Tunja, 05 de febrero de 2026

IH-004-2026

Señores,
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor del contrato

Referencia: Contrato de Interventoría No. 664 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025. "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: Remisión Informe mes de enero 2025

Por medio de la presente, nos permitimos remitir el Informe Mensual de Actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 15 y el 31 de enero de 2026, relacionado con el proyecto de construcción del tercer piso destinado a Hospitalización de Adultos del Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

Lo anterior se remite en cumplimiento de lo establecido contractualmente y con el fin de informar el avance técnico, administrativo y de interventoría del proyecto durante el periodo señalado.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

RICARDO GOMEZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

ELABORÓ: ECRP
APROBÓ: RGC

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	1		FECHA:	4	de	FEBRERO	de	2026				
PERIODO:	DEL	15	de	ENERO	de	2026	AL	31	de	ENERO	de	2026

CONTRATO No:	**664**	DE	2025	REGISTRO BP Y P No	**202500000032831**

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

LOCALIZACIÓN:

Carrera 11 # 27-27 Costado occidental del Hospital

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN.	**VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**

ADICIONALES Y PRORROGAS

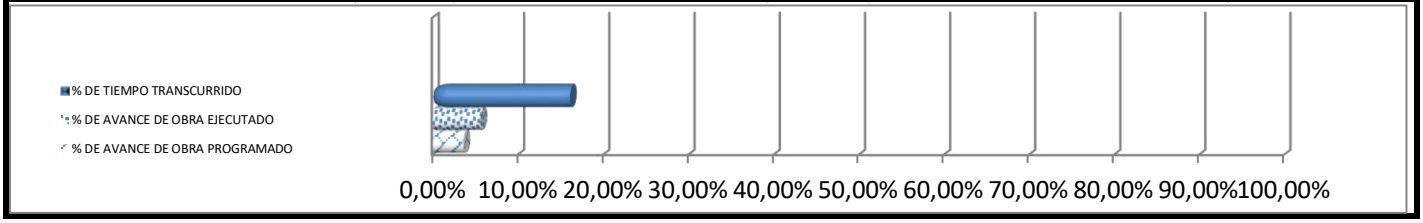
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
-	-	$ -	-
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

VALOR INICIAL:	$ 6.747.955.961,54	VALOR ADICIONALES:	$ 0,00	VALOR TOTAL:	$ 6.747.955.961,54

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	**29**	de	ABRIL	de	**2026**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	**29**	de	ABRIL	de	**2026**

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**16,2%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**5,69%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**3,71%**



GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	M-100287952	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
							21	1	2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15	1	2026	30	10	2026	$ 674.795.596,15
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	15	1	2026	30	4	2026	$ 1.349.591.192,31
PRESTACIONES SOCIALES	15	1	2026	30	4	2029	$ 674.795.596,15
CALIDAD DE LA OBRA	15	1	2026	30	10	2026	$ 1.349.591.192,31
ESTABILIDAD DE LA OBRA	15	1	2026	30	4	2031	$ 1.349.591.192,31
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	15	1	2026	30	4	2026	$ 700.362.000,00

ESTADO DEL TIEMPO

BUENO	X	REGULAR		MALO		PÉSIMO	

Descripción: Dias soleados.

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
Acta de Inicio de Interventoria	15	1	2026
Acta de Inicio de Obra	15	1	2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Localización y Replanteo obra Arquitectonica de obra.	Verificación de los Ejes existentes.
Suministro, amarre y figurado de acero para columnas y pantallas.	Hospitalización adulto
Encofrado y fundida de concreto para columanas y pantallas	Hospitalización adulto

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
* Seguimiento al cumplimiento de actividades en obra de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.	Carrera 11 # 27-27 Costado occidental HUSRT.
* Seguimiento, Control y Verificación de los sistemas de Seguridad, Ambiental y Contenido Social.	Carrera 11 # 27-27 Costado occidental HUSRT.
* Seguimiento, Control y Verificación del uso de elementos de protección al personal.	Carrera 11 # 27-27 Costado occidental HUSRT.

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**% UTILIZACIÓN**	**OBSERVACIONES**
HERRAMIENTA DE MANO	REPLANTEO, CONSTRUCCION DE COLUMNAS Y PANTALLAS	100%	
MEZCLADORA - AUTOHORMIGUERA	CONSTRUCCION DE COLUMNAS Y PANTALLAS	100%	
TRONZADORA	CORTE DE ACERO	80%	
TALADRO	PERFORACIONES	50%	
SIERRA DE MANO	CORTE DE MATERIALES	60%	
VOLQUETA	RETIRO DE SOBRANTES	70%	
MINICARGADOR	RETIRO DE SOBRANTES	40%	
VIBRADOR DE CONCRETO	CAMPAMENTO	100%	

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES
CEMENTO	Cementos Argos	Cemento Bulto de 50 Kg
ACERO	Andres Martinez	Acero en barra
LONA BLANCA	Distrifer	Cerramiento temporal

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
Computador	Revision de Estudios y Diseños	100%	
Impresora	Ejecucion del proyecto	100%	

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO	23	1	2026	$ 1.349.591.192,32
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO				0.00
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$ 0,00**

CORRESPONDENCIA PRESENTADA

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
22/01/2026	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA. Representante Legal.	Solicitud de documentación previa a etapa de ejecución del contrato	Revisión y entrega de Documentos
23/01/2026	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS Supervisor del Contrato	Aprobación de desembolso de anticipo contrato de obra	Revisión e Implantación
28/01/2026	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS Supervisor del Contrato	Concepto técnico favorable y solicitud de ampliación en tiempo – Contrato de Obra e Interventoría.	Revisión y entrega de Documentos

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH										
John Jairo Benavides	1.049.657.535	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Luis Yoel Rodriguez	7.037.276	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Fabriciano Torres Rivera	7.166.053	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Jose Amilkar Diaz Correa	1.115.914.794	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Fabian Edilbrando Rodriguez	7.186.844	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Oswaldo Maldonado Murcia	80.394.482	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Ivan Andres Mahecha Beltran	1.073.327.568	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Angel Ferney Patiño Barahona	1.010.117.212	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Manuel José Polo	1.070.806.365	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Josfran Rafael Rojas Gomez	PPT 5274244	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Jairo Espinosa Rodriguez	18.923.104	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Oscar David Aristizabal Cardenas	1.056.785.406	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Fabian Reinaldo Rodriguez	1.057.545.387	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Fredy Ramon Rodriguez Piamo	PPT 7154851	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Said Fernando Larrotta Madera	88.273.429	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Jose Miguel Palmera	1.049.349.065	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
Walfran Enrique Alvear	1.067.815.402	X	X	X	15	1	2026	30	1	2026
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION										
Clara María Rodas Moreno	43.640.564	x	x	x	15	1	2026	30	1	2026
Alejandro Saldarriaga Castrillón	71.213.617	x	x	x	15	1	2026	30	1	2026
Hugo Aguilar Suarez	7.186.099	x	x	x	15	1	2026	30	1	2026
Catalina Yepes Estrada	1.128.266.981	x	x	x	15	1	2026	30	1	2026
Gustavo Alonso Yepes Yepes	70.078.226	x	x	x	15	1	2026	30	1	2026
Ricardo Gómez Colorado	1.037.626.269	x	x	x	15	1	2026	30	1	2026
Leidy Johana Muñoz Zapata	1.020.440.559	x	x	x	15	1	2026	30	1	2026
Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?								SI	**X**	NO

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
Director de obra	Duván Sánchez	98.564.715
Residente de Obra	German Rodríguez	7.184.104
Asesor Estructural	Jorge Arbeláez	98.545.040
Asesor Eléctrico	Jhonny Herrera	73.557.984
Asesor HVAC	Andrés Rojas	1.049.619.156
Asesor Hospitalario	Luis Mauricio Fonseca	7.165.985

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	X	NO	
* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría				

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOC. IDENTIFICACIÓN**
Director de Interventoría	Clara María Rodas Moreno	43.640.564
Asesor Gases Medicinales	Alejandro Saldarriaga Castrillón	71.213.617
Asesor Eléctrico	Hugo Aguilar Suarez	7.186.099
Asesor Estructural	Catalina Yepes Estrada	1.128.266.981
Asesor HVAC	Gustavo Alonso Yepes Yepes	70.078.226
Residente de Interventoría	Ricardo Gómez Colorado	1.037.626.269
SISO de Interventoría	Leidy Johana Muñoz Zapata	1.020.440.559

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CONTRATO DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
* Se desarrollan charla de inducción y capacitación de seguridad al personal de la obra	Carrera 11 # 27-27 Costado occidental HUSRT.
* Se realiza cerramientos en Superboard para la seguridad del público del centro de salud.	Carrera 11 # 27-27 Costado occidental HUSRT.
* Se realiza instalación de lona de delimitación de obra y publico.	Carrera 11 # 27-27 Costado occidental HUSRT.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Se realiza seguimiento de entrada de material petreo para la obra	Carrera 11 # 27-27 Costado occidental HUSRT.

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Para el presente periodo no se registra información				Se realiza toma de muestras de laboratorio, pendiente fallo de las mismas cuando los espesimenes cumplan las edades de fallo.

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Para el presente periodo no se registra información				Se realiza toma de muestras de laboratorio, pendiente fallo de las mismas cuando los espesimenes cumplan las edades de fallo.

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	**FUENTE**	**DISTANCIA A LA OBRA (Km)**	**OBSERVACIÓN**
Arena lavada	Dubai	11,3	Para columnas y pantallas
Arena Peña	Dubai	11,3	Para columnas y pantallas
Grava	Agregados Santa Lucia	21,9	Para columnas y pantallas
Acero	Andres Martinez	-	Para columnas y pantallas

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS				
DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No. 0	16	1	2026	Presentación del Proyecto
MESA TÉCNICA Y RECORRIDO DE OBRA ESTRUCTURAL	17	1	2026	Se realiza recorrido de obra donde se realiza lo siguiente: Identificación del sitia a construir la rampa, especificaciones que requiere la rampa para uso hospitalario (tipo de camilla), solicitud de aclaración y detalle de puntos de apoyo, necesidad de realizar la implantación estructural, detalles constructivos de los puntos fijos (escaleras), detalles de las culatas de la cubierta.
Acta de Comité de Obra No. 1	21	1	2026	Se realiza comité técnico de obra donde se tratan temas asociados al seguimiento de actividades técnicas y administrativas donde se registra: Entrega oportuna de los ajustes de los diseños, presentación de programación de obra y contemplar la posibilidad de adición de tiempo para la correcta ejecución del tiempo, temas estructurales tocados en conjunto con los especialistas en obra. Por otra parte, desde el HUSRT solicitan la prolongación de aceros para la construcción de columnas y culminación de punto fijo en placa de concreto.
Inducción SST	30	1	2026	Induccion a personal acerca del manejo de seguridad por parte del Hospital

Acta de Comité de Obra No. 2 extraordinario	30	1	2025	Se realiza comité extraordinario solicitada por el Dr. Pertuz donde solicita: No realizar la construcción de la rampa puesto a que la jefe Laura R. en mesa técnica con secretaria de salud evaluaron que este elemento no es necesario construirlo como se había planteado inicialmente. Asi las cosas el HUSRT manejara internamente las rutas para la conexion del servicio.

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 1	15	1	2026	31	1	2026	Presente informe

OBSERVACIONES:

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*

	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	83 - 97
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	175 - 191
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	SI	200 - 228
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	NO	-
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	192 - 199
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	NO	-
Amortización del anticipo	NO	-
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	NO	-
Copia de actas de pago generadas en el periodo	NO	-
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	314 - 318

Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	**NO**	**-**
Memorias y planos de diseño aprobados	**NO**	**-**
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	**SI**	**200 - 228**
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	**NO**	**-**
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	**SI**	**319 - 324**
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	**SI**	**314 - 318**
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	**SI**	**51 - 82**
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	**NO**	
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	**SI**	**51 - 82**
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	**SI**	**51 - 82**
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	**NO**	**-**
Generales		
Registro fotográfico	**SI**	**287 - 295**
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	**SI**	**229 - 286**

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.

Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)

Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:



Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE:	RICARDO GOMEZ COLORADO

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA MENSUAL No 01

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. 664 DE 2025
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN - NIT:902.020.105-2

OBJETO: *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*".

CONTRATISTA DE OBRA N° 665 DE 2025
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH - NIT: 902.020.164-7

OBJETO: *"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.",*

PERIODO:
15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUNJA
2026

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."		
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**N° DE CONTRATO**	665 DE 2025
NIT	902.020.164-7	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	**NIT**	902.020.105-2

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es elaborado por la firma de Interventoría CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN, dando cumplimiento a la Cláusula Séptima "Obligaciones del Contratista" numeral 8. Presentación de Informes a la supervisión, por consiguiente; se da a conocer el presente INFORME MENSUAL No. 01 "EJECUCIÓN DE OBRA", describiendo las actividades que se adelantan en el tiempo predeterminado y el estado en la ejecución del Contrato de Obra No. 665 de 2025, cuyo objeto es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ***

En el marco del proyecto, la construcción del tercer nivel correspondiente a la ampliación del servicio de urgencias y a la infraestructura de alta complejidad se desarrolla en el costado occidental de las instalaciones existentes del hospital. Para la ejecución de esta etapa, el HUSRT contempla la continuidad en la prolongación de las columnas sobre la estructura en acero proyectado, la cual se encuentra en desarrollo desde la cimentación del primer nivel de la ampliación de urgencias y cuya ejecución está a cargo de un consorcio diferente.

En razón de lo anterior, se requiere una coordinación permanente entre los dos consorcios involucrados, con el propósito de evitar interferencias en los procesos constructivos de ambos contratos o, en su defecto, mitigar cualquier impacto negativo. Sin embargo, es pertinente indicar que podrían presentarse variaciones en los plazos de ejecución, derivadas del uso compartido de los accesos para el ingreso de materiales, así como de la dependencia de ciertas actividades del tercer nivel respecto a las intervenciones ejecutadas por el contratista responsable de los niveles inferiores.

Por lo anterior, se registra dentro del presente Informe, la descripción de los trabajos adelantados por el **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH** en el período comprendido entre el 15 de enero al 31 de enero del 2026. Donde se hace relación de los aspectos más sobresalientes, las actividades contractuales y demás eventualidades que conlleve la correcta ejecución del contrato de obra, dejando un registro físico para conocimiento de los interesados.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. GENERALIDADES 5
 2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO 5
 2.2. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
 2.3 AREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 8
3. DESCRIPCION Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO 9
 3.1 AREA GENERAL 9
 3.2 INVENTARIO DEL ESPACIO 10
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
5. AVANCE EN LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 12
6. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 14
 6.1 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 15
 6.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL 16
 6.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS 17
 6.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 18
7. AVANCE DE LAS OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO 20
 7.1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS 20
 7.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS 22
 7.2. AVANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO A LA FECHA 23
 7.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES 24
8. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 26
 8.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 26
 8.2. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 27
9. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 28
 9.1. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA 28
 9.2. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 28
 9.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA 28
 9.4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 29

9.5. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA. 29
9.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO..... 31
10. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA... 32
11. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 32
12. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 33
13. AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 33
13.1. SEGUIMIENTO A ENSAYOS DE LABORATORIO 36
18 CONCLUSIONES 36
14. ANEXOS..... 37

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Información del contrato 14
Tabla 2 Pólizas vigentes contratista..... 16
Tabla 3 Presupuesto general..... 16
Tabla 4 Actividades programadas a la fecha..... 21
Tabla 5 Actividades ejecutadas contractuales..... 22
Tabla 6. Avance de obra ejecutada a la fecha 23
Tabla 7 Avance General en tiempo de obra en porcentaje..... 24
Tabla 8. Seguimiento al contrato..... 25
Tabla 9 Pólizas vigentes interventoría..... 27
Tabla 10 Correspondencia enviada..... 29
Tabla 11 Correspondencia recibida mes noviembre por parte del contratista de obra. 29
Tabla 12 Avance interventoría en días..... 32
Tabla 13 Equipo contrato de interventoría..... 32
Tabla 14 Personal interventoría..... 33

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1 Ubicación Nacional y Departamental del proyecto 6
Imagen 2 Ubicación general de la obra. 7
Imagen 3 Localización interna Etapa 1..... 7
Imagen 4 Área General 9
Imagen 5 Corte fachada norte..... 10
Imagen 6.Tercer nivel - Localización de ejes 19
Imagen 7. Amarre de Acero..... 20
Imagen 8. Encofrado y fundida de concreto..... 20
Imagen 9 Evolución de las precipitaciones en Tunja..... 31
Imagen 10 Toma de muestras..... 34

Imagen 11 Verificación de muestras..... 34

2. GENERALIDADES

2.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

La ESE Hospital San Rafael de Tunja, es el principal centro de referencia de alta complejidad del departamento, actualmente apoya la prestación de servicios de segundo nivel para la zona centro del departamento, lo cual ha generado demanda en la prestación de los servicios de la ESE. En los últimos 5 años se ha evidenciado un aumento progresivo en la demanda de los servicios prestados por la ESE, reflejado en los egresos hospitalarios, en demanda insatisfecha y principalmente en el índice ocupacional de cada uno de los servicios de la institución.

Ante esta demanda creciendo constantemente, se requiere la ampliación de la capacidad instalada tanto en talento humano como en infraestructura. En vigencia 2022 (después de pasar por una pandemia nacional e internacional) se tiene un promedio de ocupación del 138% y en junio de 2023 el promedio de ocupación fue del 132.30% de manera general. Lo cual demuestra la necesidad de ampliar rápidamente la infraestructura, aprovechando cada espacio con el que cuenta el Hospital.

Ante esta problemática, se proyecta la construcción de la ampliación de urgencias e infraestructura de alta complejidad (etapa 1) complementando con un tercer nivel que prestará el servicio de hospitalización adulto, este se realizará en el costado occidental de las instalaciones del hospital. En donde plantea continuar con la prolongación de las columnas sobre el acero proyectado de la estructura que viene desde la cimentación del primer nivel de la ampliación de urgencias la cual está siendo ejecutada por otro consorcio, como se mencionó anteriormente y debido a las circunstancias en que se ejecutara el proyecto se tendrá un contacto continuo entre los dos consorcios para así tratar de no entorpecer los procesos constructivos de los dos contratos o por lo menos minimizar cualquier tipo de afectación, sin embargo es importante anotar que pueden haber variaciones en los tiempos de ejecución ya que se compartirán acceso de materiales y habrán algunas actividades a realizar en la construcción del tercer nivel que dependan de la intervención del otro contratista en los niveles inferiores.

Esta etapa contará con los servicios de hospitalización adulto, ampliando significativamente la cantidad de camas de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, de las cuales son 11 camas sencillas con su respectiva unidad sanitaria,

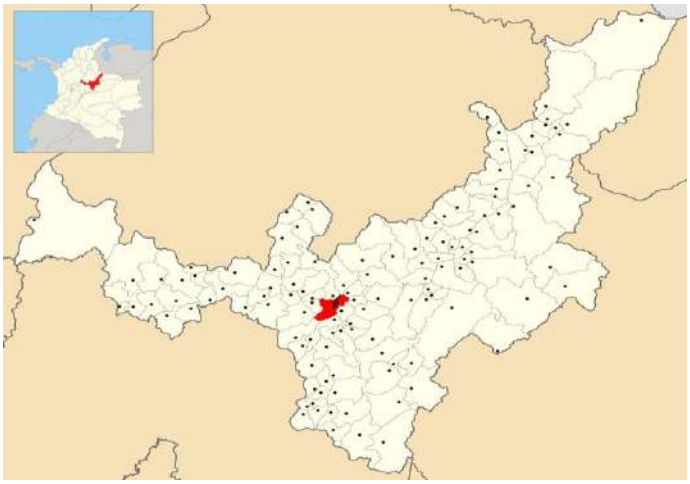
5 habitaciones bipersonales con unidad sanitaria, dos habitaciones para aislados con su respectivo unidad sanitaria y filtro cada una, estación de enfermería, sala de procedimientos, sala de espera, cuarto de equipos, unidades sanitarias para funcionarios, cuartos de aseo como: trabajo sucio, trabajo limpio, Ropa sucia, Ropa limpia, cuartos de residuos peligrosos y no peligrosos. Acompañados en este nivel de acceso de ascensor camero, amplios espacios de acceso y circulaciones.

Estos trabajos se realizarán de acuerdo con las especificaciones técnicas, y ambientales suministradas por la entidad contratante, así como la normatividad vigente entre las que se destacan RAS 2000, resolución 0330 de 2017, la NSR-10, RETIE, RETILAP y todo lo establecido al respecto en el pliego de condiciones del contrato de obra. La construcción tiene un plazo de ejecución de tres (3) meses y 15 días contados a partir de la firma del acta de inicio, lo cual indica que el período de las etapas de ejecución de obras abarca un periodo desde 15 de enero de 2026 al 29 de abril de 2026.

2.2. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se llevará a cabo en el Municipio de Tunja, capital del departamento de Boyacá, situado sobre la cordillera oriental de los Andes, a 115 km al noreste de Bogotá. Es la ciudad capital más alta del país. Siendo el sitio del proyecto a ejecutar. En la imagen que se encuentra a continuación hace referencia a la localización nacional y departamental.

Imagen 1 Ubicación Nacional y Departamental del proyecto



Fuente: Tomada de (wikipedia, 2011)

La obra se localiza más exactamente en la carrera 11 # 27-77, en inmediaciones del barrio 20 de julio y barrio las nieves, allí se ubica el Hospital Universitario San

Rafael ubicado en la macro-zona centro occidental (CW) de la ciudad de Tunja. A continuación, se muestra la ubicación general.

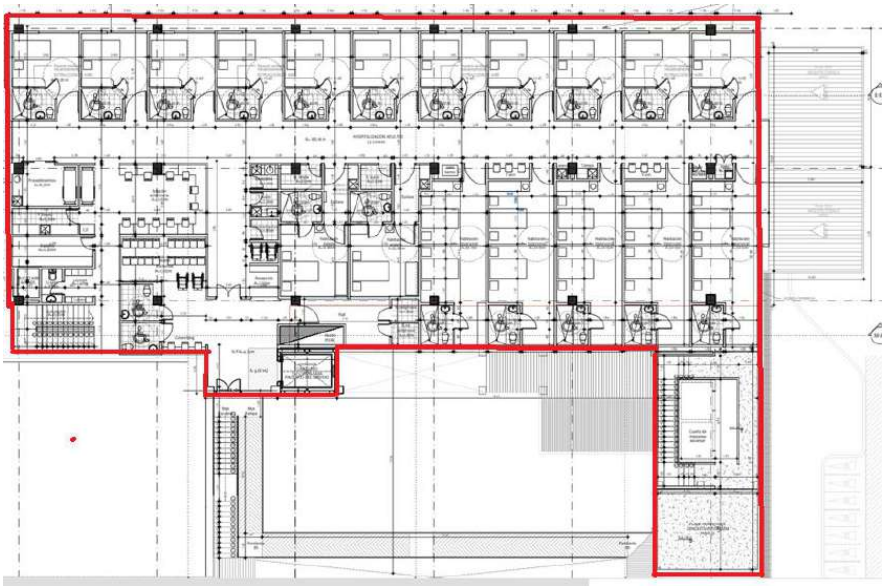
Imagen 2 Ubicación general de la obra.



Fuente: Tomada de (google maps, 2023)

La obra se efectuará en costado occidental dentro de las instalaciones actuales del Hospital Universitario San Rafael de Tunja, donde se edificará un tercer piso sobre una obra nueva de dos pisos que actualmente se está construyendo en la actualidad por otro consorcio, en este espacio funcionará el servicio de hospitalización adulto.

Imagen 3 Localización interna Etapa 1



Fuente: Tercer nivel – Diseño arquitectónico.

2.3 AREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La construcción de un tercer nivel destinado al servicio de hospitalización de adultos, ubicado sobre el área correspondiente a la ampliación del servicio de urgencias del Hospital Universitario San Rafael de Tunja, permitirá ampliar la capacidad instalada de la ESE. Esta intervención responde a las necesidades de atención derivadas de la cobertura departamental, la cual comprende 123 municipios organizados en 13 provincias, cuyos establecimientos de salud prestan, en su mayoría, servicios de primer nivel de atención.

El Hospital Universitario San Rafael de Tunja se constituye como el principal referente de alta complejidad del departamento y, de manera complementaria, apoya actualmente la prestación de servicios de segundo nivel para la zona centro del departamento. Esta condición ha generado un incremento sostenido en la demanda de los servicios asistenciales, situación que sustenta la necesidad de ampliar la infraestructura hospitalaria mediante la ejecución del tercer nivel proyectado a la atención de urgencias con servicio de Hospitalización adulto, de esta manera aumentar la capacidad de los servicios.

Los municipios que se encuentran en zona centro y aledaños con la ciudad de Tunja son:

- Motavita
- Cómbita
- Oicatá
- Chivatá
- Soracá
- Boyacá
- Ventaquemada
- Samacá
- Cucaita
- Sora

Se registra la necesidad de ampliar la infraestructura física del Hospital Universitario San Rafael de Tunja (HUSRT), con el fin de atender de manera adecuada el incremento en la demanda de los servicios asistenciales. La presente etapa del proyecto corresponde a la continuación de la ampliación del servicio de urgencias, mediante la construcción de un tercer nivel destinado a la prestación de servicios de hospitalización de adultos.

Esta intervención hace parte de la primera de tres etapas contempladas dentro del plan de ampliación de infraestructura del hospital. La segunda etapa considera la construcción de un edificio de cinco pisos, en el cual se albergarán áreas destinadas a cuarto de equipos, central de gases, salas de autopsias, parqueadero para funcionarios, sistema de bomba de vacío, servicios generales, almacén, lavandería, salas de cirugía, áreas de recuperación y observación, central de esterilización, aula

académica, servicios de quimioterapia para población adulta y pediátrica, así como unidades de cuidado intensivo e intermedio para adultos.

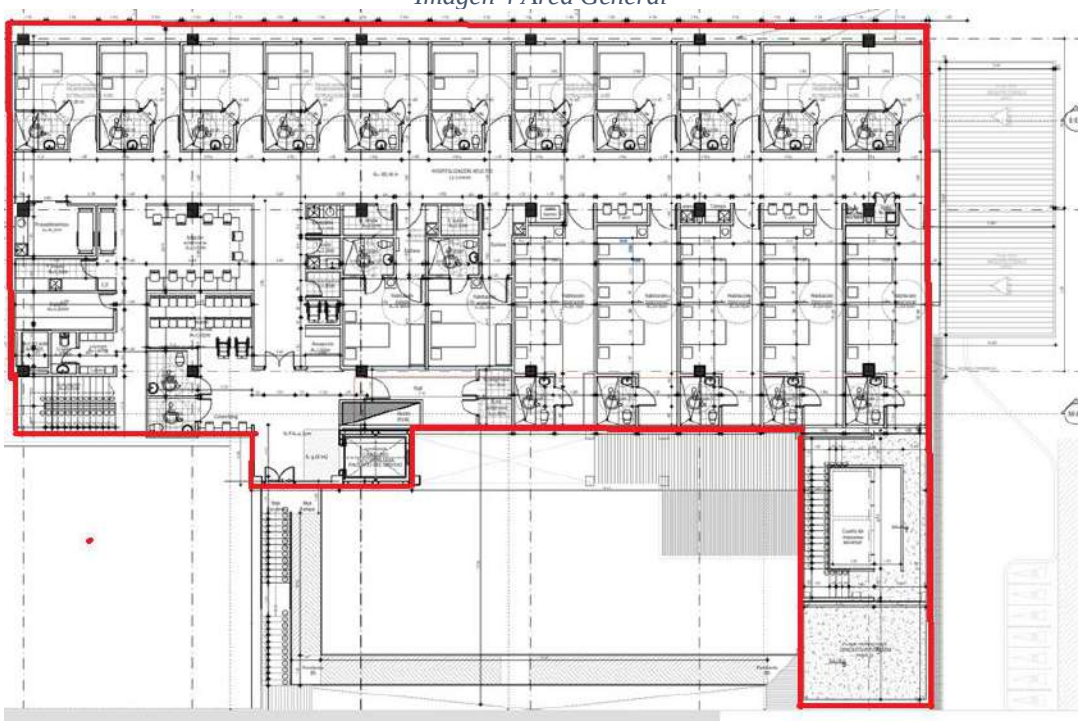
En cuanto a la tercera etapa del proyecto contempla la construcción de un búnker especializado para la prestación de servicios de oncología, con lo cual se consolidará la ampliación integral de la capacidad instalada del HUSRT.

Para el presente contrato se contará con la ampliación de la infraestructura correspondiente a la etapa 1, mediante la construcción del tercer nivel destinado a hospitalización de adultos, el cual permitirá fortalecer la capacidad instalada del HUSRT y mejorar la cobertura y oportunidad en la prestación de los servicios de salud para la población del área de influencia y del departamento en general. Esta intervención tiene como objetivo contribuir a la atención oportuna, eficiente y eficaz de las necesidades médicas, así como apoyar la reducción de los indicadores de morbilidad y mortalidad asociados a la demanda asistencial.

3. DESCRIPCION Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

3.1 AREA GENERAL

Imagen 4 Área General



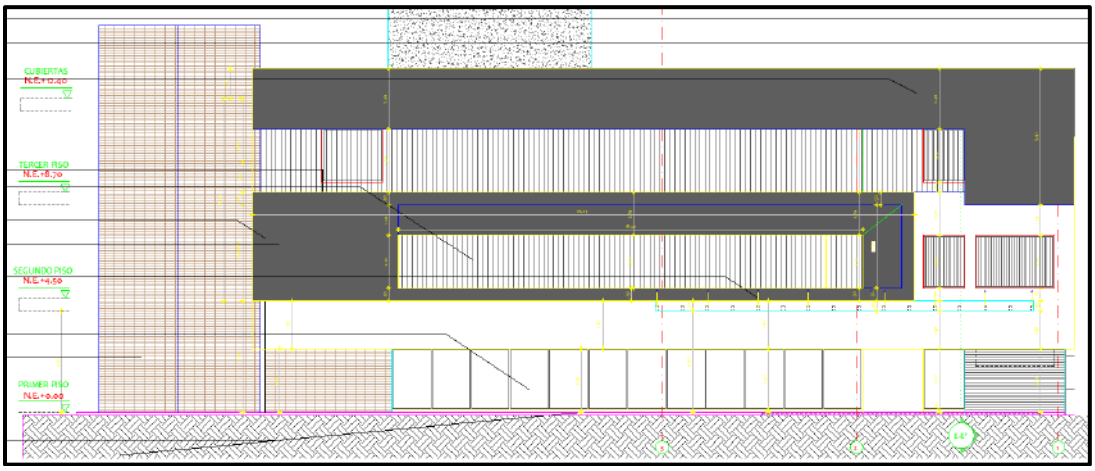
Fuente: Plano Arquitectónico 000 GENERAL_FASE

El proyecto integral se desarrolla en tres (3) etapas. El presente informe corresponde a la etapa 1, la cual contempla la construcción de un tercer nivel destinado a la prestación del servicio de hospitalización de adultos. Esta etapa consiste en la ejecución de un área aproximada de 897.40 m², proyectada con un sistema estructural tradicional basado en columnas y vigas de concreto.

La cubierta del tercer nivel será conformada, en su mayor parte, por una estructura metálica con acabado en teja termoacústica; adicionalmente, se dispondrá de un área de cubierta en losa estructural, sobre la cual se instalarán los equipos correspondientes al sistema de ventilación.

A continuación, podemos ver un corte de fachada, el cual nos permite observar gráficamente la perspectiva de como quedaría la construcción del tercer nivel con vista desde el costado occidental.

Imagen 5 Corte fachada norte



Fuente: Planos Arquitectónicos - FACHADA OCCIDENTE TERCER NIVEL

A continuación, se relaciona información arquitectónica en cuanto al espaciamiento del tercer nivel correspondiente a hospitalización adultos.

3.2 INVENTARIO DEL ESPACIO

En el tercer nivel se tiene la siguiente distribución de espacios cuya destinación corresponde a:

(11) Habitaciones de internación unipersonal con baño.
(5) habitaciones bipersonales con baño.
(2) Habitaciones de paciente aislado con antecámara (filtro) y baño.
(1) Procedimientos.
(1) Estación de enfermería.
(1) Trabajo sucio.
(1) Trabajo Limpio.
(1) Ropa Sucia.
(1) Ropa Limpia.
(1) Deposito de equipos.
(1) Deposito de medicamentos.
(1) Área de aseo.
(1) Lavapatos.
(1) Recepción
(1) Sala de espera
(1) Unidades sanitarias visitantes
(1) Lockers
(1) Unidades sanitarias persona asistencial.
(1) Área de estacionamiento camillas – sillas de ruedas.
(1) Depósito de residuos peligrosos y no peligrosos.
(1) Cuarto técnico.
(1) Circulaciones horizontales.
(1) Rampa.
(1) Escaleras
(1) Escalera de emergencia y ascensores.

Lo anterior hace parte de la construcción del tercer nivel que presta los servicios de hospitalización adulto y que corresponde como parte de una primera etapa a la ampliación e infraestructura de la sala de urgencias de alta complejidad de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ." Se basa principalmente en la construcción de un tercer nivel que prestara el servicio de hospitalización adulto, el cual contiene una serie de habitaciones con unidades sanitarias, cuarto técnico, sala de procedimientos, cuartos de aseo y punto de parada en ascensor camero. Seguidamente se construirá una cubierta en estructura metálica y se contará con teja termoacústica, placa transitable para la instalación de equipos de ventilación, accesos y circulaciones en general.

El proyecto contará con redes contraincendios RCI, Sistema HVAC, Gases medicinales, entre otros. Los cuales mejoran la calidad del servicio, contando con una amplia infraestructura, con espacios amplios, cómodos y accesibilidad asertiva.

5. AVANCE EN LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el presente mes, se realiza una revisión documental de los diseños recibidos por parte del HURST el día 26/01/2026, esto con el fin de identificar cualquier falencia en diseños entre estos detalles constructivos, como también posibles diseños faltantes que puedan entorpecer el buen desarrollo del proyecto.

Como resultado de la revisión técnica de la documentación suministrada por el HUSRT, se tienen las siguientes anotaciones:

- **REVISIÓN DOCUMENTAL Y HALLAZGOS PRELIMINARES**

Durante la revisión de los estudios y diseños suministrados por el HUSRT, se identificaron las siguientes observaciones y requerimientos, los cuales deberán ser atendidos con el fin de garantizar la correcta coordinación de los diseños, el cumplimiento de la normativa aplicable y la adecuada ejecución del proyecto:

1. Ausencia de detalles constructivos en varios componentes, lo que ha requerido la realización de diferentes mesas técnicas con el HUSRT para clarificar inconsistencias e inquietudes.

2. En el componente arquitectónico, se evidencian variaciones en la conformación de algunos espacios, debido a que el sistema estructural proyectado no coincide en ciertas áreas con el diseño arquitectónico original. Estas diferencias requieren ajustes específicos, documentados en el detalle arquitectónico de los espacios.

N.º	COMPONENTE	OBSERVACIÓN / REQUERIMIENTO
1	Planos arquitectónicos de fachadas	Entregar planos del tercer nivel que evidencien relación volumétrica, estética y constructiva con pisos existentes, incluyendo acabados y modificaciones.
2	Planos Arquitectónicos Replanteamiento de espacios	Ajustar planos arquitectónicos y estructurales, identificando pantallas estructurales, buitrones y elementos existentes para verificar interferencias y compatibilidad.
3	Planos estructurales tercer nivel	Entregar planos completos que muestren continuidad de columnas, vigas, placas, muros y pantallas, indicando empalmes con niveles inferiores y detalles constructivos.

N.º	COMPONENTE	OBSERVACIÓN / REQUERIMIENTO
4	Planos estructurales Pasarela metálica de conexión	Entregar planos estructurales de la pasarela entre urgencias y hemodinamia, incluyendo especificaciones, uniones, puntos de anclaje y criterios de diseño.
5	Planos en formato editable (DWG)	Entregar planos arquitectónicos, eléctricos y de gases medicinales en DWG, acotados, para validación de medidas, ubicación de equipos y detección de interferencias.
6	Red Contra Incendios (RCI)	Ajustar diseños a sistema tradicional compatible con la red existente, cumpliendo normativa y requisitos hidráulicos y operativos.
7	Sistemas HVAC	Complementar y aclarar diseños, incluyendo ductos, trazados completos, puntos de llegada/conexión y detalles técnicos para correcta ejecución.

La Interventoría deja constancia que la ausencia de información detallada o la indefinición de ciertos elementos técnicos limita la programación y coordinación de las especialidades, así como el cumplimiento normativo. Esta situación podría generar interferencias, reprocesos y afectación de plazo, costo y calidad de la obra, los cuales no serían imputables al Contratista.

Por otra parte, la Interventoría deja expresa constancia en el presente informe que la obra objeto del contrato corresponde a la construcción de un tercer nivel, cuya ejecución inicia con las actividades estructurales. Dichas actividades contemplan la prolongación del acero de refuerzo de las columnas previamente dejado dispuesto durante el vaciado de la losa del segundo nivel, ejecutado por el consorcio responsable de las obras correspondientes al primer y segundo nivel.

En virtud de que la intervención se desarrolla sobre una estructura existente, la Interventoría precisa que, dentro del alcance del presente contrato, no fueron entregados por parte del Hospital Universitario San Rafael de Tunja (HUSRT) estudios de suelos ni levantamientos topográficos. En consecuencia, cualquier ajuste, verificación adicional o condición técnica derivada de la ausencia de esta información no hace parte de las obligaciones contractuales inicialmente establecidas para el Contratista, sin perjuicio de las responsabilidades técnicas que le sean exigibles conforme a la normativa vigente.

En el ejercicio normal previo a la ejecución de actividades de obra, se realiza revisión documental de estudios y diseños de cada uno de los componentes que hacen parte del proyecto de construcción del tercer nivel que prestara los servicios de hospitalización adulto y que hace parte de la Torre de urgencias – Etapa 1, suministrados oficialmente por la entidad HUSRT, donde se han evidenciado diferentes parámetros a tener en cuenta, seguidamente ausencia de detalles constructivos, lo cual ha generado la necesidad de realizar mesas técnicas en conjunto con el HUSRT a fin de indagar detalles, inconsistencias, inquietudes que se van generando en el proceso.

En el componente Arquitectónico, se evidencia ciertas variaciones en cuanto a la conformación del espacio, debido a que el sistema estructural en unas áreas no coincide con lo diseñado arquitectónicamente, por lo siguiente surgen cambios en algunas áreas (información descrita en el detalle arquitectónico de los espacios).

Así las cosas, surge la necesidad de realizar un balance con cantidades próximas a ejecutar e inclusión de ítems no previstos en la concepción del proyecto.

Información expuesta en los comités de obra y mesas técnicas, relacionados con los componentes de redes, arquitectura, estructural, los que deben ser definidos por parte del HUSRT de manera ágil, teniendo en cuenta el avance de obra y la necesidad de no parar o suspender actividades, que conlleven a retrasos no imputables al contratista.

6. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Dentro del alcance del contrato se determinó con el objeto*: "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."* Dentro del contrato se incluye, además, la gestión social y ambiental, de conformidad con los estudios y diseños de la normatividad vigente.

A continuación, se describen los aspectos básicos contractuales para la ejecución de este proyecto de construcción:

Tabla 1 Información del contrato

Contrato Obra No.	665 DE 2025
Objeto del Contrato:	"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."
Localización de la Obra:	TUNJA
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH
Plazo de ejecución:	TRES (3) MESES
Fecha de iniciación:	15 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación original (Etapa de Construcción):	29 DE ABRIL DE 2026
Valor del Contrato original:	SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($ 6.747.955.961.54 M/CTE).
Compañía Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.	M-100287952 ANEXO 2
Riesgos Amparados	
* Cumplimiento del contrato	$ 674.795.596.15 M/CTE
* Buen manejo de Anticipo	$ 1.349.591.192.31 M/CTE
* Prestaciones sociales	$ 674.795.596.15 M/CTE
* Calidad de los elementos	$ 1.349.591.192.31 M/CTE
* Estabilidad de la obra	$ 1.349.591.192.31 M/CTE
Póliza Responsabilidad Civil No.	M-100287952 - $ 700.362.000.00 M/CTE
Amparos 1. Predios, labores y operaciones 2. Patronal 3. Contratistas y subcontratistas. 4. Vehículos propios y no propios.	

Fuente: Información del contrato de obra.

6.1 GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Dentro de las garantías contempladas en el contrato *"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL*

UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ." Se dan a conocer las pólizas expedidas por la aseguradora "COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS", donde se emiten dos (2) pólizas, la primera es una póliza de cumplimiento y la segunda, una póliza de responsabilidad civil extracontractual, las cuales se dan a conocer a continuación:

Tabla 2 Pólizas vigentes contratista

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA													
No. PÓLIZA	M-100287952	ANEXO No.	2	ASEGURADORA			SEGUROS MUNDIAL TU COMPAÑÍA SIEMPRE			FECHA APROB.DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa
											29	11	2023
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA			
				d	m	aaaa	d	m	aaaa				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				15	01	2026	30	10	2026	$ 674.795.596.15			
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO				15	01	2026	30	04	2026	$ 1.349.591.192.31			
PRESTACIONES SOCIALES				15	01	2026	30	04	2029	$ 674.795.596.15			
CALIDAD DE LA OBRA				15	01	2026	30	10	2026	$ 1.349.591.192.31			
ESTABILIDAD DE LA OBRA				30	04	2026	30	04	2031	$ 1.349.591.192.31			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				15	01	2026	30	04	2026	$ 700.362.000.00			

Fuente: Información contractual contratista de obra

El presente documento hace parte del proceso contractual de la obra de orden administrativo, el cual es importante puesto que es el seguro donde permite cubrir los perjuicios ocasionados a la entidad contratante y se protege al contratista de obra. El soporte respectivo se encuentra en el anexo No. 2 Pólizas contractuales.

6.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL

El número del contrato asignado es el 665 de 2023, con un valor de contrato de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 33.260.053.531 M/CTE).

Tabla 3 Presupuesto general

ITEM	DESCRIPCIÓN	VR TOTAL
1,00	PRELIMINARES	$68.421.675,17
2,00	CIMENTACION Y DESAGUES	$2.347.054,58
3,00	ESTRUCTURA	$ 857.769.422,01
4,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	$150.033.190,36
5,00	RED CONTRAINCENDIOS	$ 384.042.809,31

ITEM	DESCRIPCIÓN	VR TOTAL
6,00	RED DE GAS	$3.778.952,46
7,00	INSTALACIONES ELECTRICAS	$ 880.352.349,11
8,00	AUTOMATIZACION	$239.083.445,64
9,00	MAMPOSTERIA	$247.214.198,51
10,00	PAÑETES	$201.615.993,17
11,00	PISOS	$328.699.207,63
12,00	URBANISMO	$542.070,20
13,00	ENCHAPES	$59.805.225,75
14,00	CUBIERTA	$484.226.028,41
15,00	CARPINTERIA DE MADERA	$239.486.516,07
16,00	CARPINTERIA EN ACERO INOXIDABLE	$ 249.038.601,29
17,00	CARPINTERIA EN ALUMINIO Y PVC	$174.621.247,52
18,00	CARPINTERIA METALICA	$682.596.767,56
19,00	ESTUCO Y PINTURA	$226.863.084,69
20,00	CERRADURAS VIDRIOS Y ESPEJOS	$45.240.539,74
21,00	APARATOS SANITARIOS	$226.290.255,41
22,00	VARIOS	$173.463.451,70
23,00	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO AGUA FRIA Y VENTILACION MECANICA	$ 263.090.933,06
24,00	RED DE GASES MEDICINALES	$ 371.033.004,19
25.00	INSTALACION DE EQUIPOS	$177.792.238,00
	SUBTOTAL	$ 5.182.652.508.85
	AIU	$ 1.554.795.752.69
	RETIE + RETILAP	$10.507.700.00
	TOTAL	**$ 6.747.955.961.54**

Fuente: Información contractual contratista de obra

6.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de elaboración del presente informe, se identifica una discrepancia entre la resistencia a la compresión del concreto especificada en los diseños estructurales y la contemplada en el presupuesto contractual. En efecto, los diseños estructurales establecen el uso de concreto con resistencia de 4.500 psi para la fundida de columnas y muros pantalla, mientras que el presupuesto contractual prevé concreto de 4.000 psi para estas mismas actividades.

Esta situación configura una variación técnica no prevista inicialmente en el contrato, en la medida en que la mayor resistencia exigida implica ajustes en la dosificación, incremento en los costos de producción, mayores requerimientos de control de calidad y eventuales modificaciones en los procedimientos constructivos, aspectos que no se encuentran incorporados en los análisis de precios unitarios aprobados.

No obstante, para efectos del presente informe y en cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes, se adopta la resistencia establecida en el presupuesto contractual. Para el siguiente periodo, la información será actualizada conforme a la definición técnica que se formalice.

6.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

En el presente periodo transcurrido entre 15 al 31 de enero de 2026, se evidencia registro de actividades relacionadas dentro del presupuesto de obra, las cuales, se ejecutan en tercer nivel donde se adelantó las siguientes actividades:

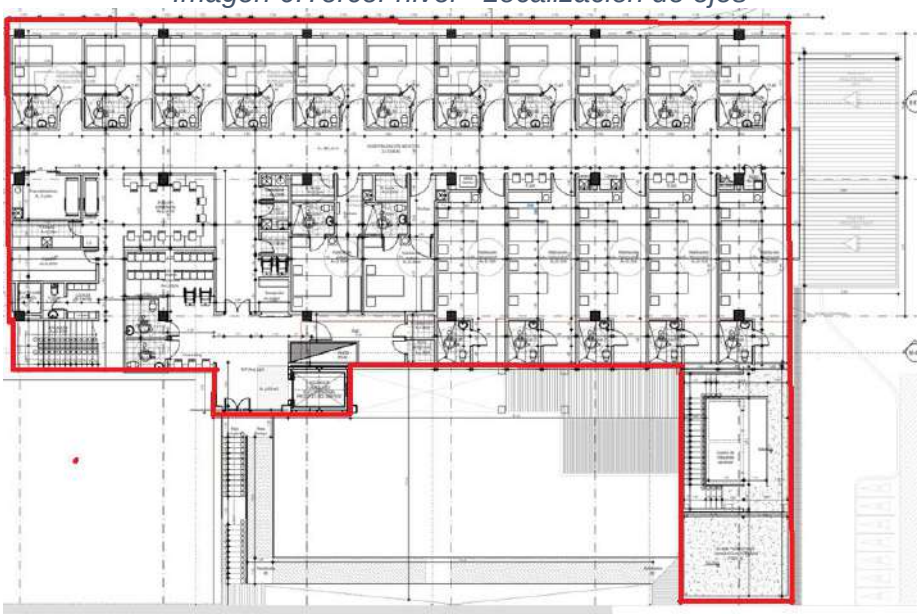
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO

La actividad de localización y replanteo consiste en la verificación, marcación y materialización en campo de los ejes, cotas, niveles y alineamientos definidos en los planos del proyecto, con el fin de garantizar la correcta ubicación y ejecución de las obras conforme a los diseños arquitectónicos, estructurales y técnicos.

Esta actividad incluye la identificación y traslado de los puntos de referencia, la verificación de cotas existentes, así como el replanteo de elementos constructivos tales como ejes estructurales, columnas, muros, pantallas, vanos y niveles de piso.

La localización y replanteo constituye una actividad fundamental previa al inicio de las obras, ya que permite detectar posibles inconsistencias entre los diseños y las condiciones reales del sitio, facilitando la toma oportuna de decisiones y evitando reprocesos durante la ejecución del proyecto.

Imagen 6.Tercer nivel - Localización de ejes



Fuente: Elaboración Propia

AMARRE DE ACERO, ENCOFRADO Y FUNDIDA DE CONCRETO PARA COLUMNAS Y PANTALLAS.

Esta actividad comprende la ejecución integral de los elementos estructurales verticales, específicamente columnas y pantallas, de acuerdo con los planos estructurales y las especificaciones técnicas del proyecto. Inicia con el corte, doblado, armado y amarre del acero de refuerzo, conforme a los diámetros, separaciones, traslapos y longitudes de anclaje definidos en diseño, garantizando la correcta ubicación de barras longitudinales, estribos y refuerzos especiales.

Posteriormente, se realiza el encofrado de columnas y pantallas mediante sistemas formales alineados, nivelados y debidamente apuntalados, asegurando la estabilidad, verticalidad y dimensiones finales de los elementos, así como la adecuada contención del concreto durante el vaciado.

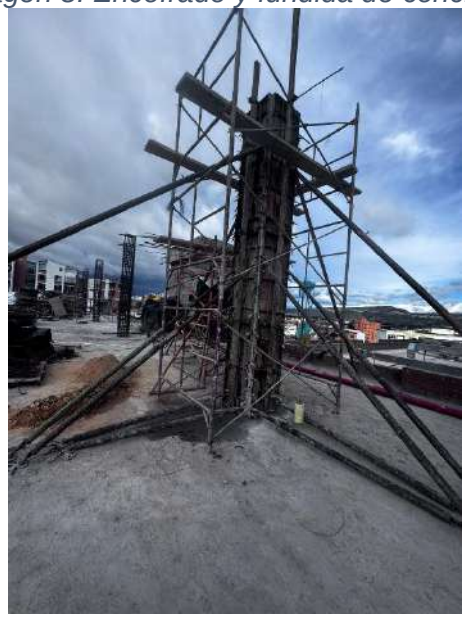
Finalmente, se lleva a cabo la fundida del concreto, cumpliendo con la resistencia especificada, procedimientos de colocación, vibrado, acabado y curado, con el fin de garantizar la calidad, integridad estructural y desempeño de los elementos ejecutados. Durante esta actividad se realizan los controles de calidad

correspondientes, incluyendo verificación de asentamiento, toma de muestras y registro de resultados.

Imagen 7. Amarre de Acero



Imagen 8. Encofrado y fundida de concreto



Fuente: Elaboración Propia

El registro fotográfico general de las actividades realizadas el presente mes, se encuentran en el anexo 6.

7. AVANCE DE LAS OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO

7.1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

En el presente mes de enero 2026, el contratista de obra presenta programación de obra ajustada, siguiendo con las indicaciones emitidas por el HUSRT, a partir del presente informe se registrará los diferentes datos de programación, ejecución y flujo de caja de acuerdo con la versión final.

A continuación, se consolida las siguientes actividades programadas acumuladas con respecto al flujo de inversión de la siguiente manera:

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."		
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**N° DE CONTRATO**	665 DE 2025
NIT	902.020.164-7	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	**NIT**	902.020.105-2

Tabla 4 Actividades programadas a la fecha

ITEM	DESCRIPCION	FECHA		TIEMPO (dias)	2.026												%
		INICIO	FINAL		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	**EJECUTAR PRELIMINARES**																
1,01	RED ELECTRICA PROVISIONAL L/50 M	15/01/2026	15/01/2026	1	0												0,05%
1,02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	16/01/2026	16/01/2026	1	0												0,12%
1,03	DEMOLICION MUROS LADRILLO E= 0.15 MTS	17/01/2026	21/01/2026	4	0												0,01%
1,04	DESMONTE VIDRIO	17/01/2026	19/01/2026	2	0												0,00%
1,05	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	18/01/2026	20/01/2026	2	0												0,00%
1,06	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE)	20/01/2026	23/01/2026	4	0												0,01%
1,07	ABERTURA VANO PUERTA-VENTANA	21/01/2026	22/01/2026	2	0												0,00%
1,08	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.	21/01/2026	23/01/2026	3	0												0,01%
1,09	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCIONES LATERALES DE OBRA EN ESTRUCTURA METALICA Y TAPAS DE SUPERBOARD	23/01/2026	27/01/2026	4	0												0,18%
1,10	CERRAMIENTO EN SUPERBOARD DE 8MM A UNA CARA	24/01/2026	28/01/2026	4	0												0,20%
1,11	MURO DE AISLAMIENTO EN SUPERBOARD DE 8MM A UNA CARA, INCLUYE AISLAMIENTO ACUSTICO CON FRESCASA	24/01/2026	27/01/2026	3	0												0,19%
2	**CONSTRUIR CIMENTACION Y DESAGUES**																
2,01	CAJAS DE INSPECCION DE 1.20 X 1.20 X 1.20 MTS LADRILLO	1/02/2026	9/02/2026	7		0											0,03%
3	**CONSTRUIR ESTRUCTURA**																
3,01	PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPA (3500 PSI) E= 0.10 MTS	15/02/2026	20/02/2026	5		0											0,3%
3,02	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPA 3000 PSI	18/02/2026	25/03/2026	31		0	0										1,2%
3,03	SUMINISTRO FIGURADO Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	19/01/2026	23/02/2026	31	0	0											2,8%
3,04	SUMINISTRO FIGURADO Y AMARRE DE ACERO 37000 PSI 240 MPA	19/01/2026	23/02/2026	31	0	0											0,1%
3,05	SUMINISTRO E INSTALACION JUNTA DE DILATACION CONSTRUCTIVA	2/03/2026	12/03/2026	10	0	0											0,0%
3,06	SUMINISTRO Y AMARRE MALLA ELECTROSOLDADA 6.5 MM	9/02/2026	4/03/2026	21		0	0										0,1%
3,07	COLUMNAS EN CONCRETO 31 MPA (4500 PSI), ALTURA MAYOR A 3 MTS FORMALETA MADERA	19/01/2026	30/01/2026	11	0												2,1%
3,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CASETON EN LONA	4/02/2026	5/02/2026	2		0											0,2%
3,09	ESCALERA EN CONCRETO 28 MPA (4000 PSI)	26/02/2026	14/03/2026	15		0											0,1%
3,10	CONCRETO 28 MPA (4000 PSI) VIGA AEREA Y DE ENTREPISO	4/02/2026	17/02/2026	12		0											2,1%
3,11	CONCRETO 28 MPA (4000 PSI) PLACA DE ENTREPISO	4/02/2026	4/02/2026	1		0											0,2%
3,12	CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILZADO 28MPa - (4000 PSI)	4/02/2026	17/02/2026	12		0											0,5%

Fuente: Programación de obra

7.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Por otra parte, a continuación, se hace relación de las actividades ejecutadas en el mes de enero 2026:

Tabla 5 Actividades ejecutadas contractuales

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1,02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	Metro Cuadrado	793,35	7.740,80	$ 6.141.179,16
3,03	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	Kilogramo	18.679,88	7.675,05	$ 143.369.012,99
3,07	COLUMNAS EN CONCRETO 28 MPA (4000 PSI), ALTURA MAYOR A 3 MTS FORMALETA METALICA	Metro Cúbico	25,35	1.690.092,00	$ 42.843.832,20
			COSTO DIRECTO		**$ 192.354.024,36**
			COSTO INDIRECTO		**$ 57.706.207,31**
			TOTAL		**$ 250.060.231,66**

Fuente: Ejecutado mes de enero 2026

A la fecha, se cuenta con un avance financiero programado acumulado de 5.69% (de acuerdo con programación de obra Versión inicial) y un avance financiero ejecutado de 3.71%.

Si bien a la fecha ha transcurrido 16 días a partir de la suscripción de acta de Inicio, durante la ejecución del proyecto se han presentado circunstancias ajenas al control del Contratista que han incidido directamente en el cumplimiento del cronograma inicialmente aprobado. Entre estas se destacan los ajustes y modificaciones las cuales son requeridas al Hospital Universitario San Rafael de Tunja (HUSRT) durante el desarrollo de la obra, derivados de necesidades funcionales para la adecuada prestación del servicio de salud, así como la entrega posterior de los diseños y esta se encuentra incompleta, la cual hace parte la información técnica, planos y detalles constructivos requeridos para la correcta ejecución de las actividades programadas.

Adicionalmente, durante la revisión de los estudios y diseños suministrados, se evidenció la ausencia de detalles técnicos entre la información representada en planta y los detalles constructivos, lo cual ha generado la necesidad de realizar mesas técnicas, comités de obra y recorridos de verificación en campo, orientados a definir criterios claros de ejecución antes

de proceder con determinadas actividades. Estas definiciones han sido indispensables para evitar reprocesos, afectaciones a la calidad de la obra y posibles impactos presupuestales.

Así mismo, la ejecución del proyecto se ha visto condicionada por la operación continua del hospital y terceros, lo que ha implicado restricciones en el acceso a áreas de trabajo, ajustes en la programación y coordinación permanente con el personal asistencial y de mantenimiento, situación que ha limitado el rendimiento esperado en algunas actividades constructivas pero el presente mes se adelantó la construcción de columnas y pantallas.

En virtud de lo anterior, y considerando que las situaciones descritas no son imputables al Contratista, se justifica técnicamente la necesidad de otorgar una prórroga en el plazo contractual, con el fin de contar con el tiempo suficiente para la ejecución adecuada de las actividades pendientes, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de la obra y la continuidad en la prestación del servicio hospitalario, sin que ello implique modificaciones al alcance ni al presupuesto contractual.

7.2. AVANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO A LA FECHA

Las cantidades ejecutadas contractuales, se observó una programación de actividades para el mes de enero de 5.69% con respecto a uno ejecutado del 3.71% esto a nivel financiero.

Tabla 6. Avance de obra ejecutada a la fecha

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR CONTRATO	$ 6.747.955.961,54	100%
TOTAL EJECUTADO	$ 250.060.231,66	3.71%
Pago Autorizado No. 1	-	-
SALDO	**$ 6.497.895.729,88**	**96.29%**

Fuente: Elaboración propia

A partir de la suscripción del acta de inicio, la cual registra fecha del 15/01/2026, a fecha del presente informe se cuenta con 3.5 meses de ejecución de contrato de obra, lo cual representa el 16.19% de ejecución en tiempo para el presente mes.

Ahora bien, dentro de la revisión previa documental se encontraron diferentes observaciones las cuales fueron trasmitidas a la supervisión del contrato. Seguidamente registradas en actas de comité y mesas técnicas.

Dentro del tiempo contractual, a la presente fecha estamos a menos de 3 meses de la entrega del proyecto; lo cual hace que el contratista de obra incremente los frentes de trabajo y se adelante oportunamente las actividades de acuerdo al proceso constructivo. Sin embargo, es importante contar con el apoyo por parte del Hospital en temas asociados con contingencia para la ejecución de la totalidad de actividades contempladas.

Por otra parte, el contratista evalúa que el tiempo contractual es muy corto el cual solicita prorroga en tiempo debido al funcionamiento 24/7 que tienen el HUSRT y la sobreocupación de pacientes en los diferentes servicios lo que evita poder intervenir todos los frentes de trabajo.

Tabla 7 Avance General en tiempo de obra en porcentaje

CONCEPTO	DÍAS	PORCENTAJE
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN	105	100%
TIEMPO EJECUTADO	17	16,19%
TIEMPO POR EJECUTAR	61	83,81%

Fuente: Elaboración Propia

7.3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Si bien se reporta un periodo de ejecución correspondiente a dieciséis (16) días del mes de enero de 2026, se evidencia que el proyecto presenta atrasos en su desarrollo. Dichos atrasos obedecen a diversos factores ajenos a la ejecución directa de la obra, los cuales se encuentran descritos a lo largo del presente informe y están asociados, principalmente, a la necesidad de definiciones técnicas, ajustes en la información suministrada y restricciones propias de la operación continua del hospital.

Esta situación ha incidido de manera directa en los rendimientos de las actividades programadas, los cuales no se han alcanzado conforme a lo previsto en el cronograma contractual. En razón de lo anterior, la Interventoría realizó el análisis del plazo contractual y de la programación vigente, identificando posibles afectaciones a la ruta crítica del proyecto.

Como resultado de dicho análisis, se informó oportunamente al Supervisor del contrato sobre la eventual necesidad de una prórroga en el plazo de ejecución, como medida técnica y preventiva para garantizar la correcta culminación de las actividades pendientes, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad

de la obra y la continuidad en la prestación del servicio hospitalario, sin que ello implique modificaciones al alcance ni al presupuesto contractual.

Tabla 8. Seguimiento al contrato

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
ENERO	$ 383.958.694,21	$ 250.060.231,66	NO CUMPLE

**Programado, el valor asignado se hace referencia a las actividades programadas y ejecutado a nivel presupuestal la misma manera. Se debe tener en cuenta posibles ajustes y/o variaciones debido a la inclusión de actividades no previstas.*

Fuente: Elaboración propia

El avance de obra para el mes de diciembre físicamente es de 3.71%, tomando como referencia los precios unitarios contractuales.

El equipo de trabajo ha orientado sus esfuerzos a garantizar la entrega del proyecto en condiciones funcionales y operativas, priorizando la continuidad de la ejecución y la mitigación de posibles atrasos en obra. En este sentido, se ha realizado una revisión detallada de las estrategias constructivas y de coordinación necesarias para el adecuado manejo de las actividades.

Durante el avance de la obra y la revisión de las actividades programadas para su ejecución, se han identificado inquietudes técnicas relacionadas con los estudios y diseños preliminares suministrados. En particular, se ha evidenciado la insuficiencia de detalles técnicos y la existencia de incongruencias entre la información representada en planta y aquella contenida en los detalles constructivos, lo cual ha generado incertidumbre en la correcta interpretación y ejecución de los espacios proyectados.

Ante esta situación, ha sido necesario solicitar y desarrollar mesas técnicas, con el acompañamiento de la Supervisión, con el propósito de definir criterios claros de ejecución, especialmente en lo referente a la prevalencia entre la guía arquitectónica general y los detalles específicos. Estas circunstancias han requerido, en algunos casos, la formalización de las observaciones en comités de obra, mesas técnicas y en el presente informe mensual de interventoría, con el fin de dejar constancia del avance real del proyecto, las decisiones adoptadas y las acciones necesarias para garantizar la correcta ejecución de la obra.

8. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Dentro del alcance del contrato cuyo objeto es la: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA* El número del contrato asignado es el 664 de 2025, con un valor de contrato de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLOSNES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE PESOS M/CTE ($ 362.790.737.94 M/CTE).

8.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se describen los aspectos básicos contractuales para la ejecución del contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Contrato No.	664 DE 2025
Objeto del Contrato:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"
Localización:	MUNICIPIO DE TUNJA
Contratista:	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN.
Plazo de ejecución:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de iniciación:	15 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación original (Etapa de Construcción):	29 DE ABRIL DE 2026
Valor del Contrato original:	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLOSNES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE PESOS M/CTE ($ 362.790.737.94 M/CTE).
Compañía Aseguradora:	Seguros Mundial
Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.	M-100287237
Riesgos Amparados	* CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO * PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORES * CALIDAD DEL SERVICIO
* Anticipo	$ 0.00 M/CTE
*Cumplimiento del contrato	$ 36.279.073,79 M/CTE

* Pagos salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 36.279.073,79 M/CTE
* Calidad del servicio	$ 72.558.147.59 M/CTE
Póliza Responsabilidad Civil No.	M-100075084 ANEXO 2
* Calidad del servicio	$ 350.181.000,00 M/CTE
Se ampara la responsabilidad civil extracontractual por daños a bienes de terceros y o lesiones a personas que se puedan causar en la ejecución del contrato No. 664 de 2025 cuyo objeto es: "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"*	

Fuente: Información contractual interventoría

8.2. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Dentro de las garantías contempladas en el contrato de interventoría "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". Se dan a conocer las pólizas expedidas por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, donde se emiten dos (2) pólizas, la primera es una póliza de cumplimiento y la segunda, una póliza de responsabilidad civil, las cuales se dan a conocer a continuación:

Tabla 9 Pólizas vigentes interventoría

PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE INTERVENTORIA												
N° PÓLIZA	**M-100287237**	**ANEXO N°**	**2**	**ASEGURADORA**		**SEGUROS MUNDIAL**		**FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN**	**DD**	**MM**	**AA**	
									28	**01**	**2026**	
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				**VIG. DESDE**			**VIG. HASTA**				**SUMA ASEGURADA**	
				DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				15	01	2026	30	10	2026	$ 36.279.073.79		
PAGO DE SALARIOS				15	01	2026	30	04	2029	$ 36.279.073.79		
CALIDAD DEL SERVICIO				15	01	2026	30	04	2031	$ 72.558.147,59		
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL				15	01	2026	29	04	2026	$ 250.181.000,00		

Fuente: Información contractual interventoría

9. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

9.1. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA

El contratista una vez suscribe acta de inicio, realiza la planeación y gestión administrativa para la solicitud del anticipo con el objetivo de tener flujo de caja para dar apertura a la ejecución de obras.

Mediante oficio del 23/01/2026 el contratista, envía la documentación requerida para el desembolso del anticipo del contrato, la cual consta de: Cuenta de cobro, Acta de inicio firmada, Certificación Bancaria Fiducia, Plan de inversión de anticipo, certificación pago seguridad social y aportes legales, Contrato Fiduciaria para el manejo del anticipo.
Por parte de interventoría se evalúa información y en esta misma fecha se remite información con visto bueno a la supervisión a fin de continuar con el trámite. Este se encuentra por un valor de $ 1.349.591.192.32.

En correspondencia se anexa soportes de los anteriormente descrita.

9.2. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para el presente mes, el equipo técnico se encuentra trabajando continuamente en la revisión de la información suministrada por el HUSRT, donde día a día se revisa los diferentes componentes y se han emitido inquietudes tanto en comités técnicos como en mesas técnicas realizadas en obra a fin de dar oportuna solución a los requerimientos que han ido surgiendo en el menor tiempo posible y fin de evitar atrasos en obra, los cuales se han dejado plasmados en actas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

A nivel general, se han encontrado ausencia de detalles constructivos en planos, ajustes en el diseño arquitectónico, estructural, las cuales se han ido registrando en actas y en el presente informe. Seguidamente se registra la continuidad permanente para la revisión de los diferentes componentes, donde se han generado inquietudes las cuales son comunicadas a la supervisión, con el fin de obtener soluciones de manera ágil.

9.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA

En el presente periodo se solicitó información al contratista y a la entidad contratante mediante oficios relacionados a continuación:

OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."		
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**N° DE CONTRATO**	665 DE 2025
NIT	902.020.164-7	**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	**NIT**	902.020.105-2

Tabla 10 Correspondencia enviada

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
22/01/2026	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA. Representante Legal.	Solicitud de documentación previa a etapa de ejecución del contrato	Revisión y entrega de Documentos
23/01/2026	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS Supervisor del Contrato	Aprobación de desembolso de anticipo contrato de obra	Revisión e Implantación
28/01/2026	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS Supervisor del Contrato	Concepto técnico favorable y solicitud de ampliación en tiempo – Contrato de Obra e Interventoría.	Revisión y entrega de Documentos

Fuente: Elaboración Propia

Soportes que están relacionados en el anexo No. 5 Correspondencia enviada.

9.4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En el presente período se recibió la siguiente información por parte del contratista de obra:

Tabla 11 Correspondencia recibida mes noviembre por parte del contratista de obra.

CONSECUTIVO	FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
	13/01/2026	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION	DOCUMENTACION – ANTICIPO	Revisión y entrega de Documentos
ACH-002	28/01/2026	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION	Solicitud de prorroga en tiempo del contrato de obra No. 665 de 2025.	Revisión y entrega de Documentos

Fuente: Elaboración Propia

Soportes que están relacionados en el anexo No. 5 Correspondencia.

9.5. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

En el presente mes de enero 2026, se realizaron 3 comités técnicos y una (1) mesa técnica con recorrido de obra, donde básicamente se realizó la presentación del proyecto por parte del HUSRT, seguidamente se registra observaciones por parte

del contratistas e interventoría de obra sobre aspectos a tener en cuenta, dudas y falta de información. Así mismo El HUSRT desde la gerencia, supervisión y equipo de apoyo realizan definiciones a algunas inquietudes planteadas.

A continuación, se hace la descripción de los temas tratados es el presente mes de la siguiente manera:

COMITÉ, MESAS TÉCNICAS Y RECORRIDOS DE OBRA

- **COMITÉ 0 PRESENTACION DEL PROYECTO**
 FECHA: 16/01/2026

Por parte del HUSRT, realiza la presentación del proyecto y conformación de los espacios diseñados. Ajustes realizados en el proceso de licenciamiento ante la curaduría. Por parte de obra e interventoría exponen algunas observaciones encontradas en la revisión preliminar de los diseños, las cuales quedan registradas en el acta del presente comité.

- **COMITÉ TÉCNICO DE OBRA NO. 1**
 FECHA: 21/01/2026

Se realiza comité técnico de obra donde se tratan temas asociados al seguimiento de actividades técnicas y administrativas donde se registra: Entrega oportuna de los ajustes de los diseños, presentación de programación de obra y contemplar la posibilidad de adición de tiempo para la correcta ejecución del tiempo, temas estructurales tocados en conjunto con los especialistas en obra. Por otra parte, desde el HUSRT solicitan la prolongación de aceros para la construcción de columnas y culminación de punto fijo en placa de concreto.

- **COMITÉ TÉCNICO NO. 2 – EXTRAORDINARIO**
 FECHA: 30/01/2026

Se realiza comité extraordinario solicitada por el Dr. Pertuz donde solicita lo siguiente: No realizar la construcción de la rampa puesto a que la jefe Laura R. en mesa técnica con secretaria de salud evaluaron que no es necesario construirlo como se había planteado inicialmente, internamente manejara las rutas.

- **MESA TÉCNICA Y RECORRIDO DE OBRA ESTRUCTURAL**
 FECHA: 17/01/2026

Se realiza recorrido de pobra donde se realiza lo siguiente: Identificación del sitio a construir la rampa, especificaciones que requiere la rampa para uso hospitalario (tipo de camilla),

solicitud de aclaración y detalle de puntos de apoyo, necesidad de realizar la implantación estructural, detalles constructivos de los puntos fijos (escaleras), detalles de las culatas de la cubierta.

Soportes se encuentran en el anexo 4. Actas generadas

9.6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

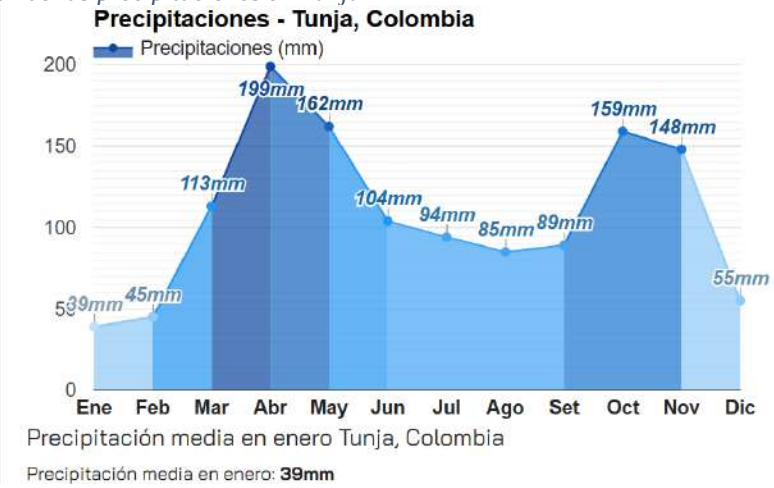
En enero de 2026, Tunja registró un clima característico de temporada seca, con:

- Temperaturas medias alrededor de 12 °C.
- Máximas diarias de aproximadamente 17 °C – 18 °C y mínimas de 7 °C – 8 °C.
- Precipitaciones moderadas, siendo enero uno de los meses con menos lluvia en el año.
- Humedad relativa elevada, propia del clima de altitud.

Estas condiciones son relevantes para la planificación de obra, logística de materiales y seguridad de los trabajadores, especialmente en actividades que pueden verse afectadas por condiciones de humedad o temperatura nocturna.

A continuación, se presenta un esquema con las temperaturas y precipitaciones a corte del presente informe:

Imagen 9 Evolución de las precipitaciones en Tunja



Fuente: Tomada de weather-atlas.com clima en Tunja – Boyacá

Datos climáticos históricos mensuales de Tunja – Climate-Data.org: temperatura media mensual y precipitación por mes.

Durante el mes de enero, el clima en la ciudad de Tunja se caracterizó por condiciones frescas, propias de la época, presentándose algunas lloviznas de baja intensidad que ocurrieron principalmente en horas de la madrugada, sin generar suspensión ni afectación de las actividades de obra programadas. Si bien las labores ejecutadas se desarrollaron con exposición directa a la radiación solar y a posibles precipitaciones, estas no registraron interrupciones durante el periodo evaluado. Adicionalmente, una vez finalice la construcción de la placa transitable y la cubierta, las actividades posteriores no presentarán afectaciones significativas asociadas a las condiciones climáticas.

10. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo con la cláusula tercera en el numeral 1, podemos expresar que el avance de la interventoría es medido de acuerdo con el avance reportado en las actas de recibo parcial de obra, en este caso corresponde al avance que se tiene a la fecha de ejecución del contrato, el cual corresponde al 3.71% sabiéndose que el plazo de ejecución del proyecto cuenta con 3.5 meses de ejecución.

En cuanto al tiempo de ejecución, para el mes de enero cuenta con un tiempo transcurrido de 16.19%.

Tabla 12 Avance interventoría en días

CONCEPTO	DÍAS	PORCENTAJE
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN	105	100%
TIEMPO EJECUTADO	17	16,19%
TIEMPO POR EJECUTAR	88	83,81%

Fuente: Elaboración propia

11. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A fecha de corte, para el presente informe se tiene la relación de los siguientes equipos:

Tabla 13 Equipo contrato de interventoría

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipo de computo	2
Impresora	1

Fuente. Elaboración Propia

12. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El personal que se encuentra al frente de las actividades contractuales en el CONSORCIO INTER HOSPITAL 2023, se relacionan a continuación:

Tabla 14 Personal interventoría

CARGO	PROFESIONAL
Director Interventoría	Clara María Rodas Moreno
Asesor Gases Medicinales	Alejandro Saldarriaga Castrillón
Asesor Eléctrico	Hugo Aguilar Suarez
Asesor Estructural	Catalina Yepes Estrada
Asesor HVAC	Gustavo Alonso Yepes Yepes
Residente de Interventoria	Ricardo Gómez Colorado
SISO	Leidy Johana Muñoz Zapata

Fuente: Información contractual interventoría

13. AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo evaluado, la Interventoría inicio con la revisión técnica y documental de la información suministrada por el Hospital Universitario San Rafael de Tunja (HUSRT), disponible en la plataforma Drive en formatos PDF y DWG de

carácter preliminar. Así mismo, se avanzó en la identificación de actividades sobre planos y en la revisión de las cantidades contractuales; no obstante, debido a la magnitud del proyecto y a las inquietudes técnicas que se han generado durante el análisis, dichas actividades no fueron concluidas en el presente mes, encontrándose actualmente en proceso.

De manera paralela, se llevó a cabo el seguimiento a los ajustes y modificaciones solicitadas por Obra e interventoría al personal del HUSRT, derivadas de requerimientos funcionales para la adecuada prestación del servicio de salud. Estas definiciones han incidido en la consolidación del registro de cantidades reales y en la programación de actividades, conforme a lo acordado en las mesas técnicas y comités de obra realizados durante el periodo.

En el componente técnico, la Interventoría realizó la verificación del proceso constructivo, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la cuantificación de las actividades ejecutadas, el seguimiento a la programación de obra y la revisión de la documentación presentada por el Contratista. Adicionalmente, se efectuó control de calidad mediante la toma de muestras para ensayos de laboratorio y la verificación de los materiales empleados, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos, de seguridad y ambientales del proyecto.

En el ámbito administrativo, se mantuvo el seguimiento permanente a la documentación contractual, el registro de mesas técnicas y comités de obra, la bitácora de actividades, el control de ingreso de materiales y la revisión de las solicitudes de prórroga de plazo con sus respectivos soportes, informando oportunamente al HUSRT sobre la ausencia o insuficiencia de detalles técnicos en los diseños y planos, con el fin de garantizar la trazabilidad y el adecuado control del proyecto.

En el presente periodo se realizaron 3 comités técnicos de obra de presentación y seguimiento del proyecto, seguidamente mesa técnica con recorrido de obra a fin de revisar en sitio las actividades a realizar de orden estructural

Imagen 10 Toma de muestras

Imagen 11 Verificación de muestras.





Fuente: Archivo de Interventoría

Durante la ejecución del proyecto, y aun cuando se han registrado ajustes y requerimientos por parte del Hospital Universitario San Rafael de Tunja (HUSRT), se considera necesario continuar con la realización de mesas técnicas periódicas y recorridos de obra, en los cuales se expongan las inquietudes identificadas, se revise la información contractual suministrada y se verifique materialmente la conformación de los espacios. Estas instancias permiten la toma oportuna de decisiones orientadas a garantizar el cumplimiento de los criterios funcionales del proyecto y la definición temprana de las situaciones que se presentan durante la ejecución, procurando que dichas decisiones no generen afectación al presupuesto contractual y asegurando la continuidad en la prestación del servicio hospitalario. Para tal efecto, se recomienda la participación de personal idóneo y conocedor de la operación del hospital, a fin de considerar adecuadamente los parámetros técnicos y funcionales requeridos.

De manera complementaria, la Interventoría adelantó la revisión documental respectiva, las cuales han sido concertadas y escaladas al hospital. Así mismo, se realizó seguimiento en obra a las actividades ejecutadas y se comunicó a la Entidad solicitando información adicional, dejando registro de las definiciones adoptadas en comités de obra, mesas técnicas y recorridos de verificación.

En este contexto, durante el mes de enero se avanzó en la ejecución de columnas y pantallas. No obstante, en el desarrollo de los comités y mesas técnicas se evidenció que, de acuerdo con la información suministrada por el HUSRT, los plazos disponibles para la ejecución de las actividades se encuentran altamente ajustados, lo cual dificulta el cumplimiento del cronograma inicialmente establecido. En

consecuencia, se hace necesario que el HUSRT realice los ajustes y definiciones requeridas, con el fin de contar oportunamente con la información necesaria para la adecuada programación de las actividades de obra. Por lo anterior, la Interventoría reitera la recomendación de mantener de manera permanente las mesas técnicas y recorridos de obra, dada su importancia para el desarrollo del proyecto.

Finalmente, se espera que el Contratista mantenga el rendimiento observado a la fecha, con el propósito de mitigar los atrasos generados por la entrega de áreas en fechas posteriores a las contempladas contractualmente.

13.1. SEGUIMIENTO A ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente informe no se registra la calidad de materiales.

- Calidad de acero No. 4, No 5. Certifica Grupo Siderúrgico Reyna a Ferretería Andrés Martínez.

En el anexo No. 9 se encuentra calidad de los materiales.

En el anexo 1 se encuentra el informe sst de interventoría como parte de las obligaciones contractuales del contrato.

18 CONCLUSIONES

- El presente informe documenta los hallazgos preliminares, observaciones técnicas y requerimientos de información complementaria necesarios para garantizar la correcta ejecución del Tercer nivel de la Torre de Urgencias – Etapa 1. Se establece que el HUSRT deberá atender las observaciones formuladas en el presente informe para garantizar la coordinación de especialidades, el cumplimiento de la normativa vigente y la calidad en la ejecución de la obra

RECOMENDACIONES

- Se recomienda ir entregando la documentación a medida que se va generando, seguido a esto lo prioritario es la revisión y generación de informes de los estudios y diseños donde se dé por entendido lo allí plasmado o por lo contrario

la exposición de dudas e inquietudes, de esta manera notificar al consultor, subsanar si es necesario y dar apertura a la ejecución de obra.

- Se recomienda contar oportunamente con los permisos que se requieran (tener en cuenta especialmente con entidades públicas como Ebsa, Veolia, Vanti, Urbaser, entre otras).

- Contar con la organización de las diferentes áreas de funcionamiento del hospital a fin de minimizar el riesgo con terceros.

- Contar con las áreas señalizadas.

14. ANEXOS

- Anexo 1 Informe de Seguridad y Salud en el trabajo
- Anexo 2 Pólizas del contrato de obra e interventoría
- Anexo 3 Bitácora de obra
- Anexo 4 Actas de inicio y comités de obra
- Anexo 5 Correspondencia
- Anexo 6 Registro fotográfico
- Anexo 7 Informe de obra
- Anexo 8 Certificados de Cumplimiento
- Anexo 9 Calidad de Materiales
- Anexo 10 Programación de obra

INFORME DE INTERVENTORIA DE SST MENSUAL No. 1

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°. 664 DE 2025
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN - NIT:902.020.105-2

OBJETO: *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*".

CONTRATISTA DE OBRA N° 665 DE 2025
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH - NIT: 902.020.164-7

OBJETO: *"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.",*

PERIODO:
16 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUNJA
2026

Contenido

1. INTRODUCCION 4
2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 5
3. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA 5
4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 5
4.1. ACTIVIDADES DE CONTENIDO AMBIENTAL - PAGA 6
4.2. LOCALIZACION DE LAS FUENTES DE MATERIALES 6
4.3. INFORMACION DE LAS FUENTES DE MATERIALES 7
4.4. LICENCIAS AMBIENTALES 7
4.5. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 8
4.6. GESTION AMBIENTAL 9
4.7. SEGUIMIENTO FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL 9
4.7.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO: 10
4.7.2. PROGRAMA 2: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO: 11
4.7.3. PROGRAMA 3: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 12
IMPACTO AMBIENTAL 12
4.7.4. PROGRAMA 4: USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 13
ACOPIO DE MATERIALES PETREOS 13
4.7.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS ... 15
4.7.6. PROGRAMA 6: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS: 15
4.7.7. PROGRAMA 7: ESTADO Y SEGUIMIENTO AL PMT 17
4.7.8. PROGRAMA 8: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA 18
4.7.9. PROGRAMA 9: MANEJO INTEGRAL DE AREAS DE OBRA 19
5. SEGUIMIENTO SEGUIRIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL 19
5.1. INGRESOS DURANTE EL PERIODO 19
5.2. AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 20
5.3. REGISTRO DE AUSENTISMO 20
5.4. REGISTRO DE PERMISOS Y CAUSAS DE AUSENTISMO 20
5.5. RETIROS DE ENFERMEDAD GENERAL, LABORAL, ACCIDENTES,

DURANTE EL PERIODO..... 21

5.6. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL..... 21

5.7. PROCEDIMIENTOS DE CAPACITACION, INDUCCION Y ENTRENAMIENTO-REUNIONES SOCIALIZADAS..... 22

5.8. MEMORANDOS/ LLAMADOS DE ATENCION PRESENTADOS 23

5.9. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA..... 23

5.10. ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 23

6. TRABAJOS EN ALTURAS..... 25

6.1. FORMATOS QUE SE DEBEN DILIGENCIAR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO 25

6.2. Permiso de trabajo en altura..... 26

6.2.1. VERIFICACION DE LOS EQUIPOS CONTRA CAIDA..... 26

6.3. FORMATOS DE INSPECCIÓN DE EQUIPOS..... 26

6.4. CONTROL DE PERSONAL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 26

7. PERSONAL ADMINISTRATIVO CONSORCIO ACH..... 26

7.1 PERSONAL OPERATIVO CONSORCIO ACH 27

8. ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA..... 28

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 30

9.1. CONCLUSIONES..... 30

9.2. RECOMENDACIONES..... 30

10. ANEXO 31

1. INTRODUCCION

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, comprende el conjunto de políticas, procesos, procedimientos y actividades orientadas a la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos laborales, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de proteger y promover la salud de los trabajadores. Su objetivo principal es mejorar de manera continua las condiciones y el ambiente de trabajo, contribuyendo al mantenimiento del bienestar físico, mental y social del personal vinculado al proyecto.

En el marco de las funciones propias de la Interventoría, el presente informe consolida la verificación y seguimiento a las actividades implementadas para garantizar la seguridad y salud del personal durante la ejecución de la obra, mediante la aplicación de medidas preventivas, correctivas y de control, en concordancia con la normatividad legal vigente y los lineamientos contractuales establecidos.

Así mismo, el presente Informe Mensual de Interventoría registra la descripción de los trabajos adelantados por el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH durante el período comprendido entre el 15 y el 31 de enero de 2026, relacionando los aspectos más relevantes, las actividades contractuales ejecutadas, el estado de avance y las eventualidades que inciden en la correcta ejecución del contrato de obra, dejando constancia documental para conocimiento, control y seguimiento por parte del hospital y demás interesados.

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Las actividades ejecutadas en el presente periodo 16 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026, corresponden a localización y replanteo de espacios, suministro y figurado de acero para columnas, suministro e instalación de cerramiento perimetral. Encofrado y fundida de columnas, fundida de concreta pantalla, encofrado, perforación para puntos de desagüé para unidades sanitarias.

3. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

A fecha de corte, para el presente informe se tiene la relación de los siguientes equipos:

Tabla 1 Equipos contrato de interventoría

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipo de computo	2
Impresora	1

Fuente: Archivo de Interventoría

4. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2 PERSONAL DE INTERVENTORIA

CARGO	PROFESIONALES
Director de Interventoría	Clara María Rodas Moreno
Asesor Hospitalario	Paola Alejandra Villadiego García
Asesor estructural	Catalina Yepes Estrada
Asesor red de gases medicinales	Alejandro Saldarriaga Castrillón
Asesor eléctrico	Hugo Aguilar Suarez
Residente de Interventoría	Ricardo Gómez Colorado

CARGO	PROFESIONALES
SISO	Leidy Johana Muñoz Zapata

Fuente: Archivo de Interventoría

4.1. ACTIVIDADES DE CONTENIDO AMBIENTAL - PAGA

4.2. LOCALIZACION DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Los materiales pétreos que se van a utilizar en el proyecto **CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.**, Las fuentes de suministro se encuentran ubicadas fuera del casco urbano, en las afueras de la ciudad, así como en municipios aledaños, específicamente en zonas rurales, lo que garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios sin generar afectaciones directas al entorno urbano.

Las arenas de peña y lavadas son pertenece a la cantera Dubái, localizada en el Área rural del Municipio de Tunja – Vereda tras del alto. en las coordenadas **N** 5.533926 **W** - 73.397397. Trayecto de 8.3 km Aprox.

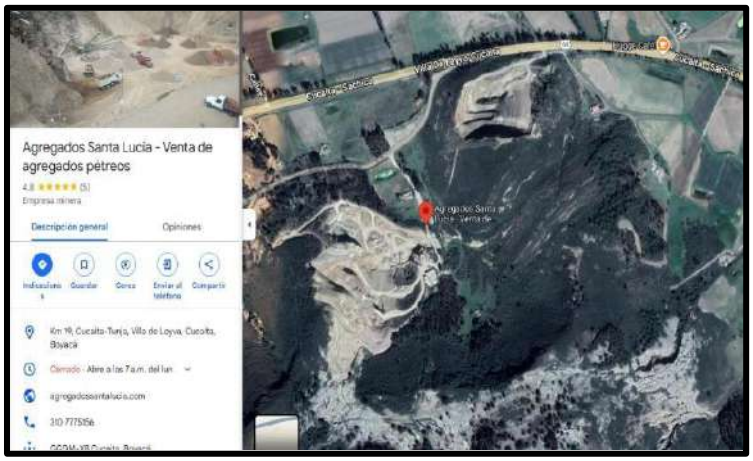
Imagen 1 Cantera de arena- Dubái



Fuente: Archivo de Interventoría

Las gravas o material triturado y recebo son suministrados por un tercero, pero su punto de origen es Agregados Santa Lucia, la cual se encuentra ubicado en el área rural del municipio de Cucaita, en las coordenadas **N** 5.539658 **W**-73.467164. Desde la obra a la cantera existen 21.6 km aprox.

Imagen 2 Triturado-cantera Santa Lucía



Fuente: Archivo de Interventoría

4.3. INFORMACION DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Se realiza la identificación de las fuentes de materiales en el sector para la ejecución del Contrato de obra No. 345 de 2025, donde se encontraron las siguientes fuentes para cada material:

Tabla 3 DISTANCIAS DE LAS FUENTES DE MATERIALES

FUENTE	MATERIAL	DISTANCIA DEL PROYECTO
DUBAI	Arena lavada y de peña	8.3 Km
AGREGADOS SANTA LUCIA	Grava, Piedra Zaranda	21.6 Km
GYJ	Acero	3.2 km

Fuente: Archivo de Interventoría

4.4. LICENCIAS AMBIENTALES

Durante la adquisición de materiales, las canteras están obligadas a certificar y entregar la documentación correspondiente, tales como el registro minero vigente, las licencias ambientales, el Registro Único de Comercialización y los demás permisos requeridos, una vez se haya concertado la negociación para el suministro de los materiales. Cabe destacar que dicha documentación fue verificada y se

encuentra actualizada, cumpliendo con los requisitos exigidos para las fuentes de materiales.

Una vez validado el cumplimiento de los criterios de calidad, se procede a la aprobación de la fuente para el suministro de materiales al contrato. Posteriormente, se toman muestras representativas de cada material, las cuales son enviadas al laboratorio con el fin de verificar que cumplan con los parámetros de calidad necesarios para la correcta ejecución de la obra.

Tabla 4 *VIGENCIA AMBIENTAL MATERIALES PÉTREOS*

FUENTE	PERMISO Y/O ACTO ADMINISTRATIVO	VIGENCIA
ARENERA DUBAI	-	-
AGREGADOS SANTA LUCIA	1425-15	14/03/2007 A 13/03/2037

Fuente: Archivo de Interventoría

4.5. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente informe se realizó la toma de muestras de concreto correspondientes a la fundida de la pantalla, efectuada el 30 de enero de 2026. Sin embargo, debido a los tiempos establecidos para el proceso de curado de 28 días, se está a la espera de los resultados de los ensayos del concreto enviado a análisis.

Los ensayos de laboratorio son realizados por **SGS Colombia**, empresa especializada y debidamente acreditada, encargada de la prestación de servicios de inspección, verificación, ensayos y certificación, garantizando la confiabilidad y validez de los resultados obtenidos.

Imagen: 3 toma de muestra de concreto



Fuente: Archivo de Interventoría

4.6. GESTION AMBIENTAL

Establecer las medidas mínimas generales de manejo que deben ser consideradas durante el desarrollo e implementación del proyecto, en el marco del Plan de Gestión Ambiental y Social de los contratistas, dando cumplimiento a los requerimientos legales aplicables y a los estándares ambientales y sociales vigentes. Asimismo, definir las medidas y acciones necesarias para prevenir, mitigar y, cuando sea posible, eliminar los riesgos e impactos ambientales y sociales negativos identificados en la evaluación de impactos del proyecto.

se garantizará la identificación y gestión oportuna de los permisos ambientales requeridos para el desarrollo sostenible de las actividades del proyecto, de conformidad con los lineamientos ambientales y la normatividad aplicable según la escala y localización del mismo, entre los cuales se incluyen:

- Licencias de construcción.
- Solicitud de registro de avisos.
- Operación de equipos de construcción, demolición y reparación, generadores de ruido ambiental en horarios restringido.
- Registro del generador de RCD a través de certificaciones.

4.7. SEGUIMIENTO FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

Tabla 5 FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL		
N	**PROGRAMA**	**FICHAS**
1	PROGRAMA 1: GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO	Manejo De La Infraestructura De Predios Y De Servicios Públicos
2	PROGRAMA 2: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO	Emisiones y contaminación auditiva
3	PROGRAMA 3: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL	Capacitación En Gestión Socio Ambiental Y Seguridad Industrial
4	PROGRAMA 4: USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Manejo Integral De Materiales De Construcción

FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL		
N	**PROGRAMA**	**FICHAS**
5	PROGRAMA 5: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS	Manejo de los residuos Líquidos, combustibles y aceites
6	PROGRAMA 6: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Manejo Y Disposición De Residuos De Demolición De Construcción
7	PROGRAMA 7: ESTADO Y SEGUIMIENTO AL PMT	Señalización Vial Y Laboral
8	PROGRAMA 8: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA	Uso eficiente y ahorro de agua y energía
9	PROGRAMA 9: MANEJO INTEGRAL DE AREAS DE OBRA	Aseo General De La Obra

Fuente: Archivo de Interventoría

NOTA: Para fecha de corte del presente informe, el contratista cuenta a nivel general con 9 programas, los cuales la interventoría realizara el respectivo seguimiento.

4.7.1. PROGRAMA 1: GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- ✓ Levantamiento de Actas de Vecindad y entorno previa
- ✓ Manejo de La Infraestructura predios Y de Servicios Públicos.

Nota: Para la ejecución del tercer nivel del bloque hospitalario no se consideró procedente la elaboración de actas de vecindad, en razón a que el polígono de intervención se encuentra totalmente contenido dentro del perímetro del predio institucional, sin colindancia directa con edificaciones externas ni con bienes de terceros susceptibles de afectación por las actividades constructivas.

El alcance de la intervención corresponde a una ampliación vertical sobre una estructura existente, desarrollada dentro del área hospitalaria y sin generar

ocupación adicional de espacio público ni intervención sobre predios vecinos. En consecuencia, desde el punto de vista técnico y jurídico, no se configura riesgo directo de afectación a infraestructuras colindantes externas que amerite la suscripción formal de actas de vecindad.

No obstante, como medida preventiva y de control, se cuenta con un registro fotográfico detallado de los espacios aledaños al área de intervención, incluyendo zonas internas contiguas y elementos estructurales y no estructurales cercanos. Este registro permite verificar el estado previo de las áreas próximas a la obra y constituye un soporte técnico para el seguimiento y control de posibles afectaciones durante el proceso constructivo.

De esta manera, se garantiza la trazabilidad del estado físico de las áreas circundantes, manteniendo criterios de gestión del riesgo y control técnico acordes con la naturaleza y localización del proyecto.

4.7.2. PROGRAMA 2: CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO:

Con el fin de dar cumplimiento a la delimitación entre las áreas internas y externas de la obra, el proyecto requiere la instalación de un cerramiento con cinta de peligro y guaya el cual permite proteger los espacios y crear barreras visuales y físicas para el control de factores de objetos (vacío), la seguridad en general, contribuyendo además al orden y control del área de trabajo.

En cuanto a la emisión de ruido, las actividades se desarrollan en jornadas diurnas, durante las cuales se realizan charlas de seguridad, pausas activas y la entrega de dotación adecuada, incluyendo elementos de protección auditiva según la labor ejecutada, garantizando así condiciones óptimas de seguridad y salud para los trabajadores.

Imagen 4 Condiciones de seguridad



Fuente: Archivo de Interventoría

Nota: Las medidas de protección, como son el uso de cintas de peligro, malla protectora y guaya para la delimitación de las zonas de trabajo, contribuyen al cumplimiento de los aspectos de seguridad establecidos y verificados por la interventoría, como mecanismos para mitigar a los riesgos asociados a labores realizadas a alturas considerables un factor de riesgo en obra.

4.7.3. PROGRAMA 3: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

Dentro de los lineamientos establecidos por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se contempla la protección y el cuidado del personal administrativo y operativo, así como de proveedores, contratistas y demás personas que ingresen a las instalaciones donde se ejecuta la obra.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista ha desarrollado jornadas de orden y gestión ambiental dirigidas al personal administrativo y operativo, con el fin de fortalecer las prácticas seguras y responsables en el desarrollo de las actividades.

IMPACTO AMBIENTAL

- Contaminación del suelo
- Afectación salud de trabajadores
- Uso adecuado del agua.
- Residuos sólidos y su clasificación
- Manejo de sustancias químicas

Imagen 5 Charla ambiental



Fuente: Archivo de Interventoría

Imagen 6 Planilla asistencia



Fuente: Archivo de Interventoría

4.7.4. PROGRAMA 4: USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el presente mes se ha evidenciado un almacenamiento adecuado de los materiales utilizados en obra, garantizando su conservación y seguridad, y evitando daños ocasionados por la humedad, la exposición al sol o el contacto directo con el suelo.

ACOPIO DE CEMENTO: realiza el acopio de cemento, material utilizado para los filos de muros, el sobrante se almacena en el acopio de forma ordenada en estibas para su disposición.

Imagen 7 acopio de cemento



Fuente: Archivo de Interventoría

ACOPIO DE MATERIALES PETREOS

Las canteras con las que actualmente se trabaja son la Cantera Santa Lucía, que

suministra material triturado y recebo, y la Cantera Dubai, proveedora de arena. Ambas canteras se encuentran debidamente legalizadas. Los materiales son almacenados en puntos de acopio definidos según sus características, permaneciendo allí por periodos limitados con el fin de preservar sus propiedades, calidad y condiciones óptimas de uso.

Todas las fuentes de materiales, de conformidad con la normatividad vigente, deben contar con concesión minera y licencia ambiental para su explotación. En consecuencia, los contratistas pueden adquirir los materiales a proveedores que dispongan de dichas autorizaciones o gestionarlos directamente para el proyecto. Asimismo, dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA) se debe anexar copia de los actos administrativos que otorgan estos permisos, los cuales deben encontrarse debidamente vigentes.

Imagen 8 Acopio de arena



Fuente: Archivo de Interventoría

Imagen 9 Acopio de piedra zaranda



Fuente: Archivo de Interventoría

4.7.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Durante el período evaluado no se tiene contemplado el manejo ni la utilización de sustancias químicas, dado que las actividades programadas para su ejecución no requieren el uso de este tipo de materiales, minimizando así los riesgos asociados a su manipulación y almacenamiento.

4.7.6. PROGRAMA 6: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS:

De acuerdo con la regulación vigente (Res 472/2017), los RCD corresponden a los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas. Por tal efecto, dentro de esta definición se encuentran los siguientes tipos:

- Residuos de construcción y demolición (RCD), susceptibles de aprovechamiento:

 - Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.

 - Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.

 - Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.

- Residuos de construcción y demolición (RCD) no susceptibles de aprovechamiento:

 - Los contaminados con residuos peligrosos.

 - Los que por su estado no pueden ser aprovechados.

En el presente informe no se ha realizado disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), procedentes de la obra.

La empresa URBASER es la encargada de la recolección de residuos y servicio de aseo en el municipio de Tunja, en caso de no tener la capacidad de almacenamiento del material generado por la ejecución de la obra, existe como segunda opción la solicitud de terceras personas, donde pueden requerir la autorización del uso de estos materiales antrópicos como relleno en sus predios. Esto se realizaría dentro de un predio especifico aclarando si es exclusivo para el consorcio o es de uso mixto (autorización de más residuos expuestos por más personas o empresas).

Por otro lado, se debe mencionar que estos materiales antrópicos, si se usan como relleno para procesos posteriores de construcción, deben ser distribuidos y compactados, con el fin de que se genere una consolidación entre los materiales.

Imagen 10 Código de colores para separación de residuos



Fuente: Archivo de Interventoría

Nota: Para el período correspondiente al presente informe, no se ha generado en obra ningún tipo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), en razón a las actividades ejecutadas durante este lapso, las cuales no implicaron la producción de este tipo de residuos.

Imagen 11 acopio de residuos RCD



Fuente: Archivo de Interventoría

Tabla 6 CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS DE OBRA

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN	SE GENERÓ
Residuos sólidos ordinarios (Color verde)	Residuos orgánicos. Tela, papel, plástico o cartón sucios. Elementos fabricados con Poliestireno o porón (comúnmente Conocido como icopor). Residuos de barrido.	NO
Residuos reciclables (Color gris)	Papel y cartón limpio y seco, no revestido enPlástico, Plástico, Metales, Vidrio.	NO
Residuos reutilizables (Manejo residuos especiales)	Madera. Retazos de tubería. Tarros. Canecas. Retales de cerámica de piso o enchape. Llantasusadas.	NO
Residuos de construcción y demolición (RCD)	Cuesco de asfalto. Cuesco de concreto. Fragmentos de ladrillos. Agregados.	NO
Residuos peligrosos (Color roja)	Materiales absorbentes o limpiadores usados para remover aceites, grasas Envases de productos químicos. Pinturas.	NO
Residuos vegetales (Manejo residuos especiales)	Madera y follaje.	NO
Material sobrante de las Excavaciones (Manejo residuos especiales)	Suelo orgánico. Limos, arcillas, gravas, etc. Sedimentos retirados de las estructuras para la retención de Sólidos en las redes de drenaje.	NO

Fuente: Archivo de Interventoría

4.7.7. PROGRAMA 7: ESTADO Y SEGUIMIENTO AL PMT

El contratista establece las estrategias, procedimientos y medidas necesarias para garantizar la movilidad segura y ordenada durante la ejecución de la obra, Su objetivo principal es minimizar las interferencias en la vía pública, prevenir accidentes y asegurar el flujo adecuado del transporte mediante señalización temporal.

Imagen 12 manejo de transito



Fuente: Archivo de Interventoría

NOTA: Por parte de interventoría se realiza verificación de: señalización, horarios establecidos, manejo de tránsito adecuado.

4.7.8. PROGRAMA 8: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se recomienda fortalecer la concientización ambiental del personal mediante la realización de charlas educativas. Por su parte, el contratista implementa el uso de canecas para el acopio de agua, con el fin de prevenir el desperdicio y promover un uso eficiente del recurso hídrico dentro de la obra.

Imagen 13 Optimización de agua



Fuente: Archivo de Interventoría

NOTA: Se cuenta con dos baterías de baños destinadas al personal, y se promueve la concientización sobre el uso adecuado de los recursos, tales como el agua y la energía eléctrica, con el fin de contribuir a la protección del medio ambiente.

4.7.9. PROGRAMA 9: MANEJO INTEGRAL DE AREAS DE OBRA

Según la programación semanal se analiza cada una de las actividades a realizar y se tiene en cuenta la recolección de materiales, basura o elementos extraños presentes en cada una de las zonas, con el fin de realizar diariamente orden y aseo manteniendo en buen estado el sitio de trabajo. Estos materiales se acopian temporalmente en un sitio previsto para su disposición final.

5. SEGUIMIENTO SEGUIRIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL

5.1. INGRESOS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo evaluado se registraron cuatro ingresos al CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH, correspondientes a personal en distintos cargos: dos ayudantes de obra del área operativa y dos colaboradores administrativos. Asimismo, se contó con personal subcontratista vinculado al proyecto durante el periodo en mención. Tanto a los contratistas como al personal de obra se les exige la realización del examen médico laboral de ingreso a través de una IPS autorizada, el cual debe ser presentado al momento de iniciar labores. Adicionalmente, al ingresar, a cada trabajador se le brinda la inducción correspondiente, en la cual se socializan los protocolos aplicables y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo con la resolución 2346 de 2017 del ministerio de protección, "por medio de la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales". El CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH ha contratado los servicios médicos laborales de la IPS Asociación de servicios en salud ocupacional
S.A.S ASSOC S.A.S, cumpliendo con los requisitos de valoración y estado de salud del personal que ingresa al proyecto, dejando como base de evidencia la carpeta denominada "relación del personal", la que se encuentra en físico en la zona administrativa, ubicada en el lugar de ejecución del proyecto.

A continuación, se relacionan las personas que se evidencian en la carpeta de relación del personal:

Tabla 7 PERSONAL EXAMENES MÉDICOS

	NOMBRE	ID	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO
1	Fredy Ramon Rodríguez Piamo	PPT 7154851	16/01/26	-	AYUDANTE
2	Said Fernando Larrotta Madera	88273429	16/01/26	-	AYUDANTE

OBJETO	“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA”. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”				
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH		**N° DE CONTRATO**	665 DE 2025	
NIT	902.020.164-7		**INTERVENTORÍA**	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS		**NIT**	902.020.105-2	

	NOMBRE	ID	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO
3	José Miguel Palmera	1049349065	16/01/26	-	ADMINISTRATIVO
4	German Rodriguez	7184104	16/01/26	-	ADMINISTRATIVO

Fuente: Archivo de Interventoría

Al ingresar a laborar se le realiza la correspondiente inducción a cada trabajador socializándoles los respectivos protocolos y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

5.2. AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Desde el inicio del contrato de obra N.º 665 del 2025,CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH implementó un proceso continuo de verificación de las afiliaciones de los trabajadores a los sistemas de seguridad social, con el objetivo de garantizar su adecuada cobertura en salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a la normativa legal vigente; por otro lado los cursos vigentes en trabajo autorizado en alturas bajo la resolución 4272 del 2021 y certificación del ministerio de trabajo, con el fin de tener toda la documentación para las diferentes actividades.

5.3. REGISTRO DE AUSENTISMO

De acuerdo con esta actividad, para fecha de corte del presente informe no se presenta novedades relacionadas con ausentismo.

Tabla 8 REGISTRO DE AUSENTISMO

TOTAL	N° DE DÍAS	ESTADO ACTUAL
Total, ausentismo por accidentes	0	Sin novedad
Total, ausentismo por enfermedad general	0	Sin novedad

TOTAL	N° DE DÍAS	ESTADO ACTUAL
Total, ausentismo por sanciones	0	Sin novedad
Total, ausentismo por causas injustificadas	0	Sin novedad
Total, días ausentismo en el periodo	0	Sin novedad

Fuente: Archivo de Interventoría

5.4. REGISTRO DE PERMISOS Y CAUSAS DE AUSENTISMO

Durante el periodo correspondiente al mes de enero de 2026 no se registraron reportes de ausentismo por parte del personal. La asistencia se mantuvo de manera continua y regular, lo que refleja el compromiso de los colaboradores con sus funciones y el adecuado cumplimiento de la jornada laboral establecida.

5.5. RETIROS DE ENFERMEDAD GENERAL, LABORAL, ACCIDENTES, DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo evaluado no se presentaron retiros asociados a enfermedad general, enfermedad laboral ni accidentes de trabajo. Esta situación evidencia condiciones laborales favorables, así como el adecuado cumplimiento de las medidas de prevención y cuidado de la salud, contribuyendo a la continuidad de las actividades y al bienestar del personal.

5.6. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Durante el periodo evaluado se realizó la entrega de los elementos de protección personal correspondientes a cada área de trabajo, garantizando que los colaboradores contaran con los equipos necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades. Esta entrega se efectuó conforme a los lineamientos establecidos, contribuyendo a la prevención de riesgos laborales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Componentes de la entrega de EPI:

❖ **Identificación de Necesidades de Protección**: Previamente a la entrega, se realizó un análisis de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo para determinar qué tipos de EPI eran necesarios. Entre los riesgos evaluados se incluyeron trabajos en altura, exposición a ruidos, y manejo de herramientas o maquinaria.

❖ **Listado de EPI Entregados:** Se entregaron los siguientes EPI, de acuerdo con los riesgos identificados:

- Cascos de seguridad
- Gafas de protección.
- Protectores auditivos.
- Guantes de seguridad (para riesgos mecánicos, químicos o eléctricos).
- Mascarillas N95 (según exposición a polvo o agentes contaminantes).

❖ **Registro y Control de Entrega**: Se estableció un sistema de control y registro de la entrega de EPI, donde cada trabajador firmó una planilla confirmando que recibió los elementos correspondientes. Estos registros permiten hacer un seguimiento de la distribución de los EPI y verificar que todos los empleados estén equipados correctamente. Además, se establecieron fechas para la reposición de EPI, especialmente en aquellos casos donde los elementos tienen un tiempo de vida útil limitado.

❖ **Capacitación en el Uso Adecuado de EPI:** Junto con la entrega de los elementos,

se brindó una capacitación práctica sobre el uso correcto de cada equipo. Se instruyó a los trabajadores sobre cómo ajustarse el equipo, cómo mantenerlo en buen estado y la importancia de utilizarlo en todo momento durante la realización de sus tareas. Además, se resaltaron las consecuencias de no utilizar los EPP de forma adecuada.

❖ **Inspección y Mantenimiento de los EPI**: Como parte de esta actividad, se explicó a los trabajadores la necesidad de realizar inspecciones diarias de los EPI antes de su uso, con el fin de detectar daños o desgaste que pudiera comprometer su eficacia. También se proporcionaron recomendaciones sobre el mantenimiento de los EPI para prolongar su vida útil, incluyendo la limpieza y almacenamiento adecuado.

❖ **Reemplazo de EPI Dañados o Desgastados:** Se estableció un procedimiento para el reemplazo inmediato de los EPI que presentaran signos de deterioro o daño. Los empleados fueron instruidos para reportar cualquier defecto o mal funcionamiento de sus equipos a sus supervisores para garantizar que siempre trabajen con EPI en óptimas condiciones.

Imagen 14 Entrega de elementos de protección personal



Fuente: Archivo de Interventoría

5.7. PROCEDIMIENTOS DE CAPACITACION, INDUCCION Y ENTRENAMIENTO-REUNIONES SOCIALIZADAS

En el presente informe contamos con el siguiente personal

- Administrativos: Residente de obra, Auxiliar de ingeniería, profesional SST, Auxiliar SST, Almacenista oficiales y ayudantes de obra.

- Operativo: maestro, oficiales, ayudantes.

Tabla 9 PROCECIMIENTOS DE CAPACITACIÓN

No.	Tema	Fecha	No. De Asistentes	Responsable	Tiempo
1.	Capacitación en inducción general se sst (sg-sst)	09/06/2025	21	Profesional SST	1 hora

5.8. MEMORANDOS/ LLAMADOS DE ATENCION PRESENTADOS

Para el presente informe no se registraron memorandos por llamados de atención, lo cual refleja un adecuado comportamiento laboral y el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por parte del personal durante el periodo evaluado.

5.9. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Para el siguiente proyecto se utiliza el siguiente equipo y herramienta:

Tabla 10 MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

EQUIPO	UNIDAD	ESTADO
PULIDORA	5	BUENO
TALADRO	4	BUENO
SIERRA ELECTRICA	2	BUENO
VOLQUETA	1	BUENO
TROZADORA	1	BUENO
PLUMA	1	BUENO
VIBRADOR PARA CONCRETO	1	BUENO

Fuente: Archivo de Interventoría

5.10. ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Dentro de las instalaciones de la obra en ejecución, se han ubicado dos (2) camillas, y dos (2) botiquín de primeros auxilios, que permitan el uso en posibles incidentes que requieran de la atención de emergencias.

Imagen 15 elementos de emergencia



Fuente: Archivo de Interventoría

En el desarrollo del proyecto, se implementó un programa integral de seguridad industrial con el objetivo de crear un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los empleados y contratistas. Este programa se fundamentó en la identificación, evaluación y control de riesgos, cumpliendo con las normativas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y fomentando una cultura de prevención entre los trabajadores.

Componentes de la seguridad industrial en la obra:

- **Identificación y Evaluación de Riesgos:** Se realizó una evaluación exhaustiva de los riesgos presentes en la obra, identificando peligros potenciales asociados a las diferentes actividades y condiciones de trabajo. Esta evaluación incluyó análisis de riesgos específicos, como caídas, golpes, exposición a sustancias químicas, manejo de maquinaria, y riesgos eléctricos.
- **Capacitación y Entrenamiento**: Se llevaron a cabo sesiones de capacitación periódicas sobre seguridad industrial, donde se instruyó a los trabajadores en el uso adecuado de los Equipos de Protección Individual (EPI), procedimientos de trabajo seguro, y manejo de emergencias.

- **Señalización y Mantenimiento de la Seguridad:** Se implementó un sistema de señalización claro y visible en toda la obra, indicando zonas de riesgo, rutas de evacuación, puntos de encuentro y el uso obligatorio de EPI. Además, se establecieron protocolos de mantenimiento regular de herramientas y equipos para garantizar su funcionamiento seguro y eficaz.

El programa de seguridad industrial implementado en la obra resultó en una reducción significativa de accidentes laborales y en la mejora de la percepción de seguridad entre los trabajadores. La capacitación continua y el seguimiento riguroso de las prácticas de seguridad promovieron un entorno laboral más seguro y saludable. Se prevé que este enfoque integral en seguridad industrial siga siendo un pilar fundamental para el éxito del proyecto en sus etapas futuras.

6. TRABAJOS EN ALTURAS

En consideración se puede decir que el trabajo en alturas está calificado como de alto riesgo debido a que, en las estadísticas nacionales, es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo. Según Resolución 1409/2012 tiene aplicación a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas, por lo tanto, se debe tener en cuenta:

- ✓ Inspección de los equipos de protección contra caídas
- ✓ Realizar las recomendaciones de acuerdo a los hallazgos encontrados
- ✓ verificar que los equipos que cumple con estándares de seguridad
- ✓ Verificar estado general del punto de anclaje
- ✓ Condiciones del trabajador
- ✓ Inspección de andamios

A continuación, se relaciona personal autorizado para realizar trabajos en alturas:

TABLA: 11 PERSONAL AUTORIZADO EN ALTURAS

NOMBRE	CARGO	CEDULA
John Jairo Benavides	ayudante	1049657535
Luis Yoel Rodriguez	ayudante	7037276
Fabriciano Torres Rivera	ayudante	7166053
Jose Amilkar Diaz Correa	ayudante	1115914794
Fabian Edilbrando Rodriguez	ayudante	7186844
Oswaldo Maldonado Murcia	ayudante	80394482
Ivan Andres Mahecha Beltran	ayudante	1073327568
Angel Ferney Patiño Barahona	ayudante	1010117212
Manuel José Polo	ayudante	1070806365
TOTAL	**9**	

Fuente: Archivo de Interventoría

Nota: estas personas cuentan con su curso actualizado para su actividad.

6.1. FORMATOS QUE SE DEBEN DILIGENCIAR PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

Análisis de trabajo seguro en alturas (ATS)

Este mecanismo documentado nos permite evaluar el trabajo, identificar los peligros y recomendar prácticas de trabajo seguro y medidas preventivas.

6.2. Permiso de trabajo en altura

Es un mecanismo documentado que permite verificar y controlar todos los aspectos de seguridad que se deben tener en cuenta antes y durante la ejecución de trabajos de alto riesgo, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes.

6.2.1. VERIFICACION DE LOS EQUIPOS CONTRA CAIDA

A continuación, se presenta formatos de la inspección de equipos de protección contra caída realizada por el contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH, lo cual es quien suministra equipos a los trabajadores para realizar distintas actividades.

La prevención de accidentes y fallecimientos en el entorno laboral del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH es una responsabilidad fundamental del área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por este motivo, se propone la implementación de análisis de trabajo seguro, permisos de trabajo en alturas e inspecciones periódicas de los equipos de protección contra caídas. Estas acciones permiten disminuir los riesgos identificados a partir de las investigaciones realizadas y traducirlos en planes de acción efectivos, con el objetivo principal de preservar la vida, la salud y la integridad de los trabajadores. De manera complementaria, estas estrategias contribuyen a la optimización de recursos mediante planes de capacitación del personal; sin embargo, la prioridad del consorcio es proteger al trabajador y dignificar su labor.

6.3. FORMATOS DE INSPECCIÓN DE EQUIPOS

Durante el periodo evaluado se implementaron y diligenciaron los formatos de inspección de equipos, con el fin de verificar su correcto funcionamiento y condiciones de seguridad. Estos formatos permiten identificar oportunamente posibles fallas o riesgos, facilitando la aplicación de acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la protección de los trabajadores y al adecuado desarrollo de las actividades operativas.

6.4. CONTROL DE PERSONAL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

7. PERSONAL ADMINISTRATIVO CONSORCIO ACH

El personal que se encuentra dirigiendo las actividades en la parte administrativa del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH se relacionan a continuación:

Tabla 12 PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA

CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO
Director de obra	Duván Sánchez
Residente de obra	German Rodríguez
Especialista estructural asesor	Jorge Arbeláez
Electricista asesor	Johnny Herrera
Asesor QHSE	Laura Camila Ortiz

Fuente: Archivo de Interventoría

7.1 PERSONAL OPERATIVO CONSORCIO ACH

A continuación, se relacionan las personas que se evidencian en la carpeta de documentación de personal:

Tabla 13 PERSONAL SUBCONTRATISTA MANO DE OBRA NO CALIFICADA

No.	NOMBRE	ID	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	John Jairo Benavides	1049657535	AYUDANTE	19/01/26	-
2	Luis Yoel Rodríguez	7037276	AYUDANTE	16/01/26	-
3	Fabriciano Torres Rivera	7166053	AYUDANTE	16/01/26	-
4	Jose Amilkar Diaz Correa	1115914794.	AYUDANTE	16/01/26	-
5	Oswaldo Maldonado Murcia	80394482	AYUDANTE	16/01/26	-
6	Fabian Edilbrando Rodríguez	7186844	AYUDANTE	16/01/26	-
7	Ivan Andres Mahecha Beltran	1073327568	AYUDANTE	16/01/26	-
8	Angel Ferney Patiño Barahona	1010117212	AYUDANTE	16/01/26	-
9	Manuel José Polo	1070806365	AYUDANTE	16/01/26	-

No.	NOMBRE	ID	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
10	Josfran Rafael Rojas Gómez	PPT 5274244	AYUDANTE	16/01/26	-
11	Jairo Espinosa Rodríguez	18923104	OFICIAL	16/01/26	-
12	Oscar David Aristizabal Cardenas	1056785406	OFICIAL	16/01/26	-
13	Fabian Reinaldo Rodriguez	1057545387	OFICIAL	16/0126	-
14	Fredy Ramon Rodriguez Piamo	PPT 7154851	AYUDANTE	16/0126	-
15	Said Fernando Larrotta Madera	88273429	AYUDANTE	16/01/26	-
16	Jose Miguel Palmera	1049349065	AYUDANTE	16/01/26	-
17	Walfran Enrique Alvear	1067815402	OFICIAL	16/01/26	-

Fuente: Archivo de Interventoría

8. ACCIONES TOMADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

A la fecha del presente informe se revisa documentación referente a la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de acuerdo con la normatividad emitida por el Ministerio de la Protección Social. Previo al inicio de la obra se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

✓ Hoja de vida con soportes del responsable del SG-SST, Licencia en SST, curso de 50 horas en SST y carta de designación responsable del SG.

✓ Base de datos de los trabajadores que se encuentran realizando trabajos en obra (esta es actualizada mensual o cuando se registre el ingreso de personal nuevo).

✓ Se cuenta con certificado de Afiliación a Seguridad Social (EPS, ARL, AFP, Caja de Compensación familiar), registro Adress, soporte de pago de planilla de Seguridad social y Evaluaciones Medico Ocupacional.

✓ Cuenta con Matriz de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos identificando actividades rutinarias y no rutinarias. Metodología guía Técnica Colombiana GTC 45 INCONTEC.

✓ Presenta plan anual de trabajo donde contenga como mínimo los objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual. A final el primer año el informe deberá contener actividades propuestas Vs actividades

realizadas.

✓ Entrega electrónicamente del programa de capacitación en promoción y prevención que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y medidas de prevención y control extensivo a todos los niveles de la organización; estos parámetros deben ir previo y posterior que hace referencia al Informe Anual en seguridad y salud en el trabajo SST y cronograma del programa anual de capacitaciones con actividades planeadas Vs ejecutadas, contempladas dentro de las obligaciones del Contratista.

✓ Copia de la Entrega de elementos de protección personal.

✓ Cuenta con registro fotográfico donde se garantice la Señalización de la obra permanente.

✓ Copia de los certificados vigentes para trabajo en alturas del personal que realizara actividades por encima de 2.0 metros del piso.

✓ Certificación donde cuentan con un sistema de protección contra caídas de acuerdo a lo definido en el Reglamento Técnico para el trabajo en alturas (Resolución 1409 de 2012. Arnés, cuerdas, andamios, escaleras, etc. certificadas).

✓ Copia del Documento ATS firmado por el coordinador de trabajo en alturas. Responsable del SGSST.

✓ Copia del formato y permisos de trabajo firmado por el encargado SGSST.

✓ Interventoría supervisa el cumplimiento de las actividades programadas en cada ficha de manejo ambiental.

✓ El contratista de obra realiza pausas activas al personal operativo, las cuales son supervisadas por el área sst de interventoría.

Imagen 16 Pausas activas



Fuente: Archivo de Interventoría

✓ El contratista de obra realiza registro biométrico del personal administrativo y operativo y pruebas de alcoholemia, actividades que son supervisadas por interventoría.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. CONCLUSIONES

Al cierre del semestre, la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo evidenció resultados positivos debido a la ejecución de actividades de prevención, capacitación y control de riesgos, orientadas a la protección de la integridad física y mental de los trabajadores. Las acciones implementadas permitieron fortalecer la cultura de seguridad, reducir la ocurrencia de incidentes y promover condiciones laborales seguras en el desarrollo de las actividades. De esta manera, el compromiso continuo con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contribuye al bienestar del personal, al cumplimiento normativo y al adecuado avance del proyecto. Se recomienda al contratista dar continuidad al proceso sst.

9.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda ir entregando la documentación a medida que se va generando.

- Se debe contar con matriz de Vacunación que certifique al 100% de los trabajadores en vacunación según el manual de bioseguridad de la institución, así como presentar la trazabilidad de sus esquemas de vacunación.

10. ANEXO

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 1.1
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-16, 03:13:06 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82887849

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 16/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO URG SAN RAFAEL		
Documento	NI901752359	**Dirección**	DG 74D #32 BB - 25
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4883991
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	CAÑOLA AGUIRRE DIANA DARLENE	**Identificación**	CC 43341527
Total Afiliados	46	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000637359	LESLY DAHIANA ARBELAEZ ORREGO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.550.000	$ 248.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.550.000	$ 62.000	6,960	$ 1.550.000	$ 107.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.550.000	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.900
CC 1002709523	STEVEN ALBERTO MOTAVITA PEREZ	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 415.334	$ 66.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 415.334	$ 16.700	0,000	$ 415.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 415.334	$ 16.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.900
CC 1002709523	STEVEN ALBERTO MOTAVITA PEREZ	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.364.667	$ 218.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.364.667	$ 54.600	6,960	$ 1.364.667	$ 95.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.364.667	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.600
CC 1006415950	YOLEHAN ANDRES DIAZ CORREA	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 332.150	$ 53.200	(EPSC25) CAPRESOCA EPS	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 1006415950	YOLEHAN ANDRES DIAZ CORREA	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPSC25) CAPRESOCA EPS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 1010117212	ANGEL FERNEY PATIÑO BARAHONA	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 332.150	$ 53.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 1010117212	ANGEL FERNEY PATIÑO BARAHONA	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 1010121720	ANDERSON HARBEY TOCARRUNCHO PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1017164101	CONSTANZA SEPULVEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1049608119	WILLIAM DANILO SANCHEZ AMEZQUITA	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 448.000	$ 71.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 448.000	$ 18.000	0,000	$ 448.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 448.000	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 107.700
CC 1049608119	WILLIAM DANILO SANCHEZ AMEZQUITA	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.472.000	$ 235.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.472.000	$ 58.900	6,960	$ 1.472.000	$ 102.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.472.000	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.900
CC 1049655328	NESTOR ANDRES CHAPARRO GRASS	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 332.150	$ 53.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 1049655328	NESTOR ANDRES CHAPARRO GRASS	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 1049657535	JOHN JAIRO BENAVIDES RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1050602788	MAURICIO SALAMANCA CALDERON	01	00														X			0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 415.334	$ 66.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 415.334	$ 16.700	0,000	$ 415.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 415.334	$ 16.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.900
CC 1050602788	MAURICIO SALAMANCA CALDERON	01	00																	0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 1.364.667	$ 218.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.364.667	$ 54.600	6,960	$ 1.364.667	$ 95.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.364.667	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.600
CC 1050604691	ESTEBAN FERNANDO VARGAS ZAPATA	01	00											X						0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 94.900	$ 15.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 94.900	$ 0	0,000	$ 94.900	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200
CC 1050604691	ESTEBAN FERNANDO VARGAS ZAPATA	01	00														X			0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 332.150	$ 53.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 1050604691	ESTEBAN FERNANDO VARGAS ZAPATA	01	00																	0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 996.450	$ 159.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 996.450	$ 39.900	6,960	$ 996.450	$ 69.400	(CCF10) COMFABOY	$ 996.450	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 16/01/2026 **Empresa NI901752359 CONSORCIO URG SAN RAFAEL** **Planilla Nro: 82887849** **Periodo Cotización: diciembre de 2025** **Periodo Servicio: enero de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1051066636	LUIS STIVENSON FUQUENE AGUILAR	01	00											X						0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 189.800	$ 30.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 189.800	$ 0	0,000	$ 189.800	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 189.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.400
CC 1051066636	LUIS STIVENSON FUQUENE AGUILAR	01	00																	0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 1.233.700	$ 197.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.233.700	$ 49.400	6,960	$ 1.233.700	$ 85.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100
CC 1053282088	ERMILSON ADRIAN VALLEJO CUBIDES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1053588123	LAURA CAMILA ORTIZ AMADO	01	00														X			0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 120.000	$ 19.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 120.000	$ 4.800	0,000	$ 120.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 120.000	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.800
CC 1053588123	LAURA CAMILA ORTIZ AMADO	01	00																	0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.680.000	$ 268.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.680.000	$ 67.200	6,960	$ 1.680.000	$ 117.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.680.000	$ 67.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.200
CC 1056075701	YEFER VICENTE BERNAL TORRES	01	00														X			0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 512.000	$ 82.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 512.000	$ 20.500	0,000	$ 512.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 512.000	$ 20.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.000
CC 1056075701	YEFER VICENTE BERNAL TORRES	01	00																	0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.408.000	$ 225.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.408.000	$ 56.400	6,960	$ 1.408.000	$ 98.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.408.000	$ 56.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.100
CC 1056785406	OSCAR DAVID ARISTIZABAL CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 1057545387	FABIAN REINALDO RODRIGUEZ GOMEZ	01	00											X						0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 59.334	$ 9.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 59.334	$ 0	0,000	$ 59.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 59.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.500
CC 1057545387	FABIAN REINALDO RODRIGUEZ GOMEZ	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 415.334	$ 66.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 415.334	$ 16.700	0,000	$ 415.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 415.334	$ 16.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.900
CC 1057545387	FABIAN REINALDO RODRIGUEZ GOMEZ	01	00																	0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.305.334	$ 208.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.305.334	$ 52.300	6,960	$ 1.305.334	$ 90.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.305.334	$ 52.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 404.400
CC 1057546954	ALVARO ISIDRO ANGARITA BONILLA	01	00														X			0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 332.150	$ 53.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 1057546954	ALVARO ISIDRO ANGARITA BONILLA	01	00																	0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 1067815402	WALFRAN ENRIQUE ALVEAR TORRECILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 1070806365	MANUEL JOSE POLO CARDENAS	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 332.150	$ 53.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 1070806365	MANUEL JOSE POLO CARDENAS	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 1073327568	IVAN ANDRES MAHECHA BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1093742377	LUCDWIG ANDRES LARROTTA MADERA	01	00														X			0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 332.150	$ 53.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 1093742377	LUCDWIG ANDRES LARROTTA MADERA	01	00																	0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 1115914794	JOSE AMILKAR DIAZ CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1115915923	RICARDO ANDRES MONROY ROSAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 18923104	JAIRO ESPINOSA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.780.000	$ 284.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.780.000	$ 71.200	6,960	$ 1.780.000	$ 123.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.780.000	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 32144038	ANDREA PELAEZ TERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 40051344	EYEN ANDREA MARROQUIN OSTOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 4249157	JOSE HERNANDO MOTAVITA SILVA	01	00											X						0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 118.667	$ 19.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 118.667	$ 0	0,000	$ 118.667	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 118.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.000
CC 4249157	JOSE HERNANDO MOTAVITA SILVA	01	00														X			0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 415.334	$ 66.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 415.334	$ 16.700	0,000	$ 415.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 415.334	$ 16.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.900
CC 4249157	JOSE HERNANDO MOTAVITA SILVA	01	00																	0	21	21	21	21	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.246.000	$ 199.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.246.000	$ 49.900	6,960	$ 1.246.000	$ 86.800	(CCF10) COMFABOY	$ 1.246.000	$ 49.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.000
CC 71171727	OMAR ALBERTO BEDOYA RIVERA	01	00														X			0	7	7	7	7	(231001) COLFONDOS	$ 520.334	$ 83.300	(EPS010) EPS SURA	$ 520.334	$ 20.900	0,000	$ 520.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 520.334	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.100
CC 71171727	OMAR ALBERTO BEDOYA RIVERA	01	00																	0	23	23	23	23	(231001) COLFONDOS	$ 1.709.667	$ 273.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.709.667	$ 68.400	6,960	$ 1.709.667	$ 119.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.709.667	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.400
CC 7161668	NELSON GEOVANNY WILCHES GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 7166053	FABRICIANO TORRES RIVERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 7172373	LUIS MIGUEL MEDINA PIÑA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 128.000	$ 20.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 128.000	$ 5.200	0,000	$ 128.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.700
CC 7172373	LUIS MIGUEL MEDINA PIÑA	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 128.000	$ 20.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 128.000	$ 5.200	0,000	$ 128.000	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.700
CC 7172373	LUIS MIGUEL MEDINA PIÑA	01	00																	0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.664.000	$ 266.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.664.000	$ 66.600	6,960	$ 1.664.000	$ 115.900	(CCF10) COMFABOY	$ 1.664.000	$ 66.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.400
CC 7178516	MAURICIO SIERRA DIAZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 118.667	$ 19.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 118.667	$ 4.800	0,000	$ 118.667	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 118.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.800
CC 7178516	MAURICIO SIERRA DIAZ	01	00												X					0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 118.667	$ 19.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 118.667	$ 4.800	0,000	$ 118.667	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 118.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.800
CC 7178516	MAURICIO SIERRA DIAZ	01	00														X			0	7	7	7	7	(231001) COLFONDOS	$ 415.334	$ 66.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 415.334	$ 16.700	0,000	$ 415.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 415.334	$ 16.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.900
CC 7178516	MAURICIO SIERRA DIAZ	01	00																	0	19	19	19	19	(231001) COLFONDOS	$ 1.127.334	$ 180.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.127.334	$ 45.100	6,960	$ 1.127.334	$ 78.500	(CCF10) COMFABOY	$ 1.127.334	$ 45.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 16/01/2026 | **Empresa NI901752359 CONSORCIO URG SAN RAFAEL** | **Planilla Nro: 82887849** | **Periodo Cotización: diciembre de 2025** | **Periodo Servicio: enero de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 7180353	LUIS FERNANDO PULIDO SANTIAGO	01	00														X			0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 332.150	$ 53.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 7180353	LUIS FERNANDO PULIDO SANTIAGO	01	00																	0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 7184104	GERMAN RUBEN RODRIGUEZ WALTEROS	01	00														X			0	7	7	7	7	(231001) COLFONDOS	$ 816.667	$ 130.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 816.667	$ 32.700	0,000	$ 816.667	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 816.667	$ 32.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.100
CC 7184104	GERMAN RUBEN RODRIGUEZ WALTEROS	01	00																	0	23	23	23	23	(231001) COLFONDOS	$ 2.683.334	$ 429.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.683.334	$ 107.400	6,960	$ 2.683.334	$ 186.800	(CCF10) COMFABOY	$ 2.683.334	$ 107.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 831.000
CC 7186844	FABIAN EDILBRANDO RODRIGUEZ FONSECA	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 332.150	$ 53.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 7186844	FABIAN EDILBRANDO RODRIGUEZ FONSECA	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 7305011	JOSE CRISANTO GARCIA CUERVO	01	00														X			0	7	7	7	7	(231001) COLFONDOS	$ 332.150	$ 53.200	(CCFC55) EPS CAJACOPI	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 7305011	JOSE CRISANTO GARCIA CUERVO	01	00																	0	23	23	23	23	(231001) COLFONDOS	$ 1.091.350	$ 174.700	(CCFC55) EPS CAJACOPI	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 73375859	JORGE LUIS PALMERA MENDEZ	01	00														X			0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 949.334	$ 151.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 949.334	$ 38.000	0,000	$ 949.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 949.334	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.900
CC 73375859	JORGE LUIS PALMERA MENDEZ	01	00																	0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 830.667	$ 133.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 830.667	$ 33.300	6,960	$ 830.667	$ 57.900	(CCF10) COMFABOY	$ 830.667	$ 33.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.500
CC 74185814	RUBEN DARIO ESPITIA BETANCOURT	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 415.334	$ 66.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 415.334	$ 16.700	0,000	$ 415.334	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 415.334	$ 16.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.900
CC 74185814	RUBEN DARIO ESPITIA BETANCOURT	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.364.667	$ 218.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.364.667	$ 54.600	6,960	$ 1.364.667	$ 95.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.364.667	$ 54.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 422.600
CC 80394482	OSWALDO MALDONADO MURCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 85444640	ALFREDO MANUEL LUQUE PRIETO	01	00												X					0	11	11	11	11	(231001) COLFONDOS	$ 521.950	$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 521.950	$ 20.900	0,000	$ 521.950	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 521.950	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.500
CC 85444640	ALFREDO MANUEL LUQUE PRIETO	01	00												X					0	11	11	11	11	(231001) COLFONDOS	$ 521.950	$ 83.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 521.950	$ 20.900	0,000	$ 521.950	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 521.950	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.500
CC 85444640	ALFREDO MANUEL LUQUE PRIETO	01	00														X			0	4	4	4	4	(231001) COLFONDOS	$ 189.800	$ 30.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 189.800	$ 7.600	0,000	$ 189.800	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 189.800	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600
CC 85444640	ALFREDO MANUEL LUQUE PRIETO	01	00																	0	4	4	4	4	(231001) COLFONDOS	$ 189.800	$ 30.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 189.800	$ 7.600	6,960	$ 189.800	$ 13.300	(CCF10) COMFABOY	$ 189.800	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.900
CC 88202999	JOSE ROBINSON BAUTISTA SANCHEZ	01	00														X			0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 332.150	$ 53.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
CC 88202999	JOSE ROBINSON BAUTISTA SANCHEZ	01	00																	0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.091.350	$ 174.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
CC 9675071	PLINIO ALCIDES PIRATOBA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 98564715	OSCAR DUVAN SANCHEZ MARIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
PT 6483717	WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ SALAS	01	00														X			0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 332.150	$ 53.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 332.150	$ 13.300	0,000	$ 332.150	$ 0	(CCF10) COMFABOY	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 79.800
PT 6483717	WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ SALAS	01	00																	0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.091.350	$ 43.700	6,960	$ 1.091.350	$ 76.000	(CCF10) COMFABOY	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.100
PT 7037276	LUIS YOEL RODRIGUEZ POLON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 78.727.511	$ 78.727.511	$ 78.727.511	$ 78.727.511	$ 12.600.000	$ 3.133.600	$ 4.643.500	$ 3.071.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.448.900	$ 0	$ 23.448.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-19, 02:15:24 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82887163

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 19/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VISTA INGENIERIA SAS		
Documento	NI901063194	**Dirección**	CL 42 #60 - 53
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3127316418
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	GOMEZ COLORADO RICARDO	**Identificación**	CC 1037626269
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1037626269 | RICARDO GOMEZ COLORADO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 6,960 | $ 1.423.500 | $ 99.100 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 28.500 | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 | $ 633.200 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 178.000	$ 99.100	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 633.200	$ 0	$ 633.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-05, 04:18:54 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82357357

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202601

PAGADA 2026-01-15 16:06:17.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SCS INGENIERIA SAS				
Documento	NI 901155456	**Dirección**	CL 63C #42 - 24 CASA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3002043710		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA GARCIA DAVID	**Identificación**	CC 1010138464		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1020440559		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MUÑOZ ZAPATA LEIDY JOHANNA	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | | | F | $ 6.035.640 | 230301 | | 16 % | $ 6.035.640 | $ 965.800 | $ 30.200 | $ 30.200 | EPS010 | | 4 % | $ 6.035.640 | $ 241.500 | $ 0 | 14-11 | 5 | 6,960 % | $ 6.035.640 | $ 420.100 | CCF04 | 4 % | $ 6.035.640 | $ 241.500 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 965.800	$ 30.200	$ 30.200	$ 241.500	$ 420.100	$ 241.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.929.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-05, 04:15:59 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82357357

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202601

PAGADA 2026-01-15 16:06:17.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SCS INGENIERIA SAS				
Documento	NI 901155456	**Dirección**	CL 63C #42 - 24 CASA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3002043710		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	8
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA GARCIA DAVID	**Identificación**	CC 1010138464		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71213617		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					SALDARRIAGA CASTRILLON ALEJANDRO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 8.925.345 | 230201 | | 16 % | $ 8.925.345 | $ 1.428.100 | $ 44.700 | $ 44.700 | EPS005 | | 4 % | $ 8.925.345 | $ 357.100 | $ 0 | 14-11 | 5 | 6,960 % | $ 8.925.345 | $ 621.300 | CCF04 | 4 % | $ 8.925.345 | $ 357.100 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.428.100	$ 44.700	$ 44.700	$ 357.100	$ 621.300	$ 357.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.853.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-01-09, 09:36:57 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82373689

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202601

PAGADA 2026-01-08 21:23:57.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SODINSA SA				
Documento	NI 811033318	**Dirección**	DG 65D #42 - 24 CONQUISTADORES		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3513121		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	25
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	YEPES YEPES GUSTAVO ALONSO	**Identificación**	CC 70078226		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1128266981		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					YEPES ESTRADA CATALINA	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 4.000.000 | 230201 | | 16 % | $ 4.000.000 | $ 640.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 4.000.000 | $ 160.000 | $ 0 | 14-11 | 5 | 6,960 % | $ 4.000.000 | $ 278.400 | CCF04 | 4 % | $ 4.000.000 | $ 160.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-01-09, 09:56:43 a. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82373689

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202601

PAGADA 2026-01-08 21:23:57.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SODINSA SA				
Documento	NI 811033318	**Dirección**	DG 65D #42 - 24 CONQUISTADORES		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3513121		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	25
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	YEPES YEPES GUSTAVO ALONSO	**Identificación**	CC 70078226		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 70078226		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	01					YEPES YEPES GUSTAVO ALONSO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | **Extranjero** | **Tipo salario** | **Salario** | **Pensión** | | | | | | | **Salud** | | | | | | **Riesgos** | | | | | **Caja** | | | | **Parafiscales** | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 30 | | | | | F | $ 5.000.000 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 5.000.000 | $ 200.000 | $ 0 | 14-11 | 5 | 6,960 % | $ 5.000.000 | $ 348.000 | CCF04 | 4 % | $ 5.000.000 | $ 200.000 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 348.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 748.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-05, 04:12:35 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82151132

Periodo Cotización 202512 **Periodo Servicio** 202601

PAGADA 2026-01-13 15:49:03.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LOS CASTORES CONSTRUCTORES SAS				
Documento	NI 890934041	**Dirección**	CL 50 #46 - 36 ED FURATENA 904		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2506092		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	11
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RAMOS BUITRAGO JULIAN DAVID	**Identificación**	CC 1018419793		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 43640564		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RODAS MORENO CLARA MARIA	5001000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | X | | | | | | | | | | | | | | 0 | 16 | 16 | 16 | 16 | | | F | $ 7.000.000 | 230201 | | 16 % | $ 3.733.334 | $ 597.400 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 4 % | $ 3.733.334 | $ 149.400 | $ 0 | 14-11 | 5 | 6,960 % | $ 3.733.334 | $ 259.900 | CCF04 | 4 % | $ 3.733.334 | $ 149.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 597.400	$ 0	$ 0	$ 149.400	$ 259.900	$ 149.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.156.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Medellín, 22 de January de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
X7154851	RODRIGUEZ PIAMO FREDDY RAMON	23/01/2026		m247254²	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/01/2026 14:52:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.119.84.242, 192.230.104.15, 172.16.42.57

Medellín, 22 de January de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7184104	RODRIGUEZ WALTEROS GERMAN RUBEN	23/01/2026		23224065	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/01/2026 14:48:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.119.84.242, 192.230.104.15, 172.16.42.57

Medellín, 25 de January de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1049349065	PALMERA JOSE MIGUEL	26/01/2026		60R18122	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/01/2026 11:10:54 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.119.84.242, 192.230.104.15, 172.16.42.57

Medellín, 22 de January de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C88273429	LARROTTA MADERA SAID FERNANDO	23/01/2026		6013339N	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 22/01/2026 14:55:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.119.84.242, 192.230.104.15, 172.16.42.57

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 1.2
INSPECCIONES PREOPERACIONALES

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	X P	**MODELO**	5371	**IDENTIFICACION**	T1
OPERARIO	Fabian Reinaldo Rodriguez	**SEMANA DEL**	19-01-2026	**AL**	24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
		FECHA		FECHA		FECHA		22-01-26		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ARNES	SERIE O CÓDIGO 180														
	MARCA X P														
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)							✓							
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)							✓							
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)							✓							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)							✓							
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 92							22-01-26							
	MARCA X P														
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)							✓							
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)							NA							
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)							✓							
	* Estado de los seguros de los ganchos							✓							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)							✓							

Powered by CamScanner

LINEA DE VIDA	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL _____	FECHA		FECHA		FECHA		22-01-16		FECHA		FECHA		FECHA	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)							-							
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)							-							
	* Estado de los seguros de los ganchos							-							
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ							Lauro Ortiz							

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			EQUIPO	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP	MODELO	01-25	IDENTIFICACION	FF N°.
OPERARIO	Fabriciano torres	SEMANA DEL	19-01-2026	AL	24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA	NA	NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		~	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		NA		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ	Laura Ortiz		Laura Ortiz		Laura Ortiz		Laura Ortiz		Laura Ortiz		Laura Ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT	**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	KP **MODELO** CL02-M7-KA-IM	**IDENTIFICACION**	#
OPERARIO	Fabian Edubrando R **SEMANA DEL**	19-01-26 **AL**	24-01-26

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 190	FECHA		FECHA		FECHA		22-01-26		FECHA		FECHA		FECHA	
	MARCA K P	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)							✓							
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)							✓							
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)							✓							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)							✓							
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 412	FECHA		FECHA		FECHA		22-01-26		FECHA		FECHA		FECHA	
	MARCA K P	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)							✓							
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)							NA							
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)							✓							
	* Estado de los seguros de los ganchos							✓							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)							✓							

F-HSE-037

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL _____ SERIE (si aplica)	FECHA		FECHA		FECHA		22-01-26		FECHA		FECHA		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)							✓							
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)							NA							
	* Estado de los seguros de los ganchos							NA							
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO							[signature]							
	INSPECCIONÓ							Iciuio Ortiz							

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT
EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA
MARCA: Sosega
MODELO: Z359-11-2021
IDENTIFICACION: # 27
OPERARIO: Jairo Espinosa
SEMANA DEL: 19-01-26 AL: 24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 421	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA Sosega.	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (ruptura en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 25	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26			
	MARCA X P	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (ruptura en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		–		–		–		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ	laura Ortiz		Laura Ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			EQUIPO	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	Sosega	MODELO	2354-11-2021	IDENTIFICACION	# 25
OPERARIO	Yoel Rodriguez	SEMANA DEL	19-01-2026	AL	24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 123	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA Sosega	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓				✓		✓		✓		✓			

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____ SERIE (si aplica)	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		✓		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		✓		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	Yoel		Yoel		Yoel		Yoel		Yoel		Yoel			
	INSPECCIONÓ	laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

F-HSE-037

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			EQUIPO	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	X P	MODELO	402-MT-XL IRO	IDENTIFICACION	#22 - 18
OPERARIO	Jose Diaz correa	SEMANA DEL	19-01-2026	AL	24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 159	19-01-26		20-01-26		—		22-01-26		23-01-26		23-01-26		—	
	MARCA X P	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓				✓				✓			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓				✓				✓			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓				✓				✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓				✓				✓			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 407	19-01-26		20-01-26		FECHA		22-01-26		FECHA		23-01-26		—	
	MARCA X P	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓				✓				✓			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	N A		N A				N A				N A			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓				✓				✓			
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓				✓				✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓				✓				✓			

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	19-01-26		20-01-26		FECHA		22-01-26		23-01-26		24-01-26		FECHA	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓				✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		✓				NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		✓				NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	[signature]		[signature]				[signature]		[signature]		[signature]			
	INSPECCIONÓ	laura ortiz.		laura ortiz				laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP	**MODELO**	402-MT-XU-2m	**IDENTIFICACION**	#20
OPERARIO	reiney patiño	**SEMANA DEL**	19-01-26	**AL**	24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 361	19-01-26		20-01-26		—		—		—		24-01-26		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓								✓			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓								✓			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓								✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓								✓			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO	19-01-26		20-01-26								24-01-26			
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓								✓			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA								NA			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓								✓			
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓								✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓								✓			

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	14-01-26		20-01-26		—		—		—		24-01-26		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓								✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		✓								NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		✓								NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	Fabry Quiñ		Fabry Quiñ								Fabry Quiñ			
	INSPECCIONÓ	laura ortiz.		Laura ortiz								laura ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

F-HSE-037

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT	EQUIPO	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	3osega.	MODELO	2359 - 11 - 2021
IDENTIFICACION	# 28		
OPERARIO	Fabricano tares	SEMANA DEL	19-01-2026 AL 24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 424	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA 3osega	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 13	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA XP.	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		25-01-26	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA		NA		NA	
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ	laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz	

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

F-HSE-037

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			EQUIPO	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP	MODELO	402 - MT	IDENTIFICACION	#6
OPERARIO	Esteban Vargas	SEMANA DEL	19-01-2026	AL	24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 786	19-01-26		20-01-26		21-01-26		—		—		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓									
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓									
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓									
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓									
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 412	19-01-26		20-01-26		21-01-26		—		FECHA		FECHA		FECHA	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓									
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA									
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓									
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓									
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓									

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	19-01-26		20-01-26		21-01-26		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		—									
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA									
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA									
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	Esteban		Esteban		Esteban									
	INSPECCIONÓ	Iguyo Ortiz		Iguyo Ortiz.		Iguyo Ortiz.									

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP	**MODELO**	402 - MT - RY - IM	**IDENTIFICACION**	# 21
OPERARIO	Manuel polo	**SEMANA DEL**	19-01-2026	**AL**	24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 155	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26			
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 97	19-01-26		20-01-26		FECHA		22-01-26		23-01-26		24-01-26			
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		✓		NA		NA		NA			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	19-01-26		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		/		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	Hanul.		Hanul		Hanul		Hanul		Hanul.		Hanul.			
	INSPECCIONÓ	laura ortiz.		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz.		laura ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

F-HSE-037

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infraestrucutura de alta complejidad HSRT	EQUIPO	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP	MODELO	402-M7-XL EM
IDENTIFICACION	#15		
OPERARIO	OSCAR AYDITZABAL	SEMANA DEL	21-01-26 AL 24-01-26

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		24-01-26		FECHA	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ARNES	SERIE O CÓDIGO #180														
	MARCA XP														
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)											✓			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)											✓			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)											✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)											✓			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 412	FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		24-01-26		FECHA	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)											✓			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)											N/A			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)											✓			
	* Estado de los seguros de los ganchos											✓			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)											✓			

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		FECHA		24-04-26		FECHA	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)											-			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)											NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos											NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ											laura Ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: xt — MODELO: 406 - NT - FL EM — IDENTIFICACION: 22

OPERARIO: Jhon Benavidades — SEMANA DEL: 19-01-2026 AL: 24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
	SERIE O CÓDIGO 159	—		20-01-26		21-01-26				23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA xt	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ARNES	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)			-		✓				✓		-			
ARNES	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)			✓		✓				✓		-			
ARNES	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)			✓		✓				✓		✓			
ARNES	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)			✓		✓				-		✓			
	SERIE O CÓDIGO 407	—		20-01-26		21-01-26		—		23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA xt	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESLINGAS	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)			✓		✓				✓		✓			
ESLINGAS	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)			NA		NA				NA		NA			
ESLINGAS	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)			✓		✓				✓		✓			
ESLINGAS	* Estado de los seguros de los ganchos			✓		✓				✓		✓			
ESLINGAS	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)			✓		✓				✓		✓			

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL ____ LV HORIZONTAL ____			20-01-26		21-01-26				23-01-26		26-01-26			
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)			-		-				-		-			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)			NA		NA				NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos			NA		NA				NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ			Tauro Ortiz		Tauro Ortiz				Tauro Ortiz		Tauro Ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT	EQUIPO	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP MODELO 402 - M + X4 - IM	IDENTIFICACION	#20
OPERARIO	WALTER ALVEAR	SEMANA DEL	19-01-2026 AL 24-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 179	—		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)			✓		-		-		✓		-			
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)			-		-		-		✓		-			
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)			-		-		✓		-		-			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)			-		-		-		-		-			
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 17			20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)			✓		-		-		✓		-			
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)			NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)			✓		-		✓		✓		✓			
	* Estado de los seguros de los ganchos			-		-		✓		✓		-			
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)			-		-		✓		/		-			

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	FECHA		20-01-26		21-01-26		22-01-26		23-01-26		24-01-26		FECHA	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)			✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)			NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos			NA		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO			[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]			
	INSPECCIONÓ			LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP	**MODELO**	402-MT-XXL-EM	**IDENTIFICACION**	#19
OPERARIO	CESAR LOPEZ	**SEMANA DEL**	26-01-2026	**AL**	31-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 225	26-01-26		27-01-26		28-01-26		—		—		31-01-26		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 16	26-01-26		27-01-26		28-01-26		—		—		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		✓		✓		✓		✓	
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		27-01-26		28-01-26		—		—		31-01-26		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	-		-		-						-			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA						NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA						NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	[illegible]		[illegible]		[illegible]						[illegible]			
	INSPECCIONÓ	Igura ortiz		Igura ortiz		Igura ortiz.						Igura ortiz.			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP	**MODELO**	N02-M1-XLEM	**IDENTIFICACION**	#18
OPERARIO	JOSE DIAZ CORREA	**SEMANA DEL**	26-01-2026	**AL**	30-01-2026.

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 181	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 86	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA		NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		31-01-26			
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ	Iguro Ortiz		Iguro Ortiz		Iguro Ortiz		Iguro Ortiz.		Iguro Ortiz		Iguro Ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

F-HSE-037

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP	**MODELO**	CL02 - M7 XL EM	**IDENTIFICACION**	#15
OPERARIO	OSCAR ARISTIZABAL	**SEMANA DEL**	26-01-2026	**AL**	31-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 180	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 412	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA		NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					

F-HSE-037

Powered by CamScanner

LINEA DE VIDA	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL _____ SERIE (si aplica)	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		31-01-26		—	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	OSCAR		OSCAR		OSCAR		OSCAR		OSCAR		OSCAR			
	INSPECCIONÓ	LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ.		LAURA ORTIZ.		LAURA ORTIZ.			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT	**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP **MODELO** 4102-M1-XCL-EM	**IDENTIFICACION**	# 21
OPERARIO	MANUEL POLO	**SEMANA DEL**	26-01-2026 **AL** 31-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 155	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 97	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA		NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		31-01-26		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	Manuel.		Manuel.		Manuel.		Manuel.		Manuel.		Manuel.			
	INSPECCIONÓ	Laura Ortiz.		Laura Ortiz.		Laura Ortiz.		Laura Ortiz.		Laura Ortiz.		Laura Ortiz.			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT	**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	Sosega	**MODELO**	235911-2021
IDENTIFICACION	# 28		
OPERARIO	Fabriciano Torres	**SEMANA DEL**	26-01-2026 **AL** 30-01-2026.

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 424	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA Sosega	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 10 - # 34	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26					
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA		NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					

F-HSE-037

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL _____	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		31-01-26		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ	Lauro Ortiz		Lauro Ortiz		Lauro Ortiz.		Lauro Ortiz		Lauro Ortiz.		Lauro Ortiz.			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT	**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	sosega **MODELO** 239 11- 2021	**IDENTIFICACION**	# 25
OPERARIO	Joel Rodriguez **SEMANA DEL**	26-01-2026 **AL**	31-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 123	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA sosega	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	-		-		-		-							
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	-		-		-		-							
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	-		-		-		-							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	-		-		-		-							
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 18	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA YP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	-		-		-		-	-	-					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA	NA	NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	-		-		-		-	-	-					
	* Estado de los seguros de los ganchos	-		-		-		-	-	-					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	-		-		-		-	-	-					

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		31-01-26			
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	Yoel		Yoel		Yoel		Yoel		Yoel		Yoel			
	INSPECCIONÓ	laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

F-HSE-037

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT	**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP **MODELO** 4102-M7-X4 6m	**IDENTIFICACION**	# 20
OPERARIO	Waltham Alvear	**SEMANA DEL**	26-01-2026 **AL** 31-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 179	26-01-26		27-01-26		28-01-26		—		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓				✓					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓				✓					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓				✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓				✓					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 17	26-01-26		27-01-26		28-01-26		—		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓				✓					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA				NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓				✓					
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓				✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓				✓					

F-HSE-037

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		27-01-26		28-01-26				30-01-26		31-01-26			
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓				✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA				NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA				NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	✓		✓		✓				✓		✓			
	INSPECCIONÓ	LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ				LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

F-HSE-037

Powered by CamScanner

CONSORCIO LRG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT	**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP **MODELO** 402-M7*a-EM	**IDENTIFICACION**	#22
OPERARIO	Jhon Bocanegra **SEMANA DEL** 26-01-2026	**AL**	31-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 159	26-01-26		27-01-26		28-01-26		—		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	-		-		-				-					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	-		-		-				-					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	-		-		-				-					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	-		-		-				-					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 86	26-01-26		27-01-26		28-01-26		—		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	-		✓		✓				-					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA				NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	-		✓		-				✓					
	* Estado de los seguros de los ganchos	-		-		-				-					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	-		✓		-				-					

F-HSE-037

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		27-01-26		28-01-26		—		30-01-26		31-01-26		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓				✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA				NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA				NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ	LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ				LAURA ORTIZ		LAURA ORTIZ			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			EQUIPO	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP	MODELO	402 M+ M4 EM	IDENTIFICACION	#24
OPERARIO	Andres Diaz	SEMANA DEL	26-01-26	AL	31-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 163	26-01-26		27-01-26		28-01-26		FECHA		30-01-26		FECHA		FECHA	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓				✓					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓				✓					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓				✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓				✓					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 435	26-01-26		27-01-26		28-01-26		FECHA		30-01-26		FECHA		FECHA	
	MARCA INSAFE	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓				✓					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		✓				NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓				✓					
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓				✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓				✓					

F-HSE-037

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		27-01-26		28-01-26		—		30-01-26		31-01-26		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	—		—		—				—		—			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA				NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA				NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	Andres O.		Andres O.		Andres O.				Andres O.		Andres O.			
	INSPECCIONÓ	lauro ortiz		lauro ortiz		lauro ortiz.				lauro ortiz.		lauro ortiz.			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT	**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP **MODELO** 402 M XG EM	**IDENTIFICACION**	#20
OPERARIO	Ferney Patiño	**SEMANA DEL**	26-01-2026 **AL** 31-01 2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 361	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		—		—					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	—		✓		✓		—		—					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	—		—		✓		—		—					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	—		—		✓		—		—					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 12	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	—		—		—		—		—					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA		NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	—		—		—		—		—					
	* Estado de los seguros de los ganchos	—		—		—		—							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	—		—		—		—		—					

F-HSE-037

Powered by CamScanner

CIC

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		31-01-26		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			
	INSPECCIONÓ	laura ortiz		laura ortiz.		laura ortiz.		laura ortiz.		laura ortiz.		laura ortiz.			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT	**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	Soseg a **MODELO**	**IDENTIFICACION**	#27
OPERARIO	Jairo Espinoza. **SEMANA DEL**	26-01-2026 **AL**	31-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 421	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		FECHA		FECHA	
	MARCA Soseg a	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 25	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		FECHA		FECHA	
	MARCA xp	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA		NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					

F-HSE-037

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		31-01-26		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	-		-		-		-		-		-			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ	laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz.		laura ortiz.		laura ortiz.			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

F-HSE-037

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO	Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT			**EQUIPO**	PROT. CONTRA CAIDA
MARCA	XP	**MODELO**	402-MI X61 EM.	**IDENTIFICACION**	#17
OPERARIO	Fabian edilbrando	**SEMANA DEL**	26-01-2026	**AL**	31-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 186	26-01-26		—		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓				✓		✓							
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓				✓		✓							
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓				✓		✓							
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓				✓		✓							
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 407	26-01-26				28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓				✓		✓		✓					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA				NA		NA		NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓				✓		✓		✓					
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓				✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓				✓		✓		✓					

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		FECHA		28-01-26		29-01-26		30-01-26		31-01-26		FECHA	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓				✓		✓		✓		✓			
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA				NA		NA		NA		NA			
	* Estado de los seguros de los ganchos	NA				NA		NA		NA		NA			
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
	INSPECCIONÓ	laura ortiz				laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO URG

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL

PROYECTO: Ampliación Urgencias e infrasestrucutura de alta complejidad HSRT — EQUIPO: PROT. CONTRA CAIDA

MARCA: XP — MODELO: XEG2-UT X X EM — IDENTIFICACION: #01

OPERARIO: Fabian Reinaldo R. — SEMANA DEL: 26-01-2026 — AL: 31-01-2026

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	DIA DE LA REVISIÓN Y ESTADO DEL EQUIPO													
ARNES	SERIE O CÓDIGO 2228	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado del anillo de gancho trasero (deformaciones)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las hebillas de las correas (deformaciones, rajaduras, corrosión)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					
ESLINGAS	SERIE O CÓDIGO 13	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	MARCA XP	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
	* Estado de las correas (rupturas en las fibras)	✓		✓		✓		✓		✓					
	*Estado del absorbedor de impacto (estirado, cubierta rota)	NA		NA		NA		NA		NA					
	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de los seguros de los ganchos	✓		✓		✓		✓		✓					
	* Estado de las costuras (desgaste, puntadas rotas, abrasión)	✓		✓		✓		✓		✓					

F-HSE-037

Powered by CamScanner

	LV VERTICAL _____ LV HORIZONTAL ____	26-01-26		27-01-26		28-01-26		29-01-26		30-01-26		—		—	
	SERIE (si aplica)	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LINEA DE VIDA	* Estado de la la línea de vida (Alambres sueltos, rotos)	✓		✓		✓		✓		✓					
LINEA DE VIDA	* Estado de los ganchos (deformidades, rupturas, fraccionamientos, puntas salidas)	NA		NA		NA		NA		NA					
LINEA DE VIDA	* Estado de los seguros de los ganchos	NA		NA		NA		NA		NA					
FIRMA	FIRMA RESPONSABLE EQUIPO														
FIRMA	INSPECCIONÓ	laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz		laura ortiz					

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

Powered by CamScanner

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 1.3
ATS

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

ACH	**ANALISIS SEGURO DE TRABAJO**	FT-123-114 VERSION 001 PAG 1 de 2

INFORMACION GENERAL:				
Obra: CONSORCIO ACH	Ciudad: TUNJA	VIGENCIA Desde: 19/01/2026	Hasta:	24/01/2026
Ubicación donde se realiza el trabajo: H.U.S.R.T	Proceso Constructivo: AREA PRODUCTIVA	Descripción de la tarea a realizar: CHARLA DE SEGURIDAD,DESPLAZAMIENTO INICIO DE LA LABOR,INSPECCIÓN PARA INICIO DE LABORES,INSPECCIÓN DE EPP PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICA Y HERRAMIENTA MENOR,ASCENSO Y DESCENSO DE MATERIAL,DESCARGUE Y TRASLADO DE MATERIAL, SUMISTRO INSTALACION Y FIGURACION DE ACERO ARMADO DE COLUMNAS,CONCRETO PARA COLUMNAS.		

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ TRABAJO EN EXCAVACIONES ☐ TRABAJO EN LÍNEA VIVA ☐ OTRO, CUAL? _____

☐ TRABAJO EN CALIENTE ☐ IZAJE DE CARGAS ☐ TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS _____

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar (Manuales, Hidraulicas, Electricas, Mecanicas, Etc.)

SECUENCIA ORDENADA DE PASOS (Procedimiento)	PELIGROS EXISTENTES Y/O POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
CHARLA DE SEGURIDAD	RIESGO LOCATIVO	Caidas mismo nivel, distinto nivel, tropiezos	Respetar las normas de seguridad, transitar por areas señalizadas, socializar a equipo de trabajo sobre los riesgos expuestos en las actividades a desarrollar
DESPLAZAMIENTO INICIO DE LA LABOR	RIESGO LOCATIVO, RIESGO BIOMECANICO, RIESGO FISICO	Caidas mismo nivel, distinto nivel, tropiezos, esguinse, lesiones varias, ruido	Identificación de puntos criticos y socializacion a equipo de trabajo, casco y botas de seguridad
INSPECCIÓN PARA INICIO DE LABORES	RIESGO LOCATIVO, RIESGO MECÁNICO, RIESGO FISICO	Caidas al mismo y distinto nivel, golpes, machucones, tropiezos, esguinse, lesiones varias, ruido	Señalización y demarcación de las areas de trabajo previo al inicio de las actividades. inspeccion de elementos y herramientas de trabajo, uso de EPPS dentro de la obra
INSPECCIÓN DE EPP PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES	RIESGO BIOLOGICO, RIESGO QUIMICO, RIESGO LOCATIVO	Alergias, bacterias, caidas a distinto nivel y mismo nivel	Revision al uso adecuado de los EPP requeridos. Socializar al personal referente al uso adecuado de los EPP y enfermedades relacionadas con el riesgo.
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICA Y HERRAMIENTA MENOR	RIESGO LOCATIVO, RIESGO MECÁNICO, RIESGO BIOMECANICO, RIESGO FISICO	Golpes, heridas, laceraciones,caidas distinto nivel, tropiezos, lesiones osteomusculares	Uso de los elementos de proteccion personal, inspeccion previa de las labores identificando los peligros en el area. Realizar charla sobre el manejo adecuado de las herramientas e identificar herramientas dañadas
ASCENSO Y DESCENSO DE MATERIAL	RIESGO LOCATIVO, RIESGO BIOMECANICO	Lesiones por Manipulacion manual de cargas,golpes, tropezones, caidas de equipo, caidas al mismo y distinto nivel	Uso de herramientas o equipos para evitar sobreesfuerzo, orden y aseo del area, señalizacion para la actividad, verificacion de los espacios, uso de EPPS, preoperacional de pluma, permiso de trabajo en alturas.
DESCARGUE Y TRASLADO DE MATERIAL	RIESGO LOCATIVO, RIESGO BIOMECANICO	Lesiones por Manipulacion manual de cargas,golpes, tropezones, caidas de equipo, caidas al mismo y	Uso de herramientas o equipos para evitar sobreesfuerzo, orden y aseo del area, señalizacion para la actividad, verificacion de los espacios, uso de EPPS
SUMISTRO INSTALACION Y FIGURACION DE ACERO	RIESGO LOCATIVO,RIESGO MECANICO, RIESGO FISICO	Cortes, heridas punzantes, lesiones musculares y lumbares,contusiones y fracturas,accidentes incapacitantes	Uso obligatorio de EPP: guantes anticorte, casco, lentes, botas con punta de acero Uso de herramientas en buen estado y con protecciones,Orden y limpieza del área de trabajo,trabajo en equipo para cargas pesadas,señalización del área.
ARMADO DE COLUMNAS	RIESGO LOCATIVO,RIESGO MECANICO, RIESGO FISICO	Golpes y contusiones,lesiones en manos y dedos, fatiga muscular,fracturas, accidentes incapacitantes	Uso de EPP completo (guantes, casco, lentes, botas),uso de andamios o plataformas estables si aplica,herramientas adecuadas para el amarre, Supervisión constante,Mantener el área libre de obstáculos, Pausas activas para evitar fatiga.
CONCRETO PARA COLUMNAS	RIESGO QUIMICO,RIESGO LOCATIVO,RIESGO MECANICO, RIESGO FISICO	Irritación en los ojos, golpes y contusiones,resbalones y caidas,lesiones auditivas,accidentes graves	Uso de EPP: guantes impermeables, lentes, botas de goma, casco,señalización de superficies húmedas,Inspección de equipos antes de uso,mantener distancia segura de equipos en operación,Limpieza inmediata de derrames.
SECUENCIA ORDENADA DE PASOS (Procedimiento)	**PELIGROS EXISTENTES Y/O POTENCIALES**	**CONSECUENCIAS**	**CONTROLES REQUERIDOS**
ORDEN Y ASEO	RIESGO BIOLOGICO, RIESGO BIOMECANICO, IESGO MECANICO	Resbalones y caidad,golpes o choques,lesiones	Mantener el área de trabajo limpia y libre de obstáculos en todo momento. Usar EPP adecuado durante las labores de aseo (guantes, gafas, tapabocas según corresponda.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
☐ Si, detengase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles.	☐ Si, proceda con la tarea.
☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.	☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decision

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS:

NOMBRE DEL EMISOR Y/O AUTORIZANTE

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	JOHN JAIRO R
GERMAN RODRIGUEZ	7184104	ING AUX RESIDENTE								EVEN ANDRE
LAURA ORTIZ	1053588123	CONTARTISTA SST	LOYO ORTIZ	LOYO ORTIZ	LOYO ORTIZ	LOYO ORTIZ	LOYO ORTIZ	LOYO ORTIZ		LUIS MIGUEL RO

Powered by CamScanner

TRABAJADORES QUE EJECUTARAN LA ACTIVIDAD									
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
JOHN JAIRO BENAVIDES	1049657538	AYUDANTE							—
EYEN ANDREA MARROQUIN OSTOS	40061344	AYUDANTE							—
LUIS YOEL RODRIGUEZ	7037276	AYUDANTE							—
FABRICIANO TORRES RIVERA	7186053	AYUDANTE							—
MANUEL JOSE POLO	1070806365	AYUDANTE							—
JOSE AMILKAR DIAZ CORREA	1113914794	AYUDANTE							—

TRABAJADORES QUE EJECUTARAN LA ACTIVIDAD									
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
JAIRO ESPINOZA RODRIGUEZ	18923104	OFICIAL							—
OSCAR DAVID ARISTIZABALCARDENAS	1004755408	OFICIAL							—
CESAR TEJEDOR	1004803605	AYUDANTE							—
JAIR VILLARREAL	1002479988	AYUDANTE	—	—	—	—	—	—	—
NELSON GIOVANI WICHES	7161668	AYUDANTE							—

Powered by CamScanner

	ANALISIS SEGURO DE TRABAJO	FT-SST-74
		VERSION 001
		PAG. 1

INFORMACIÓN GENERAL:

Obra: CONSORCIO ACH	Ciudad: TUNJA	VIGENCIA Desde: 26/01/2026	Hasta: 31/01/2026
Ubicación donde se realiza el trabajo: H.U.S.R.T	Proceso Constructivo: AREA PRODUCTIVA	Descripción de la tarea a realizar: CHARLA DE SEGURIDAD,DESPLAZAMIENTO INICIO DE LA LABOR,INSPECCIÓN PARA INICIO DE LABORES,INSPECCIÓN DE EPP PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES, INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICA Y HERRAMIENTA MENOR,ASCENSO Y DESCENSO DE MATERIAL,DESCARGUE Y TRASLADO DE MATERIAL, SUMISTRO INSTALACION Y FIGURACION DE ACERO ARMADO DE COLUMNAS Y PANTALLA ,CONCRETO PARA COLUMNAS, ENCOFRADO DE PANTALLA, FUNDIDA DE CONCRERO PARA PANTALLA.	

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

☐ TRABAJO EN ALTURAS ☐ TRABAJO EN EXCAVACIONES ☐ TRABAJO EN LÍNEA VIVA ☐ OTRO, CUAL? _____

☐ TRABAJO EN CALIENTE ☐ IZAJE DE CARGAS ☐ TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS _____

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar. (Manuales, Hidraulicas, Electricas, Mecanicas, Etc.)

SECUENCIA ORDENADA DE PASOS (Procedimiento)	PELIGROS EXISTENTES Y/O POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
CHARLA DE SEGURIDAD	RIESGO LOCATIVO	Caidas mismo nivel, distinto nivel, tropiezos	Respetar las normas de seguridad, transitar por areas señalizadas, socializar a equipo de trabajo sobre los riesgos expuestos en las actividades a desarrollar
DESPLAZAMIENTO INICIO DE LA LABOR	RIESGO LOCATIVO, RIESGO BIOMECANICO,	Caidas mismo nivel, distinto nivel, tropiezos, esguinse, lesiones varias, ruido	Identificación de puntos criticos y socializacion a equipo de trabajo, casco y botas de seguridad
INSPECCIÓN PARA INICIO DE LABORES	RIESGO LOCATIVO, RIESGO MECÁNICO, RIESGO FISICO	Caidas al mismo y distinto nivel, golpes, machucones, tropiezos, esguinse, lesiones varias, ruido	Señalización y demarcación de las areas de trabajo previo al inicio de las actividades. inspeccion de elementos y herramientas de trabajo, uso de EPPS dentro de la obra
INSPECCIÓN DE EPP PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES	RIESGO BIOLOGICO, RIESGO QUIMICO, RIESGO LOCATIVO	Alergias, bacterias, caidas a distinto nivel y mismo nivel	Revision al uso adecuado de los EPP requeridos. Socializar al personal referente al uso adecuado de los EPP y enfermedades relacionadas con el riesgo.
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTA ELECTRICA Y HERRAMIENTA MENOR	RIESGO LOCATIVO, RIESGO MECÁNICO, RIESGO BIOMECANICO,	Golpes, heridas, laceraciones,caidas distinto nivel, tropiezos, lesiones osteomusculares	Uso de los elementos de proteccion personal, inspeccion previa de las labores identificando los peligros en el area. Realizar charla sobre el manejo adecuado de las herramientas e identificar herramientas dañadas
ASCENSO Y DESCENSO DE MATERIAL	RIESGO LOCATIVO, RIESGO BIOMECANICO	Lesiones por Manipulacion manual de cargas,golpes, tropezones, caidas de equipo, caidas al mismo y distinto nivel	Uso de herramientas o equipos para evitar sobreesfuerzo, orden y aseo del area, señalizacion para la actvidad, verificacion de los espacios, uso de EPPS, preoperacional de pluma, permiso de trabajo en alturas.
DESCARGUE Y TRASLADO DE MATERIAL	RIESGO LOCATIVO, RIESGO BIOMECANICO	Lesiones por Manipulacion manual de cargas,golpes, tropezones, caidas de equipo, caidas al mismo y distinto nivel	Uso de herramientas o equipos para evitar sobreesfuerzo, orden y aseo del area, señalizacion para la actvidad, verificacion de los espacios, uso de EPPS
SUMISTRO INSTALACION Y FIGURACION DE ACERO PARA PANTALLAS	RIESGO LOCATIVO,RIESGO MECANICO, RIESGO FISICO	Cortes, heridas punzantes, lesiones musculares y lumbares,contusiones y fracturas,accidentes incapacitantes	Uso obligatorio de EPP: guantes anticorte, casco, lentes, botas con punta de acero Uso de herramientas en buen estado y con protecciones,Orden y limpieza del área de trabajo,trabajo en equipo para cargas pesadas,señalización del área.
ARMADO DE COLUMNAS	RIESGO LOCATIVO,RIESGO MECANICO, RIESGO FISICO	Golpes y contusiones,lesiones en manos y dedos, fatiga muscular,fracturas, accidentes incapacitantes	Uso de EPP completo (guantes, casco, lentes, botas),uso de andamios o plataformas estables si aplica,herramientas adecuadas para el amarre, Supervisión constante,Mantener el área libre de obstáculos, Pausas activas para evitar fatiga,permiso de trabajo en alturas.
CONCRETO PARA COLUMNAS	RIESGO QUIMICO,RIESGO LOCATIVO,RIESGO MECANICO, RIESGO	Irritación en los ojos, golpes y contusiones,resbalones y caídas,lesiones auditivas,accidentes graves	Uso de EPP: guantes impermeables, lentes, botas de goma, casco,señalización de superficies húmedas,Inspección de equipos antes de uso,mantener distancia segura de equipos en operación,Limpieza inmediata de derrames.Pausas activas para evitar fatiga,permiso de trabajo en alturas.
ENCOFRADO DE PANTALLA	RIESGO LOCATIVO,RIESGO MECANICO, RIESGO FISICO	Golpes y contusiones,lesiones en manos y dedos, fatiga muscular,fracturas, accidentes incapacitantes	Uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (casco, guantes, botas, gafas).Delimitación y señalización del área de trabajo, Supervisión permanente durante la actividad, Herramientas y equipos en buen estado, Orden y aseo del área de trabajo, Cumplimiento del SG-SST y normas de seguridad en obra. permiso de trabajo en alturas.
FUNDIDA DE CONCRETO PARA PANTALLA	RIESGO FISICO, RIESGO QUIMICO,RIESGO BIOLOGICO,RIESGO,BIOMECANICO,RIESGO ELECTRICO	Caída de personas a diferente nivel,Caída de objetos durante la fundida,Golpes y atrapamientos con mangueras, equipos y encofrados,Contacto con concreto fresco (riesgo químico/irritación),Sobreesfuerzos y posturas inadecuados,Resbalones y caídas al mismo nivel por superficies húmedas,Ruido generado por	Verificación del estado de mangueras, bombas y equipos de fundida, Uso obligatorio de Elementos de Protección Personal: casco, guantes impermeables, botas de seguridad, gafas y protección auditiva,Uso de Elementos de Protección Contra Caídas (EPCC) cuando se realicen trabajos en alturs,Delimitación y señalización del área de fundida,Comunicación permanente entre el operador de la bomba y el personal en frente de trabajo,Control del orden y aseo para evitar resbalones y caídas.
SECUENCIA ORDENADA DE PASOS (Procedimiento)	PELIGROS EXISTENTES Y/O POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROLES REQUERIDOS
ORDEN Y ASEO	RIESGO BIOLOGICO, RIESGO BIOMECANICO, RIESGO MECANICO	Resbalones y caidad,golpes o choques,lesiones	Mantener el área de trabajo limpia y libre de obstáculos en todo momento. Usar EPP adecuado durante las labores de aseo (guantes, gafas, tapabocas según corresponda.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
☐ Si, detengase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado si puede o para, mientras continúa.	☐ Si, proceda con la tarea.
☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles adicionales.	☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

EQUIPO QUE ELABORA EL ATS:

NOMBRE DEL EMISOR Y/O AUTORIZANTE

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
GERMAN RODRIGUEZ	7164164	SIG AUX RESIDENTE							
LAURA ORTIZ	1053868123	CONTARTISTA SST	10010 OHHZ	10010 OHHZ	10010 OHHZ	10010 OHHZ	10010 OHHZ	10010 OHHZ	

Powered by CamScanner

TRABAJADORES QUE EJECUTARAN LA ACTIVIDAD									
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
JOHN JAIRO BENAVIDES	1043657538	AYUDANTE							
LUIS YOEL RODRIGUEZ	7537278	AYUDANTE	Rodrig	Rodrig	Rodrig	Rodrig	Rodrig	Rodrig	—
FABRICIANO TORRES RIVERA	7166063	AYUDANTE							—
JOSE AMILKAR DIAZ CORREA	1118914794	AYUDANTE							—

TRABAJADORES QUE EJECUTARAN LA ACTIVIDAD									
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
JAIRO ESPINOZA RODRIGUEZ	18923104	OFICIAL							—
OSCAR DAVID ARRIETIZABALCARDENAS	1066786406	OFICIAL							—
CESAR TEJEDOR	[illegible]	AYUDANTE							—
JAIR VILLARREAL	[illegible]	AYUDANTE	JAIR	JAIR	JAIR	JAIR	JAIR	JAIR	—
WALFRAM ALVAEAR	[illegible]	OFICIAL	verifica	verifica	verifica	verifica	verifica	verifica	—
NELSON GIOVANI WICHES	7161868	AYUDANTE							—

Oswaldo Maldonado 80394082 Ayudante Oswaldo

Powered by CamScanner

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 1.4
PERMISOS DE ALTURAS

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

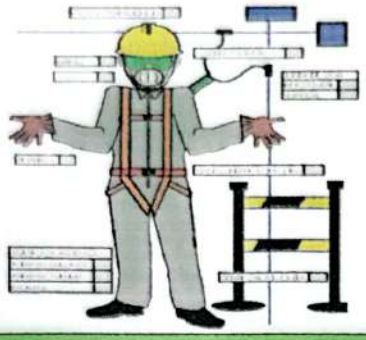
CONSORCIO URG

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST | VERSION 001 | mayo 24

FECHA:	19 Enero 2026	FECHA INICIO:	19 Enero 2026	HORA INICIO:	7:10am
PROYECTO:	AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD E.S.E H.U.S.R.T	FECHA FIN:	24 Enero 2026	HORA FIN:	4:45pm
SOLICITA:	Laura Camila ortiz	CARGO:	COORDINADOR	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA			QQ	

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

6mts

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

manejo de pluma

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.	FIRMA: Laura ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: COORDINADOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA: Laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: SST
COOE / ENCARGADO: Persona encargada supervizar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA: NOMBRE Y APELLIDO: Germán rodriguez CARGO: Residente obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: terminación Actividad	FIRMA: Laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: coordinador HSEQ
CANCELACION			

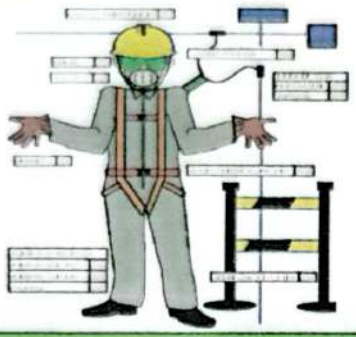
LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 19-01-26			DIA 2 20-01-26			DIA 3 21-01-26			DIA 4 22-01-26			DIA 5 23-01-26			DIA 6 24-01-26			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoativas que pueden alterar su estado de conciencia ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones animicas,fisicas y saludables?																					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaida?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?	✓		✓			✓			✓			✓			✓			✓			
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, así como las vías de evacuación?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se verifico la inspeccion de preoperacional de herramientas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevencion necesarias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿ se realizan inspeccion diaria de equipos de trabajo en alturas ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA:	26 Enero 2026	FECHA INICIO:	26 Enero 2026	HORA INICIO:	7:00am
PROYECTO:	AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD E.S.E. H.U.S.R.T.	FECHA FIN:	31 Enero 2026	HORA FIN:	4:45pm
SOLICITA:	Laura Camila Ortiz.	CARGO:	COORDINADOR	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA				99

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

6 mts a 13 mts

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Suministro e instalacion figurado de Acero Armado de elementos estructurales.

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.	FIRMA: Laura Camila ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: COORDINADOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA: laura ortiz NOMBRE Y APELLIDO: laura ortiz CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervizar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA: NOMBRE Y APELLIDO: German Rodriguez CARGO: Residente obra G

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: cierre de la actividad	FIRMA: Laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: coordinador HSEQ
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 26-01-26			DIA 2 27-01-26			DIA 3 28-01-26			DIA 4 29-01-26			DIA 5 30-01-26			DIA 6 31-01-26			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoativas que pueden alterar su estado de conciencia ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas,físicas y saludables?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaida?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	✓			✓			✓			✓			✓			-					
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, asi como las vias de evacuación?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se verifico la inspeccion de preoperacional de herramientas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevencion necesarias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿ se realizan inspeccion diaria de equipos de trabajo en alturas ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

Powered by CamScanner

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
casco con barbuquejo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
botas de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
gafas de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
guantes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
protectores auditivos de insercion		✓			✓		✓			✓			✓			✓					
Ropa de trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?_____																					
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO																					
¿la linea de vida se encientran libres de nudos o anadiduras?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿los puntos de anclaje certifican las 5000 lb?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un ponto de anclaje estructural adecuado			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
¿Las escalearas estan en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
¿las palomeras estan corectamente instaladas ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			

OBSERVACIONES

uso de punto de anclaje

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			26-01-26	27-01-26	28-01-26	29-01-26	30-01-26	31-01-26	
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JOHN JAIRO BENAVIDES	AYUDANTE	1049657535							
FABRICIANO TORRES RIVERA	AYUDANTE	7166053							
ERMILSON ADRIAN VALLEJO CUBIDES	AYUDANTE ENTENDIDO	1053282088							
ANDERSON HARBEY TOCARRUNCHO	AYUDANTE	1010121720							
JOSE AMILKAR DIAZ CORREA	AYUDANTE	1115914794							
RUBEN ESPITIA	OFICIAL	74185814							
JOSE ROBINSON BAUTISTA SANCHEZ	AYUDANTE	88202999							
FABIAN EDILBRANDO RODRIGUEZ	AYUDANTE	7186844							
JORGE LUIS PALMERA MENDEZ	OFICIAL	73375859							
FABIAN REINALDO RODRIGUEZ	OFICIAL	1057545387							
JAIRO ESPINOSA RODRIGUEZ	OFICIAL	18923104							
OSCAR DAVID ARISTIZABAL CARDENAS	OFICIAL	1056785406							
WALFRAN ENRIQUE ALVEAR	OFICIAL	1067815402							
LUIS YOEL RODRIGUEZ POLON	AYUDANTE	7037276							
YEFER VICENTE BERNAL TORRES	OFICIAL	1056075701							
MAURICIO SALAMANCA CALDERON	AYUDANTE	1050602788							
EYEN ANDREA MARROQUIN OSTOS	AYUDANTE	40051344							
ANGEL FERNEY PATIÑO BARAHONA	AYUDANTE	1010117212							
YOLEHAN ANDRES DIAZ CORREA	AYUDANTE	1006415960							
WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ SALAS	AYUDANTE	P 6483717							
MANUEL JOSE POLO	AYUDANTE	1070806365							
ESTEBAN VARGAS	AYUDANTE	1050604691							
JAIR VILLARREAL	AYUDANTE	1050604691							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los respectivos controles para evidar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES:

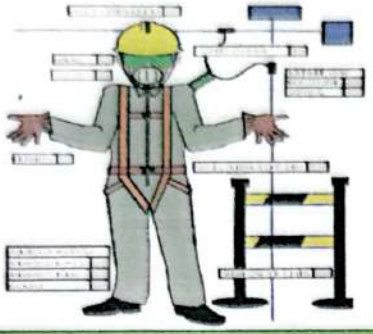
Powered by CamScanner

CONSORCIO UPG

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

FECHA:	26 ENERO 2026	FECHA INICIO:	26 Enero 2026	HORA INICIO:	7:10 am
PROYECTO:	AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD E.S.E H.U.S.O.R.T	FECHA FIN:	31 Enero 2026	HORA FIN:	4:45pm
SOLICITA:	laura camila ortiz	CARGO:	COORDINADOR	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA				09

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

A que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

4 mts a 5 mts

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Suministro e instalacion figurado de Acero Armado de elementos estructurales

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.	FIRMA laura camila ortiz NOMBRE Y APELLIDO: laura ortiz CARGO:COORDINADOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: laura ortiz CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervizar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Germon rodriguez CARGO: Residente obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: terminacion de la actividad	FIRMA laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: laura ortiz CARGO: coordinador HSEQ
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 26-01-26			DIA 2 27-01-26			DIA 3 28-01-26			DIA 4 29-01-26			DIA 5 30-01-26			DIA 6 31-01-26			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoativas que pueden alterar su estado de conciencia ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones animicas,fisicas y saludables?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaida?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, así como las vías de evacuación?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se verifico la inspeccion de preoperacional de herramientas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevencion necesarias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿ se realizan inspeccion diaria de equipos de trabajo en alturas ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

Powered by CamScanner

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un ✓ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
casco con barbuquejo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
botas de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
gafas de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
guantes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
protectores auditivos de insercion	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Ropa de trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?																					

SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO

¿la linea de vida se encientran libres de nudos o anadiduras?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿los puntos de anclaje certifican las 5000 lb?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un ponto de anclaje estructural adecuado			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
¿Las escaleras estan en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
¿las palomeras estan correctamente instaladas ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			

OBSERVACIONES

uso de punto de anclaje

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			26-01-26	27-01-26	28-01-26	29-01-26	30-01-26	31-01-26	
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JOHN JAIRO BENAVIDES	AYUDANTE	1049657535							
FABRICIANO TORRES RIVERA	AYUDANTE	7166053							
ERMILSON ADRIAN VALLEJO CUBIDES	AYUDANTE ENTENDIDO	1053282088							
ANDERSON HARBEY TOCARRUNCHO	AYUDANTE	1010121720							
JOSE AMILKAR DIAZ CORREA	AYUDANTE	1115914794							
RUBEN ESPITIA	OFICIAL	74185814							
JOSE ROBINSON BAUTISTA SANCHEZ	AYUDANTE	88202999							
FABIAN EDILBRANDO RODRIGUEZ	AYUDANTE	7186844							
JORGE LUIS PALMERA MENDEZ	OFICIAL	73375859							
FABIAN REINALDO RODRIGUEZ	OFICIAL	1057545387							
JAIRO ESPINOSA RODRIGUEZ	OFICIAL	18923104							
OSCAR DAVID ARISTIZABAL CARDENAS	OFICIAL	1056785406							
WALFRAN ENRIQUE ALVEAR	OFICIAL	1067815402							
LUIS YOEL RODRIGUEZ POLON	AYUDANTE	7037276							
YEFER VICENTE BERNAL TORRES	OFICIAL	1056075701							
MAURICIO SALAMANCA CALDERON	AYUDANTE	1050602788							
EYEN ANDREA MARROQUIN OSTOS	AYUDANTE	40051344							
ANGEL FERNEY PATIÑO BARAHONA	AYUDANTE	1010117212							
YOLEHAN ANDRES DIAZ CORREA	AYUDANTE	1006415960							
WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ SALAS	AYUDANTE	P 6483717							
MANUEL JOSE POLO	AYUDANTE	1070806365							
ESTEBAN VARGAS	AYUDANTE	1050604691							
JAIR VILLARREAL	AYUDANTE	1050604691							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los respectivos controles para evidar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

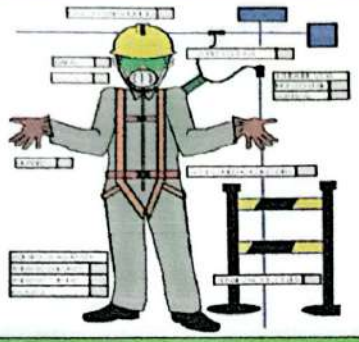
CONSORCIO URG

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST | VERSION .001 | mar-24

FECHA:	26 ENERO 2026	FECHA INICIO:	26 ENERO 2026	HORA INICIO:	7:05AM
PROYECTO:	AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD E.S.E H.U.S.R.T	FECHA FIN:	31 ENERO 2026	HORA FIN:	4:45PM
SOLICITA:	laura camila ortiz A.	CARGO:	COORDINADOR	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA				QQ

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

4mts

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Suministro e instalación de Figurado de Acero - Armado de elementos estructurales

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.	FIRMA: laura camila ortiz NOMBRE Y APELLIDO: laura ortiz CARGO: COORDINADOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA: laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: laura ortiz CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervizar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA: NOMBRE Y APELLIDO: German Rodriguez CARGO: Residente

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: terminacion de la labor	FIRMA: laura camila ortiz NOMBRE Y APELLIDO: laura ortiz CARGO: coordinador HSEQ
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 26-01-26			DIA 2 27-01-26			DIA 3 28-01-26			DIA 4			DIA 5 30-01-26			DIA 6 31-01-26			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	✓			✓			✓						✓			✓					
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	✓			✓			✓						✓			✓					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	✓			✓			✓						✓			✓					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	✓			✓			✓						✓			✓					
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoativas que pueden alterar su estado de conciencia ?	✓			✓			✓						✓			✓					
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones animicas,fisicas y saludables?	✓			✓			✓						✓			✓					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	✓			✓			✓						✓			✓					
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaida?	✓			✓			✓						✓			✓					
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	✓			✓			✓						✓			✓					
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?	✓			✓			✓						✓			✓					
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?			✓			✓			✓						✓			✓			
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	✓			✓			✓						✓			✓					
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	✓			✓			✓						✓			✓					
Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, así como las vías de evacuación?	✓			✓			✓						✓			✓					
Se verifico la inspeccion de preoperacional de herramientas?	✓			✓			✓						✓			✓					
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	✓			✓			✓						✓			✓					
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevencion necesarias?	✓			✓			✓						✓			✓					
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	✓			✓			✓						✓			✓					
¿ se realizon inspeccion diaria de equipos de trabajo en alturas ?	✓			✓			✓						✓			✓					

Powered by CamScanner

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																									
LISTA DE VERIFICACION (Marque con una X en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7						
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A				
casco con barbuquejo	✓			✓			✓						✓			✓									
botas de seguridad	✓			✓			✓						✓			✓									
gafas de seguridad	✓			✓			✓						✓			✓									
guantes	✓			✓			✓						✓			✓									
protectores auditivos de inserción	✓			✓			✓						✓			✓									
Ropa de trabajo	✓			✓			✓						✓			✓									
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?																									
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO																									
¿la linea de vida se encuentran libres de nudos o anadiduras?	✓			✓			✓						✓			✓									
¿los puntos de anclaje certifican las 5000 lb?	✓			✓			✓						✓			✓									
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado			✓			✓			✓						✓			✓							
¿Las escaleras estan en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓						✓			✓							
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?			✓			✓			✓						✓			✓							
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓						✓			✓							
¿las palomeras estan correctamente instaladas ?			✓						✓						✓			✓							

OBSERVACIONES

Uso de punto de anclaje.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			26-01-26	27-01-26	29-01-26		30-01-26	31-01-26	
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JOHN JAIRO BENAVIDES	AYUDANTE	1049657535							
FABRICIANO TORRES RIVERA	AYUDANTE	7166053							
ERMILSON ADRIAN VALLEJO CUBIDES	AYUDANTE ENTENDIDO	1053282088							
ANDERSON HARBEY TOCARRUNCHO	AYUDANTE	1010121720							
JOSE AMILKAR DIAZ CORREA	AYUDANTE	1115914794							
RUBEN ESPITIA	OFICIAL	74185814							
JOSE ROBINSON BAUTISTA SANCHEZ	AYUDANTE	88202999							
FABIAN EDILBRANDO RODRIGUEZ	AYUDANTE	7186844							
JORGE LUIS PALMERA MENDEZ	OFICIAL	73375859							
FABIAN REINALDO RODRIGUEZ	OFICIAL	1057545387							
JAIRO ESPINOSA RODRIGUEZ	OFICIAL	18923104							
OSCAR DAVID ARISTIZABAL CARDENAS	OFICIAL	1056785406							
WALFRAN ENRIQUE ALVEAR	OFICIAL	1067815402	Walfran	Walfran	Walfran		Walfran	Walfran	
LUIS YOEL RODRIGUEZ POLON	AYUDANTE	7037276							
YEFER VICENTE BERNAL TORRES	OFICIAL	1056075701							
MAURICIO SALAMANCA CALDERON	AYUDANTE	1050602788							
EYEN ANDREA MARROQUIN OSTOS	AYUDANTE	40051344							
ANGEL FERNEY PATIÑO BARAHONA	AYUDANTE	1010117212							
YOLEHAN ANDRES DIAZ CORREA	AYUDANTE	1006415950	Andres	Andres	Andres		Andres	Andres	
WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ SALAS	AYUDANTE	P 6483717							
MANUEL JOSE POLO	AYUDANTE	1070806365							
ESTEBAN VARGAS	AYUDANTE	1050604691							
JAIR VILLARREAL	AYUDANTE	1050604691							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los respectivos controles para evitar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

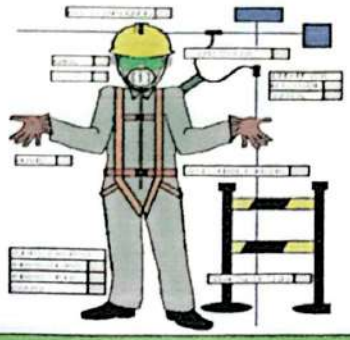
CONSORCIO URG

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST | VERSION 001 | mar-24

FECHA:	26 Enero 2026	FECHA INICIO:	26 Enero 2026	HORA INICIO:	7:100m
PROYECTO:	AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD E.S.E H.U.S.R.T	FECHA FIN:	31 Enero 2026	HORA FIN:	4:45pm
SOLICITA:	laura camilo ortiz	CARGO:	COORDINADOR	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA			QQ	

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

4mts a 5mts

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Suministro e instalacion Figurado de Acero - Armado de elementos estructurales

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.	FIRMA: laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: laura ortiz CARGO: COORDINADOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA: laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: laura ortiz CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervizar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA: NOMBRE Y APELLIDO: German Rodriguez CARGO: Residente

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: terminación de la actividad	FIRMA: laura Camilo ortiz NOMBRE Y APELLIDO: laura ortiz CARGO: coordinador HSEQ
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 26-01-26			DIA 2 27-01-26			DIA 3 28-01-26			DIA 4 29-01-26			DIA 5 30-01-26			DIA 6 31-01-26			DIA 7			
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoativas que pueden alterar su estado de conciencia ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas,físicas y saludables?							✓			✓			✓			✓						
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																						
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaida?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?			✓		✓			✓			✓			✓			✓					
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, así como las vías de evacuación?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
Se verifico la inspeccion de preoperacional de herramientas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevencion necesarias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
¿ se realizan inspeccion diaria de equipos de trabajo en alturas ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						

Powered by CamScanner

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																								
LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7					
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A			
casco con barbuquejo	✓			✓			✓			✓			✓			✓								
botas de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓								
gafas de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓								
guantes	✓			✓			✓			✓			✓			✓								
protectores auditivos de insercion	✓			✓			✓			✓			✓			✓								
Ropa de trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓								
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?																								
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO																								
¿la linea de vida se encientran libres de nudos o anadiduras?	✓			✓			✓			✓			✓			✓								
¿los puntos de anclaje certifican las 5000 lb?	✓			✓			✓			✓			✓			✓								
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un ponto de anclaje estructural adecuado			✓			✓			✓			✓			✓			✓						
¿Las escalearas estan en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓						
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓						
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓						
¿las palomeras estan corectamente instaladas ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓						
OBSERVACIONES																								

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			26-01-26	27-01-26	28-01-26	29-01-26	30-01-26	31-01-26	
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JOHN JAIRO BENAVIDES	AYUDANTE	1049657535							
FABRICIANO TORRES RIVERA	AYUDANTE	7166053							
ERMILSON ADRIAN VALLEJO CUBIDES	AYUDANTE ENTENDIDO	1053282088							
ANDERSON HARBEY TOCARRUNCHO	AYUDANTE	1010121720							
JOSE AMILKAR DIAZ CORREA	AYUDANTE	1115914794							
RUBEN ESPITIA	OFICIAL	74185814							
JOSE ROBINSON BAUTISTA SANCHEZ	AYUDANTE	88202999							
FABIAN EDILBRANDO RODRIGUEZ	AYUDANTE	7186844							
JORGE LUIS PALMERA MENDEZ	OFICIAL	73375859							
FABIAN REINALDO RODRIGUEZ	OFICIAL	1057645387							
JAIRO ESPINOSA RODRIGUEZ	OFICIAL	18923104							
OSCAR DAVID ARISTIZABAL CARDENAS	OFICIAL	1056785406	OSCAR	OSCAR	OSCAR	OSCAR	OSCAR	OSCAR	
WALFRAN ENRIQUE ALVEAR	OFICIAL	1067815402							
LUIS YOEL RODRIGUEZ POLON	AYUDANTE	7037276							
YEFER VICENTE BERNAL TORRES	OFICIAL	1056075701							
MAURICIO SALAMANCA CALDERON	AYUDANTE	1050602788							
EYEN ANDREA MARROQUIN OSTOS	AYUDANTE	40051344							
ANGEL FERNEY PATIÑO BARAHONA	AYUDANTE	1010117212							
YOLEHAN ANDRES DIAZ CORREA	AYUDANTE	1006415950							
WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ SALAS	AYUDANTE	P 6483717							
MANUEL JOSE POLO	AYUDANTE	1070806365							
ESTEBAN VARGAS	AYUDANTE	1050604691							
JAIR VILLARREAL	AYUDANTE	1050604691							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los respectivos controles para evidar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

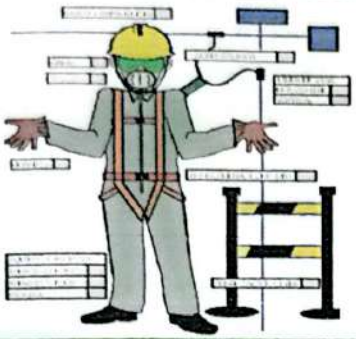
CONSORCIO URG

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST | VERSION 001 | mar-24

FECHA:	26 Enero 2026	FECHA INICIO:	26 Enero 2026	HORA INICIO:	7:10am
PROYECTO:	AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD E.S.E H.U.S.R.T	FECHA FIN:	31 Enero 2026	HORA FIN:	4:45pm
SOLICITA:	Laura Camila ortiz	CARGO:	COORDINADOR	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA			QQ	

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



¿ que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

4mts a 13mts

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Suministro e instalacion de Figurado de Acero - Armado de elementos estructurales

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.	FIRMA: Laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: COORDINADOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA: Laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervizar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA: NOMBRE Y APELLIDO: German Rodriguez CARGO: Residente.

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: terminacion de la actividad	FIRMA: Laura Camila ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: coordinador HSE
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7			
	26-01-26			27-01-26			28-01-26			29-01-26			30-01-26			31-01-26						
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoativas que pueden alterar su estado de conciencia ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas,físicas y saludables?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																						
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaida?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?	✓			✓			-			✓			-			✓						
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?			✓		✓			✓			—			—			—					
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	✓			✓			✓			-			✓			✓						
Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, así como las vías de evacuación?	✓			✓			✓			-			✓			✓						
Se verifico la inspeccion de preoperacional de herramientas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	✓			✓			✓			-			✓			✓						
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevencion necesarias?	✓			✓			-			-			✓			✓						
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	✓			✓			✓			-			✓			✓						
¿ se realizan inspeccion diaria de equipos de trabajo en alturas ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓						

Powered by CamScanner

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un ✓ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
casco con barbuquejo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
botas de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
gafas de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
guantes	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
protectores auditivos de insercion	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Ropa de trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?							✓														

SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO

¿la linea de vida se encientran libres de nudos o anadiduras?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿los puntos de anclaje certifican las 5000 lb?	✓			✓			✓			✓			✓			✓		✓			
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado			✓			✓			✓			✓			✓		✓				
¿Las escalearas estan en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓			✓			✓		✓				
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?			✓			✓			✓			✓			✓		✓				
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓			✓			✓		✓				
¿las palomeras estan correctamente instaladas ?			✓			✓			✓			✓			✓		✓				

OBSERVACIONES

uso de ponto de anclaje

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
			26-01-26	27-01-26	28-01-26	29-01-26	30-01-26	31-01-26	
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JOHN JAIRO BENAVIDES	AYUDANTE	1049657535							
FABRICIANO TORRES RIVERA	AYUDANTE	7166053							
ERMILSON ADRIAN VALLEJO CUBIDES	AYUDANTE ENTENDIDO	1053282088							
ANDERSON HARBEY TOCARRUNCHO	AYUDANTE	1010121720							
JOSE AMILKAR DIAZ CORREA	AYUDANTE	1115914784							
RUBEN ESPITIA	OFICIAL	74185814							
JOSE ROBINSON BAUTISTA SANCHEZ	AYUDANTE	88202999							
FABIAN EDILBRANDO RODRIGUEZ	AYUDANTE	7186844							
JORGE LUIS PALMERA MENDEZ	OFICIAL	73376859							
FABIAN REINALDO RODRIGUEZ	OFICIAL	1057545387							
JAIRO ESPINOSA RODRIGUEZ	OFICIAL	18923104							
OSCAR DAVID ARISTIZABAL CARDENAS	OFICIAL	1056786406							
WALFRAN ENRIQUE ALVEAR	OFICIAL	1067815402							
LUIS YOEL RODRIGUEZ POLON	AYUDANTE	7037276							
YEFER VICENTE BERNAL TORRES	OFICIAL	1056075701							
MAURICIO SALAMANCA CALDERON	AYUDANTE	1050602788							
EYEN ANDREA MARROQUIN OSTOS	AYUDANTE	40051344							
ANGEL FERNEY PATIÑO BARAHONA	AYUDANTE	1010117212							
YOLEHAN ANDRES DIAZ CORREA	AYUDANTE	1006415950							
WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ SALAS	AYUDANTE	P 6483717							
MANUEL JOSE POLO	AYUDANTE	1070806365							
ESTEBAN VARGAS	AYUDANTE	1050604691							
JAIR VILLARREAL	AYUDANTE	1050604691							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los respectivos controles para evidar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES:

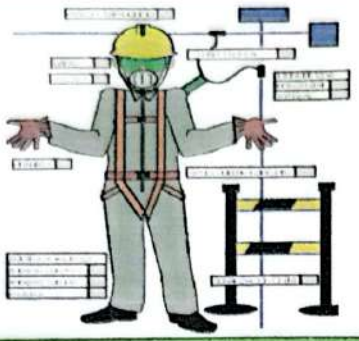
Powered by CamScanner

PERMISO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

SST | VERSION 001 | mar 24

FECHA:	26 Enero 2026	FECHA INICIO:	26 Enero 2026	HORA INICIO:	7:10am
PROYECTO:	AMPLIACIÓN DE URGENCIAS E INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD E.S.E H.U.S.R.T	FECHA FIN:	31 Enero 2026	HORA FIN:	4:45pm
SOLICITA:	Laura Camila ortiz.	CARGO:	COORDINADOR	CONSECUTIVO	
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	OPERATIVA				QQ

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

¿ que tan alto se encuentra el lugar de trabajo?

6 m-s

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

manejo pluma
Acenso y descenso de material

CALCULOS DE REQUERIMIENTO DE CLARIDAD

NA

AUTORIZACION DEL PERMISO

COORDINADOR DE ALTURAS: Trabajador designado por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.	FIRMA Laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: COORDINADOR
INSPECTOR SST: Encargado de ejecutar mantener y mejorar las actividades relacionadas con SST en el proyecto.	FIRMA Laura C. ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: SST
COOR / ENCARGADO: Persona encargada supervizar y dirigir al personal para beneficio del mismo proyecto.	FIRMA NOMBRE Y APELLIDO: Cesar Rodriguez CARGO: Residente obra

CIERRE O SUSPENCIÓN DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

CIERRE	X	MOTIVO: terminación de la actividad.	FIRMA Laura Camila ortiz NOMBRE Y APELLIDO: Laura ortiz CARGO: coordinador HSEQ
CANCELACION			

LISTA DE VERIFICACION (Marque con un √ en SI, NO o en N/A según el caso)	DIA 1 26-01-26			DIA 2 27-01-26			DIA 3 28-01-26			DIA 4 29-01-26			DIA 5 30-01-26			DIA 6 31-01-26			DIA 7		
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
El personal que se registra en este permiso, cuenta con la afiliación vigente a la seguridad social?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
el personal cuenta con certificado de aptitud medica en alturas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
El personal cuenta con certificado de trabajo en altura vigente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se cuenta con procedimiento para realizar la actividad y se socializo al personal?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿ se encuentran libre de efectos de sustancias psicoafivas que pueden alterar su estado de conciencia ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿el personal en labor se encuentra en buenas condiciones anímicas,físicas y saludables?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																					
Se realizo inspección y estan en condiciones de seguridad para su uso, las herramientas, equipos y maquinaria?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se cuenta con sistema de protección y prevención anticaida?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
La zonas de trabajo estan debidamente señalizadas y delimitadas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
El área esta libre de elementos o materiales cumbustibles?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se verifico el armado de los andamios y su resistencia?			✓			✓			✓			✓			✓			✓			
El área de trabajo cuenta con las condiciones de orden y aseo ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
el personal conoce el plan de respuesta ante emergencias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se han identificado los equipos de emergencias (extintores, botiquines y camillas), su ubicación, así como las vías de evacuación?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se verifico la inspeccion de preoperacional de herramientas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Los trabajadores que ejecutan la tarea se encuentran en buenas condiciones de salud ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿en caso de que exista actividades simultaneas se an tomado medidas de prevencion necesarias?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Hay condiciones climáticas optimas para ejecutar la tarea?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
¿ se realizon inspeccion diaria de equipos de trabajo en alturas ?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

Powered by CamScanner

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL																											
LISTA DE VERIFICACION (marcar con un (en SI, NO o en N/A, según el caso)	DIA 1			DIA 2			DIA 3			DIA 4			DIA 5			DIA 6			DIA 7								
	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
casco con barboquejo	✓			✓			✓			✓			✓			✓											
botas de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓											
gafas de seguridad	✓			✓			✓			✓			✓			✓											
guantes	✓			✓			✓			✓			✓			✓											
protectores auditivos de insercion	✓			✓			✓			✓			✓			✓											
Ropa de trabajo	✓			✓			✓			✓			✓			✓											
¿se requiere otro elemento de proteccion personal cual?																											
SISTEMAS DE DETENCION y SISTEMAS DE ACCESO																											
¿la lineo de vida se encientran libres de nudos o anadiduras?	✓			✓			✓			✓			✓			✓											
¿los puntos de anclaje certifican las 5000 lb?	✓			✓		✓	✓			✓			✓			✓											
¿ las lineas de vida se encuentran fijadas a un punto de anclaje estructural adecuado			✓			✓			✓			✓			✓			✓									
¿las escaleras estan en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓									
¿los andamios tubular se encuentran en buen estado ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓									
¿los andamios colgantes se encuentran en buenas condiciones de uso ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓									
¿las palomeras estan correctamente instaladas ?			✓			✓			✓			✓			✓			✓									
OBSERVACIONES																											

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
			26-01-26	27-01-26	28-01-26	29-01-26	30-01-26	31-01-26	
			FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
JOHN JAIRO BENAVIDES	AYUDANTE	1049657535							
FABRICIANO TORRES RIVERA	AYUDANTE	7166053							
ERMILSON ADRIAN VALLEJO CUBIDES	AYUDANTE ENTENDIDO	1063282088							
ANDERSON HARBEY TOCARRUNCHO	AYUDANTE	1010121720							
JOSE AMILKAR DIAZ CORREA	AYUDANTE	1115914794							
RUBEN ESPITIA	OFICIAL	74185814							
JOSE ROBINSON BAUTISTA SANCHEZ	AYUDANTE	88202999							
FABIAN EDILBRANDO RODRIGUEZ	AYUDANTE	7186844							
JORGE LUIS PALMERA MENDEZ	OFICIAL	73376859							
FABIAN REINALDO RODRIGUEZ	OFICIAL	1057545387							
JAIRO ESPINOSA RODRIGUEZ	OFICIAL	18923104							
OSCAR DAVID ARISTIZABAL CARDENAS	OFICIAL	1056785406							
WALFRAN ENRIQUE ALVEAR	OFICIAL	1067815402							
LUIS YOEL RODRIGUEZ POLON	AYUDANTE	7037276							
YEFER VICENTE BERNAL TORRES	OFICIAL	1056076701							
MAURICIO SALAMANCA CALDERON	AYUDANTE	1060602788							
EYEN ANDREA MARROQUIN OSTOS	AYUDANTE	40051344							
ANGEL FERNEY PATIÑO BARAHONA	AYUDANTE	1010117212							
YOLEHAN ANDRES DIAZ CORREA	AYUDANTE	1006415960							
WILLIAM ALBERTO RODRIGUEZ SALAS	AYUDANTE	P 6483717							
MANUEL JOSE POLO	AYUDANTE	1070806365							
ESTEBAN VARGAS	AYUDANTE	1050604691							
JAIR VILLARREAL	AYUDANTE	1050604691							

NOTA: 1. Se deben suspender actividades en caso de lluvia. 2. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura estar buena condicion fisica y emocionalmente para realizar la actividad. 3. Al firmar el presente permiso el trabajador asegura que su equipo TSA se encuentra en buen estado para su funcionamiento 4. Al firmar el presente permiso el trabajador reconoce los riesgos asociados con el TSA y los respectivos controles para evidar accidentes e incidentes.

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 1.6
ENTREGA DE EPP

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: F-SGI-07
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 17/02/2023

Declaro que CONSORCIO ACH Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador Said Fernando Larrotta Madera

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
23-01-2026	Guantes Nilon	1 par	X		Laura Ortiz	Said Larrotta
23-01-2026	Gafas de seguridad	Unid	X		laura ortiz	Said Larrotta
23-01-2026	protección inserción	Unid	X		laura ortiz	Said Larrotta

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: F-SGI-07
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 17/02/2023

Declaro que CONSORCIO ACH Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador Freddy Ramon Rodriguez Primo

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	NUEVO	REPOSICION	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA DEL TRABAJADOR
23-01-2026	Guantes nilon	1 par	X		laura ortiz	Freddy
23-01-2026	Gafas de seguridad	1 unid	X		laura ortiz	Freddy
23-01-2026	Proteccion A. insercion	1 unid	X		laura ortiz.	Freddy

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: F-SGI-07
		Versión: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Fecha: 17/02/2023

Declaro que CONSORCIO ACH Me ha entregado en la fecha indicada los Elementos de Protección Personal relacionados en la presente planilla, los cuales me comprometo a utilizar adecuadamente para el seguro desempeño en las labores asignadas.

Nombre del trabajador	Jose Palmera					
FECHA DE ENTREGA	**ELEMENTO ENTREGADO**	**CANTIDAD**	**NUEVO**	**REPOSICION**	**FIRMA DE QUIEN ENTREGA**	**FIRMA DEL TRABAJADOR**
28-01-2026	Guantes carnaza	1 par	X		Laura ortiz	José Palmera
29-01-26	Guantes nilon	1 par	X		Laura ortiz.	José Palmera.

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 2

POLIZAS
CONTRATISTA DE OBRA

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH** con (NIT/CC:)**: 902.020.164-7** para amparar el contrato **No. 665** de **2025**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA,** Póliza **No M-100287952 Anexo 2** fecha de expedición **del 19 de enero de 2026**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A,** con vigencia desde el 15/01/2026 hasta 30/04/2031, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 674.795.596.15	15/01/2026	30/10/2026
X BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.349.591.192.31	15/01/2026	30/04/2026
X PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 674.795.596.15	15/01/2026	30/04/2029
X CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.349.591.192.31	15/01/2026	30/10/2026
X ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1.349.591.192.31	15/01/2026	30/04/2031

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Póliza **No M-100075245 Anexo 2** con fecha de expedición **el 19 de enero de 2026**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 700.362.000.00	15/01/2026	30/04/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 665** y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía **No M-100287952 Anexo 2 y No M-100075245 Anexo 2.**

En constancia se firma en Tunja, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Reviso: Yanyti Cecilia Pinilla P.
Coordinadora área de Contratación
Elaboro: Yuli Paola Ropero
Tecnólogo Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100287952** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA / E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** , expedida por la Compañía en **19/01/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **19** días del mes **ENERO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: h97S314RvsTvXEuBRFrHng==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100287952	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15042516	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.164-7
DIRECCIÓN	DG 74 D 32 B B 25	**TELÉFONO**	3137832867
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	**TELÉFONO**	6087405030
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.800.231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	**TELÉFONO**	6087405030

OBJETO DE CONTRATO

* MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS A PARTIR DEL 15/01/2026.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 665 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
-
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ANANDA INGENIERIA S.A.S. NIT: 901097641 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - VILLA SAN JOSE DEL AVE MARIA S.A.S. NIT: 901763600 (PART. 70,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 30/10/2026	674.795.596,15	1.331.103,64
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 30/04/2026	1.349.591.192,31	970.596,41
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 30/04/2029	674.795.596,15	5.550.887,06
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 30/10/2026	1.349.591.192,31	2.662.207,28
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2031	1.349.591.192,31	16.879.133,68
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.398.364.769,23	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GYAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	27.393.928,07
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	27.393.928,07
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	5.206.328,33
TOTAL A PAGAR	$	32.608.056,40

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Juliana Delis Bedoya
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100287952	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15042516	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH)
-
EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: AeBUSBNKnykGoTaspC+BlQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100075245	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15042532	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.164-7
DIRECCIÓN	DG 74 D 32 B B 25	**TELÉFONO**	3137832867
ASEGURADO	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.020.164-7
DIRECCIÓN	DG 74 D 32 B B 25	**TELÉFONO**	3137832867
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

* MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO, SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS A PARTIR DEL 15/01/2026.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.665 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	604.422,00
PATRONAL	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.362.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GYAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	604.422,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	604.422,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	115.790,18
TOTAL A PAGAR	$	725.212,18

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Juliana Delis Bedoya
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100075245	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15042532	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - ANANDA INGENIERIA S.A.S. NIT: 901097641 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - VILLA SAN JOSE DEL AVE MARIA S.A.S. NIT: 901763600 (PART. 70,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

SE INCLUYE COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL AL E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 2

POLIZAS INTERVENTORIA

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN** con (NIT/CC:)**: 902.020.105-2** para amparar el contrato **No. 664** de **2025**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ÁLTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de acuerdo con el acta de inicio que ampara, **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA,** Póliza **No M-100287237 Anexo 2** fecha de expedición **del 23 de enero de 2026**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A,** con vigencia desde el 15/01/2026 hasta 30/04/2031, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 36.279.073.79	15/01/2026	30/10/2026
X PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 36.279.073.79	15/01/2026	30/04/2029
X CALIDAD DEL SERVICIO	$ 72.558.147.59	30/04/2026	30/04/2031

Pólza **No M-100075084 Anexo 2** con fecha de expedición **el 23 de enero de 2026**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000.00	15/01/2026	30/04/2026

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 664** y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía **M-100287237 Anexo 2 y No M-100075084 Anexo 2.**

En constancia se firma en Tunja, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Reviso: Yamyd Cecilia Pinilla P.
Coordinadora área de Contratación

Elaboro: Yuli Paola Ropero
Tecnólogo Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100287237** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION** Asegurado o Beneficiario: **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA / E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** , expedida por la Compañía en **23/01/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **23** días del mes **ENERO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: jOV/4gmTbnplCfKF9EFfpw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100287237	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15044312	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION	**No. DOC. IDENTIDAD**	902020105-2
DIRECCIÓN	CR 25 A 38 D SUR 111	**TELÉFONO**	3004517774
ASEGURADO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891800231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	**TELÉFONO**	6087405030
BENEFICIARIO	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891800231-0
DIRECCIÓN	CRA 11 NO. 27-27	**TELÉFONO**	6087405030

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUROS MUNDIAL DEJA CONSTANCIA QUE CONOCE EL ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO. 664 DE 2025 CONTADO A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y CON NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2026.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 664 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 30/10/2026	36.279.073,79	85.877,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/01/2026	24:00 Horas Del 30/04/2029	36.279.073,79	358.119,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 30/04/2031	72.558.147,59	1.088.969,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 145.116.295,17	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GYAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.532.965,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.532.965,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	292.213,00
TOTAL A PAGAR	$	1.830.178,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

VISTA
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100287237	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15044312	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - VISTA INGENIERIA SAS NIT: 901063194 (PART. 70,0 %)
INTEGRANTE 2 - SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS INGENIERIA SAS NIT: 901155456 (PART. 30,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION)

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORIA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +pGBtQRuKddm0c7Qi+hxMA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100075084	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15044317	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION	**No. DOC. IDENTIDAD**	902020105-2
DIRECCIÓN	CR 25 A 38 D SUR 111	**TELÉFONO**	3004517774
ASEGURADO	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION	**No. DOC. IDENTIDAD**	902020105-2
DIRECCIÓN	CR 25 A 38 D SUR 111	**TELÉFONO**	3004517774
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUROS MUNDIAL DEJA CONSTANCIA QUE CONOCE EL ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO. 664 DE 2025 CONTADO A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2026 Y CON NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 29 DE ABRIL DE 2026.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.664 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	402.948,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GYAR SEGUROS LTDA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	402.948,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	402.948,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	77.510,00
TOTAL A PAGAR	$	485.458,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

VISTA
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100075084	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	15044317	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/01/2026	24:00 Horas Del	30/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - VISTA INGENIERIA SAS NIT: 901063194 (PART. 70,0 %)
INTEGRANTE 2 - SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS INGENIERIA SAS NIT: 901155456 (PART. 30,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 3

BITÁCORA

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

CONTRATO DE OBRA No. 665 DE 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH
NIT: 902.020.164-7

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIONS DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 664 DE 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN.
NIT 902.020.105-2

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

FECHA DE INICIO: 15/ENERO/2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Powered by CamScanner

15/01/26 Jueves: Suscripción de acta de Inicio.
16/01/26 Viernes: Comite de obra "0" Socialización del objeto contractual.

17/01/26 Sabado: Se registra llegada de acero para columnas y se adecuan acopios.

19/01/26 Lunes/ estado del tiempo. Soleado
Personal de obra: Residente, profesional SST almacenista, maestro general, auxiliar civil, 11 ayudantes, 4 oficiales.
Interventoria: Residente, profesional SST
Equipos/ Herramienta menor, radial, taladro, tronzadora, polidora, carmix. minicargador, volqueta
Actividades ejecutadas:
Localización y replanteo del espacio, Suministro, figurado y armire de acero para columnas, Suministro e instalación de cerramiento perimetral

GERMAN RODRIGUEZ
R. OBRA.

RGC

20/01/26 Martes estado del tiempo soleado.
Personal en obra: Director de obra, Residente profesional SST, maestro general, almacenista auxiliar civil, 12 ayudantes, 4 oficiales.
Interventoria: Residente, profesional SST
Equipos: Herramienta menor, radial, taladro tronzadora, polidora, carmix, minicargador, volqueta.
Actividades ejecutadas:
Localización y replanteo del espacio, encofrado y fundido de columna Zond, Suministro e instalación de cerramiento perimetral,

GERMAN RODRIGUEZ
R. OBRA

RGC

JUAN

21/01/26 Miercoles estado del tiempo Soleado.

Personal en obra: Residente, profesional SST maestro general, almacenista, auxiliar civil, 12 ayudantes, 4 oficiales.
Interventoria: Residente, profesional SST
Equipos: Herramienta menor, radial, taladro, tronzadora, polidora, carmix, minicargador, volqueta
Actividades ejecutadas:
Suministro figurado y amarre de acero para pantallas, Suministro figurado y amarre de acero para columnas.

GERMAN RODRIGUEZ RGC
RESIDENTE OBRA

22/01/26 Jueves estado del tiempo Soleado.
Personal en obra: Residente, profesional SST maestro general, almacenisto, auxiliar civil 12 ayudantes, 4 oficiales.
Interventoria: Residente, profesional SST.
Equipos: Herramienta menor, radial, taladro, tronzadora, polidora, carmix, minicargador, volqueto.
Actividades Ejecutados:
Encofrado de pantalla, Encofrado y fundido de columna 4 und.

GERMAN RODRIGUEZ RGC
RESIDENTE OBRA

23/01/26 Viernes estado del tiempo Soleado.
Personal en obra: Residente, profesional SST maestro general, almacenista, auxiliar civil. 12 ayudantes, 4 oficiales.
Interventoria: Residente, profesional SST
Equipos: Herramienta menor, radial, taladro tronzadora, polidora, carmix, minicargador
Actividades Ejecutadas:
fundido de concreto pantalla, Suministro, figurado y amarre de acero para columnas.

GERMAN RODRIGUEZ RGC
R OBRA

24/01/26 Sabado estado del tiempo soleado
Personal en obra: Residente, profesional SST maestro general, almacenista, auxiliar civil 12 ayudantes, 4 oficiales. ——————
Interventoria: Residente, profesional SST.
Equipos: Herramienta menor, radial, taladro, trontadora, pulidora, cormix, volqueta, minicargad
Actividades Ejecutadas: ——————
Suministro frgorado y amarre de acero para pantallas, encofrado y fundida de columna y und. ——————
Suministro e instalación de cerramiento preventivo costado oriental, a fin de evitar caido de particulas en piso inferiores y/o causar daños cubierta instalada. ——
GERMAN RODRIGUEZ RGC
R OBRA

26/01/26 Lones estado del tiempo soleado.
Personal en obra: Residente, profesional SST maestro general, almacenista, auxiliar civil 12 ayudantes 4 oficiales. ——————
Interventoria: Residente, profesional SST
Equipos: Herramiento menor, radial, taladro trontadora, polidora, cormix, volqueta, ——
Actividades Ejecutadas: ——————
Encofrado de pantalla, Suministro frgura-do y amarre de acero para columnas. ——
GERMAN RODRIGUEZ RGC
R OBRA

27/01/26 Martes estado del trempo Soleado.
Personal en obra: Director de obra, residente

profesional SST, maestro general, almacenista auxiliar civil, 12 ayudantes, 4 oficiales.
Interventoria! Residente, profesional SST.
Equipos': Herramienta menor, radial, taladro, tronzadora, polidora, cormix, volqueta, minicargador
Actividades ejecutadas': ——
Fundido de concreto pantalla, encofrado y fundida ole columna 4 und. ——
GERMAN RODRIGUEZ RGC DUVAN J.
RODRA

28/01/26 Miercoles estado del tiempo Soleado.
Personal en obra': Residente, profesiond SST, maestro general, almacenista, auxilior civil. 12 ayudantes, 4 oficiales. ——
Interventoria': Residente, profesional SST.
Equipos': Herramienta menor, polidora, tronzadora, radial, cormix, volqueta, minicargador. ——
Actividades ejecutadas': ——
Suministro fraurado y amarre ole acero para pantallas, Suministro fraurado y amarre de acero para columnas. ——
GERMAN RODRIGUEZ RGC
RODRA.

29/01/26 Jueves estado del tiempo Soleado.
Personal en obra': Residente, profesional SST maestro general, almacenista, auxilior civil, 12 ayudantes, 4 oficiales. ——
Interventoria': Residente, profesional SST.
Equipos': Herramienta menor, polidora, tronzadora, radial, cormix, volqueta, minicargador ——
Actividades ejecutados': ——
Encofrado de pantalla, encofrado y fundida ole columna 4 und. ——
GERMAN RODRIGUEZ W RGC
RODRA.

Powered by CamScanner

30/01/26 Viernes estado del tiempo Soleado.
Personal en obra: Residente, profesional SST, maestro general, almacenista, auxiliar civil, 12 ayudantes, 4 oficiales. ———
Interventoria: Residente, profesional SST.
Equipos: Herramienta menor, polidora - tronzadora, carmix, volqueta, minicargador
Actividades ejecutadas: ———
Fundida de concreto pantallo, llegado de materiales, sanitarios tuberia y accesorios. ——
GERMAN RODRIGUEZ RGC
RESIDENTE OBRA.

31/01/26 Sabado estado del tiempo Soleado.
Personal en obra: Residente, profesional SST maestro general, almacenista, auxiliar civil. 12 ayudantes, 4 oficiales. ———
Interventoria: Residente, profesional SST.
Equipos: Herramienta menor, polidora, taladro, tronzadora, carmix, volqueta, mincargador. ———
Actividades ejecutadas: ———
Suministro figurado y amarre de acero para pantallas. ———
GERMAN RODRIGUEZ RGC
RESIDENTE OBRA.

Powered by CamScanner

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 4

ACTA DE INICIO OBRA

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-02	ACTA DE INICIO	Página 1 de 1	
VERSIÓN: 07		07/03/2024	

El quince (15) de enero del dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la ciudad de Tunja, los suscritos, mayores de edad, a saber: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.329.379, en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de una parte; y por la otra, **LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.679.338, como Representante Legal del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH,** identificado con Nit: 902.020.164-7, como **CONTRATISTA,** y **RICARDO GOMEZ COLORADO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.037.626.269, en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION,** identificado con Nit. 902.020.105-2, en su condición de Interventor del Contrato de Obra, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH**	NIT: 902.020.164-7	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**		
VALOR:	**$ 6.747.955.961.54**		
NUMERO DE CONTRATO:	**665 DE 2025**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	**31/12/2025**
FECHA DE INICIACIÓN:	**15/01/2026**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**29/04/2026**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		

1. OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
CDP No. 2167 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
CDP No. 2 DEL 1º. DE ENERO DE 2026.
CRP No. 2216 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CRP No. 2 DEL 1º. DE ENERO DE 2026.
ACTA DE APROBACION DE POLIZAS POR CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, POR CALIDAD DEL SERVICIO, POR ESTABILIDAD DE LA OBRA Y POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DE FECHA ENERO 15 DE 2026.

2. OBSERVACIONES:
Dar cumplimiento a las Obligaciones Contractuales establecidas en el Contrato No. 665 de 2025.

En constancia se suscribe la presente acta en Tunja, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. 665 de 2025.

LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA
R/L. Consorcio Infraestructura ACH
Contratista.

VISTA

RICARDO GOMEZ COLORADO
R/L. CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION
Interventor Contrato.

Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 4

ACTA DE INICIO INTERVENTORIA

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-02	ACTA DE INICIO	Página 1 de 1	HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
VERSIÓN: 07		07/03/2024	

El quince (15) de enero del dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la ciudad de Tunja, los suscritos, mayores de edad, a saber: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.329.379, en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de una parte; y por la otra, **RICARDO GOMEZ COLORADO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.037.626.269, en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION,** identificada con NIT: 902.020.105-2, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION**		NIT: 902.020.105-2
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**		
VALOR:	**$ 362.790.737.94**		
NUMERO DE CONTRATO:	**664 DE 2025**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	**31/12/2025**
FECHA DE INICIACIÓN:	**15/01/2026**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**29/04/2026**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		

1. OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
CDP No. 2168 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.
CDP No. 1 DEL 1º. DE ENERO DE 2026.
CRP No. 2215 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
CRP No. 1 DEL 1º. DE ENERO DE 2026.
ACTA DE APROBACION DE POLIZAS POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, POR CALIDAD DEL SERVICIO, Y POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DE FECHA ENERO 13 DE 2026.

2. OBSERVACIONES:
Dar cumplimiento a las Obligaciones Contractuales establecidas en el Contrato No. 664 de 2025.

En constancia se suscribe la presente acta en Tunja, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

VISTA

RICARDO GOMEZ COLORADO
R/L. CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION
Contratista.

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. 664 de 2025.

Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 4

ACTA DE COMITÉ Y MESAS TECNICAS

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN	ACTA DE COMITE	Versión: 01
		FECHA: 01/06/2023

ACTA No.	"0"			
OBJETIVO DE REUNIÓN:	Presentacion del Proyecto			
LUGAR:	Gerencia.	**FECHA:**	16/01	2026.
HORA INICIO:		**HORA FINALIZACIÓN:**		
ASISTENTES:				

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	FIRMA
1. Melissa Barrios	HUSRT	3167011351	
2. GERMAN RODRIGUEZ W	C ACH	3123194648	
3. CRISTIAN GOMEZ R.	LNSRT	3138281340	
4. Santiago Chaparro B	HUSRT	3204899612	
5. Fabian Moreno	HUSRT	3118165354	
6. Laura Dizeth Bejarano J	HUSRT	3036178089	
7. [illegible]	CIH	3008171779	
8.			
9.			
10.			

1. ORDEN DEL DÍA / TEMAS A TRATAR

1. Presentacion del Proyecto.
2.
3.
4.
5.
6.

2. DESARROLLO DEL COMITÉ: Se realiza comite "0" donde se tratan los siguientes temas:.

1. Presentación del proyecto: El arq. Cristian Gomez realiza presentacion de los espacios que hacen parte del tercer piso.

El arq. cristian Gomez entrega los ajustes realizados para la aprobacion de los Planos con arquitectura en cuanto a paramento para construccion de muro costado occidental y ubicacion de veja canal.

Por parte del Ing. German Rodriguez hace la pregunta acerca de las areas dado que los medidas no concuerda con areas especificamente en habitaciones. que estan descritas sobre el plano Arquitectonico.

3. COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN	ACTA DE COMITE	Versión: 01
		FECHA: 01/06/2023

CONTINUA - 2. DESARROLLO DEL COMITÉ:

- #arq. Cristian Gomez indica que el muro en costado occidental se realiza en el paramento interno de la columna. tal cual como esta en el diseño y la viga cural tal cual como esta en diseño. Estos espacios fueran ajustados en su momento por temas asociados al Acceso del servicio de bomberos. Por costado occidental.
- #Ing. German Rodriguez solicita planos (diseños) de fachada tanto occidental, Oriental y Norte. Para revisar como quedaría el exterior del edificio de torre de urgencias.
- #Ing. German Rodriguez menciona que observado al plano arquitectonico en planta y revisado en obra se observa que en el costado sur-Oriental esta diseñado una unidad sanitaria, pero en obra se observa salida de ductos de ventelacion. de las pesas enfortores. Ajuste que es solicitado por el ing. German Rodriguez.
- #arq. Cristian Gomez indica que una vez revisado el diseño habra la necesidad de ~~eliminar~~ mover una unidad Sanitaria, sin embargo se observará en terreno. la otra unidad sanitaria girarla. y mover los Lokers. Ajuste que será ajustado.
- #Ing. German Rodriguez. indica que en el costado Norte sube otro foso, el cual no se tubo en cuenta en el diseño arquitectonico.
- #arq. Cristian Gomez indica que replanteará el diseño, debido a la ubicacion de las unidades Sanitarias y Paso de bastron. Por su parte solicita medidas del bastron a fin de redisenar y Ajustar.
- #Ing. German Rodriguez menciona que sobre una viga nace una columna. y que esta viga ya se encuentra fundida, esta se podria realizar pero se debe perforar. Seguidamente se encuentra una placa Abierta. para el punto fijo. (escalera).
- #arq. Cristian Gomez indica que una vez revisado se realice de acuerdo al diseño en el costado Norte.
- #Ing. German Rodriguez pregunta como iria el piso en fachada costado occidental, teniendo en cuenta que este espacio no sera cubierto.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	FIRMA	

(2)

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

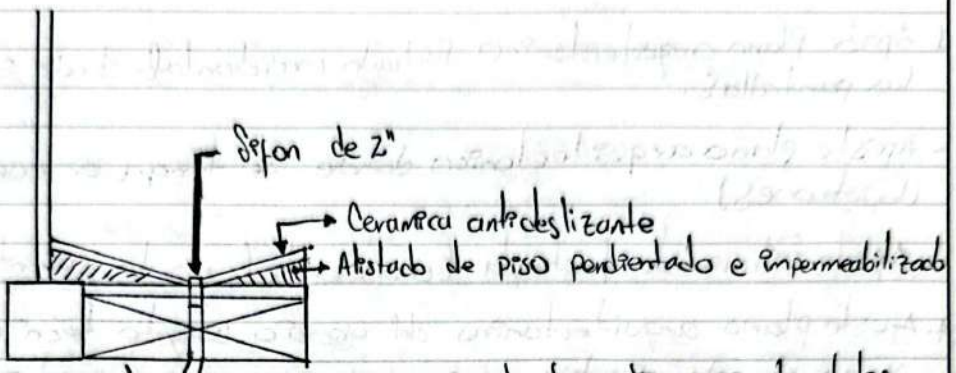
ACTA DE COMITE

Versión: 01

FECHA: 01/06/2023

CONTINUA - 2. DESARROLLO DEL COMITÉ:

#Arq. Cristian Gomez indica que se realice un mortero pendientado y se instale una regilla para la evacuacion de aguas y el piso impermeabilizar y enchapar.



- #Ing. German Rodriguez indica que una vez revisado los diseños de datos. No es claro donde se conectarán en un cuarto tecnico diseñado.
#Arq. Cristian Gomez indica que este cuarto quedará en el eje 2. (Puesto de estacion de enfermeria). Eje "d-e."
- #Ing german Rodriguez menciona que en el costado sur-oriental solo es bolardizo. Pregunta si las escaleras van hasta placa transitable.
#Arq. Cristian gomez menciona que estas escaleras por mantenimiento de los equipos de ventilacion en placa trasitable se requiere que la escalera llegue hasta ese nivel.
- #Ing. German Rodriguez menciona que en el diseño arquitectonico no se tuvo en cuenta la ubicacion de pantallas de concreto y se cruzan con ventanas en fachada occidental.
#Arq. Cristian Gomez menciona que revisará y realizará los ajustes correspondientes.
- Se revisa el tema estructural de la rampa, en donde se requiere realizar una contingencia, Seguidamente se programa visita de obra con especialista para el dia. 29/01/2026. a fin de revisar en terreno los espacios.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	FIRMA	

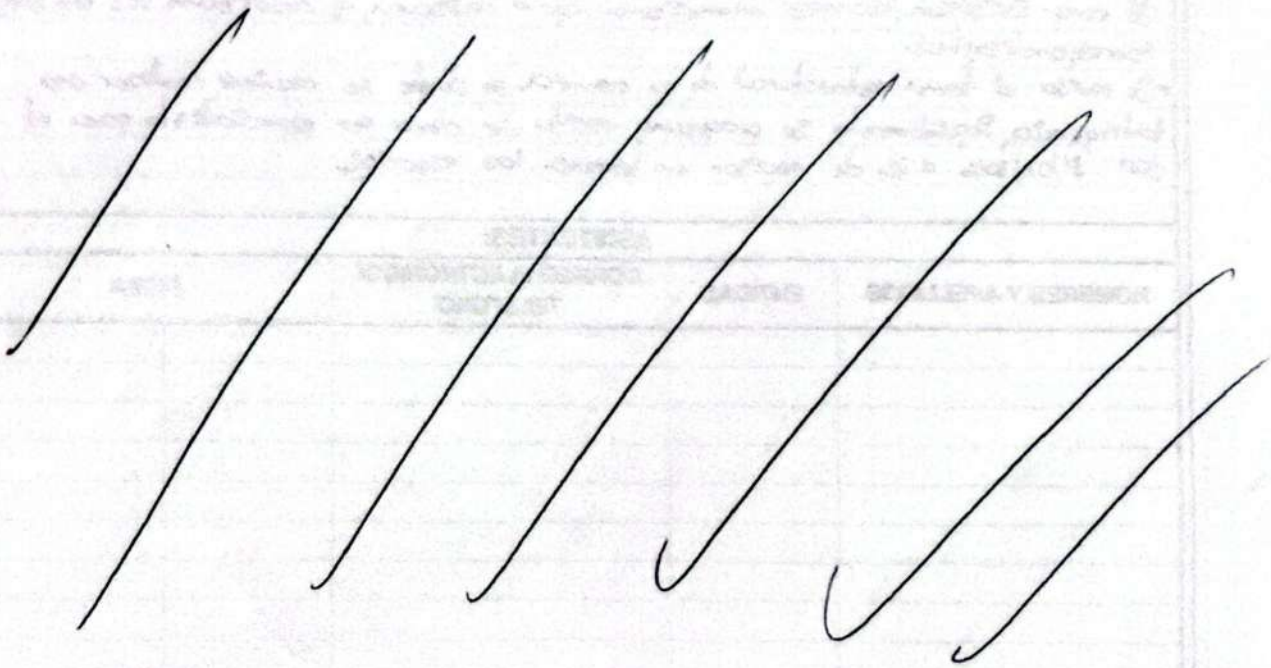
Scanned with CamScanner

* #Arq. Cristian Gomez menciona que carro termo se cambia a cuarto tecnico donde se ubica el rack -(datos). Y se ubica puerta.
* La jefe Laura Rodriguez indica que carro termo se ubicará en el espacio donde van las sillas. (frente a recepcion). Sala de espera.

Compromisos

1. Ajuste plano arquitectonico fachada occidental. donde se tenga en cuenta las pantallas.
2. Ajuste plano arquitectonico donde se tenga en cuenta los fosos (lavatrones).
3. Ajuste Plano de fachada (occidental, norte, oriental, sur).
4. Ajuste plano arquitectonico del espacio cuarto tecnico y carro termo y ajuste de redes.

* La jefe Laura Rodriguez indica que en las ductas va ducha telefono y ducha planta.
* #Arq. Fabian Moreno menciona que el dia 15/01/2026 entregará la arquitectura actualizada.



Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN	ACTA DE COMITE	Versión: 01 FECHA: 01/06/2023

ACTA No.	Comité Técnico No 1		
OBJETIVO DE REUNIÓN:	Seguimiento de temas técnicos y administrativos		
LUGAR:	Gerencia - HUSRT	**FECHA:**	21/06/2026
HORA INICIO:	9:50 am	**HORA FINALIZACIÓN:**	11:00 am

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	FIRMA
GERMAN RODRIGUEZ W.	CTCH	3123194648	
Melissa Bermúdez G.	HUSRT	3167041381	
Fabian Moreno G	HUSRT	3118163354	
CRISTIAN GOMEZ P.	HUSRT	3138284 3	
Victor Gonzalez Ramiro Garay	HUSRT CTH	3115228103 3004511881	

1. ORDEN DEL DÍA / TEMAS A TRATAR :

1. Diseños pendientes de Rampa / Pasarela
2. Presentación y Revisión de Programación
3. Temas tocados con asesor estructural
4.
5.

2. DESARROLLO DEL COMITÉ:

Se da inicio a comité de obra, tratando temas técnicos:

1. Se toca tema por parte de Contratista de Obra, del compromiso pendiente por parte de la consultoria y Supervisión de la presentación final de diseños de la rampa/pasarela de conexión de los edificios para así, considerar todas las actividades de contingencias y premos para el inicio y programación de ejecución de actividades.

3. COMPROMISOS:	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

ACTA DE COMITE

Versión: 01

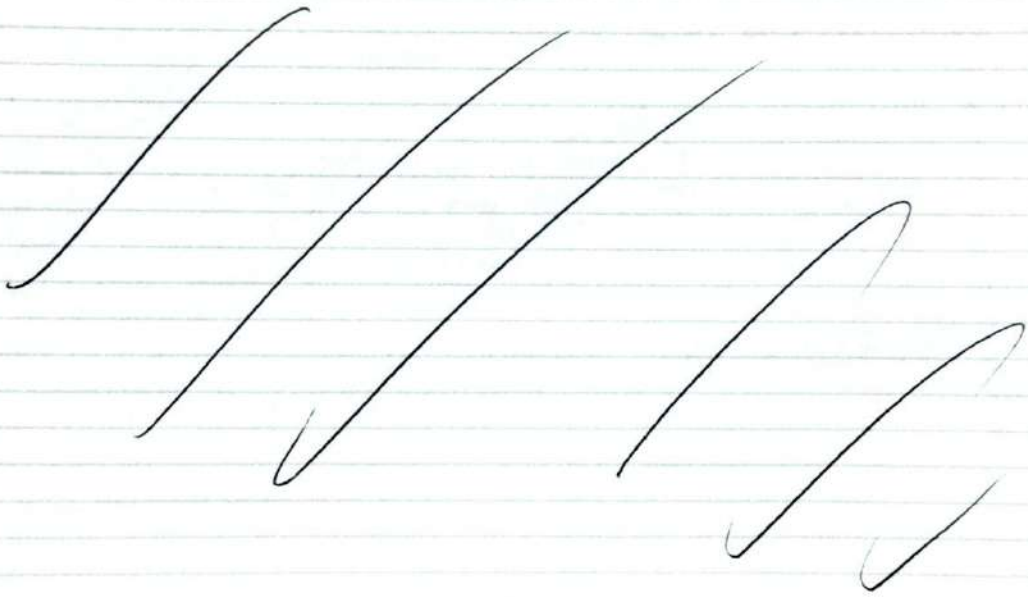
FECHA: 01/06/2023

CONTINUA - 2. DESARROLLO DEL COMITÉ:

2. Por parte de Contratista, se presenta programación de obra donde aclaran que, despues de revisión previa con asesores de redes y personal técnico operativo los tiempos contractuales del proyecto interfieren con una real ejecución completa de obra dada a la complejidad de construcción. Por lo anterior, Contratista presenta solicitud para contemplar adición en el tiempo contractual del proyecto, en justificación de esta solicitud Contratista presentará una nueva programación de obra ajustada a los tiempos que realmente permitiran una ejecuación completa de obra.

3. Se remata por parte de Contratista y Apoyo a la Supervisión los temas estructurales tocados en la visita de los asesores estructurales, los cuales quedaron registrados en mesa técnica N° 1.

4. Por parte del arq. Cristian Gomez y con autorización del dr. Peñuz, solicitol la prolongación de los columnas ubicados en el costado nor-occidental mas exactamente sobre paso pasajeros (ascensor), seguidamente se solicita la terminación en vigas de amarre y placa del mismo material (Concreto), a fin de, adaptar este espacio para el servicio.



Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

ACTA DE COMITE

Versión: 01

FECHA: 01/XX/2023

ACTA No.	2.		
OBJETIVO DE REUNIÓN:	Comite extraordinario de obra.		
LUGAR:	Gerencia	**FECHA:**	30 / 01 / 2026.
HORA INICIO:	9:20 am.	**HORA FINALIZACIÓN:**	10:00 am.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	FIRMA
OLIVIAN QUIÑEZ P.	HUSET	3138284340	
Germán F. Pertúz.	H.U.S.P.	3006768876	
LAURA LIZBETH ROCABUEZ S	HUS ET.	3016178089	
Fabian Moreno	HUSET	3118163354	
Melissa Bermúdez G.	HUSRT	3167041381	
GERMAN RODRIGUEZ W	CURE	3123194648	
Ricardo Gómez C	Consorcio Interhospitalización	3004517774	RGC

1. ORDEN DEL DÍA / TEMAS A TRATAR :

1. Rampa.
2.
3.
4.
5.
6.

2. DESARROLLO DEL COMITÉ:

Se realiza comite extraordinario solicitada por el Dr. German Pertuz donde solicita lo siguiente:

1. Rampa: El dr. Pertuz en conjunto con su equipo del HUSRT solicita que no se realice la construcción de este elemento. Puesto a que la jefe Laura R. en mesa tecnica con Secretaria de salud no ven la necesidad de construirlo como se tenia planteado. Internamente se maneja las rutas. Razon por la cual solicitan que no se construya la Rampa.

3. COMPROMISOS:	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

ACTA DE COMITE

Versión: 01

FECHA: 01/06/2023

ACTA No.	1.		
OBJETIVO DE REUNIÓN:	Mesa técnica y Recorrido de Obra - Estructural.		
LUGAR:	Obra.	FECHA:	17/01/2026.
HORA INICIO:	9:00 am.	HORA FINALIZACIÓN:	12:00 pm.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	FIRMA
Daniel José Rincón Mazas	Consultor	3178953649.	
Fabian Moreno Gonzalez	HUSVT	3118165354	
Jorge E. Arbeláez R	VRG	3773549674	
GERMAN RODRIGUEZ W	C.	3133194148	
Ruth Carey Cabrales	CHH	3004417779	

1. ORDEN DEL DÍA / TEMAS A TRATAR :

1.
2.
3.
4.
5.
6.

2. DESARROLLO DEL COMITÉ:

Se realiza recorrido de obra donde se realiza las siguientes observaciones:

1. Identificacion del sitio donde se va a construir la rampa.
2. Ing. Jorge Arbeláez indica que el uso de la rampa puede ser para camillas, pero habria que ampliar la medida (ancho) a fin que no obstaculice el radio de giro.

Ing. Daniel Rincon indica que es una buena opcion que no hay inconveniente con eso, incluso sera tenido a fin de dejarlo habilitado para camilla en caso que lo requiera el HUSVT.

3. COMPROMISOS:	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Scanned with CamScanner

CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN	ACTA DE COMITE	Versión: 01
		FECHA: 01/06/2023

CONTINUA - 2. DESARROLLO DEL COMITÉ:

Ing. German Rodriguez indica que no es claro donde quedará los apoyos porque no hay posibilidad de identificarlos, dado que hay cielo raso.

Ing. Daniel Rincon indica que realizará implantación del estructural donde se ajustara anchos y desarrollos. de acuerdo a lo visto en terreno.

Ing. Daniel Rincon menciona que el día siguiente hay que realizar ensayos a la estructura. sin embargo realizará comité con Huser y asesores a fin de realizar ajustes correspondientes.

Ing. German Rodriguez indica que hay que proyectar la escalera (punto fijo) pero no se evidencia elementos estructurales.

A lo cual el Ing. Jorge Arboleda especialista en estructuras sobre la que la Placa transitable que quedara en la parte superior recomienda realizar viga desde eje 2 hasta la 3 de esta manera queda en voladizo.

- En cada uno de los ejes del A al F se construyen aletas donde se apoya estructura metalica de cubierta. Estas aletas se construyen en bloque y elementos de confinamiento en Concreto
- Se debe construir por solicitud del ing estructural un muro estructural de carga paralelo a los escalera que va a servir de apoyo lateral.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	FIRMA
Jorge Arboleda		3173549871	

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 4

ACTA DE GENERADAS POR EL HUST

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

CODIGO: CA-F-129	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	HOSPITAL Universitario San Rafael de Tunja
VERSION: 01	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA	FECHA: 14/12/2022

TEMA A TRATAR: TERCER PISO – HOSPITALIZACIÓN ADULTO.

OBJETIVO DE REUNIÓN: COMITÉ O DE OBRA - TERCER PISO HOSPITALIZACIÓN ADULTO

FECHA:_____ HORA:_____ LUGAR: SALA DE JUNTAS GERENCIA

PROCESO:_____ RESPONSABLE:_____

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA Y/O AREA	CORREO ELECTRONICO O NUMERO DE CELULAR	FIRMA
Melissa Bermúdez Suárez	HUSRT	3167011381	
GERMAN RODRIGUEZ W.	CACH	3123194648	
CRISTIAN GOMEZ PACHECO	HUSRT	3138284340	
Santiago Amaparo V.	HUSRT	3204899612	
Fabian Ydeno G.	HUSRT	311 816 5354	
LAURA LIZBETH RODRIGUEZ SACCEDO	HUSRT.	3016148089	

Código: CA-F-18	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	HOSPITAL San Rafael
Versión: 03	ACTA DE REGISTRO Y SOPORTE DE REUNIÓN	FECHA: 13/12/2022

TEMA A TRATAR:	TERCER PISO-HOSPITALIZACIÓN ADULTO.				
OBJETIVO DE REUNIÓN:	COMITÉ O DE OBRA				
PROCESO:			RESPONSABLE:		
LUGAR:	SALA JUNTAS GEREN.	FECHA:		HORA DE INICIO:	

1. ORDEN DEL DÍA / TEMAS

1. Presentación Proyecto	3.
2.	4.

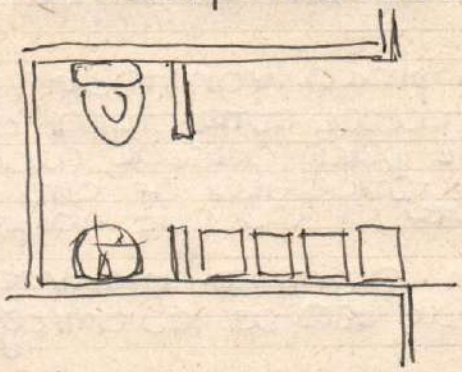
2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a comité cero de obra:

1. Presentación proyecto:

El arq. Cristian Gómez socializa los planos del proyecto aprobados por curaduría, posterior a esto surgen varias dudas por parte del contratista de obra.

- Fachada Occidental: Por requerimiento de curaduría debe retroceder .70 cm del paramento interno de la columna, la viga canal vuela .30cm
- El ing. German, residente de obra solicita detalles de las fachadas, ya que en los archivos entregados no se encuentran estos detalles.
- Ducto aire acondicionado: El buitron afecta el baño en el tercer piso (Fundanariño), el contratista sugiere ajustar el diseño de este espacio, el cual sugiere revisar en obra. El Arq. Cristian sugiere girar las unidades sanitarias y eliminar un cuerpo de lockers.



- El segundo buitron hacia el costado nor-oriental también afecta uno de los baños de discapacitados, para esto el ing. German también solicita replanteo del capacho. El Arq. Cristian va a realizar los respectivos ajustes.
- La loza transitable se va a hacer de acuerdo al diseño.

3. COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Nota: Se debe adjuntar a este documento la lista de asistencia a reunión según formato CA-F-129

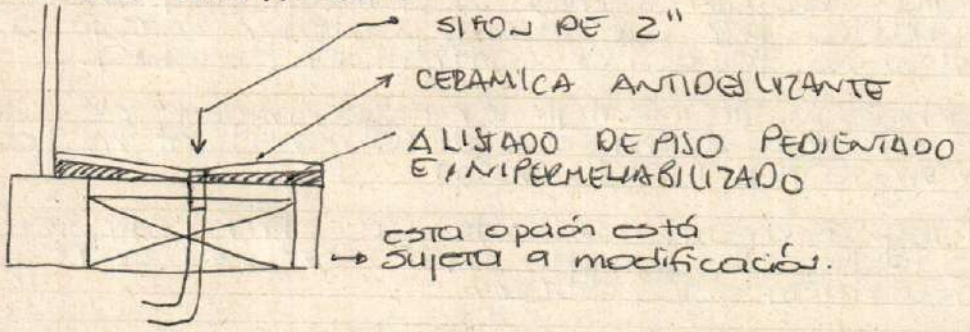
Código: CA-F-18	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	
Versión: 03	ACTA DE REGISTRO Y SOPORTE DE REUNIÓN	FECHA: 13/12/2022

TEMA A TRATAR:					
OBJETIVO DE REUNIÓN:					
PROCESO:		RESPONSABLE:			
LUGAR:		FECHA:		HORA DE INICIO:	

1. ORDEN DEL DÍA / TEMAS	
1.	3.
2.	4.

2. DESARROLLO DE LA REUNION

- En fachada occidental el Arq. Cristian sugiere que el acabado sea en cerámico por temas de mantenimiento. El ing. Germán sugiere de igual manera revizar en campo para que quede más atemizado.



- El ing. Germán solicita definir donde quedaría el cuarto técnico para enviar todos los cables UTP. El Arq. Cristian sugiere que este cuarto se ubique donde está actualmente en planos CARLO TERMO. y este se ubicaría donde queda el espacio silla de ruedas.

- Escalera: Definir si van hasta placa tranditable; para esto el contratista manifiesta que el diseño estructural estará el día viernes y así aprovechar para aclarar cualquier duda, con respecto a la parte estructural de esta área y así realizar los respectivos ajustes si los que haya lugar.

- Planos eléctricos: El ing. Germán solicita se le entreguen en archivo editable (autocad) ya que solo se les entregó en PDF.

COMPROMISOS:
- Ajuste ventanería Fachadas
- Ajuste baños (BUITRON) } Planos
- Ajuste Fachadas.
- Planos voz y datos.
- Planos editables red eléctrica

3. COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Nota: Se debe adjuntar a este documento la lista de asistencia a reunión según formato CA-F-129

3 cop piso	ACTA DE COMITE	Versión: 01 FECHA: 01/08/2023

ACTA No.	"0"		
OBJETIVO DE REUNIÓN:			
LUGAR:	Gerencia.	FECHA:	
HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
ASISTENTES:			

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	FIRMA
1. Melissa Bermúdez	HUSRT	3167011381	
2. GERMAN RODRIGUEZ W	C ACH	3123194648	
3. CRISTIAN GOMEZ R.	LNUSRT	3138281340	
4. Santiago Chaparro B	HUSRT	3204899612	
5. Fabian Moreno	HUSRT	3118165354	
6. Laura Dizeba Bocanegra J	HUSRT	3036178089	
7.			
8.			
9.			
10.			

1. ORDEN DEL DÍA / TEMAS A TRATAR

1. Presentacion del Proyecto.
2.
3.
4.
5.
6.

2. DESARROLLO DEL COMITÉ: Se realiza comite "0" donde se tratan los siguientes temas:

1. Presentación del proyecto: El arq. Cristian Gomez realiza presentación de los espacios que hacen parte del tercer piso.

El arq. Cristian Gomez entrega los ajustes realizados para la aprobacion de los Planos con arquitectura en cuanto a paramento para construcion de muro costado occidental y ubicacion de vega canal.

Por parte del Ing. German Rodriguez hace la pregunta acerca de las areas dado que los medidas no concuerda con areas especificamente en habitaciones. que estan descritas sobre el plano Arquitectonico.

3. COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Scanned with CamScanner

	ACTA DE COMITE	Versión: 01
		FECHA: 01/06/2023

CONTINUA - 2. DESARROLLO DEL COMITÉ:

#Arq. Cristian Gomez indica que el muro en costado occidental se realiza en el paramento interno de la columna. tal cual como esta en el diseño y la viga cabal tal cual como esta en diseño. Estos espacios fueron ajustados en su momento por temas asociados al Acceso del servicio de Bomberos. Por costado occidental.

- #Ing. German Rodriguez solicita planos (diseños) de fachada tanto occidental, Oriental y Norte. Para revisar como quedaría el exterior del edificio de torre de urgencias.
- #Ing. German Rodriguez menciona que observado el plano arquitectonico en planta y revisado en obra se observa que en el costado sur-oriental esta diseñado una unidad sanitaria, pero en obra se observa salida de ductos de ventelacion de las pesos enteriores. Ajuste que es solicitado por el ing. German Rodriguez.

#Arq. Cristian Gomez indica que una vez revisado el diseño habría la necesidad de ~~eliminar~~ mover una unidad Sanitaria, sin embargo se observará en terreno. la otra unidad sanitaria girarla. y mover los Lokers. Dibujo que será ajustado.

- #Ing. German Rodriguez. indica que en el costado Norte sube otro foso, el cual no se tubo en cuenta en el diseño arquitectonico.

#Arq. Cristian Gomez indica que replanteará el diseño, debido a la ubicacion de las unidades Sanitarias y Pozo de bombeo. Por su parte solicita medidas del bombeo a fin de rediseñar y Ajustar.

- #Ing. German Rodriguez menciona que sobre una viga nace una columna. y que esta viga ya se encuentra fundida, esta se podria realizar pero se debe perforar. Seguidamente se encuentra una placa Abierta. para el punto fijo. (escalera).

#Arq. Cristian Gomez indica que una vez revisado se realice de acuerdo al diseño en el costado Norte.

- #Ing. German Rodriguez pregunta como iria el piso en fachada costado occidental, teniendo en cuenta que este espacio no sera cubierto.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	FIRMA	

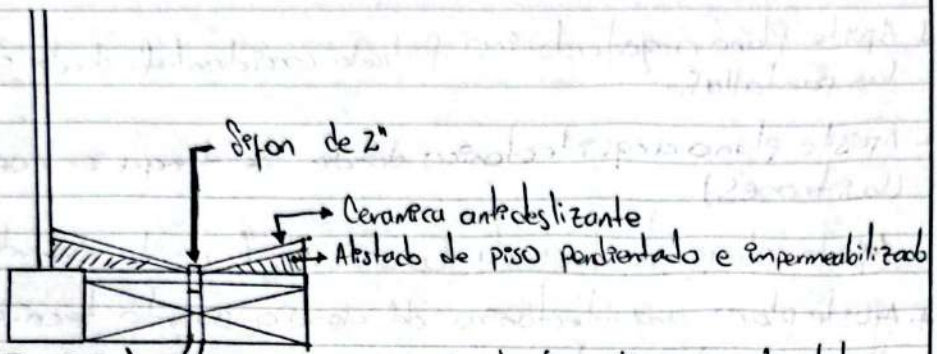
(2)

Scanned with CamScanner

	ACTA DE COMITE	Versión: 01
		FECHA: 01/06/2023

CONTINUA - 2. DESARROLLO DEL COMITÉ:

#arq. Cristian Gomez indica que se realice un mortero pendientado y se instale una regilla para la evacuacion de aguas y el piso impermeabilizar y enchapar.



- #Ing. German Rodriguez indica que una vez revisado los diseños de datas. No es claro donde se conectarán a un cuarto tecnico diseñado.
 #arq. Cristian Gomez indica que este cuarto quedará en el eje 2. (Puesto de estacion de enfermeria). Eje "d-e."
- #Ing german Rodriguez menciona que en el costado sur-oriental solo en boladizo. Pregunta si las escaleras van hasta placa transitable.
 #arq. Cristian gomez menciona que estas escaleras por mantenimiento de los equipos de ventilacion en placa trasitable se requiere que la escalera llegue hasta ese nivel.
- #Ing. German Rodriguez menciona que en el diseño arquitectonico no se tuvo en cuenta la ubicacion de pantallas de concreto y se cruzan con ventanas en fachada occidental.
 #arq. Cristian Gomez menciona que revisará y realizará los ajustes correspondientes.
- Se revisa el tema estructural de la rampa, en donde se requiere realizar una contingencia, Seguidamente se programa visita de obra con especialista para el dia. #7/01/2026. a fin de revisar en terreno los espacios.

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO/ TELÉFONO	FIRMA	

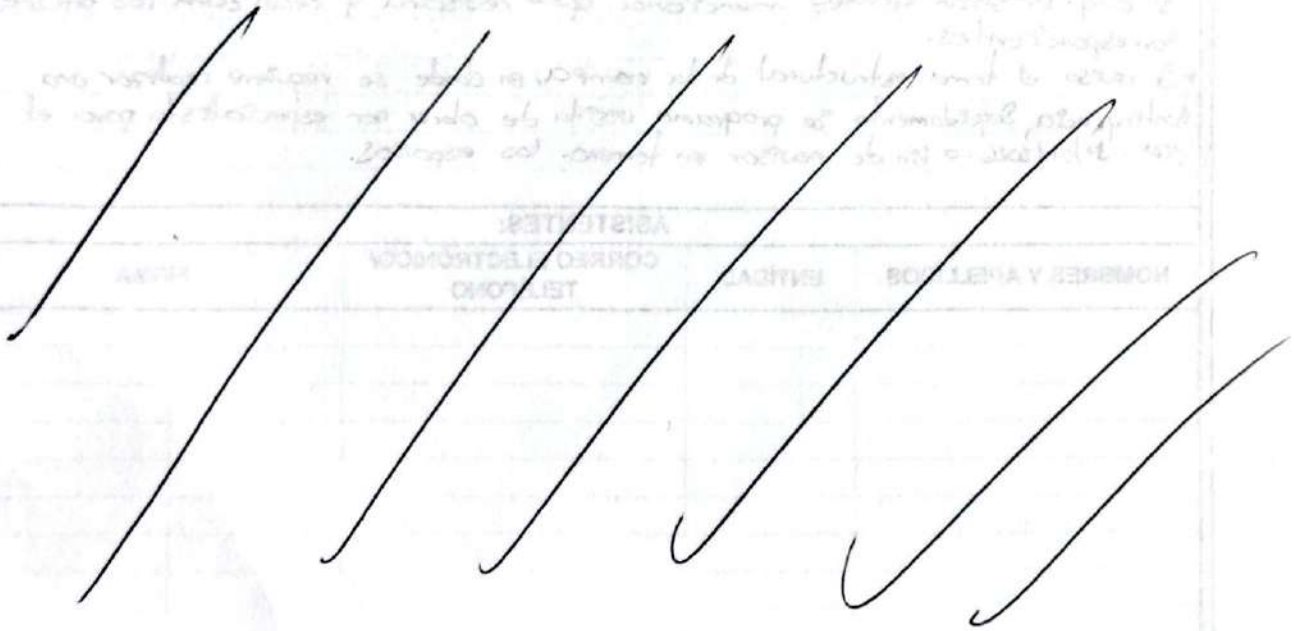
Scanned with CamScanner

* #Arq. Cristian Gomez menciona que carro termo se cambia a cuarto tecnico donde se ubica el rack -(datos). Y se ubica puerta.
* La jefe Laura Rodriguez indica que carro termo se ubicara en el espacio donde van las sillas. (frente a recepcion). Sala de espera.

Compromisos

1. Ajuste plano arquitectonico fachada occidental. donde se tenga en cuenta las pantallas.
2. Ajuste plano arquitectonico donde se tenga en cuenta los fosos (lastrones).
3. Ajuste Plano de fachada (occidental, Norte, Oriental, Sur).
4. Ajuste plano arquitectonico del espacio cuarto tecnico y carro termo y ajuste de redes.

* La jefe Laura Rodriguez indica que en las ductas va ducha telefono y ducha plato.
* #Arq. Fabian Moreno menciona que el dia 15/01/2026 entregará la arquitectura actualizada.



Scanned with CamScanner

CODIGO: CA-F-129	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	HOSPITAL San Rafael
VERSION: 01	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA	FECHA: 14/12/2022

TEMA A TRATAR: AVANCE DE OBRA.

OBJETIVO DE REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA 1 – HOSPITALIZACIÓN ADULTO.

FECHA: 21-01-26 HORA: 09:30 AM. LUGAR: SALA JUNTAS GERENCIA.

PROCESO: RESPONSABLE:

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA Y/O AREA	CORREO ELECTRONICO O NUMERO DE CELULAR	FIRMA
GERMAN RODRIGUEZ W.	C. ACM	3123194648	
Fabian Moreno Gonzalez	Infraestructura	3118169354	
CRISTIAN GOMEZ PACHECO	HUSRT	3138284340	
Jose Manuel Sanchez	HUSRT	3115228103	
Melissa Bermúdez Guerra	HUSRT	3167041381	
Carmen T. Ortiz G.	H.U.S.R.T.	3006676876	

COMITE DE OBRA 01
21 ENERO 2026

Se da inicio a comité de obra, para ver avance de obra y dudas o requerimientos por parte del contratista de obra, interventoría y supervisión por parte del HUSRT:

El contratista manifiesta su inquietud respecto a la conexión de los dos edificios mediante la estructura metálica, señalando que dicha actividad depende de la gestión de pedidos de materiales y otros aspectos logísticos. Indica además que, debido al ritmo acelerado de la construcción, porque hay unos elementos grandes que hay que izar, y para eso se requiere un plan de contingencia con el hospital, es necesario atender oportunamente estos requerimientos para poder avanzar de manera adecuada en la ejecución de la obra.

El contratista informó que el sábado, en compañía del asesor estructural y del consultor responsable del diseño, se realizaron ajustes derivados de la visita técnica. Asimismo, manifestó que se pondrá en contacto con el Arq. Cristian para revisar y validar dichos ajustes.

El **Dr. Pertuz** manifiesta que resulta fundamental para que el hospital conozca con antelación las actividades programadas, dado que se requiere establecer un plan de contingencia. Señaló que en el sótano funciona un área de hospitalización que no puede estar cerrada, por lo cual sugirió que los trabajos se ejecuten en horario nocturno, permitiendo así el izaje de los elementos sin afectar la prestación del servicio asistencial.

El contratista manifestó que el cerramiento no puede ejecutarse en horario nocturno, dado que esta actividad requiere realizarse durante el día. Indicó además que, tras dialogar con el equipo responsable, se identificaron sectores en los que no es posible trabajar de noche. Por tal motivo, enfatizó la necesidad de organizar de manera adecuada el plan de contingencia que permita desarrollar las labores en el día sin afectar el normal funcionamiento de las actividades.

El Arq. Cristian intervino realizando una breve descripción del recorrido efectuado en el edificio nuevo. Señaló que, en el segundo piso, actualmente en construcción, se encuentra la cubierta de las urgencias, conformada por una placa transitable sobre la cual ya se han instalado paneles solares en buena parte de su superficie; indicando que en este nivel están ubicados los ascensores y la zona de hemodinamia. Explicó que, a través de un espacio identificado, se demolerá un área existente para instalar una ventana, lo que permitirá generar la conexión hacia el tercer piso.

Respecto a la proyección, detalló que se contempla una placa que se extiende hasta cierto punto, complementada con un puente en voladizo que enlaza con el siguiente tramo de la estructura. Este sector corresponde a un vacío que proporciona iluminación natural a las áreas inferiores, donde se encuentra la morgue.

Finalmente, precisó que el diseño contempla que el puente desemboque en una rampa, la cual inicia su desarrollo en este punto, incorpora un giro con descanso hacia un costado y continúa hasta integrarse con el acceso al tercer piso.

Se explicó que se trata de una proyección en la cual la escalera inició su desarrollo en este punto y concluía en el área prevista. Sin embargo, el equipo de la unidad condensadora del TAC fue instalado en esta zona, de manera perpendicular al espacio, lo que llevó a analizar en obra la necesidad de modificar la ruta de la rampa.

La alternativa planteada consiste en ajustar el recorrido, permitiendo que la rampa avance, se devuelva y continúe hacia el área proyectada, garantizando en todo momento radios de giro adecuadas para el tránsito

de una camilla. En cuanto a la definición final del trazado, se indica que cualquiera de las opciones resulta viable, siempre que se mantenga la funcionalidad requerida.

El **dr Pertuz** manifiesta que esto es con el fin de no tocar las unidades condensadoras del TAC.

El Arq. Cristian manifestó que, respecto al puente —que en su diseño inicial es plano—, la propuesta presentada por el ingeniero consiste en iniciarlo a nivel cero sobre la placa y desarrollar su trazado como puente, pero también con función de rampa; explico también que el recorrido comenzaría con la pendiente permitida por la norma hasta alcanzar este punto, logrando una ganancia aproximada de 1,20 a 1,25 metros de altura. Al llegar allí, se dispondría de un nivel adicional de +1,25, lo que implicaría la necesidad de construir una plataforma en ese sector para dar inicio al desarrollo de la escalera, esto conlleva a que la escalera tenga menos pasos y el desarrollo de la rampa va a ser más cómodo.

El Dr. Pertuz manifestó que el principal reto constructivo corresponde al vacío existente, dado que este espacio conecta directamente con áreas críticas como la morgue, patología, hospitalización en el sótano y la zona administrativa actual; Explicó que dicho vacío no puede permanecer cerrado de manera permanente, sino únicamente por lapsos específicos durante el día, ya que resulta indispensable garantizar el acceso continuo a hospitalización y a los servicios administrativos. Señaló que, en el caso de la parte administrativa, podría habilitarse el acceso por el parqueadero; Sin embargo, enfatizó que el traslado de cadáveres hacia la morgue constituye una actividad que no puede interrumpirse en ninguna circunstancia.

El contratista aclara que su capacidad de ejecución no depende exclusivamente del inicio de las obras en el puente. Mientras se define y aprueba el plan de contingencia, puede adelantar actividades en otras áreas del proyecto.

El dr Pertuz manifiesta que se requiere la construcción de la plataforma en el punto de inicio de la escalera y de la rampa. Esta actividad implica diversas tareas complementarias y debe incluir el inicio del montaje de los anclajes correspondientes.

Arq. Cristian manifiesta que, Con el cambio realizado se introdujo una modificación que podría resultar beneficiosa frente a las contingencias previstas, las cuales presentan un alto grado de complejidad para la puesta en funcionamiento del puente en ese sector. No obstante, dicha condición queda sujeta a la forma en que se conciba la ejecución. En cuanto al diseño, si se trataba de un puente horizontal, inicialmente se habían considerado los anclajes laterales hacia las vías. Sin embargo, conforme a lo discutido con el asesor estructural, el puente no será horizontal, sino que contará únicamente con dos puntos de apoyo: el de arranque y el de terminación. Esta configuración permitiría la fabricación del puente adyacente y, mediante un procedimiento de izado con APH, su instalación sin necesidad de soporte intermedio. Para la correcta definición de la dirección de la obra, será necesario mensular la estructura sobre los bordes de los anclajes.

El contratista manifiesta que, al momento de instalar las ménsulas, estas se dispondrán como si se tratara de anclajes en columnas. En este sentido, se requiere definición sobre si la estructura debe incluir elementos transversales u otra solución técnica; se está a la espera de la confirmación respecto al diseño definitivo, lo cual permitirá determinar con exactitud el alcance de los trabajos y la forma en que se ejecutarán las actividades correspondientes

El **Arq. Fabian** consulta si, con el diseño actual, es posible definir las actividades correspondientes al plan de contingencia y establecer tiempos promedio que permitan organizar la ejecución; Así mismo, manifiesta que, una vez se disponga del material requerido, se podrán realizar los ajustes necesarios y visualizar la integración con los servicios.

El **Dr Pertuz** sugiere que Este sería el plan de contingencia para los anclajes, específicamente el de salida y el de terminación, cuya ejecución deberá realizarse en el horario diurno; se establece la necesidad de mantener comunicación constante durante el desarrollo de las actividades. Así mismo, se solicita la suspensión de la obra por una hora mientras se realiza el traslado de pacientes, y la detención de labores en el horario de 12:00 a 1:00 pm, con el fin de permitir el ingreso al almuerzo.

El contratista sugiere que se limite la presencia de personal administrativo y, en caso de requerirse el traslado de un paciente, se otorgue un lapso de una a dos horas para la suspensión de actividades. Se precisa, sin embargo, que pueden presentarse situaciones de urgencia que deberán ser atendidas de manera inmediata

El **dr Pertuz** sugiere que se debe mantener comunicación constante entre el contratista y el hospital, con el fin de coordinar oportunamente el traslado de pacientes desde cirugía. En dichos casos, se solicita la suspensión temporal de las actividades de obra para permitir el paso seguro y, posteriormente, retomar los trabajos en la oficina. Se enfatiza que no debe realizarse el traslado de pacientes mientras continúan las actividades de construcción de manera normal, situación que debe ser estrictamente limitada; Además, se propone la conformación de una mesa de trabajo con la jefe Laura, precisando que lo primero es contar con los diseños definitivos para iniciar las intervenciones correspondientes

El **Arq. Fabian** manifiesta que, se debe citar a comité en el cual se convoca a las áreas de Emergencias y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de que estén informados y participen en la definición del plan de contingencia a implementar.

Las áreas que deben ser citadas al comité son: la Subgerencia Administrativa, representada por el Dr. Víctor; la Subgerencia de Servicios de Salud, a cargo de la Dra. Adriana; el área de Mantenimiento; el área de Seguridad y Salud en el Trabajo; el área de Seguridad del Paciente; y el área de Habilitación. Se precisa que todas estas dependencias deben ser convocadas al comité; Por otra parte, el Dr. Pertuz solicita conocer la fecha en la cual el Arq. Cristian entregará los diseños al contratista, a fin de iniciar las intervenciones correspondientes.

El **Arq. Cristian** sugiere al contratista que la salida del pasillo proveniente del hospital corresponde al vacío que constituye la proyección del puente. Con el fin de facilitar el trabajo metálico en la instalación de las ménsulas y garantizar la seguridad durante la intervención, se recomienda disponer de una protección en el extremo inicial y otra en el extremo final, utilizando una estructura metálica básica con el refuerzo adecuado en la parte superior, esto podría ser como primera contingencia.

El **contratista** manifiesta estar de acuerdo con la propuesta y señala que, para la ejecución de esta actividad, se requiere tiempo muerto. Indica que se había considerado iniciar con andamios desde la parte inferior; sin embargo, la presencia de la marquesina en el techo representa una dificultad adicional.

El **Arq. Cristian** sugiere Instalar inicialmente una protección en la parte superior, en el punto de arranque, y otra en el extremo de terminación, con el fin de garantizar seguridad durante la ejecución de las actividades y permitir el trabajo con tranquilidad, evitando la caída de materiales hacia la parte inferior.

CODIGO: CA-F-129	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	HOSPITAL San Rafael
VERSION: 01	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA	FECHA: 14/12/2022

TEMA A TRATAR: COMITÉ EXTRAORDINARIO

OBJETIVO DE REUNIÓN: COMITÉ EXTRAORDINARIO OBRA HOSPITALIZACIÓN ADULTO

FECHA: 30-01-2026 HORA: 09:20AM LUGAR: GERENCIA.

PROCESO: RESPONSABLE:

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA Y/O AREA	CORREO ELECTRONICO O NUMERO DE CELULAR	FIRMA
CRISTIAN GOMEZ PACHECO	HOSPT	3138284340	
Victor Manuel Sanchez Vargas	HUSRT	3115228103	
GERMAN ROMERO W.	C. VIAL	3123194647	
LAURA LIZBETH RODRIGUEZ SACCENDO.	HABILITACIÓN	3016705059	
Fabian Moreno Gonzalez	Infraestructura	3118165354	
Ana Reyes	Interventoria	3132140603	
German Francisco Peñuz Gonzalez	Gerencia	3006565856	
Melissa Bermudez Guarin	HUSRT	3167041381	

Código: CA-F-18	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	
Versión: 03	ACTA DE REGISTRO Y SOPORTE DE REUNIÓN	FECHA: 13/12/2022

TEMA A TRATAR:	Comité extraordinario				
OBJETIVO DE REUNIÓN:	Comité de obra hospitalización adulto (tercer piso)				
PROCESO:		RESPONSABLE:			
LUGAR:	Gerencia	FECHA:	30-01-2026	HORA DE INICIO:	09:20 AM.

1. ORDEN DEL DÍA / TEMAS

1. Estructuras metálicas	3.
2.	4.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se convoca a comité técnico extraordinario con el fin de presentar los conclusiones del equipo asistencial y de habilitación del HUSRT, donde analizan que los rutas de interacción y operativas de los servicios para su comunicación vertical, puede ser suplido con el ascensor camillero ubicado en el sector nor-oriental del edificio de urgencias; encontrando que inclusive tendrían rutas más cortas, teniendo en cuenta algunas modificaciones internas que se han hecho en el hospital, por tal razón el dr. Pertuz solicita que se omita la construcción de las estructuras metálicas correspondientes a: Puente, rampa y escaleras exteriores que estaban diseñados para comunicar el tercer piso con la infraestructura actual de hospital.

// SE CIERRA ACTA 10:00AM //

3. COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

Nota: Se debe adjuntar a este documento la lista de asistencia a reunión según formato CA-F-129

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 4

CORRESPONDENCIA ENVIADA

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

Tunja, 22 de enero de 2026

IH-001-2026

Señores,
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH
LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA.
Representante Legal.

Referencia: Contrato de Interventoría No. 664 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025. "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: Solicitud de documentación previa a etapa de ejecución del contrato

Cordial saludo,

De acuerdo con el contrato celebrado entre el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH y la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA contrato No 665 DE 2025 solicitamos la siguiente documentación previa, revisión y verificación de las obligaciones contractuales. Teniendo en cuenta la suscripción del acta de inicio, el contratista cuenta con 30 días para realizar la entrega de la siguiente documentación:

1. Revisión de los estudios y diseños. En caso de superar dicho plazo no hay solicitud por parte del contratista, se entenderá, que acepta su contenido, el cual ya es de su conocimiento. Así mismo el contratista deberá presentar un informe firmado por los asesores de obra para cada especialidad.

2. Elaborar y Ajustar el PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental).

3. Plan de Calidad. Documento que debe diseñar e implementar en todas las actividades que contiene el proyecto.

De acuerdo a este ítem, se debe entregar previamente documentación referente a:
- Certificación de la disposición de residuos producto de la demolición.
- Certificación de Calibración de equipos topográficos.

- Programa de mantenimiento para maquinaria amarilla.
- Copia documental de los vehículos a utilizar. Revisión tecno mecánica y Seguro obligatorio de vehículos.
- Certificados de Calidad del material pétreo a emplear, acompañados de Vigencias Mineras de explotación, Vigencia Ambientales, Registro único de Comercializadores RUCOM.
- Certificados de Calidad de todo el material a emplear en obra.
- Información del laboratorio donde serán llevadas las muestras, para determinar la calidad de la actividad ejecutada.

4. Entrega de APU´S en formato de la entidad debidamente firmados.

5. Plan de Contingencia. Se debe garantizar el manejo oportuno y eficiente de los recursos técnicos, humanos, económicos para la atención de situaciones de emergencia que se pueda presentar en la ejecución de la obra, con el objetivo de prevenir mitigar y corregir los daños que se puedan ocasionar en los diferentes componentes.

 Dicho documento debe contener:
 - Objetivos Generales y Específicos. Identificación los niveles de activación, prioridades de protección y acción.
 - Asignación del responsabilidades y funciones.
 - Proveer la información de los riesgos de las actividades que puedan afectar a la comunidad y al proyecto.
 - Alcance: Establecer el ámbito de aplicación.
 - Análisis de Riesgos con información útil para la toma de decisiones en caso de eventualidad o emergencia.
 - Estructura del Plan de contingencia básico como son Estratégicos, Operativos e Informativo.

6. Hojas de Vida de los profesionales propuestos con sus respectivos soportes. Estos deben acreditar Experiencia, estudios, Tarjeta profesional, certificaciones, entre otros. Así mismo hacer llegar las respectivas afiliaciones a Salud, Pensión, Caja de Compensación familiar, ARL (Riesgos Profesionales) y exámenes de ingreso del personal que estará en obra.

7. Cronograma de actividades en obra, flujo de inversión y manejo del anticipo.

8. Sistema de gestión de calidad bajo normatividad ISO 9001.

9. Presentación de Pólizas y/o Garantías ajustadas a la fecha de suscripción del acta de inicio.

10. Suministro e instalación de valla informativa de conformidad al Decreto 0280 de 2018 del departamento de Boyacá

11. Presentación de Informe Ejecutivo Mensual de obra, teniendo en cuenta la información relacionada en la Cláusula No. 7 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. Numeral 2.

12. Presentación de Documentación referente a la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de acuerdo con la normatividad emitida por el Ministerio de la Protección Social. Alguno de los aspectos a tener en cuenta es:

- Hoja de vida con soportes del responsable del SG-SST, Licencia en SST, curso de 50 horas en SST y carta de designación responsable del SG.
- Base de datos de trabajadores que van a realizar trabajos en obra (esta se debe actualizada mensual o cuando se registre el ingreso de personal nuevo).
- Certificado de Afiliación a Seguridad Social (EPS, ARL, AFP, Caja de Compensación familiar), registro Adress, soporte de pago de planilla de Seguridad social y Evaluaciones Medico Ocupacional.
- Certificado implementación SG-SST expedido por ARL.
- Matriz de identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos identificando actividades rutinarias y no rutinarias. Metodología guía Técnica Colombiana GTC 45 INCONTEC.
- Documento que contenga la Política y Objetivos de SST. Mantenerlo firmado y actualizado según la normatividad. Se requiere copia del registro de asistencia socialización de la empresa del contratista.
- Presentar plan anual de trabajo donde contenga como mínimo los objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual. A final el primer año el informe deberá contener actividades propuestas Vs actividades realizadas.
- Entrega física o electrónicamente del programa de capacitación en promoción y prevención que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y medidas de prevención y control extensivo a todos los niveles de la organización; estos parámetros deben ir previo y posterior que hace referencia al Informe Anual en seguridad y salud en el trabajo SST y cronograma del programa anual de capacitaciones con actividades planeadas Vs ejecutadas, contempladas dentro de las obligaciones del Contratista.
- Copia del registro de Inducción y reinducción las cuales deben estar relacionadas en el programa de capacitación dirigidas a todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación de manera previa al inicio de labores. Se debe tener en cuenta aspectos generales y

específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- Copia de la Entrega de dotación, donde se incluya algún distintivo o uniforme que lo identifique ante la entidad y la ciudadanía.
- Registro fotográfico donde se garantice la Señalización de la obra permanente
- Copia del Plano Programas de Vigilancia Epidemiologia PVE de acuerdo con la matriz de peligros y riesgos con su respectivo cronograma de actividades e indicadores de gestión.
- Copia de la remisión y entrega del Profesiograma Ocupacional por cargos firmado por el Médico Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Matriz de Vacunación que certifique al 100% de los trabajadores en vacunación según el manual de bioseguridad de la institución, así como presentar la trazabilidad de sus esquemas de vacunación.
- Documentación referente a un perfil sociodemográfico que contenga las características de la población trabajadora (edad, Sexo, cargo, nivel de escolaridad para el 100% de los trabajadores.
- Copia del Programa anual de Inspecciones en el área de trabajo. Como son a equipos y herramientas, orden y aseo, uso adecuado de elementos de protección personal, equipos y elementos para prevención de emergencias.
- Copia del Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Se requiere evidencias de su divulgación.
- Copia de soportes de elección y conformación de la convocatoria de elección y conformación del COOLA (Comité de Convivencia Laboral) y de la estructura delegación en la organización y cada vez que genere actualización de los integrantes.
- Copia de soportes de convocatorias de elección y conformación de COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el trabajo. Así mismo con estructura delegación en la organización y cada vez que genere actualización de los integrantes.
- Presentar base de datos de los trabajadores con recomendaciones y restricciones ocupacionales a trabajadores, de esta manera constatar con las evidencias que la empresa ha acatado y realizado las acciones que se requiere en materia de reubicación o readaptación.
- Matriz de elementos de Protección Personal, actualizada para las actividades que se llevaran en obra.
- Copia del documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificados los soportes de capacitación y entrega de dotación.
- Copia de la Matriz legal de su organización como contratistas de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael Tunja.

- Copia de los certificados vigentes para trabajo en alturas del personal que realizara actividades por encima de 1.5 metros del piso.
- Certificación donde cuentan con un sistema de protección contra caídas de acuerdo a lo definido en el Reglamento Técnico para el trabajo en alturas (Resolución 1409 de 2012. Arnés, cuerdas, andamios, escaleras, etc certificadas).
- Copia del Documento ATS firmado por el coordinador de trabajo en alturas. Responsable del SGSST.
- Copia del formato y permisos de trabajo firmado por el encargado SGSST.
- Copia del procedimiento de rescate en alturas.
- Copia del certificado de la competencia para soldadores, certificado de competencia para técnicos eléctricos, electricistas con matrícula profesional (previo a efectuar la actividad).

La información que se registra en el presente oficio corresponde a obligaciones contractuales adquiridas en el Contrato de obra No. 665 DE 2025, las cuales tienen un tiempo de entrega vigente a partir de la suscripción del acta de inicio que deben ser revisadas y aprobadas si es el caso por esta interventoría, para la apertura de las actividades de obra.

RICARDO GOMEZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

ELABORÓ: ECRP
APROBÓ: RGC

Tunja, 23 de enero de 2026

Señores,
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor del Contrato

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 664 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025. "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Cordial saludo,

Por medio del presente certificamos que, una vez verificados cada uno de los requisitos exigidos para el desembolso del anticipo correspondiente al Contrato No. 665 de 2025, la documentación aportada por el contratista de obra Consorcio Infraestructura ACH identificada con NIT 902.020.164-7, CUMPLE en su totalidad con los requisitos establecidos:

- Expedición registro presupuestal.
- Constitución y aprobación de pólizas de cumplimiento, responsabilidad civil y buen manejo del anticipo.
- Aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del interventor.
- Constitución de fiducia mercantil irrevocable (patrimonio autónomo) para la administración de los recursos.
- Suscripción del acta de inicio.

En consecuencia, se otorga el aval para continuar con el trámite correspondiente al desembolso del anticipo.

Cordialmente,

Ricardo Gómez Colorado
Representante Legal
Consorcio Interhospitalización

Tunja, 23 de enero de 2026

CUENTA DE COBRO No 1

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

NIT. 891.800.231-0

DEBE A:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH

NIT. 902.020.164-7

LA SUMA DE:

MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($1.349.591.192,32) ML

POR CONCEPTO DE:

Anticipo Contrato No 665 DE 2025 "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Favor consignar en la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No 0550482800061400 a nombre de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS** identificada con Nit 830.053.812-2.

Se anexa certificación bancaria.

Cordialmente,

Liliana Del Socorro Celis Bedoya
C.C. 42.679.338
Representante Legal
Consorcio Infraestructura ACH

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-02	ACTA DE INICIO	Página 1 de 1	
VERSIÓN: 07		07/03/2024	

El quince (15) de enero del dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la ciudad de Tunja, los suscritos, mayores de edad, a saber: **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.329.379, en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de una parte; y por la otra, **LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.679.338, como Representante Legal del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH,** identificado con Nit: 902.020.164-7, como **CONTRATISTA,** y **RICARDO GOMEZ COLORADO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.037.626.269, en su condición de Representante Legal del **CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION,** identificado con Nit. 902.020.105-2, en su condición de Interventor del Contrato de Obra, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH**	NIT: 902.020.164-7	
SUPERVISOR:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS**		
VALOR:	**$ 6.747.955.961.54**		
NUMERO DE CONTRATO:	**665 DE 2025**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	**31/12/2025**
FECHA DE INICIACIÓN:	**15/01/2026**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**29/04/2026**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		

1. OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
CDP No. 2167 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
CDP No. 2 DEL 1º. DE ENERO DE 2026.
CRP No. 2216 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CRP No. 2 DEL 1º. DE ENERO DE 2026.
ACTA DE APROBACION DE POLIZAS POR CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, POR CALIDAD DEL SERVICIO, POR ESTABILIDAD DE LA OBRA Y POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DE FECHA ENERO 15 DE 2026.

2. OBSERVACIONES:
Dar cumplimiento a las Obligaciones Contractuales establecidas en el Contrato No. 665 de 2025.

En constancia se suscribe la presente acta en Tunja, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor Contrato No. 665 de 2025.

LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA
R/L. Consorcio Infraestructura ACH
Contratista.

VISTA

RICARDO GOMEZ COLORADO
R/L. CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION
Interventor Contrato.

Dora v. Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH** con (NIT/CC:): **902.020.164-7** para amparar el contrato **No. 665** de **2025**, cuyo objeto es: **"CONSTRÚCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA".**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA,** Póliza **No M-100287952** fecha de expedición **del 14 de enero de 2026**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A,** con vigencia desde el 02/01/2026 hasta 17/04/2031, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 674.795.596.15	02/01/2026	17/10/2026
X BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.349.591.192.31	02/01/2026	17/04/2026
X PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 674.795.596.15	02/01/2026	17/04/2029
X CALIDAD DEL SERVICIO	$ 1.349.591.192.31	02/01/2026	17/10/2026
X ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 1.349.591.192.31	17/04/2026	17/04/2031

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA OE GARANTÍA DE CALIDAD

Póliza **No M-100075245** con fecha de expedición **el 14 de enero de 2026**, expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 700.362.000.00	02/01/2026	17/04/2026

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 665** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía **No M-100287952 y No M-100075245**

En constancia se firma en Tunja, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Reviso: Yanyd Cecilia Pinilla P.
Coordinadora Área de Contratación

Elaboro: Yuli Paola Ropero
Tecnólogo Administrativo – Contratación

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NIT 860034313-7

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICA

Que la empresa **ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS** identificada con Nit 8300538122, se encuentra vinculada a nuestra entidad a través de los siguientes productos:

TIPO	No CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO
CUENTA AHORROS	0550482800061400	31/12/2025	VIGENTE

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 13 de enero de 2026.

¡Recuerde que aquí lo tiene todo!



Jaime A Cantor B
Oficina Corporativa y Empresarial CCI
Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

ANTICIPO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH

Código:	OFC 01
Versión:	1
Fecha:	

PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	NIT:	902.020.164-7
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.		
REPRESENTANTE LEGAL	LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA	CEDULA:	42.679.338
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Diagonal 74D 32BB - 25	MÓVIL:	313 783 28 67
CORREO ELECTRÓNICO	gerenciaingenieriadc@gmail.com		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.747.955.962	VALOR ANTICIPO	20,0%	VALOR TOTAL A CONSIGNAR	$ 1.349.591.192,3

DATOS ESPECIFICOS

CONCEPTOS	%	VALOR INVERSIÓN	SUMATORIA	DIFERENCIA
SUBCONTRATOS - OBRA	70,00%	$ 944.713.834,62	$ 944.713.834,62	-
GASTOS ADMINISTRACION	5,00%	$ 67.479.559,62	$ 67.479.559,62	-
COMPRA DE MATERIALES	24,60%	$ 331.999.433,31	$ 331.999.433,31	-
GMF	0,40%	$ 5.398.364,77	$ 5.398.364,77	-
			$ -	-
TOTAL INVERSIÓN			**$ 1.349.591.192,31**	$ -

Representante Legal - Contratista
LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA

Representante Legal - Interventoría
RICARDO GÓMEZ COLORADO

CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAS JURÍDICAS

Señores
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No 614 de 2025 cuyo objeto es "MODERNIZACIÓN DE REDES EN LA SEDE UNIDAD MATERNO INFANTIL MARÍA JOSEFA CANELONES DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

Liliana Del Socorro Celis Bedoya, identificada con C.C. 42.679.338, en mi condición de Representante Legal de CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH identificada con NIT 902.020.164-7, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

Liliana Del Socorro Celis Bedoya
C.C. 42.679.338
Representante Legal
Consorcio Infraestructura ACH

Alianza
UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

ACUERDO PARA USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Para la legalización de los documentos, LAS PARTES acuerdan que los documentos necesarios para ello serán firmados utilizando mecanismos de firma electrónica de conformidad con el decreto 2364 de 2012, mediante mecanismos que cumplen los requisitos allí contemplados y que LAS PARTES reconocen como confiables y apropiados.

LAS PARTES aceptan que los documentos serán firmados mediante el método de firma electrónica de la PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA VOZDATA. Es importante para LAS PARTES que firman este documento, tener en cuenta los siguientes aspectos:

Consideraciones:

1. Que la ley 527 de 1999 consagró la firma electrónica como equivalente de la firma manuscrita, dándole la misma validez y efectos jurídicos que los de la firma manuscrita, siempre y cuando cumpla con los requisitos de confiabilidad consagrados en el Decreto 2364 de 2012, o aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

2. Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 1 del Decreto 2364 de 2012, para el uso de la firma electrónica se requiere de un acuerdo de voluntades, mediante el cual se estipulen las condiciones legales y técnicas a las cuales se ajustarán las partes para realizar comunicaciones, efectuar transacciones, crear documentos electrónicos o cualquier otra actividad mediante el uso del intercambio electrónico de datos.

3. Que según lo establece el artículo 7 del Decreto 2364 de 2012, se presume que los mecanismos o técnicas de identificación personal o autenticación electrónica según el caso, que acuerden utilizar las partes mediante acuerdo, cumplen con los requisitos de firma electrónica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Con fundamento en lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA-DEFINICIONES. Bajo este acuerdo, los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se establece a continuación, sin perjuicio de las demás definiciones contenidas en la ley 527 de 1999, o aquellas normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan:

Acuerdo para Uso de Firma Electrónica: Es el presente acuerdo con las modificaciones que se hagan al mismo.

Confiabilidad y Apropiabilidad de la Firma Electrónica: *La firma electrónica se considerará confiable para el propósito por el cual el mensaje de datos fue generado o comunicado si:*

1. Los datos de creación de la firma, en el contexto en que son utilizados, corresponden exclusivamente al firmante.

2. Es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma.

Parágrafo. Lo dispuesto anteriormente se entenderá sin perjuicio de la posibilidad de que cualquier persona:

1. Demuestre de otra manera que la firma electrónica es confiable; o

2. Aduzca pruebas de que una firma electrónica no es confiable.

Para los anteriores efectos VOZDATA, se estima tanto confiable como apropiado para el fin para el cual el mensaje fue generado y comunicado.

SEGUNDA-OBJETO. Definir las reglas de validez jurídica de la información y las comunicaciones basadas en mensajes de datos para el intercambio de mensajes de datos y del método de firma electrónica vinculada con los servicios que LA EMPRESA le provee a EL USUARIO, CLIENTE y/o tercero a través de la herramienta tecnológica VOZDATA, con los requisitos de confiabilidad y seguridad consagrados en los artículos 4 y 8 del Decreto 2364 de 2012, o aquellas normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

TERCERA-ACEPTACIÓN DEL ACUERDO Y VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS. La aceptación del presente Acuerdo, para el uso de la firma electrónica el USUARIO, tendrá lugar cuando se presente cualquiera de los siguientes eventos: i) Empleo de un mecanismo de aceptación o de un método de firma electrónica, que establezca LA EMPRESA en cualquier tiempo. ii) Utilización de cualquiera de los servicios que LA EMPRESA provea a los visitantes o usuarios a través de su sitio web o de otros canales informáticos o telemáticos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARÁGRAFO- A partir de la aceptación del presente Acuerdo el USUARIO manifiesta su consentimiento y autorización expresa para que en la provisión de los servicios LA EMPRESA se utilicen métodos de firma electrónica con pleno valor legal y alcance probatorio conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

CUARTA-VALIDEZ DEL MÉTODO DE FIRMA ELECTRÓNICA. El siguiente será el procedimiento que deberá adelantar LA EMPRESA con el USUARIO para firmar la información que remita LA EMPRESA en forma de mensajes de datos: a) El USUARIO debe suministrar ante LA EMPRESA, el nombre de quien firmará el documento, su correo electrónico y su número de teléfono móvil para que estos datos sean incorporados en la plataforma como mecanismo de autenticación para la firma de los mismos. b) La firma electrónica permite realizar acuerdos sin que se requiera para ello la presentación personal, para que ambas PARTES puedan celebrar acuerdos de forma más rápida y efectiva. c) Para realizar el firmado electrónico de este documento, LAS PARTES aceptan que el TOKEN será el número del teléfono celular de cada PARTE; siempre que se requiera firmar un acuerdo entre LAS PARTES, cada PARTE recibirá una llamada telefónica a su número, donde se le dará una CLAVE VALIDACION de cuatro (4) dígitos, que se escuchará y seguidamente se deberá recitar dígito a dígito cuando el sistema se lo solicite. Esta CLAVE DE VALIDACION (OTP), será diferente para cada una de LAS PARTES. Igualmente, ésta será válida única y exclusivamente para el trámite que se está realizando y no podrá

ser utilizada para trámites futuros. Esto garantiza a cada PARTE, que como poseedor de su teléfono celular y/o Tarjeta SIM, (el cual deberá tener a la mano al momento del firmado), es la única persona que podrá conocer la CLAVE DE VALIDACION enviada y, por ende, será la única que podrá firmar los acuerdos que realicen ambas PARTES.

PÁRAGRAFO 1. Condiciones de uso del servicio de firmado electrónico con VOZDATA

1. Cuando cada PARTE requiera firmar, el sistema VOZDATA solicitará los siguientes datos: Nombre, Correo electrónico y Número celular.
2. VOZDATA, después de ser digitados los datos, enviará la CODIGO DE VALIDACION (OTP) de firmado al celular (Tarjeta SIM), la cual deberá ser recitada en la llamada para **confirmar el deseo de firmar el acuerdo que esté realizando**, en caso de no estar de acuerdo simplemente no recitar la CLAVE DE VALIDACION (OTP)
3. Firmado el acuerdo, la información y documentos que se hayan diligenciado, con todos los documentos que se hubieren anexado, el Hash es encriptado usando la llave privada de la Sociedad VOZDATA, y junto con la llave pública de VOZDATA, se agrega al documento teniendo en cuenta que es la Operadora del método de firma electrónica que usan las partes.
4. Posteriormente será entregado, vía email, en forma íntegra a cada una de LAS PARTES el documento en formato PDF. Este mecanismo reemplaza la presentación física de los documentos que soporten el trámite. La información digitada y los documentos (imágenes) anexados, será inmodificables luego del firmado, garantizando así la integridad de la información diligenciada.

PARÁGRAFO 2. Modificaciones o cambio de email o de número celular. Por razones de seguridad, la verificación de identidad realizada queda directamente asociada con la identificación de cada una de LAS PARTES - email – tarjeta SIM, por lo tanto, en caso de cambio del correo electrónico (email) o de número celular será indispensable, si alguna de LAS PARTES lo requiere a la otra PARTE, realizar un nuevo proceso de firmado del documento. En caso de no hacer el requerimiento una parte a la otra de volver a firmar el documento seguirá vigente de acuerdo a las condiciones al momento del afirma. Se recomienda especialmente que, en caso de cambio de número o cambio del correo electrónico, se informe a la otra PARTE quien considerará si se deben firmar nuevamente los documentos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARÁGRAFO 3. Responsabilidad. Teniendo en cuenta que el firmado electrónico de este acuerdo **SUSTITUYE LA PRESENTACION FÍSICA,** es necesario que cada PARTE lo haga sin delegarlo en ningún tercero; es decir, como al momento de firmar se llama al número celular, es importante que sea LA PARTE dueña quien se encargue de dar la información al Sistema al momento de ser requerida; hay que tener en cuenta que la administración de la firma, que es efectuada con una CODIGO DE VALIDACION (OTP), recitado con la voz y procesada en línea y tiempo real en el TOKEN (el celular); es responsabilidad exclusiva del firmante, pues es su obligación mantener el control y custodia sobre los datos de creación de la firma, de conformidad con el régimen legal vigente en materia de firma electrónica.

QUINTA-OBLIGACIONES DEL USUARIO DEL MÉTODO DE FIRMA ELECTRÓNICA. En virtud del presente Acuerdo el USUARIO acepta y se obliga a cumplir las siguientes reglas en relación con la validez y confiabilidad del método de firma electrónica definido por el LA EMPRESA: 1. Mantener control y custodia sobre los datos de creación de la firma. 2. Actuar con diligencia para evitar la utilización no autorizada de sus datos de creación de la firma. 3. Dar aviso oportuno a cualquier persona que posea, haya recibido o vaya a recibir documentos o mensajes de datos firmados electrónicamente por el firmante, si: a) El firmante sabe que los datos de creación de la firma han quedado en entredicho; o b) Las circunstancias de que tiene conocimiento el firmante dan lugar a un riesgo considerable de que los datos de creación de la firma hayan quedado en entredicho.

PARÁGRAFO 1. - Validez legal y confiabilidad del método de firma electrónica. En virtud del presente Acuerdo el USUARIO acepta expresamente que el método de firma electrónica descrito en la cláusula cuarta del mismo, cumple todos los requisitos de firma electrónica definidos en la del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 4 del Decreto 2364 de 2012.

PARÁGRAFO 2. - Se entiende que los datos de creación del firmante han quedado en entredicho. cuando estos, entre otras, han sido conocidos ilegalmente por terceros, corren peligro de ser utilizados indebidamente, o el firmante ha perdido el control o custodia sobre los mismos y en general cualquier otra situación que ponga en duda la seguridad de la firma electrónica o que genere reparos sobre la calidad de la misma.

SEXTA-CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS. LA EMPRESA se compromete y obliga a guardar secreto de todos los datos de carácter personal que conozca y a los que tenga acceso en virtud del presente contrato. Asimismo, custodiará e impedirá el acceso a los datos personales a cualquier usuario no autorizado o persona ajena a su organización. Estas obligaciones se extienden a cualquier fase del tratamiento sobre estos datos que pudiera realizarse y subsistirán incluso después de terminados los servicios. De igual modo, solamente tratará los datos conforme a las instrucciones que reciba expresamente del USUARIO, y no los destinará, aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente contrato. También se compromete a no revelar, transferir, ceder o de otro modo comunicar las bases de datos o los datos contenidos en ellas, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a otras personas; salvo que el USUARIO autorice expresamente la comunicación de los datos a un tercero designado por aquél, al que hubiera encomendado la prestación de un servicio.

SÉPTIMA-DEFINICIONES. Para efectos de la aplicación del presente Acuerdo para el intercambio de mensajes de datos el siguiente será el alcance y significado de las definiciones relacionadas: a) Datos de creación de la firma electrónica. Datos únicos y personalísimos, que el firmante utiliza para firmar. b) Firma electrónica. Métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente. c) Firmante. Persona que posee los datos de creación de la firma y que actúa en nombre propio o por cuenta de la persona a la que representa. d) Mensaje de datos. La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet, el correo electrónico, el telegrama, el télex o el telefax. e) Firma digital. Se entenderá como un valor numérico que se adhiere a un mensaje de datos y que, utilizando un procedimiento matemático conocido, vinculado a la clave del iniciador y al texto del

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

mensaje permite determinar que este valor se ha obtenido exclusivamente con la clave del iniciador y que el mensaje inicial no ha sido modificado después de efectuada la transformación; f) Entidad de Certificación. Es aquella persona autorizada conforme a lo establecido en la Ley 527 de 1999, facultada para emitir certificados en relación con las firmas digitales de las personas, ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico de la transmisión y recepción de mensajes de datos, así como cumplir otras funciones relativas a las comunicaciones basadas en las firmas digitales.

OCTAVA-MEDIO DE PRUEBA. El USUARIO acepta que los mensajes de datos que envíe o reciba en desarrollo de los servicios y actividades de LA EMPRESA, se aceptan como medio de prueba de las comunicaciones realizadas entre ellos conforme a lo establecido en los artículos 5 al 13 de la Ley 527 de 1999 y en las normas que los adicionen, modifiquen o reglamenten.

De conformidad con lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente documento legalizado por ambas partes mediante el método de firma electrónica de documentos, por lo que, acuerdan el uso de la voz como método para el efecto autorizando su grabación a través de la llamada la cual es integrada al documento en el momento de vocalizar el código de validación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE ANANDA INGENIERIA S.A.S. Y VILLA SAN JOSE DEL AVE MARIA S.A.S (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Entre los suscritos a saber: ESTEFANIA CARVAJAL HENAO identificada con la cédula de ciudadanía número 1.037.630.191, quien en su calidad de Representante Legal Suplente, actúa en nombre y representación de ANANDA INGENIERIA S.A.S., sociedad comercial legalmente constituida e identificada con NIT. 901.763.600-1, constituida conforme las leyes de la república de Colombia, lo cual consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el cual obra como anexo al presente contrato, y LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.679.338, quien en su calidad de Gerente, actúa en nombre y representación de VILLA SAN JOSE DEL AVE MARIA S.A.S., sociedad comercial legalmente constituida e identificada con NIT. 901.097.641-6, constituida conforme las leyes de la república de Colombia, lo cual consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, las cuales integran el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH, sociedades que conjuntamente, en lo sucesivo se denominarán el **FIDEICOMITENTE(S),** de una parte, y de otra parte, CATALINA POSADA MEJIA, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía número 43.733.043 quien obra en su condición de Gerente Regional y por tanto en representación legal de **ALIANZA FIDUCIARIA S.A**., identificada con Nit. 860.531.315-3, sociedad de Servicios Financieros legalmente constituida mediante escritura pública número quinientos cuarenta y cinco (545) del once (11) de febrero de mil novecientos ochenta y seis (1986), otorgada en la Notaria Décima (10ª) del Circulo Notarial de Cali, con autorización de funcionamiento concedida por la Superintendencia Bancaria mediante resolución No.3357 del 16 de junio de 1.986, todo lo cual se acredita con el certificado expedido por la Superintendencia Financiera, la cual en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **ALIANZA y/o LA FIDUCIARIA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Fiducia Mercantil para la conformación del Patrimonio Autónomo denominado Fideicomiso Anticipo Consorcio Infraestructura ACH , el cual para todos los efectos se identificará con el Nit. 830.053.812-2, previas las siguientes consideraciones:

I. Que el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 establece la obligación de constituir una fiducia mercantil para crear un Patrimonio Autónomo que permita el manejo y giro de los recursos entregados a título de Anticipo en los contratos de obra, concesión, salud o los que se realicen por licitación pública.

II. Que el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé las condiciones mínimas que las Entidades Estatales deben establecer para la administración y giro del Anticipo por medio de un Contrato de Fiducia Mercantil.

III. Que entre el Consorcio Infraestructura ACH (en adelante El Consorcio), integrado por quienes conforman la parte FIDEICOMITENTE(S) en este contrato, a través del representante legal de dicho Consorcio, y E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA (en adelante la Entidad Estatal) se celebró el contrato de obra 665 de 2025, (en adelante, El Contrato Estatal) cuyo objeto consiste en la "*Construcción de*

infraestructura de alta complejidad para la ampliación del servicio de hospitalización adulto de la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja, Departamento de Boyacá", se estableció que la Entidad Estatal se obliga a entregar al mencionado consorcio, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato a título de anticipo.

IV. La parte FIDEICOMITENTE(S), en virtud del presente contrato, faculta a el representante legal, debidamente acreditado a través de los documentos necesarios para tal fin, del Consorcio, para efectuar las solicitudes de Giros o Desembolsos, de acuerdo con lo establecido más adelante.

Por lo anterior, las partes celebran el presente Contrato de Fiducia Mercantil, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Objeto.

Constituir una Fiducia Mercantil de carácter irrevocable para la administración de los recursos que constituyen el Anticipo.

Cláusula 2 – Finalidad del Contrato.

La finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE(S) a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de Anticipo, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la Entidad Estatal a la Fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en este Contrato; (c) la realización de los Giros ordenados por el representante Legal del Consorcio con la aprobación del Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, siempre y cuando tales giros correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo y (d) la transferencia a la Entidad Estatal por parte de la Fiduciaria de los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes cuando la Entidad Estatal le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del Contrato Estatal, la caducidad administrativa o la nulidad del Contrato Estatal.

Cláusula 3 – Definiciones.

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que establece el Decreto 1082 de 2015 o el que se indica a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera

el contexto en el cual son utilizados. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
ADA:	Significa la Academia Digital Alianza un espacio de capacitación creado por Alianza para brindar herramientas para optimizar la productividad de los clientes.
Administrador de cuenta:	Será el funcionario de entera confianza del FIDEICOMITENTE, responsable junto con FIDEICOMITENTE, de crear nuevos perfiles, asignar usuarios, acceder, administrar usuarios de pagos y gestionar las diferentes transacciones habilitadas en el portal transaccional denominado Mi Fiducia.
Anticipo	Es la suma de dinero que la Entidad Estatal gira al Patrimonio Autónomo destinada a cubrir los costos determinados en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo para la ejecución del objeto del Contrato Estatal.
Beneficiario	Son beneficiarios: (i) El FIDEICOMITENTE(S), en cuyo nombre se realizan giros a terceros y (ii) la Entidad Estatal en el evento en que la Fiduciaria deba transferirle los remanentes de los recursos del Patrimonio Autónomo, cuando la Entidad Estatal comunique a la Fiduciaria la ocurrencia de la declaratoria de terminación anticipada o unilateral, declaratoria de caducidad o nulidad del contrato. La Entidad Estatal también será Beneficiario de los rendimientos que llegaren a generar los recursos del

	Fideicomiso, en el evento que conforme a los pliegos de condiciones que dieron origen al Contrato estatal, dichos rendimientos deban ser puestos a disposición de la Entidad Estatal en la forma prevista por la normatividad vigente sobre la materia y serán consignados en la cuenta de ahorros No 0550176200020004 del Banco Davivienda a nombre del ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAAEL DE TUNJA, los cuales para el caso concreto se girarán con una periodicidad a la liquidación del contrato de fiducia. Copia de la consignación debe ser remitida a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de planeación e Infraestructura, indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del contratista.
Contrato Estatal	Es el acuerdo de voluntades referido en la parte considerativa de este contrato, que obliga a la Entidad Estatal y al Consorcio, y que es el resultado del Proceso de Contratación.
Contrato de Fiducia Mercantil	Es el presente acuerdo de voluntades entre el FIDEICOMITENTE(S) y la Fiduciaria para la administración de los recursos que se reciben a título de Anticipo, por medio del cual se crea un patrimonio autónomo en los términos previstos en la ley.
Desembolsos	Son las sumas del Patrimonio Autónomo que se giran al FIDEICOMITENTE(S) como reembolso, en el evento en que este último haya financiado la compra o suministro de bienes y servicios previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo, para lo cual el representante legal del Consorcio o el tercero habilitado por el ADMINISTRADOR DE CUENTA conforme

	el procedimiento establecido en el presente contrato, se obliga a adjuntar a la orden de Desembolso respectiva, los documentos correspondientes que determine la Fiduciaria para tal efecto, que acrediten el uso y destinación de los recursos y la autorización del Supervisor o Interventor del Contrato Estatal.
Patrimonio Autónomo o Fideicomiso	Es el patrimonio que se crea mediante el presente Contrato de Fiducia Mercantil, cuyo administrador es la Fiduciaria y en el que se incluyen los recursos del Anticipo; conforme lo señalado en la comparecencia del presente contrato. Para los efectos de este contrato, dicho patrimonio autónomo se denominará FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO INFREAESTRUCTURA.
Fideicomitente(s)	Son las sociedades de las condiciones anotadas al inicio del presente contrato, quienes integran el Consorcio y que se indican a continuación cuya participación en los derechos fiduciarios derivados del Fideicomiso es la siguiente: (i) ANANDA INGENIERIA S.A.S con una participación de 70% y (ii) VILLA SAN JOSE DEL AVE MARIA S.A.S. con una participación de 30%.
Fiduciaria o Alianza	Es ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Interventor y/o Supervisor	Es la persona natural o jurídica a través de la cual la Entidad Estatal vigila la correcta ejecución del Contrato Estatal.
Giros	Es el cumplimiento de una obligación del Consorcio con sus proveedores por la compra o suministro de bienes y/o servicios previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo.

Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo	Es el documento que presenta el Consorcio, a consideración de la Entidad Estatal que discrimina: (a) los ítems en los cuales va a utilizar el Anticipo tales como la mano de obra, maquinaria, equipos, materiales e insumos, servicios financieros, entre otros y; (b) el valor que representa cada ítem. Este plan debe ser aprobado por el Interventor o Supervisor del Contrato Estatal.

Cláusula 4 – Partes del Contrato.

Para este contrato son las Partes los siguientes:

4.1 El FIDEICOMITENTE(S): Serán las personas jurídicas y/o naturales señaladas en la comparecencia del presente contrato, quienes integran el Consorcio.

4.2 La Fiduciaria: Alianza Fiduciaria S.A.

Cláusula 5 – Conformación del Patrimonio Autónomo.

Conforman el patrimonio autónomo:

5.1 La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del Anticipo del Contrato Estatal que la Entidad Estatal gira por cuenta del FIDEICOMITENTE(S) al Patrimonio Autónomo.

5.2 Los recursos adicionales que el Consorcio reciba como Anticipo, cuando se modifique el Contrato Estatal o se firme un contrato adicional.

5.3 Los demás recursos que aporte el FIDEICOMITENTE(S) para atender el giro de la comisión fiduciaria y los gastos del Contrato de Fiducia.

5.4 Los rendimientos que generen los recursos que constituyen el Anticipo, salvo que la Entidad Estatal hubiese establecido una destinación diferente en los pliegos de condiciones, en cuyo caso, se aplicará lo previsto en los mismos.

5.5. **EL FIDEICOMITENTE(S)** transfiere a Título de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración para la Conformación del Patrimonio Autónomo, los recursos recibidos a título de anticipo, conforme a lo previsto en este contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para todos los efectos legales, con los bienes transferidos a título de fiducia mercantil por El FIDEICOMITENTE(S), los que transfiera en un futuro al mismo título y los rendimientos generados por las inversiones efectuadas salvo aquellos provenientes de los recursos provenientes del anticipo del Contrato Estatal, se conformará el patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO ANTICIPO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH.

Este patrimonio se verá incrementado con los recursos y bienes que posteriormente ingresen a él y con los rendimientos que produzcan los bienes y recursos que lo conformen, si hay lugar a ello

Cláusula 6 – Excedentes

Se consideran recursos excedentes los recursos disponibles en el Patrimonio Autónomo cuando se haya cumplido la finalidad de su constitución y cuando la Fiduciaria verifique que todos los Giros y Desembolsos previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo, se hayan realizado.

Estos excedentes deben ser entregados a la Entidad Estatal cuando se liquide el Patrimonio Autónomo.

Lo anterior, salvo que la Entidad Estatal hubiese establecido una destinación diferente en los pliegos de condiciones, en cuyo caso, se aplicará lo establecido en los mismos.

Cláusula 7 – Duración del Contrato.

El presente contrato tendrá una duración de 3 meses. Dicho término será prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes, para lo cual suscribirán el respectivo otrosí al presente contrato.

PARÁGRAFO: No obstante lo anterior, si pasados SEIS (6) meses a partir de la suscripción del presente contrato, no se han transferido los recursos correspondientes al anticipo del Contrato Estatal; ALIANZA podrá terminar automáticamente el contrato de fiducia constitutivo del FIDEICOMISO.

Cláusula 8 – Obligaciones del FIDEICOMITENTE(S).

Son obligaciones del FIDEICOMITENTE(S) las siguientes:

8.1. Efectuar a favor del Fideicomiso, la transferencia de los recursos referidos en la cláusula quinta anterior

8.2. Notificar a la Entidad Estatal la celebración del presente Contrato de Fiducia Mercantil y solicitar que los recursos sean consignados directamente en la cuenta que determine la Fiduciaria. El FIDEICOMITENTE(S) ni directamente, ni a través del representante legal del Consorcio podrá recibir directamente suma alguna de dinero por concepto de Anticipo de la Entidad Estatal.

8.3. Entregar a la Fiduciaria el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo aprobado por el Supervisor y/o Interventor designado por la Entidad Estatal, así como copia del Contrato Estatal, los pliegos de condiciones y cualquier otra documentación requerida por la Fiduciaria, e informar sobre cualquier modificación a los mismos.

8.4. Solicitar a la Fiduciaria los Giros o Desembolsos de acuerdo lo establecido en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo, para lo cual debe adjuntar la orden de Giros o Desembolsos y los documentos que establezca la Fiduciaria.

8.5. Informar a la Fiduciaria quién es la persona que debe actuar como Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal y entregar los documentos que soporten dicha calidad.

8.6. Informar a la Fiduciaria cada vez que se dé el cambio del Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal y entregar los documentos que acrediten el cambio.

8.7. Informar a la Fiduciaria que se ha tramitado el desembolso del Anticipo por parte de la Entidad Estatal.

8.8 Enviar, a través del representante legal del Consorcio, a la Fiduciaria las órdenes de Giros o Desembolsos con la aprobación y certificación del Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo.

8.9 Adjuntar, a través del representante legal del Consorcio, un certificado con cada orden de Giros o Desembolso, en el que conste que está cumpliendo con las obligaciones de efectuar la liquidación, retención, presentación y Giros de los impuestos, tasas y retenciones, cuando corresponda.

8.10. Informar por escrito a la Fiduciaria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, las modificaciones de los datos como su dirección, domicilio, teléfonos, fax, razón social, representación legal de los FIDEICOMITENTE(S)s y del Consorcio, y cualquier circunstancia que modifique la información reportada en el presente Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular Externa 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera y todas aquellas que la aclaren, modifiquen o adicionen.

8.11. Informar, a través del representante legal del Consorcio, a la Fiduciaria las suspensiones y reinicios del Contrato Estatal. En tal evento, el representante legal del Consorcio se abstendrá de solicitar Giros o Desembolsos.

8.12. Entregar a la Fiduciaria el acta de inicio del Contrato Estatal cuando proceda, copia de la garantía de buen manejo y correcta inversión del Anticipo aprobada e informar de las prórrogas, modificaciones y terminación del Contrato Estatal.

8.13. Aportar los recursos adicionales al valor del Anticipo para el giro de la comisión fiduciaria, conforme al inciso segundo del artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.

8.14. Entregar, a través del representante legal del Consorcio, a Alianza junto con la instrucción de giro, previamente aprobada por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal la indicación y constancia de todas las liquidaciones que efectuó con respecto a dichos giros por concepto retenciones en la fuente, IVA, ICA, etc, correspondientes.

8.15. Instruir a la Fiduciaria en todos los eventos en que ésta se lo solicite por escrito.

8.16. Prestar todo el soporte técnico y administrativo que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones.

8.17. Pagar la comisión Fiduciaria a que se refiere el presente contrato.

8.18. Suministrar las políticas contables a aplicar, las cuales se deben estar acordes al marco normativo reglamentado mediante la circular externa 030 de 2017, expedida por la Superintendencia Financiera para los negocios del Grupo 3 de NIIF, o en caso de que se defina que la contabilidad del negocio debe manejarse bajo los marcos normativos de NIIF grupo 1 o Grupo 2-Pymes. En caso de no recibir políticas por parte del cliente, se adoptaran las elaboradas por Alianza Fiduciaria según la tipología del negocio.

8.19 Seguir el procedimiento de giros establecido en el presente contrato para efectos de impartir las instrucciones de giro en favor de los destinatarios de giro.
8.20 Suscribir anexo único
8.21 Designar al ADMINISTRADOR DE CUENTA mediante el presente contrato y posteriormente, en caso que requiera modificarlo por voluntad propia, mediante escrito suscrito por su represente legal y radicado ante ALIANZA indicando el nombre completo, tipo y número de identificación, correo electrónico y número de celular, declarando que dicha persona es de su entera confianza. Durante este periodo se inactivará el usuario que se encuentre activo como ADMINISTRADOR DE CUENTA desde la fecha de firma del contrato y se dará activación al nuevo usuario informado por el FIDEICOMITENTE.
8.22 Adelantar directamente, por medio del ADMINISTRADOR DE CUENTA o de los usuarios autorizados mediante el aplicativo Mi Fiducia, las siguientes gestiones:

- Acceder a todas las funcionalidades de la plataforma, realizar cualquier consulta, descarga y transacción del negocio fiduciario del contrato que se está firmando y a todos los negocios y/o productos en los cuales la persona jurídica tenga participación en Alianza.
- Autogestionarse para crear, dar permisos, asignar perfiles y/o inactivar usuarios para el portal Mi Fiducia.
- Administrar usuarios de pagos y solicitar a Alianza por medio de Mi Fiducia , la creación, inactivación de agentes y/o cambios de flujo de autorización para las plataformas digitales que se requieran para la operación del negocio. (Ejemplo: Pagos Portal)

8.23 Designar ante ALIANZA el ADMINISTRADOR DE CUENTA conforme lo establecido el presente contrato.
8.24 Impartir las instrucciones de giro de conformidad con el anexo denominado ANEXO CONTRATO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIANZA EN LÍNEA en caso que aplique que podrá ser instruido y aprobado por el "ADMINISTRADOR DE CUENTA" desde el Portal Mi Fiducia, el cual hace parte integral del presente contrato y de conformidad con el manual de producto pagos masivos fideicomisos por portal de Alianza en Línea que se encuentra publicado en la página web (www.alianzaenlinea.com.co).
En desarrollo de la obligación indicada en el numeral anterior, el FIDEICOMITENTE(S) deberá:

- Solicitar mediante el anexo denominado solicitud de creación de usuarios para pagos portal fideicomisos por negocio, la creación o cambios de los usuarios y perfiles de las personas que tendrán acceso al aplicativo Alianza en Línea.
- Administrar de manera responsable los usuarios y perfiles con el acceso al sistema de alianza en línea, por lo cual toda operación de giro que se cargue y valide en alianza en línea que se cuente con el correspondiente log de acceso otorgado se presume fue cargada directamente por el FIDEICOMITENTE(S) y/o los usuarios autorizados conforme el perfil asignado, en consecuencia el FIDEICOMITENTE(S) reconoce como prueba de las operaciones o transacciones efectuadas, los registros electrónicos que se generen bajo sus claves, usuarios y/o contraseñas.

El FIDEICOMITENTE se obliga a radicar la correspondiente orden de giro en las oficinas de ALIANZA conforme lo establecido en el presente contrato, en caso de que las mismas deban ser realizadas en medios físicos.
8.25. Las demás asignadas por la ley o por este contrato.
8.26. Adelantar directamente, por medio del ADMINISTRADOR DE CUENTA o de los usuarios autorizados las siguientes gestiones en los portales bancarios que se requieran para la operación del negocio:

- Solicitar mediante el formato previsto por Alianza para la creación de usuarios, la creación, otorgamiento de permisos, asignación de perfiles, modificación de perfiles,

inactivación usuarios, cambios de flujo de autorización y entrega o cambio de custodios de tokens necesarios para el uso de los portales bancarios.

- Administrar de manera responsable la custodia de los tokens, usuarios y perfiles del acceso a los portales bancarios, por lo cual toda operación de giro que se cargue y valide en dichos portales que se cuente con el correspondiente log de acceso otorgado se entiende fue cargada directamente por el FIDEICOMITENTE, ADMINISTRADOR DE CUENTA y/o los usuarios autorizados conforme el perfil asignado, en consecuencia el FIDEICOMITENTE reconoce como prueba de las operaciones o transacciones efectuadas, los registros electrónicos que se generen bajo sus claves, usuarios y/o contraseñas.
- Proceder con la devolución del(los) tokens cuando a ello haya lugar.

Cláusula 9 – Derechos del FIDEICOMITENTE(S).

Son derechos del FIDEICOMITENTE(S) los siguientes:

9.1 Solicitar la remoción de la Fiduciaria cuando haya causa justificada y nombrar a otra que la sustituya previa autorización de la Entidad Estatal.

9.2 Solicitar la rendición de cuentas de la gestión a la Fiduciaria en los términos previstos en este Contrato de Fiducia Mercantil, así como los informes requeridos por la Entidad Estatal en los términos establecidos en este Contrato.

9.3 Exigir a la Fiduciaria el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales a su cargo conforme a los términos previstos en este contrato y en la Ley.

9.4 Exigir a la Fiduciaria las rendiciones de cuentas y los informes en los términos y plazos previstos en este contrato conforme a la legislación vigente.

9.5 Exigir a la Fiduciaria que lleve una contabilidad separada para el manejo de los recursos del presente contrato, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera y demás normas que la modifiquen o complementen.

9.6 Exigir a la Fiduciaria a la terminación de este contrato por causas contractuales o legales, proceder a la liquidación del patrimonio autónomo y a la restitución de los bienes que conforman el patrimonio autónomo, conforme a lo establecido en este contrato.

9.7 Seguir el procedimiento de giros establecido en el presente contrato para efectos de impartir las instrucciones de giro en favor de los destinatarios de giro.

9.8 Acceder a la Academia Digital Alianza (ADA) con el objetivo de recibir las herramientas y conocimiento necesarios para optimizar la eficiencia y productividad de su gestión diaria.

Encuentre en (https://www.academiaalianza.com.co/) toda la información sobre las funcionalidades claves del portal Alianza (Mi Fiducia, A1Click y Pagos Portal).

9.9 Los demás derechos establecidos en este contrato y en la Ley

Cláusula 10 – Derechos y Obligaciones de la Fiduciaria.

10.1. Las siguientes son las obligaciones de la Fiduciaria derivadas del presente Contrato de Fiducia Mercantil:

10.1.1. Realizar las gestiones relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato, siempre dentro de los límites del mismo, y de acuerdo con las instrucciones que imparta El FIDEICOMITENTE(S) para tales efectos, aprobadas por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, según lo establecido en el presente contrato.

10.1.2. Invertir las sumas de dinero del Fideicomiso en los fondos de inversión colectivos administrados por la Fiduciaria que cumplan con las condiciones del artículo 49 del Decreto 1525 de 2008 o en cuentas de ahorro y/o corrientes, mientras se destinan al cumplimiento del objeto del presente Contrato de Fiducia. Los reglamentos de los respectivos fondos de inversión colectivos han sido puestos a disposición del FIDEICOMITENTE(S) en la página web www.alianza.com, razón por la cual el FIDEICOMITENTE(S) declara conocerlos y aceptarlos, en caso de que aplique la administración en fondos.

10.1.3. Efectuar los Giros o Desembolsos ordenados por el FIDEICOMITENTE(S) aprobados por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, exclusivamente con base en lo establecido en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo. Estos pagos se realizarán netos y las retenciones de los mismos serán efectuadas por El FIDEICOMITENTE(S).

10.1.4. Entregar a la Entidad Estatal los recursos entregados por concepto de Anticipo, así como sus remanentes, cuando esta notifique a la Fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado donde se declare la terminación unilateral o anticipada del Contrato Estatal, la caducidad administrativa, o la nulidad del Contrato Estatal. En este caso, el FIDEICOMITENTE(S) autoriza irrevocablemente a la Fiduciaria mediante la firma del presente Contrato de Fiducia Mercantil a entregar los recursos del Anticipo, así como los remanentes que conforman el Patrimonio Autónomo a la Entidad Estatal.

10.1.5 No delegar en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.

10.1.6 Proteger y defender los bienes que le hayan sido entregados por concepto de Anticipo contra cualquier acto de terceros o del FIDEICOMITENTE(S), así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano.

10.1.7. Pedir instrucciones al Superintendente Financiero cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o deba apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exijan las circunstancias.

10.1.8. Llevar la contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

10.1.9. Informar mensualmente al FIDEICOMITENTE(S) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, debe presentar una relación detallada de los recursos del Patrimonio Autónomo que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros, y/o traslados realizados.

10.1.10. Rendir al FIDEICOMITENTE(S) cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses contados a partir de la celebración del presente contrato, así como a la terminación del FIDEICOMISO. Dicha rendición de cuentas deberá ser presentada y enviada al correo electrónico suministrado por el FIDEICOMITENTE(S), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del corte que se está informando, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera).

10.1.11. Registrar contablemente los rendimientos financieros como parte del Patrimonio Autónomo, salvo que la Entidad Estatal hubiese establecido una destinación diferente en los pliegos de condiciones, en cuyo caso, se aplicará lo establecido en los mismos.

10.1.12. Cumplir con las obligaciones derivadas del presente Contrato de Fiducia Mercantil.

10.1.13. Ejercer las acciones o proponer las excepciones legales, inherentes a su calidad de propietario, respecto de los bienes que forman parte del Patrimonio Autónomo, en cuanto sea informada por el FIDEICOMITENTE(S) de los hechos o actos de terceros que originen la exigencia de tal ejercicio, e instruida respecto de las acciones que deba adelantar como vocera del Patrimonio Autónomo. En consecuencia, el incumplimiento por parte del FIDEICOMITENTE(S) de su obligación de impartir instrucciones a ALIANZA al respecto, hará responsable al FIDEICOMITENTE(S) de cualquier perjuicio, demanda o reclamación que surja

con ocasión de dichos hechos o actos de terceros. En todo caso, el FIDEICOMITENTE(S) será responsable por cualquier acto propio en contra de los bienes fideicomitidos.

10.2. Los siguientes son los derechos de la Fiduciaria derivados del presente Contrato de Fiducia Mercantil:

10.2.1. Cobrar la comisión fiduciaria establecida a su favor.
10.2.2. Oponerse al ingreso de terceros, bien sea en calidad de beneficiario, FIDEICOMITENTE(S), inversionista o cualquier otra calidad y el derecho a verificar la procedencia y el origen de los fondos que ingresen al FIDEICOMISO, si de conformidad con lo establecido en el presente contrato hubiere lugar a ello.
10.2.3. Permitir el acceso a la Academia Digital Alianza (ADA) con el objetivo de recibir las herramientas y conocimiento necesarios para optimizar la eficiencia y productividad de la gestión diaria de los clientes.

Cláusula 11 – Responsabilidad de la Fiduciaria.

La Fiduciaria es responsable por el cumplimiento de la finalidad establecida en la Cláusula 2 del presente Contrato de Fiducia Mercantil, además de efectuar los Giros y/o Desembolsos con los recursos del Patrimonio Autónomo y no está obligada a responder por las obligaciones del FIDEICOMITENTE(S), o del representante legal del Consorcio derivadas del Contrato Estatal, ni por el incumplimiento de los Giros que tenga como causa la mora en la entrega del Anticipo, por lo que queda entendido que ALIANZA no adquirirá responsabilidad por los aspectos técnicos, financieros y jurídicos requeridos para adelantar las actividades del Contrato Estatal, tales como estudios técnicos y de factibilidad, presupuestos, flujo de caja, licencias, permisos, estudios de suelos y recomendaciones, a manera enunciativa, lo cual es única y exclusiva responsabilidad de El FIDEICOMITENTE(S).

En todo caso, la Fiduciaria es responsable frente a la Entidad Estatal por el cumplimiento de las obligaciones previstas a favor de la Entidad Estatal en su condición de Beneficiario del presente Contrato de Fiducia Mercantil, incluyendo las de administración y Giros o Desembolsos de los recursos.

Sin perjuicio del deber de diligencia y del cumplimiento de las obligaciones que Alianza adquiere como vocera del Patrimonio Autónomo, queda entendido que la FIDUCIARIA no actuará en desarrollo del presente contrato como asesor jurídico, tributario, financiero, cambiario o de cualquier otra índole y por tanto no responderá por las consecuencias derivadas de las decisiones que el FIDEICOMITENTE(S) o sus asesores tomen con respecto a dichos aspectos.

La Fiduciaria no contrae ninguna responsabilidad por las fluctuaciones, desvalorizaciones, bajas en los valores de las inversiones, disminución de los rendimientos, modificación o pérdida de bondades o privilegios financieros por causas ajenas a su voluntad o que le hubieren sido desconocidas en su oportunidad.

ALIANZA no adquiere responsabilidad por el destino final que se dé a los recursos recibidos de la Entidad Estatal una vez sean entregados a El FIDEICOMITENTE(S), a los terceros o subcontratistas del FIDEICOMITENTE(S), lo cual es única y exclusiva responsabilidad de El FIDEICOMITENTE(S).

La Fiduciaria podrá abstenerse de actuar, válidamente y sin responsabilidad alguna de su parte, frente a instrucciones de El FIDEICOMITENTE(S) manifiestamente ilegales contrarias a los fines del presente contrato.

La responsabilidad de la FIDUCIARIA se contrae a adelantar las gestiones que expresamente se prevén en este CONTRATO y, por tanto, no comprende ninguna relacionada con el desarrollo y ejecución de lo no previsto expresamente en este CONTRATO, en consecuencia, la responsabilidad de la FIDUCIARIA se predica de la gestión de administración de los bienes que conforman el FIDEICOMISO y tan sólo por ella responderá en los términos del presente CONTRATO. Por lo tanto es responsabilidad del FIDEICOMITENTE dejar en claro frente a cualquier tercero el alcance de las obligaciones de la FIDUCIARIA.

Cláusula 12 – Insuficiencia de recursos en el Patrimonio Autónomo.

La Fiduciaria no responde por la insuficiencia de recursos en el Patrimonio Autónomo que no sean atribuibles a su conducta, ni por los perjuicios que por esta razón se puedan causar al FIDEICOMITENTE(S) o terceras personas.

Cláusula 13 – Obligación de constituir garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

La suscripción del presente Contrato de Fiducia Mercantil no remplaza, suspende, modifica o deja sin efecto la obligación del FIDEICOMITENTE(S) de constituir garantía que incluya el amparo de buen manejo y correcta inversión del Anticipo frente a la Entidad Estatal, conforme al Contrato Estatal y el artículo 2.2.1.2.3.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

Cláusula 14 – Procedimiento Operativo.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE ANANDA INGENIERIA S.A.S. Y VILLA SAN JOSE DEL AVE MARIA S.A.S (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

El presente contrato tendrá el siguiente procedimiento operativo para la realización de los Giros que ordene el FIDEICOMITENTE(S), a través del representante legal del Consorcio, previo visto bueno del Interventor y/o Supervisor, conforme a lo establecido en este contrato.

Los giros que sean instruidos a ALIANZA por el FIDEICOMITENTE(S), mediante el servicio del aplicativo Alianza en Línea requerirán que el FIDEICOMITENTE(S), realice los registros y solicitudes de usuarios y perfiles necesarios para la activación de usuarios previstos por ALIANZA mediante el anexo denominado CONTRATO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIANZA EN LÍNEA, el cual podrá ser tramitado y aprobado por el "ADMINISTRADOR DE CUENTA" a través de la plataforma Mi Fiducia.

EL FIDEICOMITENTE(S) o los usuarios por él autorizados, deben acceder al portal transaccional www.alianzaenlinea.com.co, en donde previo agotamiento del procedimiento de ingreso, suministrará los datos de la orden de giro que sean solicitados por el aplicativo para efectos del registro, aprobación y radicación final de la orden de giro, lo cual conlleva el agotamiento del flujo de autorizaciones según los perfiles y usuarios establecidas en el aplicativo, por lo cual instrucción de giro será aplicada según el acuerdo de niveles de servicio o dos días hábiles después de la fecha de la aprobación final en el portal.

En caso que aplique el FIDEICOMITENTE radicará la correspondiente orden de giro en las oficinas de ALIANZA, en la cual informe los datos de la orden de giro.

Una vez recibida la orden de giro por parte del representante legal del Consorcio o del Administrador de Cuenta siguiente verificación: (i) Autorizaciones y soportes: Los requisitos consistirán en elementos como las firmas registradas. (ii) Verificación de los datos de la orden de giro: Se verificará los datos que se incluyen en la orden de giro tales como los siguientes: a) Nombre del beneficiario del giro. b) Identificación del mismo. c) Concepto. d) Monto del giro, e) Que el giro ordenado se encuentre dentro de los rubros de Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo (iii) Verificación de la existencia de recursos en el Fideicomiso: La Fiduciaria procederá a verificar la existencia de recursos en el FIDEICOMISO y si aplica el control de permanencia aportes en los FICs para efectuar los giros ordenados. Sí no hay recursos para realizar los Giros ordenados, éstos no serán efectuados y la Fiduciaria informará al representante legal del Consorcio y al Interventor y/o Supervisor. Sí existen los recursos para atender los Giros solicitados y las órdenes de giro están correctas, se sigue con el procedimiento, de lo contrario serán devueltas al FIDEICOMITENTE(S) para su respectiva corrección.

La Fiduciaria tendrá como tiempo de respuesta para realizar cada giro, tres (3) días hábiles desde el momento de recepción de la orden de giro completa con todos los soportes, remitida por el representante legal del Consorcio y solo realizará el giro mediante abono en cuenta.

La Fiduciaria no recibirá órdenes de giro, soportes, autorizaciones o similares remitidas vía fax o correo electrónico.

La Fiduciaria no realizará pagos sobre canje ni en sobregiro, es decir, solo girará los fondos disponibles. Por tal motivo, la entrega de los dineros necesarios para cubrir un pago, en el evento de realizarse mediante consignación de cheques, deberá efectuarse por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación al día en que la Fiduciaria deba realizar el pago respectivo.

Cláusula 15 – Costos y Gastos.

Todos los costos, gastos y giros, necesarios para el cumplimiento del objeto del presente contrato y los que se generen por su constitución, ejecución, desarrollo y disolución o liquidación, sean ellos de origen contractual o legal, al igual que la remuneración de la Fiduciaria serán a cargo del FIDEICOMITENTE(S).

Se considerará como gastos los siguientes:

1. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la ejecución del contrato, cuando las circunstancias así lo exijan.
2. Los gastos que se generen en la ejecución y desarrollo del presente contrato, tales como comisiones, gastos de gravamen financiero y desembolsos, entre otros. Queda entendido que los recursos del anticipo no pueden ser utilizados para la atención de los gastos de gravamen financiero o comisiones fiduciarias.
3. El giro de los tributos (impuestos, tasas y contribuciones de cualquier orden territorial o administrativo) y otros gastos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución, terminación y liquidación de este contrato.
4. Los gastos de la revisoría fiscal por concepto de honorarios, cuando se requiera de su dictamen sobre los estados financieros del Fideicomiso por solicitud del FIDEICOMITENTE(S), la Superintendencia Financiera o cualquier entidad administrativa a judicial, los cuales serán asumidos por el FIDEICOMITENTE(S).
5. Los costos por la elaboración de informes diferentes a los estipulados en el presente contrato, los cuales serán definidos previamente entre el FIDEICOMITENTE(S) y la Fiduciaria con anterioridad a la elaboración del respectivo informe.
6. Los gastos que ocasione la disolución o liquidación del patrimonio autónomo.
7. Todos aquellos gastos directos o indirectos que sean necesarios para el buen desarrollo del objeto del contrato.

La FIDUCIARIA no asume con recursos propios giros derivados del presente contrato.

El FIDEICOMITENTE(S) suministrará a la FIDUCIARIA los recursos que sean necesarios para sufragar los costos y gastos mencionados, con la sola demostración sumaria de los

mismos, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta por parte de ésta, en la dirección que se encuentre en sus registros. Las sumas derivadas de estos conceptos y las de la remuneración de la Fiduciaria, causarán intereses de mora, a razón de la tasa comercial de mora más alta. No obstante lo anterior, en los eventos en que el gasto sea previsible, la Fiduciaria solicitará los recursos al FIDEICOMITENTE(S) con una antelación de cinco (5) días hábiles.

Para garantizar el pago de la comisión fiduciaria así como todos los costos y gastos del Fideicomiso, el FIDEICOMITENTE(S) firma en favor de la FIDUCIARIA un pagaré en blanco con carta de instrucciones.

Cláusula 16 – Comisión Fiduciaria:

Como retribución por sus servicios Alianza tendrá derecho a título de Comisión, a las siguientes sumas de dinero, las cuales están a cargo del FIDEICOMITENTE(S).

1. Cero SMMLV si el saldo del anticipo es superior a 500 millones de pesos, una vez el saldo del anticipo sea inferior a este valor se cobrara una comisión de 0.5 SMMLV, adicionalmente, si la totalidad de los recursos son retirados en mismo mes en el que ingresaron al Fideicomiso se realizara el cobro de una única comisión equivalente a 1.5 SMMLV.
2. Por la inversión de los recursos en el Fondo Abierto Alianza Gobierno administrado por ALIANZA, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008 por medio del cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial, aplicará lo previsto en el Reglamento correspondiente, el cual se encuentra puesto a disposición del FIDEICOMITENTE(S) mediante su publicación en la página web de la Fiduciaria www.alianza.com.co.
3. Por cada documento legal adicional a los establecidos en el contrato, diferentes del contrato fiduciario y los señalados en la propuesta de prestación de servicios, se cobrará una suma equivalente a medio (1/2) salario mínimo mensual legal vigente.
4. Una suma equivalente a medio salario mínimo legal mensual vigente, por el registro de cada contrato de cesión de la calidad de FIDEICOMITENTE(S), dicha comisión estará a cargo de quien solicite el registro de la calidad de FIDEICOMITENTE(S).
5. En el caso de que surjan en desarrollo del Fideicomiso actuaciones que requieran la asistencia de funcionarios de Alianza, se cobrará la tarifa horas /hombre de la siguiente forma: Presidente: Un (1) salarios mínimos legales mensuales vigentes, Vicepresidente: cero punto siete (0.7) salarios mínimos legales mensuales vigentes, Gerente o Director de Negocios: cero punto cinco (0.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
6. Por la asistencia del representante legal de ALIANZA a cualquier audiencia o diligencia judicial o extrajudicial de cualquier naturaleza relacionada con el Fideicomiso, se causará a favor de ALIANZA una comisión equivalente a la suma de UN (1) salario mínimo legal mensual vigente, esta comisión se cobrará por evento,

es decir en aquellos casos en que en desarrollo de la diligencia o audiencia esta se suspenda o aplace, se causará la comisión a favor de ALIANZA todas y cada una de las veces en que deba de comparecer a la misma el representante legal de ALIANZA.

7. La suscripción del contrato de cesión, por medio del cual ALIANZA cede su posición contractual de Fiduciaria, a otra sociedad fiduciaria, causará una comisión a favor de la Fiduciaria equivalente a seis salarios mínimos mensuales legales vigentes (6 SMMLV). Es entendido que la Fiduciaria continuará prestando su servicio y devengando la comisión fiduciaria hasta la fecha en que asuma su gestión el nuevo

PARÁGRAFO PRIMERO: EL FIDEICOMITENTE(S) mediante la suscripción del presente contrato, autoriza a la FIDUCIARIA para que emita electrónicamente la factura derivada de la comisión fiduciaria a la cuenta de correo electrónico **gerenciaingenieriadc@gmail.com** y que la misma le sea radicada a la mencionada cuenta de correo electrónico, así mismo, se compromete a contar y disponer de todos los elementos tecnológicos necesarios que le permitan acceder a la factura que le sea radicada en su cuenta de correo electrónico.

PARAGRAFO SEGUNDO: La comisión fiduciaria y todos los gastos estarán a cargo de los fideicomitentes; sin embargo, se facturará a nombre de **ANANDA INGENIERIA S.A.S**, quien será quien de las instrucciones en el fideicomiso. no obstante, este podrá facultar al representante legal del Consorcio.

PARAGRAFO QUINTO: Las partes declaran que en atención a lo establecido en la cláusula de remuneración la cuantía del presente contrato no excede la cuantía de la base gravable sujeta al impuesto de timbre. De llegarse a causar los supuestos de generación del impuesto de timbre el pago total de dicho impuesto será asumido por el FIDEICOMITENTE.

Consideraciones Especiales.

- La comisión fiduciaria se causará, liquidará y cobrará mensualmente, y pagada por el FIDEICOMITENTE(S), dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes.
- Las comisiones fiduciarias estarán gravadas con el Impuesto a las Ventas (I.V.A.), de conformidad con la normatividad vigente.
- Las sumas establecidas anteriormente que no estén determinadas en salarios mínimos legales mensuales vigentes, se incrementarán anualmente con el Índice de Precios al Consumidor.
- Cualquier gestión adicional no definida en el contrato será cobrada de manera independiente, previo acuerdo entre las partes.
- Alianza podrá abstenerse de realizar gestión alguna relacionada con el desarrollo del contrato si al momento en que sea solicitada se está en mora en la cancelación de la comisión fiduciaria que se establece a su favor en esta cláusula o no se haya contemplado en el presente contrato.

Este contrato contiene obligaciones claras expresas y exigibles, en cabeza del FIDEICOMITENTE(S), especialmente la de pagar la comisión fiduciaria a favor de Alianza, y los demás costos y gastos del Fideicomiso, por lo que presta mérito ejecutivo para todos los efectos legales.

La comisión fiduciaria será pagada de manera solidaria por quien ostente la calidad de FIDEICOMITENTE(S). En el evento que exista incumplimiento total o parcial en dicho pago, la Fiduciaria podrá exigir el mismo a cualquiera los FIDEICOMITENTE(S).

Cláusula 17 – Causales de Terminación:

Este contrato terminará por:

1. Acaecimiento de alguna de las causales previstas en el artículo 1240 del Código de Comercio, excepto las causales establecida en los numerales sexto (6º), décimo (10°) y décimo primero (11º) del mismo.
2. Por la renuncia de la Fiduciaria, cuando se den las causales del artículo 1232 del Código de Comercio.
3. Cuando no existan recursos en el Fideicomiso, por haberse agotado la totalidad de los mismos, bien sea que los mismos sean destinados a los giros previstos en este contrato, o entregados a la Entidad Estatal, todo de conformidad con lo aquí establecido.
4. Por encontrarse el FIDEICOMITENTE(S) incluido en las listas para el control de lavado de activos, administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC).
5. De manera unilateral por parte de la Fiduciaria, por falta de ingreso de recursos al Patrimonio Autónomo dentro de los noventa (90) siguientes a partir de la constitución del Patrimonio Autónomo.

Cláusula 18 – Liquidación del Contrato:

Ocurrida la terminación del presente contrato, la gestión de la Fiduciaria deberá dirigirse exclusivamente a realizar actos directamente relacionados con la liquidación del patrimonio autónomo. Terminado el contrato por cualquiera de las causales previstas en la cláusula anterior, se procederá a la liquidación del patrimonio autónomo

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la terminación del presente contrato, la FIDUCIARIA presentará una rendición final de cuentas de conformidad con la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todos los gastos que genere la ejecución del presente contrato y su terminación pendientes de pago, serán asumidos automáticamente por El FIDEICOMITENTE(S), quien tendrá la

calidad de deudor frente a esas obligaciones, circunstancia que es aceptada por el FIDEICOMITENTE(S) con la firma del presente contrato.

En todo caso, la liquidación del Fideicomiso se entenderá culminada siempre y cuando se hayan entregado todos y cada uno de los bienes fideicomitidos a quien corresponda de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, mientras esto no ocurra, se seguirá causando la comisión fiduciaria a favor de Alianza.

Cláusula 19 – Notificaciones, Lugar de cumplimiento de las obligaciones del presente contrato y cláusula de No Localización de FIDEICOMITENTE(S):

Las partes recibirán válidamente cualquier clase de notificación o comunicación en las siguientes direcciones:

FIDEICOMITENTE(S) Atención: ANANDA INGENIERIA SAS Dirección: CALLE 37 A # 84 B – 48 Medellin Teléfono: 3137832867 Correo electrónico: anandaingenieria@gmail.com, gerenciaingenieriadc@gmail.com Atención: VILLA SAN JOSE DEL AVE MARIA SAS Dirección: Corregimiento Sur Vereda Chipre, Rionegro Antioquia Teléfono: 3148902606 Correo electrónico: vsanjoseav@gmail.com	Fiduciaria Dirección: Avenida Carrera 15 número 82-99 de Bogotá Teléfono: 6447700 Correo electrónico: servicioalcliente@alianza.com.co
Entidad Estatal: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA. Nombre: GERMÁN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ Dirección: Carrera 11 # 27 – 27 Tunja Teléfono: 6087405030 Correo electrónico: gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co	

El lugar de cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato es Medellín.

En el evento que no sea posible la localización del FIDEICOMITENTE(S), del representante legal del Consorcio o del Supervisor o Interventor, luego del envío de dos comunicaciones escritas con intervalos de veinte (20) días calendario, requiriéndolo en tal sentido a la última dirección de correspondencia registrada en Alianza, la Fiduciaria quedará facultada para terminar el presente contrato por imposibilidad de desarrollar su objeto, y en consecuencia procederá a informar de tal hecho a la Entidad Estatal, y devolver los recursos fideicomitidos conforme a las instrucciones que la Entidad Estatal imparta.

Cláusula 20 – Autorización Reporte y Consulta a TransUnion S.A.:

El FIDEICOMITENTE(S) o quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de FIDEICOMITENTE(S), autoriza a la FIDUCIARIA a reportar, procesar, solicitar y divulgar a TransUnion S.A. o a cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información referente a su comportamiento como clientes de la entidad. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa, todos los datos referentes a su actual y pasado comportamiento frente al sector financiero y, en general, al cumplimiento de sus obligaciones.

Para todos los efectos, el FIDEICOMITENTE(S) conoce y acepta expresamente que los reportes y plazos se efectuarán de conformidad con las normas que al respecto sean incluidas en el reglamento de TransUnion S.A., y las normas legales que regulen la materia. Igualmente, el FIDEICOMITENTE(S), manifiestan que conoce y acepta que la consecuencia de esta autorización será la consulta e inclusión de sus datos financieros en la Central de Información de TransUnion S.A. y demás entidades que manejen este tipo de información, por lo tanto, las entidades del sector financiero afiliadas a dichas centrales conocerán su comportamiento presente y pasado relacionado con el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Cláusula 21 – Actualización de Información y Mecanismos de Mitigación de Riesgo:

EL FIDEICOMITENTE(S) se obliga a actualizar por lo menos una vez al año, la información requerida por la FIDUCIARIA para el cumplimiento de las disposiciones que se requieren para el cumplimiento de las normas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, exigidas por la Superintendencia Financiera.

Alianza aplicará, durante toda la vigencia del presente contrato al FIDEICOMITENTE(S), a sus cesionarios por otra parte desde su vinculación, y en general a los terceros que resulten

partícipes en el desarrollo del presente contrato, los procedimientos que a continuación se describen, respecto de cada uno de los siguientes riesgos:

A. **RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ: ALIANZA** cuenta con herramientas tales como: políticas, límites, análisis técnico y fundamental (análisis estadístico de las variables y factores de riesgo que inciden sobre las decisiones de inversión), sistemas de información del mercado de valores, metodologías de valor en riesgo (VaR) que permiten calcular y controlar las posibles pérdidas por efectos de mercado y modelos de Back Testing y Stress Testing que permiten evaluar y ajustar el modelo de VaR. El **FIDEICOMITENTE** exime a la **FIDUCIARIA** de la aplicación de los sistemas de administración de dichos riegos respecto de aquellas inversiones diferentes a las efectuadas en fondos administrados por la FIDUCIARIA.

B. **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO:** El riesgo LAFT se mitiga a través de la implementación y ejecución de un sistema de administración de riesgos que adoptó la **FIDUCIARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, del Título IV, de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, y circulares externas de la Superintendencia Financiera de Colombia que las adicionan o modifican. Para tal efecto, la **FIDUCIARIA** cuenta con herramientas tecnológicas que a través de modelos estadísticos permite identificar comportamientos inusuales en las transacciones, jurisdicciones, clientes y canales de la entidad. Así mismo, cuenta con listas restrictivas que nos permiten validar si una persona tiene o ha tenido algún vínculo o mención en temas de lavado de activos y/o financiación de terrorismo. La plataforma tecnológica permite realizar oportunamente análisis de datos y procesamiento de información para la preparación y remisión de reportes internos y externos. La **FIDUCIARIA** cuenta con un sistema de monitoreo de alertas y casos, dejando la respectiva trazabilidad del análisis de las operaciones, desde las señales de alerta hasta la determinación de las operaciones que sean consideradas como sospechosas.

C. **RIESGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO:** Posibilidad de que el activo vea afectado por procesos o temas de extinción de dominio, que son de carácter imprescriptible, con la consecuente pérdida o afectación del bien.

D. **RIESGO OPERATIVO:** La administración de este riesgo se encuentra fundamentada en las disposiciones establecidas en el Manual para la Gestión del Riesgo Operacional, bajo los lineamientos del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y sus posteriores actualizaciones. Adicionalmente, se soporta en el uso de una plataforma de software tipo BPM (Business Process Management) que integra la administración de los factores

de riesgo asociados a los procesos, la tecnología, el recurso humano y la gestión de los riesgos identificados, dentro de niveles adecuados de exposición.

Las partes, con la suscripción del presente contrato, se obligan a acatar los mecanismos establecidos para el cumplimiento de los estándares indicados para la gestión de los riesgos asociados al presente contrato, y de igual forma se obligan a dar a conocer tales mecanismos a los terceros interesados en vincularse al negocio.

Cláusula 22 – Modificación del Contrato y del Plan de Inversión del Anticipo:

Cualquier modificación en las estipulaciones previstas en este documento, o las establecidas en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo deberán contar con el visto bueno previo del Supervisor o Interventor, y de dicha modificación, ALIANZA procederá a notificar a la Entidad Estatal.

Cláusula 23 – Cesión del Contrato:

El presente contrato se suscribe en atención a la calidad de las Partes y, por tanto, una vez perfeccionado el presente contrato, no podrá ser cedido sin el mutuo acuerdo escrito de las mismas; el FIDEICOMITENTE(S) solo podrá ceder sus derechos fiduciarios y de beneficio derivados del Fideicomiso, previa aprobación de la Entidad Estatal. La cesión que así efectúe el FIDEICOMITENTE(S), se efectuará mediante documento privado suscrito por cedente y cesionario, será notificado y enviado a Alianza, en el cual conste el nombre, dirección y teléfono del cedente y cesionario, la declaración por la cual el cesionario manifiesta y conoce el contrato de fiducia constitutivo del Fideicomiso, el estado del mismo, y las obligaciones y derechos que adquiere en virtud de la cesión, todo ello para efecto de los registros de Alianza, documento que como mínimo deberá ceñirse a lo previsto en este contrato.

Alianza podrá solicitar modificaciones, aclaraciones o adiciones al texto del acuerdo de cesión, cuando considere que con el mismo se afectan derechos de terceros, de los contratantes o de Alianza, así mismo, podrá objetar la vinculación de cesionarios mediante comunicación escrita en dicho sentido dirigida al cedente, sin que para ello se requiera motivación alguna.

Adicionalmente, en virtud de la cesión efectuada en los términos anteriores, y como requisito necesario para el registro de la misma en Alianza, el cesionario deberá suscribir un pagaré con espacios en blanco para que Alianza lo llene según las instrucciones que el otorgante dará y en las cuales se preverá que el valor del pagaré será por concepto de comisiones fiduciarias, costos y gastos a favor de Alianza, en desarrollo del objeto del presente contrato.

En todo caso, queda entendido que Alianza se reserva el derecho a oponerse a la vinculación de dichos terceros como Beneficiarios o FIDEICOMITENTE(S).

Cláusula 24 – Legislación aplicable:

En lo no previsto en las cláusulas anteriores, el presente contrato se regulará por la legislación de la República de Colombia y en especial por lo que dispone el Código de Comercio y el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y en general, por la normatividad colombiana vigente aplicable a este tipo de negocio fiduciario.

Cláusula 25 – Nulidad Parcial:

Si cualquier disposición de este contrato fuese prohibida, resultare nula, ineficaz o no pudiere hacerse exigible de conformidad con las leyes de la República de Colombia, las demás estipulaciones contenidas en el presente documento le sobrevivirán con sus plenos efectos vinculantes y obligatorios para EL FIDEICOMITENTE(S) y la FIDUCIARIA, a menos que la disposición prohibida, nula, ineficaz o inexigible fuese esencial al propio contrato de manera que la interpretación o cumplimiento del mismo en ausencia de tal disposición no fuese posible.

Clausula 26- Conflicto de Interés: Las partes manifiestan, que con base en las obligaciones que del presente contrato se derivan para cada una de ellas, han evaluado y llegado a la conclusión que en desarrollo del FIDEICOMISO no hay lugar situaciones que puedan llevar a posibles de conflicto de interés. Sin embargo, acuerdan que en caso de presentarse tales situaciones, con el fin de conjurar las mismas deberán acudir a la justicia ordinaria.

Clausula 27-.Defensor Del Consumidor Financiero: EL FIDEICOMITENTE manifiesta que ALIANZA, lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de ALIANZA FIDUCIARIA S.A, figura diseñada para la protección de sus intereses como consumidor financiero e indica que conoce quien ostenta dicho cargo en ALIANZA, que conoce las funciones y obligaciones del defensor del consumidor financiero, y que le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente a la figura de Defensor del Consumidor con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas, y reclamos en los términos establecidos en la ley 1328 de 2009, la Ley 795 de 2003 y el Decreto 2550 de 2010, sin perjuicio de las demás disposiciones que regulan dicha materia. La información del Defensor del Consumidor Financiero de ALIANZA ha sido entregado a EL FIDEICOMITENTE a la firma del presente contrato.

Clausula 28- EL FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato declara que conoce y acepta los términos y condiciones de utilización de la herramienta tecnológica Alianza en Línea Portal Mi Fiducia que se encuentra alojado en la página Web https://www.alianza.com.co/mi-fiducia (ACUERDO MARCO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIANZA EN LÍNEA)

EL FIDEICOMITENTE con la suscripción del presente contrato asume total responsabilidad por las operaciones que realice directamente, el ADMINISTRADOR DE CUENTA o los usuarios creados por él en el portal Mi Fiducia, por lo cual toda operación que se cargue y valide en el referido portal se presume fue cargada directamente por el FIDEICOMITENTE, ADMINISTRADOR DE CUENTA y los usuarios creados por él, en consecuencia el FIDEICOMITENTE reconoce como prueba de las operaciones o transacciones efectuadas, los registros electrónicos que se generen bajo sus claves, usuarios y/o contraseñas.

EL FIDEICOMITENTE mediante el presente contrato nombra como ADMINISTRADOR DE CUENTA a: **MARGOTH ELENA MEDINA RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.429.459, con correo electrónico anandaigenieria@gmail.com y número de celular 3137832867** y declara que el mismo es su entera confianza. correo

Del mismo modo el FIDEICOMITENTE declara que durante la etapa precontractual y hasta el perfeccionamiento del presente contrato, recibió la información suficiente por parte de la FIDUCIARIA, sobre los riesgos e implicaciones del esquema fiduciario que se desarrolla y ejecuta por medio del presente contrato, limitaciones técnicas y aspectos inherentes a los bienes y servicios que hacen parte del objeto del presente contrato y del alcance de la labor encomendada a la FIDUCIARIA, así como las dificultades o imprevistos que pueden ocurrir en la ejecución del presente contrato, información que comprende tanto la etapa precontractual, como la contractual y post contractual, y ante la claridad y suficiencia de la información ha decidido contratar bajo los parámetros determinados en este documento.

Clausula 29 - Manejo de Datos Personales:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1266 de 2008, así como las normas que las modifiquen, sustituyan y/o deroguen, Alianza cuenta con política para el Tratamiento de los Datos Personales y en consecuencia, todo dato personal será tratado de conformidad con la política indicada, la cual se encuentra publicada en www.alianza.com.co. El FIDEICOMITENTE con la suscripción de este contrato, autoriza a ALIANZA a recolectar, registrar, procesar, difundir, consultar, compilar, y a actualizar, los datos o información suministrada con ocasión del presente contrato, sin vulnerar la obligación de confidencialidad prevista en este contrato.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 17 de la Ley 1266 de 2008 las peticiones, quejas o reclamos que se presenten en desarrollo del contrato por parte del FIDEICOMITENTE con ocasión al manejo de los datos personales deberán ser presentadas en primer lugar ante Alianza para agotar el requisito de procedibilidad establecido en la norma. En caso de que la solicitud no haya sido resuelta de forma favorable, el FIDEICOMITENTE puede acudir a la Superintendencia Financiera de Colombia para que

la misma proceda a ordenar la corrección, actualización o eliminación de la información que atente contra su derecho fundamental al habeas data.

Para constancia, se firma digitalmente a los quince días del mes de enero de 2026.

Fideicomitente(s),

ESTEFANIA CARVAJAL HENAO

Representante Legal Suplente

ANANDA INGENIERIA S.A.S

LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA

Representante Legal

VILLA SAN JOSE DEL AVE MARIA S.A.S

Fiduciaria

CATALINA POSADA MEJIA

Representante Legal

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

FIRMANTE(S) Decreto 2364 de 2012 Art. 1, Numerales 2 y 4: A continuación, se relacionan los datos únicos y personalísimos que cada firmante utilizó para firmar electrónicamente; en consecuencia, los datos de creación de la firma fueron controlados de principio a fin por cada firmante, quien(es), actuando en nombre propio o de la persona que representa, se vincula(n) como firmante(s) al contenido total del presente mensaje de datos.

Firma electrónica

CATALINA POSADA MEJIA

CC 43733043

+57 3115619522

20-January-2026 14:52:41

Código firma 1444

cposada@alianza.com.co

7a12f92f-afd1-4f39-8755-af005a92ccd5.wav

0E489A0CCAF7DDD985A8706A5E71D5F6550841C5

Firma electrónica

ESTEFANIA CARVAJAL HENAO

CC 1037630191

+57 3137832867

19-January-2026 22:41:24

Código firma 5729

gerenciaingenieriadc@gmail.com

f5052467-53d6-4f94-9e85-bc7de70cccfa.wav

662221D6F9AED851DD2BDA4772D50A6D3462A092

Firma electrónica

LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA

CC 42679338

+57 3152605306

16-January-2026 10:25:50

Código firma 9895

vsanjoseav@gmail.com

ecda655b-3fbf-4193-b7c1-0b93ddc09846.wav

08035237D792F77607C6420679DDB834AE86E4F5

TRAZABILIDAD DEL MENSAJE DE DATOS Y FIRMA ELECTRÓNICA

Contrato Anticipo Consorcio Infraestructura ACH

Creado por:	Sebastián Vallejo Jaramillo (sevallejo@alianza.com.co)
Fecha creación:	16/January/2026 10:20:15
Región:	Colombia
ID Móvil:	57 3158215774
ID Transacción:	5fb58c72-31b7-4ff5-b7f2-2deb04483842

DETALLE DE LA TRAZABILIDAD

1. Sebastián Vallejo Jaramillo (sevallejo@alianza.com.co) ha creado el documento con nombre Contrato Anticipo Consorcio Infraestructura ACH. 16/January/2026 10:20:15

2. El documento se ha enviado por correo electrónico y WhatsApp a LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA (vsanjoseav@gmail.com) para su firma. 16/January/2026 10:20:15

3. El documento se ha enviado por correo electrónico y WhatsApp a ESTEFANIA CARVAJAL HENAO (gerenciaingenieriadc@gmail.com) para su firma. 16/January/2026 10:20:17

4. Firmante LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA (vsanjoseav@gmail.com)(573152605306) visualiza el Email o WhatsApp y da clic al enlace para firmar el documento. 16/January/2026 10:23:51

5. Firmante LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA (vsanjoseav@gmail.com)(573152605306) visualiza el Email o WhatsApp y da clic al enlace para firmar el documento. 16/January/2026 10:24:21

6. Firmante LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA (vsanjoseav@gmail.com)(+573152605306) acepta acuerdo de comunicaciones y contenido del documento a firmar. 16/January/2026 10:25:05

7. Firmante LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA (vsanjoseav@gmail.com)(573152605306) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 16/January/2026 10:25:13 - Dirección IP: 190.249.189.35

8. Firmante LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA (vsanjoseav@gmail.com) (+573152605306) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código firma: 9895 (+573152605306). 16/January/2026 10:25:53

DETALLE DE LA TRAZABILIDAD

9. Firmante ESTEFANIA CARVAJAL HENAO (gerenciaingenieriadc@gmail.com)(573137832867) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 19/January/2026 12:22:38 - Dirección IP: 191.156.43.125

10. Firmante ESTEFANIA CARVAJAL HENAO (gerenciaingenieriadc@gmail.com)(573137832867) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 19/January/2026 22:40:19 - Dirección IP: 191.156.119.81

11. Firmante ESTEFANIA CARVAJAL HENAO (gerenciaingenieriadc@gmail.com)(+573137832867) no logra concluir el proceso de firma debe reintentarlo. 19/January/2026 22:40:38

12. Firmante ESTEFANIA CARVAJAL HENAO (gerenciaingenieriadc@gmail.com)(573137832867) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 19/January/2026 22:40:49 - Dirección IP: 191.156.119.81

13. Firmante ESTEFANIA CARVAJAL HENAO (gerenciaingenieriadc@gmail.com) (+573137832867) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código firma: 5729 (+573137832867). 19/January/2026 22:41:31

14. Firmante CATALINA POSADA MEJIA (cposada@alianza.com.co)(573115619522) visualiza el Email o WhatsApp y da clic al enlace para firmar el documento. 20/January/2026 14:49:44

15. Firmante CATALINA POSADA MEJIA (cposada@alianza.com.co)(573115619522) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 20/January/2026 14:52:05 - Dirección IP: 190.131.244.230

16. Firmante CATALINA POSADA MEJIA (cposada@alianza.com.co) (+573115619522) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código firma: 1444 (+573115619522). 20/January/2026 14:52:50

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

IH-003-2026

Tunja, 28 de enero de 2026

Señores,
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor del Contrato

Referencia: Contrato de Interventoría No. 664 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025. "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: Concepto técnico favorable y solicitud de ampliación en tiempo – Contrato de Obra e Interventoría.

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control asignadas a la Interventoría, y en atención a la solicitud de ampliación del plazo contractual presentada por el contratista del contrato de obra en referencia, esta Interventoría procedió a realizar un análisis integral de las condiciones técnicas, constructivas y operativas que actualmente inciden en la ejecución del proyecto, emitiendo el siguiente concepto técnico:

Como resultado de, la revisión detallada de los diseños oficialmente entregados el 26 de enero, la planeación inicial del proyecto, del cronograma contractual vigente y de las condiciones reales de ejecución en obra, esta Interventoría identifica que el proyecto presenta factores de complejidad técnica no plenamente previsibles al momento de la suscripción del contrato, asociados principalmente a la integración del nuevo piso de hospitalización con la infraestructura hospitalaria existente.

Desde el punto de vista técnico, la Interventoría establece que los diseños entregados requieren revisiones adicionales y coordinaciones interdisciplinarias en las áreas arquitectónica, estructural, eléctrica, ventilación y red contra incendios (RCI), los cuales resultan indispensables para garantizar la compatibilidad entre sistemas nuevos y existentes, así como para evitar reprocesos, interferencias y riesgos durante la etapa

Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

Recibí: Helisa Bermúdez 28-01-26

Scanned with CamScanner

constructiva. Dichos ajustes inciden directamente en la definición de la ruta crítica del proyecto, afectando la programación inicialmente prevista.

Adicionalmente, esta Interventoría considera que la ejecución de las actividades presenta restricciones operativas relevantes, derivadas de la necesidad de coordinar trabajos con terceros, particularmente con el consorcio que ejecuta las obras en los pisos inferiores, así como de la obligación de mantener la operación hospitalaria continua (24/7). Estas condiciones limitan los frentes de trabajo simultáneos, reducen los rendimientos esperados y obligan a ejecutar varias actividades en ventanas de tiempo controladas, lo cual impacta los rendimientos de obra de manera directa dentro el plazo contractual.

Así mismo, se evidencia que varias actividades críticas (tales como perforaciones estructurales, empalmes a redes de suministro, redes de aguas servidas y aguas lluvias) no pueden ejecutarse de manera autónoma por el contratista, al depender de la programación, avance y condiciones de obra de terceros, situación que constituye un factor externo de incidencia directa en los tiempos de ejecución, el cual no puede ser atribuible al contratista.

A partir del análisis técnico realizado, esta Interventoría concluye que:

Las circunstancias que afectan el plazo contractual no obedecen a deficiencias de planeación ni a incumplimientos por parte del contratista.

La ampliación del plazo resulta técnicamente necesaria para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, la adecuada integración de los sistemas constructivos y la continuidad segura de la operación hospitalaria.

Forzar la ejecución dentro del plazo contractual vigente incrementaría el riesgo de afectaciones funcionales, reprocesos, interferencias técnicas y posibles impactos en la prestación del servicio de salud.

En consecuencia, esta Interventoría emite concepto técnico favorable frente a la adición en tiempo del contrato de obra, recomendando que la ampliación del plazo se defina con base en el cronograma ajustado y en los rendimientos reales de ejecución, encontrando prudente la ampliación del plazo contractual hasta el 31 de agosto de 2026.

De igual forma, considerando que el plazo del contrato de interventoría se encuentra directamente vinculado al plazo de ejecución del contrato de obra, y que la supervisión técnica debe mantenerse durante la totalidad del

Scanned with CamScanner

período de ejecución efectiva, esta Interventoría recomienda y solicita se autorice la ampliación del plazo del contrato de interventoría por el mismo término que sea aprobado para la obra, garantizando así la continuidad del control técnico, administrativo y contractual hasta la culminación del proyecto.

En caso de aprobación de la prórroga del contrato vigente de esta interventoría, resulta necesario precisar que dicha aprobación se otorga condicionada a la revisión y ajuste de los porcentajes de dedicación del personal asignado al proyecto.

En ese sentido, se solicita expresamente efectuar el ajuste correspondiente, insistiendo en la reducción del porcentaje de dedicación de los profesionales contemplados en el contrato, de manera que estos se adecúen a las necesidades reales de ejecución, a la disponibilidad presupuestaria y a los criterios de eficiencia establecidos preliminarmente, tanto para los contratos de obra como de interventoría.

Lo anterior deberá reflejarse en la documentación contractual actualizada que se presente para su validación, considerando los porcentajes revisados y debidamente justificados.

En mérito de lo expuesto, esta Interventoría recomienda a la Entidad Contratante aprobar la ampliación del plazo del contrato de obra y del contrato de interventoría, como medida necesaria para asegurar el cumplimiento del objeto contractual y la calidad de las obras.

Cordialmente,

RICARDO GÓMEZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

ELABORÓ: ECRP
APROBÓ: RGC

Scanned with CamScanner

ACH
INFRAESTRUCTURA
CONSORCIO

ACH-002

Tunja, 28 de enero de 2026

Ingeniero
Ricardo Gómez Colorado
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

Referencia: Contrato de Obra No 665 de 2025. "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: Solicitud de prorroga en tiempo del contrato de obra No. 665 de 2025.

Cordial saludo,

Muy comedidamente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente la adición en tiempo del plazo del contrato en referencia, teniendo en cuenta que, una vez realizado un análisis detallado de la información técnica de diseño de cada uno de los componentes por parte de nuestros asesores especializados, se evidenció la complejidad técnica asociada a la integración, empalme y conexión de las diferentes redes y sistemas que inciden directamente en la construcción del piso de hospitalización y su articulación con la edificación existente.

Dicha complejidad impacta de manera directa los rendimientos de ejecución previstos, prolongando el tiempo en cuanto a la ejecución de actividades de obra, afectando al plazo contractual inicialmente establecido. En ese sentido, y como resultado del análisis técnico efectuado, se exponen a continuación los aspectos que sustentan y justifican la presente solicitud:

- En la revisión de los diseños recibidos oficialmente el 26 de enero, se identificaron observaciones de orden arquitectónico, estructural, eléctrico, de ventilación y de red contra incendios (RCI), las cuales requieren ajustes técnicos previos para poder proceder con la programación definitiva del proyecto y garantizar un proceso constructivo adecuado y seguro.

- Una vez evaluados los diseños por parte de los asesores y elaborado el respectivo plan de trabajo, se determinó que los rendimientos reales de ejecución demandan más tiempo del inicialmente pactado, razón por la cual se hace necesaria la ampliación del término contractual, considerando además la necesidad de coordinar actividades específicas con terceros y ejecutar trabajos de contingencia de manera conjunta con el HUSRT y con el consorcio que actualmente ejecuta obras en los pisos inferiores.

- Dentro de estas actividades se destacan, entre otras, los empalmes a redes ya construidas en la torre, todo ello bajo el condicionante de la operación continua del hospital (24/7).

Scanned with CamScanner

- El desarrollo de varias actividades críticas depende directamente de la programación del contratista de obra Consorcio URG San Rafael, para poder adelantar trabajos tales como perforaciones, conexiones de la red de descarga de aguas servidas y aguas lluvias, red de suministro, empalme de redes existentes, entre otros, lo cual limita la ejecución autónoma de dichas actividades y condiciona los tiempos de intervención, el consorcio que de acuerdo con la reunión realiza con presencia del equipo profesional de ambos contratos, estiman culminar la ejecución de sus actividades para el mes de mayo del presente año, es decir que solo hasta después de esa fecha, puedan ser programadas y ejecutadas actividades criticas para el desarrollo y culminación de nuestro proyecto.

Con base en lo anterior, se evidencia que las circunstancias expuestas son de carácter técnico y operativo, ajenas a la voluntad como contratista, y tienen incidencia directa sobre el plazo de ejecución, razón por la cual se solicita respetuosamente la ampliación del plazo hasta el 31 de agosto de 2026, con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, y la debida calidad de las obras así como la continuidad en la operación hospitalaria.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para la evaluación de la presente solicitud.

Agradezco su atención y quedamos atentos a su respuesta,

Atentamente,

LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 5

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

Tunja, 28 de enero de 2026

Ingeniero
Ricardo Gómez Colorado
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

Referencia: Contrato de Obra No 665 de 2025. “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.”

Asunto: Solicitud de prorroga en tiempo del contrato de obra No. 665 de 2025.

Cordial saludo,

Muy comedidamente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente la adición en tiempo del plazo del contrato en referencia, teniendo en cuenta que, una vez realizado un análisis detallado de la información técnica de diseño de cada uno de los componentes por parte de nuestros asesores especializados, se evidenció la complejidad técnica asociada a la integración, empalme y conexión de las diferentes redes y sistemas que inciden directamente en la construcción del piso de hospitalización y su articulación con la edificación existente.

Dicha complejidad impacta de manera directa los rendimientos de ejecución previstos, prolongando el tiempo en cuanto a la ejecución de actividades de obra, afectando al plazo contractual inicialmente establecido. En ese sentido, y como resultado del análisis técnico efectuado, se exponen a continuación los aspectos que sustentan y justifican la presente solicitud:

- En la revisión de los diseños recibidos oficialmente el 26 de enero, se identificaron observaciones de orden arquitectónico, estructural, eléctrico, de ventilación y de red contra incendios (RCI), las cuales requieren ajustes técnicos previos para poder proceder con la programación definitiva del proyecto y garantizar un proceso constructivo adecuado y seguro.

- Una vez evaluados los diseños por parte de los asesores y elaborado el respectivo plan de trabajo, se determinó que los rendimientos reales de ejecución demandan más tiempo del inicialmente pactado, razón por la cual se hace necesaria la ampliación del término contractual, considerando además la necesidad de coordinar actividades específicas con terceros y ejecutar trabajos de contingencia de manera conjunta con el HUSRT y con el consorcio que actualmente ejecuta obras en los pisos inferiores.

- Dentro de estas actividades se destacan, entre otras, los empalmes a redes ya construidas en la torre, todo ello bajo el condicionante de la operación continua del hospital (24/7).

- El desarrollo de varias actividades críticas depende directamente de la programación del contratista de obra Consorcio URG San Rafael, para poder adelantar trabajos tales como perforaciones, conexiones de la red de descarga de aguas servidas y aguas lluvias, red de suministro, empalme de redes existentes, entre otros, lo cual limita la ejecución autónoma de dichas actividades y condiciona los tiempos de intervención, el consorcio que de acuerdo con la reunión realiza con presencia del equipo profesional de ambos contratos, estiman culminar la ejecución de sus actividades para el mes de mayo del presente año, es decir que solo hasta después de esa fecha, puedan ser programadas y ejecutadas actividades criticas para el desarrollo y culminación de nuestro proyecto.

Con base en lo anterior, se evidencia que las circunstancias expuestas son de carácter técnico y operativo, ajenas a la voluntad como contratista, y tienen incidencia directa sobre el plazo de ejecución, razón por la cual se solicita respetuosamente la ampliación del plazo hasta el 31 de agosto de 2026, con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, y la debida calidad de las obras así como la continuidad en la operación hospitalaria.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para la evaluación de la presente solicitud.

Agradezco su atención y quedamos atentos a su respuesta,

Atentamente,



LILIANA DEL SOCORRO CELIS BEDOYA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 6

REGISTRO FOTOGRAFICO

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

ANEXO No. 6 REGISTRO FOTOGRAFICO

TORRE DE URGENCIAS - TERCER PISO
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS Y PANTALLAS

Imagen 1. Estado inicial - Tercer piso



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 2. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 3. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 4. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 5. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 6. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

ANEXO No. 6 REGISTRO FOTOGRAFICO

TORRE DE URGENCIAS - TERCER PISO
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS Y PANTALLAS

Imagen 7. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 8. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 9. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 10. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 11. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 12. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

ANEXO No. 6 REGISTRO FOTOGRAFICO

TORRE DE URGENCIAS - TERCER PISO
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS Y PANTALLAS

Imagen 13. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen14. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 15. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 16. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 17. Encofrado y fundida de concreto



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 18. Encofrado y fundida de concreto



Fuente: Elaboración Propia

ANEXO No. 6 REGISTRO FOTOGRAFICO

TORRE DE URGENCIAS - TERCER PISO
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS Y PANTALLAS

Imagen 19. Encofrado y fundida de concreto



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 20. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 21. Encofrado y fundida de concreto



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 22. Curado de los elementos



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 23. Curado de los elementos



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 24. Curado de los elementos



Fuente: Elaboración Propia

ANEXO No. 6 REGISTRO FOTOGRAFICO

TORRE DE URGENCIAS - TERCER PISO
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS Y PANTALLAS

Imagen 25. Curado de los elementos



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 26. Curado de los elementos



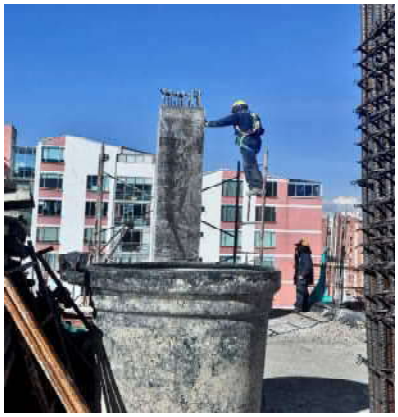
Fuente: Elaboración Propia

Imagen 27.Encofrado y fundida de elementos



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 28. Curado de los elementos



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 29. Encofrado y fundida de los elementos



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 30. Encofrado y fundida de elementos



Fuente: Elaboración Propia

ANEXO No. 6 REGISTRO FOTOGRAFICO

TORRE DE URGENCIAS - TERCER PISO
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS Y PANTALLAS

Imagen 31. Curado de los elementos



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 32. Amarre de acero



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 33. Verificacion de la mezcla



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 34. Verificacion de la mezcla



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 35. Verificacion de la mezcla



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 36. Amarre de acero pantallas



Fuente: Elaboración Propia

ANEXO No. 6 REGISTRO FOTOGRAFICO

TORRE DE URGENCIAS - TERCER PISO
CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS Y PANTALLAS

Imagen 37. Amarre de acero pantallas



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 38. Amarre de acero pantallas



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 39. Amarre de acero pantallas



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 40. Fachada Tercer nivel



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 41. Encofrado y fundida de elementos



Fuente: Elaboración Propia

Imagen 42. Encofrado y fundida de elementos



Fuente: Elaboración Propia

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 7

INFORME DE OBRA Y SST

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **31/01/2026**
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**ENERO**

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.				
CONTRATO DE OBRA	665 DE 2025				
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH				
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA NIT: 820.003.414-4				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA				
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION				
SUPERVISION	HUSRT				
PLAZO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	FECHA INICIO	15/01/2026	FECHA TERMINACION	30/04/2026
VALOR TOTAL	SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($6.747.955.961,54)				
INFORME No:	**1**	DEL 15/01/2026	AL	30/01/2026	
ESTADO DEL TIEMPO		TOTAL HORAS LLUVIA EN EL MES	2	HORAS	
PERSONAL	1 Director de obra, 1 Residente de obra - 1 Profesional SST - 1 Maestro general -1 Almacenista - 3 Oficiales - 9 Ayudantes - 1 Operador Carmix - 1 Tecnico electrico - 1 Plomero.				
EQUIPOS EN OBRA	1 Carmix -2 Mezcladoras - 1 Rana - 3 Vibro para concreto - 1 Canguro - 4 Pulidora industrial - 2 Taladro percutor- 1 Planta electrica - 2 Taladro demoledor - 2 Compresor.				
HERRAMIENTA MENOR	Palas - Picas - Palín - Plomada - Palustre - Carretillas - Martillo - Maceta - barras - Seguetas -Boquilleras				
MATERIALES					
Ingresa:	Acero - Cemento - Arena para concreto - Arena de peña - Gravilla - Bloque - Recebo - Aditivos - Recebo comun, formaletas.				
Sale:	Se retira material sobrante excavaciones y demoliciones, chatarra, madera utilizada.				
CONTROL DE CALIDAD					

Se realizan ensayos al concreto mezclado en obra de acuerdo al diseño de mezcla para obtener los 4500 psi que requieren las columnas a fundir segun plano estructural. Se cuenta con diseño de mezcla para el concreto requerido en obra. Se remiten cilindros al laboratorio SGS Bogotá donde se reciben resultados que se anexan a este informe para las muestras fundidas el presente mes . El concreto utilizado en obra se mezcla con la carmix y se controla dosificacion de agregados, agua y cemento de acuerdo al diseño de mezcla. Se solicitan certificados de calidad de los matariales a los proveedores como el acero. Se verifican y garantizan en campo los correctos procesos constructivos por parte del personal de supervision.





Fotografía 1 y 2. Ensayos concreto columnas piso 3

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **31/01/2026**
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**ENERO**





Fotografía 3 y 4. Ensayos ascentamiento columnas piso 3

SST

Se realizan charlas y capacitaciones con el personal relacionadas con inducciones, preoperacionales, ambientales, pausas activas, comites de convivencia, entrega de EPP, concientizacion del buen uso de dotacion, y de cuidado en la ejecucion de labores ejecutadas. Se enfatiza a los trabajadores sobre el cuidado en los trabajos en alturas, se realizan charlas permanentes sobre el correcto uso del arnés y el uso de las lineas de vida. Se realizan actividades de control de calidad en obra.





Fotografía 5 y 6. Capacitaciones y Charlas SST

ACTIVIDADES EJECUTADAS ESTE MES

AMARRE ACERO COLUMNAS

Se inicia la actividad de amarre de acero de acuerdo a diseños estructurales suministrados por el cliente, se verifica que las medidas coincidan con el refuerzo existente para su instalacion, se verifican traslapos de varillas para prolongar las columnas a la cota de diseño la cual es la viga de corona o vigas de cubiertas de este piso. Se verifica instalacion de flejes y ganchos en medida, separcion y cantidad. Se utilizan andamios y todas las medidas de seguridad para que los trabajadores realicen esta labor.

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **31/01/2026**
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**ENERO**





Fotografía 7 y 8 Amarre acero columnas





Fotografía 9 y 10 Amarre acero columnas

ENCOFRADO Y FUNDIDA DE COLUMNAS

Luego de amarre de aceros en columnas y su correspondiente verificacion por parte de interventoria, se procede a encofrar con equipo metalico las columnas de acuerdo al plan de trabajo. Para estas columnas se mezcla en obra concreto de 4500 psi, de acuerdo a diseño de mezcla. Se controlan dosificaciones y se realiza el correspondiente control de calidad para este proceso. Se verifican ejes y plomos. Para este piso se deben fundir 19 columnas. Se instala vinipel en las columnas para envolverlas y garantizar su correcto fraguado.

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **31/01/2026**
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**ENERO**




Fotografía 11 y 12. Encofrado y fundida de columnas




Fotografía 13 y 14. Encofrado y fundida de columnas




Fotografía 15 y 16. Encofrado y fundida de columnas

INSTALACION BAJANTES SANITARIAS

Se procede a realizar replanteo arquitectonico del area, se localizan baños y desagues con el fin de iniciar perforaciones para conectar a red del piso inferior, para lo anterior se utiliza equipo sacanucleos de acuerdo al diametro requerido, estas instalaciones luego se conectaran a la araña inferior que conectara a red de desagues aguas negras.

	INFORME MENSUAL DE OBRA	**FECHA** **31/01/2026**
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**ENERO**





Fotografía 17 y 18 Perforaciones bajantes sanitarias

ENCAMILLADO PARA FUNDIR VIGAS Y PLACA

Luego de tener un avance en columnas fundidas, se procede a instalar estructura de obra falsa para encamillar lineamientos de vigas de cubierta, estos tendidos se realizan utilizando andamio de carga, parales, cerchas metalicas, camillas en madera al nivel requerido por los planos.





Fotografía 19 y 20 Encamillado vigas





Fotografía 21 y 22 Encamillado vigas

AMARRE ACEROS VIGAS Y PLACA DE CUBIERTA

ACH INFRAESTRUCTURA CONSORCIO	**INFORME MENSUAL DE OBRA**	**FECHA** **31/01/2026**
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**ENERO**

Se avanza en tendido de camillas para fundir vigas, por lo cual se inicia con amarre de aceros de vigas de corona o cubierta y placa transitable de acuerdo a diseños estructurales y arquitectonicos. Se verifica en obra la correcta instalacion de este acero de refuerzo.





Fotografía 22 y 23 Pintura pisos subestacion electrica





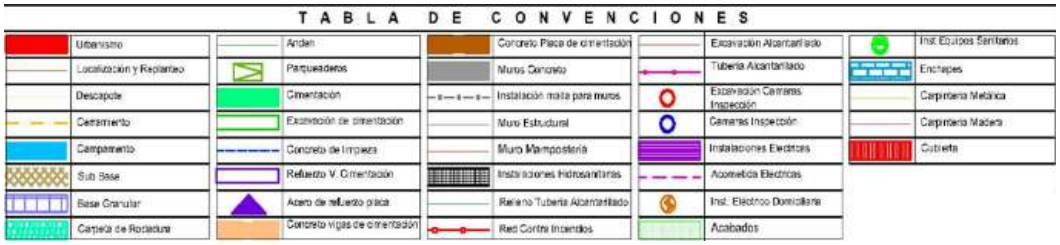
Fotografía 24 y 25 Pintura pisos subestacion electrica

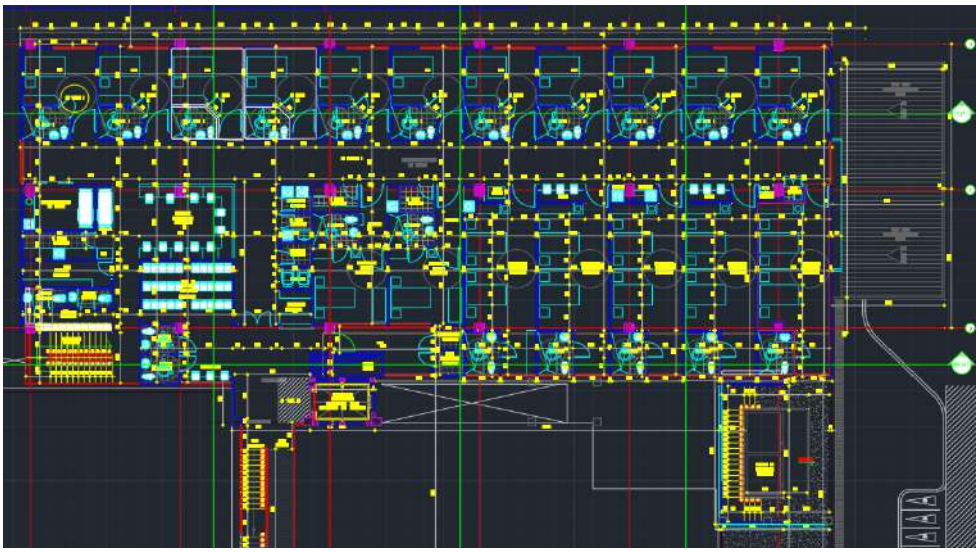
INFRAESTRUCTURA CONSORCIO	**INFORME MENSUAL DE OBRA**	**FECHA** **31/01/2026**
	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH	**ENERO**

OBSERVACIONES

Se firma acta de inicio del presente contrato el dia 15 de enero de 2026 por lo cual se da inicio inmediato a las actividades de obra debido al corto plazo contractual. Las actividades ejecutadas este mes son armado de acero de columnas, fundida de concreto de 4500 psi, se da inicio a armado de camillas y amarre de acero para posterior fundida de vigas y placa de cubierta. Se ingresa personal y se cuenta con apoyo de personal de otra empresa. - Se encuentran observaciones a planos de diseño por lo cual se solicita al hospital subsanar lo correspondiente indicado mediante oficio y en comité de obra.

- Se solicita programar comites tecnicos de obra semanalmente para aclarar dudas arquitectonicas donde los planos no cuentan con informacion requerida.
- Se presentan lluvias en el area de trabajo.





CONSORCIO IACH

OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH
INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERHOSPITALIZACION
CONTRATO No. :	665 DE 2025
PRESENTADO POR:	Área HSEQ
RESPONSABLE:	Laura Camila Ortiz
CARGO:	Coordinador HSEQ
PERIODO:	15 al 31 de Enero de 2026

Tabla 1. Descripción general informe

INFORME DE GESTIÓN SST Y AMBIENTAL

Informe # 01

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

1. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El control realizado sobre el proceso de afiliación al Sistema de Seguridad Social garantiza que todos los trabajadores cuenten con la protección necesaria en materia de salud, pensiones y riesgos laborales. Este seguimiento riguroso no solo asegura el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, sino que también fortalece el compromiso institucional con el bienestar, la seguridad y la integridad de su personal. Gracias a este proceso, se promueve un entorno laboral más seguro, justo y conforme a los principios de responsabilidad social. (Ver anexo carpeta, Planilla SS y Contratistas).

2. POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) está diseñado para abarcar a todo el personal vinculado a la organización, incluyendo tanto al personal administrativo y operativo como a proveedores, contratistas y visitantes. A continuación, se detalla el personal que estuvo activo durante el mes de Enero:

INTERVENTORIA:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ESTADO
1	Clara María Rodas Moreno	Director de interventoría	ACTIVO
2	Ricardo Gómez Colorado	Residente Interventoría	ACTIVO

Tabla 2. Personal interventoría

CONSORCIO ACH:

PERSONAL OPERATIVO:

CONSORCIO ACH MES DE ENERO, PERSONAL OPERATIVO				
N°	Empleado	IDENTIFICACION	CARGO	ESTADO
1	FREDDY RAMON RODRIGUEZ	P.P.T 7154851	AYUDANTE	ACTIVO
2	SAID FERNANDO LARROTTA	88273429	AYUDANTE	ACTIVO

Tabla 3. Personal operativo consorcio ACH

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

MES DE ENERO, PERSONAL ADMINISTRATIVO				
N°	NOMBRES	CEDULA	CARGO	ESTADO
1	GERMAN RODRIGUEZ WALTEROS	7.184.104	RESIDENTE OBRA	ACTIVO
2	JOSE MIGUEL PALMERA ILAYOS	1049349065	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ACTIVO

Tabla 4. Personal Administrativo consorcio ACH

CONTRATISTA:

Como parte del seguimiento y control dentro del marco del proyecto, y en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realiza un registro del personal contratista que participa en su ejecución. A continuación, se relaciona el personal contratista vinculado al proyecto durante el periodo evaluado correspondiente al mes de Enero:

PERSONAL CONTRATISTA:

Personal Contratista consorcio URG

PERSONAL CONSORCIO URG		
CEDULA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	CARGO
1049657535	JOHN JAIRO BENAVIDES	AYUDANTE DE OBRA
7037276	LUIS YOEL RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
7166053	FABRICIANO TORRES RIVERA	AYUDANTE DE OBRA
1115914794	JOSE AMILKAR DIAZ CORREA	AYUDANTE DE OBRA
7186844	FABIAN EDILBRANDO RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
80394482	OSWALDO MALDONADO MURCIA	AYUDANTE DE OBRA
1073327568	IVAN ANDRES MAHECHA BELTRAN	AYUDANTE DE OBRA
1057545387	FABIAN REINALDO RODRIGUEZ	OFICIAL
18923104	JAIRO ESPINOSA RODRIGUEZ	OFICIAL
1056785406	OSCAR DAVID ARISTIZABAL CARDENAS	OFICIAL
1067815402	WALFRAN ENRIQUE ALVEAR	OFICIAL
1010117212	ANGEL FERNEY PATIÑO BARAHONA	AYUDANTE DE OBRA
1070806365	MANUEL JOSÉ POLO	AYUDANTE DE OBRA
7.161.668	NELSON JHOVANY WICHES	AYUDANTE DE OBRA

Tabla 5. Personal Contratista consorcio URG

3. INDUCCIÓN HSE

El proceso de inducción se realiza previamente al inicio de las actividades laborales de todo el personal, sin distinción de su modalidad de vinculación, ya sea empleado directo, asesor independiente, contratista o subcontratista.

Durante esta inducción, se socializan las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el reg00lamento interno en materia de seguridad, las normas aplicables en obra, así como los peligros y riesgos asociados a las funciones a desempeñar. El proceso de inducción se realiza de manera previa al inicio de las actividades laborales

de todo el personal, sin distinción de su modalidad de vinculación, ya sea como empleado directo, asesor independiente, contratista o subcontratista.

Durante esta inducción se socializan las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el reglamento interno de seguridad, las normas aplicables en obra, así como los peligros y riesgos asociados a las funciones a desempeñar, abordando conceptos fundamentales como la diferencia entre peligro y riesgo, las condiciones y actos inseguros, y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y de los Elementos de Protección Contra Caídas (EPCC).

En el componente ambiental, se presentan las normativas vigentes, el manejo adecuado de residuos, la correcta ubicación y uso de los puntos ecológicos, entre otros temas orientados a la protección del entorno. Durante el mes de enero se registraron 4 ingresos dos ingresos en el área operativa y dos ingresos en el área administrativa, y la documentación soporte de las inducciones realizadas en el período se encuentra debidamente archivada en la hoja de vida de cada trabajador o en la carpeta correspondiente al proceso de inducción.

4. REGISTRO DE AUSENTISMO ENERO DE 2026

Con el objetivo de realizar un seguimiento efectivo al recurso humano y de fortalecer la gestión del personal en el proyecto, se presenta a continuación el análisis del ausentismo laboral correspondiente a la obra ejecutada por el Consorcio ACH. Este análisis permite identificar las principales causas asociadas a las inasistencias del personal, facilitando la toma de decisiones orientadas a la mejora continua. En el mes de enero no se presentaron eventos de ausentismo laboral por parte del personal.

Retiro de personal Consorcio ACH mes enero de 2026

Durante el mes de enero de 2026, no se registraron retiros de personal dentro del Consorcio ACH, manteniéndose estable la dotación de colaboradores del equipo de trabajo.

5. EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

El Consorcio Infraestructura ACH ha contratado los servicios de salud ocupacional con la IPS Asociación de Servicios en Salud Ocupacional S.A.S. (ASSOC S.A.S.), entidad encargada de gestionar y archivar el historial clínico del personal vinculado al proyecto.

Los resultados de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso se encuentran disponibles y están debidamente organizados en las carpetas individuales de documentación de cada trabajador.

Estos exámenes se realizaron conforme a la normatividad vigente, garantizando la evaluación de la aptitud médico-laboral del personal antes del inicio de sus actividades, lo cual contribuye a preservar la salud y seguridad de los colaboradores durante el desarrollo del proyecto.

6. REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

Con el propósito de garantizar condiciones seguras de trabajo, se lleva a cabo el seguimiento y control de los incidentes y accidentes laborales que puedan presentarse durante el desarrollo del proyecto, permitiendo analizar sus causas, establecer acciones correctivas y reforzar las medidas de prevención, contribuyendo así a la mejora continua del desempeño en seguridad y salud en el trabajo.

Durante el mes de enero no se presentaron accidentes de trabajo en la obra ejecutada por el Consorcio ACH.

PROCEDIMIENTO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO – REUNIONES

Con el propósito de fortalecer la cultura del autocuidado y promover un entorno laboral seguro y saludable, durante el periodo se realizaron dos capacitaciones dirigidas al personal de obra, enfocada en temas de seguridad y bienestar laboral. La jornada incluyó estrategias y prevención de situaciones que afecten el trabajo. Esta actividad busca propósito de fortalecer la cultura del autocuidado y promover un entorno laboral seguro y saludable, durante el periodo se realizaron dos capacitaciones dirigidas al personal de obra, enfocadas en temas de seguridad y bienestar laboral. La jornada incluyó estrategias de prevención frente a situaciones que pudieran afectar el desempeño en el trabajo.

Como evidencia de las actividades, se encuentra anexada la lista de asistencia debidamente diligenciada por el personal participante. (Ver anexo carpeta, Actividades, capacitaciones).

No.	TEMA	FECHA	NO. DE ASISTENTES	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Capacitación en Inducción general de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	30-01-26	3	Equipo SST/ARL	1 HORA

Tabla 6. Capacitaciones mes Enero

7. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES MÉDICO LABORALES

La comunicación efectiva de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales es un componente clave dentro del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ya que permite que los trabajadores estén debidamente informados sobre su

estado de salud y las recomendaciones médicas necesarias para un desempeño seguro de sus funciones.

En este sentido, los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales son comunicados a los trabajadores, ya sea de manera verbal o mediante la entrega formal de una carta que contiene las recomendaciones y/o restricciones médico-laborales pertinentes. Esta práctica garantiza la comprensión y el adecuado cumplimiento de las indicaciones emitidas por el profesional en salud ocupacional.

Además, esta documentación forma parte integral del soporte del SG-SST y se archiva en la hoja de vida de cada trabajador, asegurando la trazabilidad, confidencialidad y disponibilidad de la información para los procesos de seguimiento y control.

De esta manera, se fortalece la gestión preventiva y se promueve un entorno laboral saludable, facilitando un adecuado seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores y permitiendo la toma de decisiones oportunas para salvaguardar su bienestar y seguridad.

8. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

En cumplimiento con los lineamientos establecidos por la normativa vigente y las políticas internas del consorcio, se garantiza la reposición oportuna de los Elementos de Protección Personal a cada trabajador, cada vez que estos presentan signos de desgaste o deterioro, asegurando así el mantenimiento de condiciones seguras y la protección integral del personal durante la ejecución de sus labores. (Ver anexo carpeta, EPP)

Al inicio de las labores, se realiza la verificación y entrega correspondiente de los EPP requeridos según la actividad a desempeñar, los cuales incluyen:

- Guantes
- Casco de seguridad
- Tapabocas
- Gafas de protección
- Protectores auditivos

9. INSPECCION DE SEGURIDAD

Como parte de las acciones orientadas a la prevención de incidentes y al fortalecimiento de la cultura de seguridad, se desarrollan actividades permanentes de control y verificación de las condiciones de trabajo, así como de las herramientas y equipos empleados en la obra. Estas acciones permiten garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos y proteger la integridad del personal durante el desarrollo de las labores.

En este sentido, se realizan inspecciones pre-operacionales a las herramientas y equipos antes de su utilización, con el propósito de verificar su correcto funcionamiento y prevenir posibles fallas que puedan generar riesgos durante la ejecución de las actividades. De esta manera, se asegura que todos los equipos cumplan con los requisitos de seguridad establecidos por la normativa vigente y las políticas internas del consorcio. (Ver anexo carpeta: Pre-operacionales).

Adicionalmente, se efectúan revisiones de seguimiento orientadas a verificar el estado y la operatividad de los Elementos de Protección Personal (EPP) del personal, garantizando que se encuentren en condiciones óptimas para su uso y cumplan con los parámetros de seguridad exigidos. (Ver anexo carpeta: Inspecciones).

No.	DESCRIPCIÓN (INSTALACIONES, EQUIPO, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS)	PERIODICIDAD
1	Inspección pre operacional pulidora	Diario
2	Inspección pre operacional taladro	Diario
3	Inspección pre operacional sierra eléctrica	Cuando se opere
4	Inspección pre operacional tronzadora	Cuando se opere
5	Inspección de arnés, eslingas y línea de vida	Diario
6	Inspección de arnés	Diario
7	Inspección pre operacional CARMIX	Cuando se requiere su manejo

Tabla 7. Periodicidad inspecciones

10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A PELIGROS / RIESGOS IDENTIFICADOS

Se implementan medidas de prevención colectiva en la ejecución de actividades en alturas, tales como la instalación de líneas de vida horizontales y verticales, el montaje de andamios y el uso de escaleras debidamente aseguradas como puntos fijos de acceso a superficies elevadas. Estas acciones están orientadas a la mitigación de los peligros y a la reducción del nivel de riesgo previamente identificado en el análisis de condiciones de trabajo.

De manera complementaria, se realiza la demarcación física de zonas de alto riesgo, con el objetivo de mantener condiciones laborales seguras y prevenir incidentes.

Adicionalmente, ante la detección de desviaciones o condiciones sub estándar durante las inspecciones en campo, se implementan acciones correctivas inmediatas, entre las cuales se destacan:

- Emisión de instrucciones correctivas para la adecuada ejecución de trabajos en alturas.
- Realización de orden, limpieza y mantenimiento en los frentes de trabajo.
- Instalación y actualización de la señalización preventiva e informativa en las distintas áreas de la obra.

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

11. SERVICIOS DE HIGIENE – DISPOCISION DE BASURAS

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y promover prácticas sostenibles dentro del proyecto, se han implementado medidas orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos generados durante la ejecución de la obra.

En este sentido, se dispone de un área específica para el acopio de residuos, ubicada en la zona norte del frente de obra. Asimismo, se cuenta con puntos de disposición de residuos ubicados en las oficinas y el almacén, cada uno equipado con contenedores debidamente identificados conforme al código de colores establecido por la normativa ambiental. Esta disposición permite una adecuada clasificación de los residuos desde la fuente, promoviendo su manejo responsable, reciclaje y disposición final.



Evidencia fotográfica 1. Disposición de basuras

SERVICIOS SANITARIOS:

Se dispone de cuatro baterías sanitarias destinadas al uso de todo el personal de obra. Estas unidades son sometidas a procesos de limpieza y desinfección, como medida de higiene y parte del protocolo de prevención frente al riesgo biológico.



Evidencia fotográfica 2. Disposición de basuras

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 8

CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

Tunja, 5 de febrero de 2026

Señores,
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS.
Supervisor del Contrato

Referencia: Contrato de Interventoría No. 664 DE 2025. ": INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: CERTIFICACIÓN DE COBERTURA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Cordial saludo,

Por medio del presente certificamos que luego de verificadas las planillas y constatadas con el personal en obra, el **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH** identificado con NIT. 902.020.164-7 cuenta con cobertura para el posterior pago de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales Vigentes de todos sus empleados, de conformidad con lo establecido por el artículo 50, de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES) correspondiente al mes de enero 2025.

RICARDO GOMEZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

ELABORÓ: ECRP
APROBÓ: RGC

Tunja, 5 de febrero de 2026

Señores,
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS.
Supervisor del Contrato

Referencia: Contrato de Interventoría No. 664 DE DE 2025. ": INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

Cordial saludo,

Por medio del presente certificamos que luego de verificadas cada una de las actividades ejecutadas en obra por el contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH en el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero de 2026, las mismas cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos.

Cordialmente,

RICARDO GOMEZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

ELABORÓ: ECRP
APROBÓ: RGC

Tunja, 5 de febrero de 2026

Señores,
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
DR. VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS.
Supervisor del Contrato

Referencia: Contrato de Interventoría No. 664 DE DE 2025. ": INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA". DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CONTRATISTA DE OBRA AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Cordial saludo,

Por medio del presente certificamos que luego de verificadas las condiciones en obra y la documentación presentada por el contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ACH para el periodo comprendido entre el 15 de enero 2026 al 31 de enero de 2026, se da cumplimiento a todo lo relacionado con los requisitos Ambientales, Seguridad Industrial, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cordialmente,

RICARDO GOMEZ COLORADO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITALIZACIÓN

ELABORÓ: ECRP
APROBÓ: RGC

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 9

CALIDAD DE MATERIALES

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003:2022 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.

No. 075127

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 20/02/2025

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289	**PEDIDO No.**	32386
		PLACA	KUM 069	**GRADO**	420	**REMISIÓN No.**	32391
						FACTURA No.	106017

| | | | | | ENSAYOS FÍSICOS | | | | | ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max. | | | | | | | | | | | | | RESULTADOS DIMENSIONALES | | | | |
|---|
| | | | | | | RESULTADOS DE TRACCIÓN |
| PRODUCTO | LONGITUD (metros) | COLADA | PAQUETES | UNIDADES | DOBLADO | FLUENCIA (Mpa) | RESISTENCIA (Mpa) | ELONGACIÓN (%) | R/F | C (%) | Mn (%) | P (%) | S (%) | Si (%) | Cu (%) | Ni (%) | Cr (%) | Mo (%) | Nb (%) | V (%) | CE (%) | PESO NOMINAL(kg/m) | ALTURA RESALTE (mm) | ESPACIAMIENTO RESALTES (mm) | ANGULO RESALTE (°) | SEPARACION RESALTES (mm) |
| R - No. 4 | 12 | 20250011 | 14 | 3024 | ✔ | 480.3 | 631.5 | 14.9 | 1.31 | 0.26 | 1.14 | 0.017 | 0.039 | 0.18 | 0.22 | 0.09 | 0.13 | 0.018 | 0.00029 | 0.0024 | 0.47 | 0.979 | 0.950 | 8.420 | 72.5 | 1.540 |
| | | 20250008 | 2 | | ✔ | 472.9 | 615.5 | 16.7 | 1.30 | 0.26 | 1.15 | 0.0195 | 0.031 | 0.21 | 0.22 | 0.08 | 0.09 | 0.016 | 0.00061 | 0.0021 | 0.47 | 0.972 | 0.960 | 8.420 | 72.5 | 1.380 |
| | | 20250012 | 2 | | ✔ | 470.4 | 618.5 | 15.6 | 1.31 | 0.25 | 1.13 | 0.0164 | 0.029 | 0.23 | 0.22 | 0.09 | 0.10 | 0.015 | 0.00040 | 0.0021 | 0.46 | 0.966 | 0.770 | 8.420 | 72.5 | 1.760 |
| **ESPECIFICACIONES DE NORMA** |
| R - No. 4 | | | | | | (420 - 540) | Min: 550 | Min: 14 | Min: 1.25 | Max: 0.30 | Max: 1.50 | Max: 0.035 | Max: 0.045 | Max: 0.50 | | | | | | | Max: 0.55 | (0.934 - 0.994) | Min: 0.51 | Max: 8.9 | Min: 45 | Max: 4.9 |

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CONTROL CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;calidadplanta@amferreteria.com;coordinadorlogistico@amferreteria.com;laboratoriobogota@amferreteria.com;asistenteplantaeje@amferreteria.com

GSR GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.127-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad

icontec Sello con Reglamento Técnico

No. 069797

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 2/10/2024

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	DESTINO	BOGOTA
		PLACA	KUM 069
		NORMA	NTC 2289
		GRADO	420

PEDIDO No.	29885
REMISIÓN No.	29900
FACTURA No.	0

PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.											RESULTADOS DIMENSIONALES					
					DOBLADO	RESULTADOS DE TRACCIÓN				C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	PESO NOMINAL(kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)	ANGULO RESALTE (°)	SEPARACION RESALTES (mm)
						FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIÓN (%)	R/F																	
R - No. 5	12	0770/24	5	1188	-	473.4	610.1	16.0	1.29	0.25	1.10	0.027	0.032	0.21	0.22	0.08	0.14	0.021	-	0.0040	0.46	1.518	1.110	10.450	70.3	2.010
		0781/24	6		-	478.9	612.6	15.7	1.28	0.25	1.08	0.025	0.029	0.22	0.28	0.12	0.13	0.021	-	0.0050	0.46	1.494	1.130	10.490	70.3	2.020
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.30						Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Min: 45	Max: 6.1	

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CONTROL CALIDAD

CCA-FOR-13 Versión: 04 28/08/2024

Enviado: inventario@amferreteria.com,figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com,produccionplanta01@amferreteria.com

Powered by CamScanner

GSR GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.127-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD

BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad

icontec Sello con Reglamento Técnico

No. 069797

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 2/10/2024

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	DESTINO	BOGOTA
		PLACA	KUM 069
		NORMA	NTC 2289
		GRADO	420

PEDIDO No.	29885
REMISIÓN No.	29900
FACTURA No.	0

PRODUCTO	LONGITUD (metros)	COLADA	PAQUETES	UNIDADES	ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.											RESULTADOS DIMENSIONALES					
					DOBLADO	RESULTADOS DE TRACCIÓN				C (%)	Mn (%)	P (%)	S (%)	Si (%)	Cu (%)	Ni (%)	Cr (%)	Mo (%)	Nb (%)	V (%)	CE (%)	PESO NOMINAL(kg/m)	ALTURA RESALTE (mm)	ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)	ANGULO RESALTE (°)	SEPARACION RESALTES (mm)
						FLUENCIA (Mpa)	RESISTENCIA (Mpa)	ELONGACIÓN (%)	R/F																	
R - No. 5	12	0770/24	5	1188	-	473.4	610.1	16.0	1.29	0.25	1.10	0.027	0.032	0.21	0.22	0.08	0.14	0.021	-	0.0040	0.46	1.518	1.110	10.450	70.3	2.010
		0781/24	6		-	478.9	612.6	15.7	1.28	0.25	1.08	0.025	0.029	0.22	0.28	0.12	0.13	0.021	-	0.0050	0.46	1.494	1.130	10.490	70.3	2.020
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.30						Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Min: 45	Max: 6.1	

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CONTROL CALIDAD

CCA-FOR-13 Versión: 04 28/08/2024

Enviado: inventario@amferreteria.com,figuracionesymallas@amferreteria.com;recepcionfiguraciones@amferreteria.com,produccionplanta01@amferreteria.com

Powered by CamScanner

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA

NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003:2022 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.

No. 075127

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 20/02/2025

CLIENTE	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA	**NORMA**	NTC 2289	**PEDIDO No.**	32386
		PLACA	KUM 069	**GRADO**	420	**REMISIÓN No.**	32391
						FACTURA No.	106017

| | | | | | ENSAYOS FÍSICOS | | | | | ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max. | | | | | | | | | | | | | RESULTADOS DIMENSIONALES | | | | |
|---|
| | | | | | | RESULTADOS DE TRACCIÓN |
| PRODUCTO | LONGITUD (metros) | COLADA | PAQUETES | UNIDADES | DOBLADO | FLUENCIA (Mpa) | RESISTENCIA (Mpa) | ELONGACIÓN (%) | R/F | C (%) | Mn (%) | P (%) | S (%) | Si (%) | Cu (%) | Ni (%) | Cr (%) | Mo (%) | Nb (%) | V (%) | CE (%) | PESO NOMINAL(kg/m) | ALTURA RESALTE (mm) | ESPACIAMIENTO RESALTES (mm) | ANGULO RESALTE (°) | SEPARACION RESALTES (mm) |
| R - No. 4 | 12 | 20250011 | 14 | 3024 | ✔ | 480.3 | 631.5 | 14.9 | 1.31 | 0.26 | 1.14 | 0.017 | 0.039 | 0.18 | 0.22 | 0.09 | 0.13 | 0.018 | 0.00029 | 0.0024 | 0.47 | 0.979 | 0.950 | 8.420 | 72.5 | 1.540 |
| | | 20250008 | 2 | | ✔ | 472.9 | 615.5 | 16.7 | 1.30 | 0.26 | 1.15 | 0.0195 | 0.031 | 0.21 | 0.22 | 0.08 | 0.09 | 0.016 | 0.00061 | 0.0021 | 0.47 | 0.972 | 0.960 | 8.420 | 72.5 | 1.380 |
| | | 20250012 | 2 | | ✔ | 470.4 | 618.5 | 15.6 | 1.31 | 0.25 | 1.13 | 0.0164 | 0.029 | 0.23 | 0.22 | 0.09 | 0.10 | 0.015 | 0.00040 | 0.0021 | 0.46 | 0.966 | 0.770 | 8.420 | 72.5 | 1.760 |
| **ESPECIFICACIONES DE NORMA** |
| R - No. 4 | | | | | | (420 - 540) | Min: 550 | Min: 14 | Min: 1.25 | Max: 0.30 | Max: 1.50 | Max: 0.035 | Max: 0.045 | Max: 0.50 | | | | | | | Max: 0.55 | (0.934 - 0.994) | Min: 0.51 | Max: 8.9 | Min: 45 | Max: 4.9 |

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

DIRECTOR CONTROL CALIDAD

Enviado: inventario@amferreteria.com;figuracionesymallas@amferreteria.com;calidadplanta@amferreteria.com;coordinadorlogistico@amferreteria.com;laboratoriobogota@amferreteria.com;asistenteplantaeje@amferreteria.com

CONSORCIO
INTERHOSPITALIZACIÓN

ANEXO 10

PROGRAMACION DE OBRA

DIRECCIÓN: CRA 25A 38D SUR 1111 ENVIGADO – ANTIOQUIA
Email: consorciointerhospitalizacion@gmail.com NIT: 902.020.105-2

	FORMATO

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (PG)

NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN ADULTO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACA.**						
Proceso de Contratación "RE-CP-009-2025"	**TIEMPO**	**105** **3,50 meses**	**30 días**	**EJECUCION FISICA**	Inicio	15/01/2026	**105 días**
					Terminación	30/04/2026	

ITEM	DESCRIPCION	FECHA		TIEMPO (dias)	2.025			2.026											
		INICIO	FINAL		OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	**EJECUTAR PRELIMINARES**																		
1,01	RED ELECTRICA PROVISIONAL L/50 M	15/01/2026	15/01/2026	1				0											
1,02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	16/01/2026	16/01/2026	1				0											
1,03	DEMOLICION MUROS LADRILLO E= 0.15 MTS	17/01/2026	21/01/2026	4				0											
1,04	DESMONTE VIDRIO	17/01/2026	19/01/2026	2				0											
1,05	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	18/01/2026	20/01/2026	2				0											
1,06	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE)	20/01/2026	23/01/2026	4				0											
1,07	ABERTURA VANO PUERTA-VENTANA	21/01/2026	22/01/2026	2				0											
1,08	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO E = 0.25 mts.	21/01/2026	23/01/2026	3				0											
1,09	SUMINISTRO E INSTALACION PROTECCIONES LATERALES DE OBRA EN ESTRUCTURA METALICA Y TAPAS DE SUPERBOARD	23/01/2026	27/01/2026	4				0											
1,10	CERRAMIENTO EN SUPERBOARD DE 8MM A UNA CARA	24/01/2026	28/01/2026	4				0											
1,11	MURO DE AISLAMIENTO EN SUPERBOARD DE 8MM A UNA CARA, INCLUYE AISLAMIENTO ACUSTICO CON FRESCASA	24/01/2026	27/01/2026	3				0											
2	**CONSTRUIR CIMENTACION Y DESAGUES**																		
2,01	CAJAS DE INSPECCION DE 1.20 X 1.20 X 1.20 MTS LADRILLO	1/02/2026	9/02/2026	7					0										
3	**CONSTRUIR ESTRUCTURA**																		
3,01	PLACA CON STEEL DECK 24.5 MPA (3500 PSI) E= 0.10 MTS	15/02/2026	20/02/2026	5					0										
3,02	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPA 3000 PSI	18/02/2026	25/03/2026	31					0	0									
3,03	SUMINISTRO FIGURADO Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	19/01/2026	23/02/2026	31				0	0										
3,04	SUMINISTRO FIGURADO Y AMARRE DE ACERO 37000 PSI 240 MPA	19/01/2026	23/02/2026	31				0	0										
3,05	SUMINISTRO E INSTALACION JUNTA DE DILATACION CONSTRUCTIVA	2/03/2026	12/03/2026	10				0	0										
3,06	SUMINISTRO Y AMARRE MALLA ELECTROSOLDADA 6.5 MM	9/02/2026	4/03/2026	21					0	0									
3,07	COLUMNAS EN CONCRETO 31 MPA (4500 PSI), ALTURA MAYOR A 3 MTS FORMALETA MADERA	19/01/2026	30/01/2026	11				0											
3,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CASETON EN LONA	4/02/2026	5/02/2026	2					0										
3,09	ESCALERA EN CONCRETO 28 MPA (4000 PSI)	26/02/2026	14/03/2026	15					0										
3,10	CONCRETO 28 MPA (4000 PSI) VIGA AEREA Y DE ENTREPISO	4/02/2026	17/02/2026	12					0										
3,11	CONCRETO 28 MPA (4000 PSI) PLACA DE ENTREPISO	4/02/2026	4/02/2026	1					0										
3,12	CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILZADO 28MPa - (4000 PSI)	4/02/2026	17/02/2026	12					0										
4	**EJECUTAR INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**																		
4,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERIA PF + UAD 3/4", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACION Y ACCESORIOS COMPLEMETARIOS PARA SU CONEXIÓN	19/02/2026	24/02/2026	5					0										
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/2" RDE 21 E.L	19/02/2026	25/02/2026	6					0										
4,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/2" TIPO LIVIANO	20/02/2026	28/02/2026	8					0										
4,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	21/02/2026	28/02/2026	7					0										
4,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 3/4" TIPO LIVIANO	21/02/2026	2/03/2026	8					0	0									
4,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTROS 3/4" EN BRONCE	23/02/2026	27/02/2026	5					0	0									
4,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D =2" TIPO LIVIANO	24/02/2026	27/02/2026	4					0	0									
4,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CHEQUE RED-WHITE 1"	25/02/2026	3/03/2026	6					0	0									
4,09	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	25/02/2026	5/03/2026	8					0	0									
4,10	PUNTO HIDRAULICO 3/4"	25/02/2026	13/03/2026	15					0	0									
4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO TUBERÍA PVC - P ½" RDE 9	25/02/2026	23/03/2026	23					0	0									
4,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 3/4" RDE 11	1/03/2026	27/03/2026	23					0	0									
4,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 21 E.L	3/03/2026	28/03/2026	23					0	0									
4,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2" RDE 21 E.L	3/03/2026	16/03/2026	12					0	0									
4,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 3" RDE 21 UNIÓN MECANICA	4/03/2026	2/04/2026	26					0	0									
4,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 4"	4/03/2026	20/03/2026	15					0	0									
4,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA. PVC. 3".	7/03/2026	23/03/2026	14					0	0									
4,18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA NEGRA PVC 3"	7/03/2026	31/03/2026	21					0	0									
4,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA NEGRA PVC 4"	8/03/2026	14/03/2026	6					0	0									
4,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA NEGRA PVC 6"	9/03/2026	12/03/2026	4					0	0									
4,21	INSTALACION LAVAMANOS Y SANITARIO	10/03/2026	12/03/2026	3					0	0									
4,22	TUBERIA DE 4`` PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	10/02/2026	11/02/2026	2					0										

4,23	TUBERIA DE 6`` PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	10/02/2026	14/02/2026	5					0												
4,24	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=4"	13/02/2026	20/02/2026	7					0												
4,25	SUMINISTRO E INSTALACION CODO PVC SANITARIO D=6"	13/02/2026	19/02/2026	6					0												
4,26	PUNTO DE DESAGUES D=2"	15/02/2026	24/02/2026	8					0												
4,27	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	17/02/2026	23/02/2026	6					0												
4,28	REVENTILACION PVC 3"	17/02/2026	21/02/2026	5					0												
4,29	SALIDA SANITARIA PVC 3"	18/02/2026	24/02/2026	6					0												
4,30	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	20/02/2026	28/02/2026	8					0												
4,31	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	20/02/2026	2/03/2026	9					0	0											
4,32	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO CODO 90° 1/4 CXC SANITARIO EN PVC 6``	20/02/2026	28/02/2026	8					0												
4,33	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO SIFON EN PVC 135 4``	22/02/2026	4/03/2026	9					0	0											
4,34	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC 1/2" PARAL DE TECHO	23/03/2026	31/03/2026	8					0	0											
4,35	PUNTO AGUA FRIA PVC-P 1/2" PARAL DE TECHO	24/03/2026	31/03/2026	7					0	0											
4,36	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO CPVC 1/2" A.CAL. 82°C 100 PSI	25/03/2026	30/03/2026	5					0	0											
4,37	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO CPVC 3/4" A.C. 82°C 100 PSI	26/03/2026	1/04/2026	6					0	0	0										
4,38	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 1/2"	27/03/2026	3/04/2026	7					0	0	0										
5	**EJECUTAR RED CONTRAINCENDIOS**																				
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL MODELO SBA -40, CON INDICADOR DE PASO DE AGUA, MANÓMETRO, TOMA DE PRUEBAS Y VÁLVULA SUPERVISADA DE CIERRE Y APERTURA PARA LABORES DE MANTENIMIENTO CON ENTRADA Y SALIDA PARA TUBERÍA DE 30 MM. (INCLUYE ACCESORIOS Y ADITAMENTOS)	2/03/2026	13/04/2026	37						0	0										
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE ACERO INOXIDABLE PARA TUBERÍA DE 12 MM CON LIMIT SWITCH, PARA PURGA DE LA INSTALACIÓN. (INCLUYE ACCESORIOS Y ADITAMENTOS)	2/03/2026	10/04/2026	35						0	0										
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROVÁLVULA SELECTORA MODELO SVM - 20 SIN ENCLAVAMIENTO, EQUIPADA CON SOLENOIDE (24 V DC, 900 MA) Y ACTUADOR DE APERTURA MANUAL DE EMERGENCIA CON ENTRADA Y SALIDA PARA TUBERÍA DE 30 MM.(INCLUYE ACCESORIOS Y ADITAMENTOS)	2/03/2026	26/03/2026	22						0	0										
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOQUILLA NEBULIZADORA CERRADA HI-FOG 2000 MODELO C20-57C/0 PARA ALTA PRESIÓN, EQUIPADAS CON FILTRO EN SU ENTRADA CON UN FACTOR K DE 4.10, TARADA CON UNA AMPOLLA FUSIBLE A 57 ºC, CON EL CORRESPONDIENTE CONECTOR (EQUIPADO CON OBÚS) A LA LÍNEA DE TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE DE 12 MM CON EMBELLECEDOR PARA SER INSTALADO EN PLACA DE FALSO TECHO.	2/03/2026	14/04/2026	38						0	0										
5,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOQUILLA NEBULIZADORA CERRADA HI-FOG 2000 MODELO C30-57C/0 PARA ALTA PRESIÓN, EQUIPADAS CON FILTRO EN SU ENTRADA CON UN FACTOR K DE 4.10, TARADA CON UNA AMPOLLA FUSIBLE A 57 ºC, CON EL CORRESPONDIENTE CONECTOR (EQUIPADO CON OBÚS) A LA LÍNEA DE TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE DE 12 MM CON EMBELLECEDOR PARA SER INSTALADO EN PLACA DE FALSO TECHO.	2/03/2026	16/04/2026	40						0	0										
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOQUILLA NEBULIZADORA ABIERTA HI-FOG MODELO 4S 1MC 8MB 1000 PARA ALTA PRESIÓN CON UN FACTOR K DE 3.80, EN ACERO INOXIDABLE CON EL CORRESPONDIENTE CONECTOR DE ACERO INOXIDABLE DE BOQUILLA HI-FOG A TUBERÍA DE 12 MM+D185:D186	2/03/2026	8/04/2026	33						0	0										
5,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOQUILLA NEBULIZADORA CERRADA HI-FOG MODELO 2N 1MD 6MC 10RA PARA ALTA PRESIÓN CON UN FACTOR K DE 3.1, EQUIPADA CON UNA TOBERA CENTRAL Y SEIS TOBERAS EN EL CONO, TARADA CON UNA AMPOLLA FUSIBLE A 57 ºC CON EL CORRESPONDIENTE CONECTOR A LA TUBERÍA DE 12 MM Y EMBELLECEDOR PARA SER INSTALADO EN PLACA DE FALSO TECHO	2/03/2026	10/04/2026	35						0	0										
5,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEVANADERA HI-FOG CÓDIGO A20500, CON 22 METROS DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1/2" MONTADA SOBRE DEVANADERA AUTOMÁTICA, CON ENCHUFE RÁPIDO DE ACERO INOXIDABLE. SUMINISTRO DE LANZA HI-FOG CONSTRUIDA EN ACERO INOXIDABLE Y CABEZAL HI-FOG DE CAUDAL REGULABLE MANUALMENTE, CON ENCHUFE RÁPIDO. SUMINISTRO DE CAJA PROTECTORA PARA LA VÁLVULA EN CHAPA DE 1 MM DE ESPESOR DE 800 * 800 *350 MM CON TAPA Y PLÁSTICO POLIESTIRENO ACABADA EN PINTURA POLIESTER RAL 3002 SECADO AL HORNO.	2/03/2026	8/04/2026	33						0	0										
5,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE CON SOLDADURA EN CALIDAD 1.4404 EN 10217-7 CON CLASE DE TOLERANCIA D4/T3 DE DIÁMETRO EXTERIOR 38 MM X 3,0 MM CON P.P. DE TES, UNIONES Y REDUCCIONES SEGÚN DIN 2353 DE ACUERDO CON EL MANUAL DE INSTALACIÓN DE MARIOFF. (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTERÍA Y ADIMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN)	2/03/2026	10/04/2026	35						0	0										
5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE CON SOLDADURA EN CALIDAD 1.4404 EN 10217-7 CON CLASE DE TOLERANCIA D4/T3 DE DIÁMETRO EXTERIOR 30 MM X 2,5 MM CON P.P. DE TES, UNIONES Y REDUCCIONES SEGÚN DIN 2353 (SOPORTES INCLUIDOS) DE ACUERDO CON EL MANUAL DE INSTALACIÓN DE MARIOFF. (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTERÍA Y ADIMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN)	2/03/2026	25/04/2026	48						0	0										
5,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE CON SOLDADURA EN CALIDAD 1.4404 EN 10217-7 CON CLASE DE TOLERANCIA D4/T3 DE DIÁMETRO EXTERIOR 16 MM X 2,5 MM CON P.P. DE TES, UNIONES Y REDUCCIONES SEGÚN DIN 2353 (SOPORTES INCLUIDOS) DE ACUERDO CON EL MANUAL DE INSTALACIÓN DE MARIOFF. (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTERÍA Y ADIMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN)	2/03/2026	23/04/2026	46						0	0										
5,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO INOXIDABLE CON SOLDADURA EN CALIDAD 1.4404 EN 10217-7 CON CLASE DE TOLERANCIA D4/T3 DE DIÁMETRO EXTERIOR 12 MM X 1,2 MM CON P.P. DE TES, UNIONES Y REDUCCIONES SEGÚN DIN 2353 (SOPORTES INCLUIDOS) DE ACUERDO CON EL MANUAL DE INSTALACIÓN DE MARIOFF. (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTERÍA Y ADIMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN)	2/03/2026	27/04/2026	49						0	0										
5,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ACERO NEGRO SCH 40 2 1/2"	2/03/2026	15/04/2026	39						0	0										
5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ACERO NEGRO SCH 40 3"	2/03/2026	15/04/2026	39						0	0										
5,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ACERO NEGRO SCH 40 4"	2/03/2026	15/04/2026	39						0	0										
5,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO 2 1/2" ACERO NEGRO RANURADO 300 PSI	2/03/2026	18/04/2026	42						0	0										
5,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO 3" ACERO NEGRO RANURADO 300 PSI	2/03/2026	22/04/2026	45						0	0										

5,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO 4" ACERO NEGRO RANURADO 300 PSI	2/03/2026	22/04/2026	45						0	0									
5,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE DE HIERRO RANURADO 2 1/2"	2/03/2026	22/04/2026	45						0	0									
5,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE DE HIERRO RANURADO 3"	2/03/2026	22/04/2026	45						0	0									
5,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLE DE HIERRO RANURADO 4"	2/03/2026	22/04/2026	45						0	0									
5,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 2 1/2"	2/03/2026	22/04/2026	45						0	0									
5,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 3"	2/03/2026	22/04/2026	45						0	0									
5,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE TIPO PERA 4"	2/03/2026	10/04/2026	35						0	0									
5,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE SISMORESISTENTE LONGITUDINAL 3"	2/03/2026	18/04/2026	42						0	0									
5,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE SISMORESISTENTE LATERAL 3"	2/03/2026	18/04/2026	42						0	0									
5,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE SISMORESISTENTE LONGITUDINAL 4"	2/03/2026	18/04/2026	42						0	0									
5,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE SISMORESISTENTE LATERAL 4"	2/03/2026	18/04/2026	42						0	0									
5,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CLASE I VÁLVULA ANGULAR 2-1/2"	2/03/2026	18/04/2026	42						0	0									
5,30	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE TIPO 2	2/03/2026	17/03/2026	14						0	0									
5,31	PINTURA EN CROMATO DE ZINC PARA TUBERIA	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,32	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA DE 3"	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,33	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA DE 2"	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,34	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA DE 2 1/2"	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,35	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA MARIPOSA DE 4"	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,36	SUMINISTRO E INSTALACION CODO DE 3"	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,37	SUMINISTRO E INSTALACION CODO DE 2"	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,38	SUMINISTRO E INSTALACION CODO DE 2 1/2"	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,39	SUMINISTRO E INSTALACION ANCLAJE DE TUBERIA	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,40	SUMINISTRO E INSTALACION CODO DE 4"	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,41	SUMINISTRO E INSTALACION REDUCCION DE 4" A 3"	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
5,42	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTE ANTIOSCILANTE DOS VIAS DE 4"	2/03/2026	6/04/2026	31						0	0									
6	**EJECUTAR RED DE GAS**																			
6,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA COBRE 1/2	20/03/2026	25/03/2026	5						0										
6,02	PUNTO GAS DE 1/2" EN ACERO GALVANIZADO PRESION CALIBRE 40 (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION)	23/03/2026	30/03/2026	7						0										
6,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO CODO 90° cobre 1/2	22/03/2026	27/03/2026	5						0										
6,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA GAS 1/2	23/03/2026	27/03/2026	5						0										
6,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO TEE COBRE 1/2	25/03/2026	30/03/2026	5						0										
6,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO UNION COBRE 1/2	25/03/2026	30/03/2026	5						0										
7	**EJECUTAR INSTALACIONES ELECTRICAS**																			
7,01	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO GENERAL VITAL HASTA TV3 - TV4 2(3#1/0F+3#1/0N)+1#8T CU; INCLUYE MANECILLAS ESTAÑADAS Y CINTA.	26/02/2026	4/03/2026	6						0	0									
7,02	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO GENERAL VITAL HASTA TV5 - TV6 2(3#1/0F+3#1/0N)+1#6T CU; INCLUYE MANECILLAS ESTAÑADAS Y CINTA.	26/02/2026	4/03/2026	6						0	0									
7,03	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO GENERAL VITAL HASTA TV10 3#1/0F+3#1/0N+1#6T CU; INCLUYE MANECILLAS ESTAÑADAS Y CINTA.	26/02/2026	4/03/2026	6						0	0									
7,04	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO GENERAL RAMAL VITAL (TGV) HASTA TVS - TV1, DESDE TABLERO GENERAL RAMAL CRITICO (TGC) HASTA TC3 - TC5 2(3#4F+1#4N)+1#8T CU; INCLUYE MANECILLAS ESTAÑADAS Y CINTA.	26/02/2026	3/03/2026	5						0	0									
7,05	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO GENERAL RAMAL CRITICO HASTA TC10 - TC11 3#4F+1#4 N+1#8T CU; INCLUYE MANECILLAS ESTAÑADAS Y CINTA.	26/02/2026	3/03/2026	5						0	0									
7,06	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO DE EQUIPOS ESPECIALES HASTA TMAM, DESDE TABLERO RAMAL REGULADO (TGR) HASTA TR6 - TR8 - TR11 1#6F+1#6N+1#8T CU; INCLUYE MANECILLAS ESTAÑADAS Y CINTA.	26/02/2026	3/03/2026	5						0	0									
7,07	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO GENERAL RAMAL CRITICO (TGC) HASTA TC2 - TC4 3#6F+1#6N+1#8T CU; INCLUYE MANECILLAS ESTAÑADAS Y CINTA.	26/02/2026	4/03/2026	6						0	0									
7,08	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO EQUIPOS ESPECIALES (TEE) HASTA TACE1 3#2/0F + 1#2/0N + 1#2T CU; INCLUYE MANECILLAS ESTAÑADAS Y CINTA.	26/02/2026	4/03/2026	6						0	0									
7,09	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO PRINCIPAL HASTA TABLERO GENERAL CARGAS ESENCIALES 1 2(3#2/0F + 1#2/0N) + 1#2T CU; INCLUYE MANECILLAS ESTAÑADAS Y CINTA.	26/02/2026	4/03/2026	6						0	0									
7,10	ACOMETIDA ELECTRICA DESDE TABLERO GENERAL RAMAL VITAL HASTA TV2 - TV9, DESDE TABLERO GENERAL RAMAL CRITICO (TGC) HASTA TC6 , 2(3#2F + 1#2N) + 1#8T CU; INCLUYE MANECILLAS ESTAÑADAS Y CINTA.	26/02/2026	4/03/2026	6						0	0									
7,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO IMC DE 4" INCLUYE: CURVA, UNIONES, TERMINAL, ABRAZADERAS TIPO RIEL, RIEL Y ANCLAJES.	1/03/2026	21/03/2026	18						0	0									
7,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO IMC DE 3"; INCLUYE: CURVA, UNIONES, TERMINAL, ABRAZADERAS TIPO RIEL, RIEL Y ANCLAJES.	1/03/2026	19/03/2026	16						0	0									
7,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO IMC DE 2"; INCLUYE: CURVA, UNIONES, TERMINAL, ABRAZADERAS TIPO RIEL, RIEL Y ANCLAJES.	1/03/2026	20/03/2026	17						0	0									
7,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 1 1/2" ; INCLUYE: CURVA, UNIONES, TERMINAL, ABRAZADERAS TIPO RIEL, RIEL Y ANCLAJES.	1/03/2026	26/03/2026	22						0	0									
7,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 2"; INCLUYE: CURVA, UNIONES, TERMINAL, ABRAZADERAS TIPO RIEL, RIEL Y ANCLAJES.	1/03/2026	27/03/2026	23						0	0									
7,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS PVC TIPO PESADO 3"; INCLUYE: TERMINALES PVC TIPO CAMPANA EN CAJAS DE INSPECCIÓN, PEGANTE Y LIMPIADOR PVC, EXCAVACIÓN, RELLENO, COMPACTACIÓN EN ZANJA Y CONCRETO.	1/03/2026	26/03/2026	22						0	0									
7,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 1"; INCLUYE: CURVA, UNIONES, TERMINAL, ABRAZADERAS TIPO RIEL, RIEL Y ANCLAJES.	1/03/2026	26/03/2026	22						0	0									
7,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EMT DE 3"; INCLUYE: CURVA, UNIONES, TERMINAL, ABRAZADERAS TIPO RIEL, RIEL Y ANCLAJES.	1/03/2026	26/03/2026	22						0	0									
7,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO EQUIPOS ESPECIALES A 220VCON FRENTE MUERTO; INCLUYE: BARRAJES, INTERRUPTOR GENERAL, INTERRUPTORES PARCIALES, CABLEADO INTERNO, TERMINALES ESTAÑADAS Y CINTAS	1/03/2026	21/03/2026	18						0	0									
7,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL CARGAS ESENCIALES 1 220V CON FRENTE MUERTO; INCLUYE: BARRAJES, INTERRUPTOR GENERAL, INTERRUPTORES PARCIALES, CABLEADO INTERNO, TERMINALES ESTAÑADAS Y CINTAS	1/03/2026	17/03/2026	14						0	0									

7,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL CARGAS ESENCIALES 2 220V CON FRENTE MUERTO; INCLUYE: BARRAJES, INTERRUPTOR GENERAL, INTERRUPTORES PARCIALES, CABLEADO INTERNO, TERMINALES ESTAÑADAS Y CINTAS	1/03/2026	17/03/2026	14					0	0										
7,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCRUSTADO EN MURO.	1/03/2026	17/03/2026	14					0	0										
7,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCRUSTADO EN MURO.	1/03/2026	17/03/2026	14					0	0										
7,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCRUSTADO EN MURO.	1/03/2026	17/03/2026	14					0	0										
7,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 30 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR, INCRUSTADO EN MURO.	1/03/2026	16/03/2026	13					0	0										
7,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRANSFORMADOR CON FRENTE MUERTO; INCLUYE: BARRAJES, INTERRUPTOR GENERAL, INTERRUPTORES PARCIALES, CABLEADO INTERNO, TERMINALES ESTAÑADAS Y CINTAS	1/03/2026	18/03/2026	15					0	0										
7,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL RAMAL VITAL CON FRENTE MUERTO; INCLUYE: BARRAJES, INTERRUPTOR GENERAL, INTERRUPTORES PARCIALES, CABLEADO INTERNO, TERMINALES ESTAÑADAS Y CINTAS	1/03/2026	18/03/2026	15					0	0										
7,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL AA CON FRENTE MUERTO; INCLUYE: BARRAJES, INTERRUPTOR GENERAL, INTERRUPTORES PARCIALES, CABLEADO INTERNO, TERMINALES ESTAÑADAS Y CINTAS	1/03/2026	18/03/2026	15					0	0										
7,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL RAMAL CRITICO CON FRENTE MUERTO; INCLUYE: BARRAJES, INTERRUPTOR GENERAL, INTERRUPTORES PARCIALES, CABLEADO INTERNO, TERMINALES ESTAÑADAS Y CINTAS	1/03/2026	19/03/2026	16					0	0										
7,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO GENERAL RAMAL REGULADO CON FRENTE MUERTO; INCLUYE: BARRAJES, INTERRUPTOR GENERAL, INTERRUPTORES PARCIALES, CABLEADO INTERNO, TERMINALES ESTAÑADAS Y CINTAS	1/03/2026	19/03/2026	16					0	0										
7,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE NORMALES, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA EMT 3/4" , CAJA RECTANGULAR METALICA Y TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE CON POLO A TIERRA. DISTANCIA PROMEDIO 15 METROS.	1/03/2026	19/03/2026	16					0	0										
7,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE REGULADA, INCLUYE CABLE CU 4#12, TUBERIA EMT 3/4" Y CAJAS RECTANGULAR METALICA Y TOMACORRIENTE NARANJA DOBLE CON POLO A TIERRA. . DISTANCIA PROMEDIO 15 METROS.	1/03/2026	19/03/2026	16					0	0										
7,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE GCFI, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+1#12T, TUBERÍA EMT 3/4", CAJA RECTANGULAR METALICA Y TOMACORRIENTE GFCI DOBLE CON POLO A TIERRA.. DISTANCIA PROMEDIO 15 METROS.	1/03/2026	19/03/2026	16					0	0										
7,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE NORMAL GRADO HOSPITALARIO, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+2#12T, TUBERIA EMT 3/4" Y CAJAS RECTANGULAR METALICA Y TOMACORRIENTE GRADO HOSPITALARIO DOBLE CON POLO A TIERRA.. DISTANCIA PROMEDIO 15 METROS.	1/03/2026	17/03/2026	14					0	0										
7,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA CIRCUITOS DE TOMACORRIENTE CRITICA GRADO HOSPITALARIO, INCLUYE CABLE SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 1#12F+1#12N+2#12T, TUBERIA EMT 3/4" Y CAJAS RECTANGULAR METALICA Y TOMACORRIENTE GRADO HOSPITALARIO DOBLE CON POLO A TIERRA.. DISTANCIA PROMEDIO 10 METROS.	1/03/2026	27/03/2026	23					0	0										
7,36	SALIDA PARA ILUMINACIÓN GENERAL, 127V; INCLUYE: 5 METROS DE TUBERÍA EMT DE 3/4", CURVAS, TERMINALES, CAJA GALVANIZADA 2400, SUPLEMENTO GALVANIZADO, TOMACORRIENTE CON P.T. COLOR BLANCA, TAPA PVC, EMPALMES PARA DERIVACIÓN DE AUTODESFORRE, EMPALMES TIPO RESORTE, CONECTORES EN "U" Y 7 METROS DE CIRCUITO ELÉCTRICO EN 3#12 AWG.	1/03/2026	26/03/2026	22					0	0										
7,37	SALIDA PARA ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA Y EXIT, 127V; INCLUYE: 4 METROS DE TUBERÍA EMT DE 3/4", CURVAS, TERMINALES, CAJA GALVANIZADA 2400, SUPLEMENTO GALVANIZADO, EMPALMES PARA DERIVACIÓN DE AUTODESFORRE, EMPALMES TIPO RESORTE, CONECTORES EN "U" Y 9 METROS DE CIRCUITO ELÉCTRICO EN 3#12 AWG, INCLUYE LUMINARIA	5/03/2026	30/03/2026	22					0	0										
7,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA SENSOR DE MOVIMIENTO 360°, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12, TUBERÍA EMT 3/4" Y CAJAS RADWELT CUADRADA. DISTANCIA PROMEDIO 4 METROS.	5/03/2026	30/03/2026	22					0	0										
7,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 2#12F+1#12T, TUBERÍA PVC 3/4" Y CAJAS 2X4" PVC. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	5/03/2026	30/03/2026	22					0	0										
7,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12F+1#12T, TUBERÍA PVC 3/4" Y CAJAS 2X4" PVC. DISTANCIA PROMEDIO 3 METROS.	5/03/2026	21/03/2026	15					0	0										
7,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO, INCLUYE CABLE CU SINTOX 90°C 600V PE LHFR-LS CT 3#12F+1#12T, TUBERÍA PVC 3/4" Y CAJAS 2X4" PVC. DISTANCIA PROMEDIO 7 METROS.	5/03/2026	21/03/2026	15					0	0										
7,42	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LAMPARA DE EMERGENCIA, TIPO MICKEY MOUSE; INCLUYE: CABLE ENCAUCHETADO 3X16 AWG, CLAVIJA Y CONECTORES TIPO RESORTE.	5/03/2026	28/03/2026	21					0	0										
7,43	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA HERMETICA DE 40W DE SOBREPONER, INCLUYE: CABLE ENCAUCHETADO 3X16 AWG, CLAVIJA Y CONECTORES TIPO RESORTE.	5/03/2026	28/03/2026	21					0	0										
7,44	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE LAMPARA LED DE 18W DE INCRUSTAR EN CIELO RASO; INCLUYE: CABLE ENCAUCHETADO 3X16 AWG, CLAVIJA Y CONECTORES TIPO RESORTE.	5/03/2026	28/03/2026	21					0	0										
7,45	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE PANEL LED DE 31W DE INCRUSTAR EN CIELO RASO; INCLUYE: CABLE ENCAUCHETADO 3X16 AWG, CLAVIJA Y CONECTORES TIPO RESORTE.	5/03/2026	24/03/2026	17					0	0										
7,46	SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIÓN DE APLIQUE HERMETICO DE 2OW DE SOBREPONER; INCLUYE: CABLE ENCAUCHETADO 3X16 AWG, CLAVIJA Y CONECTORES TIPO RESORTE.	5/03/2026	17/03/2026	11					0	0										

7,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS CAPTORAS DE 1M. INCLUYE BASE PARA PUNTA CAPTORA.	5/03/2026	19/03/2026	13					0	0										
7,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRON 8MM. INCLUYE SEPARADORES.	5/03/2026	21/03/2026	15					0	0										
7,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DESNUDO N°1/0.	5/03/2026	21/03/2026	15					0	0										
7,50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA CU 5/8 X 2,4M. INCLUYE HIDROSOLTA, SOLDAUDURA EXOTERMICA, GRAPA DE CONEXIÓN BIMETALICA.	5/03/2026	19/03/2026	13					0	0										
7,51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PREFABRICADA 30X30CM.	5/03/2026	11/03/2026	6					0	0										
7,52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTES. INCLUYE TUBERIA IMC DE 1/2", CAJA METALICA DOBLE FONDO, CONECTRO BIMETALICO Y CABLE DESNUDO 1/0 PARA CONEXIÓN AL ANILLO INFERIOR.	5/03/2026	9/03/2026	4					0	0										
8	**INSTALAR AUTOMATIZACION**																			
8,01	FACE PLATE UNA VENTANA PARA JACK RJ45 CAT 6A PUESTO DE TRABAJO VOZ Y DATOS	2/04/2026	28/04/2026	23							0									
8,02	GABINETE ANCHO PARA TELECOMUNICACIONES 800 ANCHO, 1000 MM PROFUNDIDAD.PINTURA: NEGRA APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA. MATERIAL: ACERO AL CARBON UNIDADES RACK: 42 UR	2/04/2026	28/04/2026	23							0									
8,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PULSADOR DE ALARMA REARMABLE CONVENCIONAL. CON LED INDICATIVO	2/04/2026	29/04/2026	24							0									
8,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNION REFORZADA ELECTROZINCADA	2/04/2026	29/04/2026	24							0									
8,05	PATCH CORD TERAMAX COBRE, LATIGUILLO, TERA 4 PARES, RJ45, CATEGORÍA 8, S/FTP, T568B, TRENZADO.	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,06	PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CATEGORÍA 6A (INCLUYE JAKS), BLINDADO , 19", 1RU, INCLUYE BARRA TRASERA PARA ORGANIZACIÓN DE CABLE	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,07	PATCH CORD CATEGORÍA 6A, BLINDADO S/FTP, DIÁMETRO REDUCIDO, 10 PIES, AZUL, (3 M) DATOS	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,08	PATCH CORD CATEGORÍA 6A, BLINDADO S/FTP, DIÁMETRO REDUCIDO, 10 PIES, GRIS, (3 M) AP	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,09	PATCH CORD CATEGORÍA 6A, BLINDADO S/FTP, DIÁMETRO REDUCIDO, 10 PIES, BLANCO, (3 M) CAMARA IP	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORGANIZADOR DE CABLES HORIZONTAL DE 19" METÁLICO, 2 UR	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORGANIZADOR VERTICAL DE CABLE DOBLE PARA RACK	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE DE 12 FIBRAS ÓPTICAS MULTIMODO 50/125 (OM3), EXTERIOR/INTERIOR, LSOH C/PROTECCIÓN PRIMARIA ANTI- ROEDOR DE FIBRA DE VIDRIO	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE FUTP CAT 6A CERTIFICADO 23AWG CCTV ACCES POINT	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,14	PLACA DE PARED FORMATO CT, PARA 1 ADAPTADOR, BLANCA	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,15	JACK CATEGORÍA 6A BLINDADO, COLOR AZUL, SIN TAPA CUBRE POLVO SALIDA DE DATOS INCLUYE FACE PLATE	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,16	JACK CATEGORÍA 6A BLINDADO, COLOR NEGRO, SIN TAPA CUBRE POLVO SALIDA DE AP INCLUYE FACEPLATE	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,17	JACK CATEGORÍA 6A BLINDADO, COLOR BLANCO, SIN TAPA CUBRE POLVO SALIDA DE CAMARA IP INCLUYE FACE PLATE	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PDU 12 SALIDAS	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE FUTP CAT 6A CERTIFICADO 23AWG PUESTO DE TRABAJO VOZ Y DATOS	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE FPLR 2X16 CONTRA INCENDIO PARA PARLANTES	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLE FPLR 2X16 CONTRA INCENDIO .	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUZ ELECTROBOSCOPICA CON SIRENA LED 15A 110 CANDELAS	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DETECTOR DE HUMO A30XH SENSOR TÉRMICO ALGORÍTMICO DIRECCIONABLE PARA DETECCIÓN DE INCENDIOS.	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BASE BAJA PARA DETECTOR DE HUMO DETECCIÓN DE INCENDIOS DE LA GAMA A30	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA DE REJILLA DE ACERO, CON PROTECCIÓN SUPERFICIAL, O INOXIDABLE AISI 304 O 316L CON BORDE DE SEGURIDAD PARA SOPORTE Y CONDUCCIÓN DE CABLES. ALA DE ALTO 100 MM, ANCHO 1000 MM.	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA DE REJILLA DE ACERO , CON PROTECCIÓN SUPERFICIAL, O INOXIDABLE AISI 304 O 316L CON BORDE DE SEGURIDAD PARA SOPORTE Y CONDUCCIÓN DE CABLES. ALA DE ALTO 60 MM, ANCHO 600 MM.	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RAIL CON PERFIL OMEGA Y SISTEMA UNIVERSAL DE CONEXIÓN PARA BANDEJAS	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FIJACIÓN SOPORTE METÁLICO PARA EL MONTAJE A TECHO DE BANDEJAS DE REJILLA	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALIDA DE TUBO ACCESORIO PARA PROTEGER LA SALIDA DEL CABLEADO	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARILLA METÁLICA ROSCADA 3/8	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BORNA METÁLICA DE LATÓN PARA LA CONEXIÓN PUESTA A TIERRA	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE CON PERFIL OMEGA Y SISTEMA UNIVERSAL DE CONEXIÓN PARA BANDEJAS	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO PVC TIPO PESADO 3/4	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO CONDUIT EMT 1 1/2	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CURVA EMT 45 GRADOS 1 1/2	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TERMINAL EMT 1 1/2	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
8,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTACIÓN MANUAL CONTRA INCENDIO COFEM	2/04/2026	25/04/2026	21							0									
9	**CONSTRUIR MAMPOSTERIA**																			
9,01	MURO EN BLOQUE Nº5 E=0.12 MTS	12/02/2026	30/03/2026	40					0	0										
9,02	MURO CARA DOBLE EN ETERBOARD 10 MM	28/02/2026	17/03/2026	15					0	0										
9,03	MURO CARA DOBLE EN ETERBOARD 10 MM	2/03/2026	24/03/2026	20					0	0										

9,04	ALFAJIA EN CONCRETO E= 0.25 MTS 17.5 MPA - (2500 PSI) INC. REFUERZO	10/03/2026	8/04/2026	26					0	0										
9,05	MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 MTS	10/03/2026	13/04/2026	30					0	0	0									
9,06	MURO UNA CARA EN ETERBOARD 10 MM	10/03/2026	11/04/2026	29					0	0	0									
9,07	MURO EN DRY WALL 1/2" DOBLE CARA E= 0.10 MTS	10/03/2026	26/03/2026	15					0	0										
10	**EJECUTAR PAÑETES**																			
10,01	PAÑETE LISO MUROS 1:4	22/02/2026	9/04/2026	40					0	0										
10,02	PAÑETE LISO MUROS 1:4 HASTA 50CM	22/02/2026	28/03/2026	30					0	0										
10,03	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	23/02/2026	16/04/2026	46					0	0	0									
10,04	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3 HASTA 50CM	23/02/2026	7/04/2026	38					0	0	0									
10,05	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETE	23/02/2026	24/04/2026	53					0	0	0									
10,06	GOTERAS	23/02/2026	28/03/2026	30					0	0										
10,07	PAÑETE LISO MUROS CULATAS 1:5	23/02/2026	27/03/2026	29					0											
11	**INSTALAR PISOS**																			
11,01	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	1/04/2026	17/04/2026	15							0									
11,02	ALISTADO DE PISO IMPERMEABILIZADO PARA TERRAZAS E = 8.0 CM.	1/04/2026	17/04/2026	15							0									
11,03	SUMINISTRO E INSTALACION PISO EN CERAMICA ANTIDESLIZANTE	1/04/2026	17/04/2026	15							0									
11,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDAESCOBAS EN CERAMICA	1/04/2026	17/04/2026	15							0									
11,05	SUMINISTRO E INSTALACION, PULIDA, DESTRONQUE BRILLADO Y CRISTALIZADO BALDOSIN EN GRANITO DE MARMOL	15/03/2026	10/04/2026	23						0	0									
11,06	BOCA PUERTA EN GRANITO PULIDO	1/04/2026	27/04/2026	23							0									
11,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN SANITARIO DE 2" PVC	1/04/2026	27/04/2026	23							0									
11,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE BOCEL DE ALUMINIO "WIN"	1/04/2026	16/04/2026	14							0									
11,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN GRANITO. H = 7.0 - 8.0 CM.	1/04/2026	27/04/2026	23							0									
12	**EJECUTAR URBANISMO**																			
12,01	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	1/04/2026	14/04/2026	12							0									
13	**INSTALAR ENCHAPES**																			
13,01	SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE MUROS EN CERAMICA RECTIFICADA DE 30X60	3/03/2026	10/04/2026	34						0	0									
13,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES 3 PIEZAS EN PORCELANA COLOR BLANCO	4/03/2026	17/03/2026	12						0										
13,03	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE VENTILACION 20*20 ALUMINIO	5/03/2026	18/03/2026	12						0										
13,04	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	6/03/2026	7/04/2026	28						0	0									
13,05	SUMINISTRO E INSTALACION TAPAREGISTROS EN PVC 20X20	7/03/2026	20/03/2026	12						0										
14	**INSTALAR CUBIERTA**																			
14,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN LÁMINA DE DRYWALL DE 1/2"	2/03/2026	18/03/2026	15						0										
14,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E= 8MM	3/03/2026	19/03/2026	15						0										
14,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	4/03/2026	20/03/2026	15						0										
14,04	ALISTADO PARA CUBIERTAS PLANAS EN MORTERO 1:3 DE E = 0.06 M.	5/03/2026	18/03/2026	12						0										
14,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFÁLTICO DE 3 MM. PARA IMPERMEABILIZACIONES.	29/03/2026	10/04/2026	11						0	0									
14,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA PREFABRICADA TIPO PANEL METÁLICO EN LÁMINA GALVANIZADA PREPINTADA, CON POLIURETANO EXPANDIDO Y ACABADO EN PINTURA POLIESTER. CAL 26 / 26 DE 30 MM.	27/03/2026	9/04/2026	12						0	0									
15	**INSTALAR CARPINTERIA DE MADERA**																			
15,01	SUMINISTRO E INSTLACION MUEBLE HOSPITALARIO TIPO CLOSETH CON ENTREPAÑOS EN CONGLOMERADO DE 18MM CON RECUBRIMIENTO A DOS CARAS Y CANTOS EN FORMICA	12/04/2026	29/04/2026	15							0									
15,02	SUMINISTRO E INSTLACION MUEBLE BAJO PUESTO DE TRABAJO O ESTACION DE ENFERMERIA DE 75CM DE ALTURA, 60CM DE PROFUNDIDAD EN CONGLOMERADO DE 18MM CON RECUBRIMIENTO A DOS CARAS Y CANTOS EN FORMICA	12/04/2026	25/04/2026	12							0									
15,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ENTABLERADA CON ACABADO MELAMINICO, CANTOS RIGIDOS, INCLUYE MARCO EN MADECOR	12/04/2026	25/04/2026	12							0									
15,04	SUMINISTRO E INSTLACION PROTECTOR GUARDACAMILLA DE 15 A 19 CMS CON SISTEMA DE CLIPS EN LAS AREAS DE CIRCULACION, SOPORTE EN ALUMINIO Y PLASTICO DE ALTO IMPACTO CON JUMPER INTERIOR PARA AMORTIGUAR GOLPES, COLOR A ESCOGER, RESISTENCIA AL IMPACTO EN LA PARTE PLASTICA, DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS CON RESPECTO A LA PROPAGACION DE FUEGO. INCLUYE TERMINALES Y ACCESORIOS.	12/04/2026	29/04/2026	15							0									
16	**INSTALAR CARPINTERIA EN ACERO INOXIDABLE**																			
16,01	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS QUIRURGICO EN ACERO INOXIDABLE	28/03/2026	31/03/2026	3							0									
16,02	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN ACERO INOXIDABLE	28/03/2026	1/04/2026	4							0	0								
16,03	SUMINISTRO E INSTALACION POCETA QUIRURGICA EN ACERO INOXIDABLE ANTIÁCIDO CAL 18 DE .60 X .60 (INC. GRIFERÍA MANOS LIBRES Y PULSADOR BRETTER)	28/03/2026	1/04/2026	4							0	0								
16,04	SUMINISTRO E INSTALACION DIVISION EN ACERO INOXIDABLE CAL 20 REF 304 SATINADO	28/03/2026	1/04/2026	4							0	0								
16,05	SUMINISTRO E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE DE 1 1/2 CAL 18 REF 304	29/03/2026	1/04/2026	3							0	0								
16,06	SUMINSTRO E INSTALACION VERTEDERO EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, INCLUYE SALPICADERO DE 10 CM, FALDON DE 50 CM, INCLUYE SISTEMA DE IRRIGACION CON VALVULA TIPO PUSH	30/03/2026	31/03/2026	2							0									
16,07	SUMINSTRO E INSTALACION BEBEDERO EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 INCLUYE GRIFERIA	28/03/2026	31/03/2026	3							0									
16,08	BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (DISTANCIA MAYOR A 1 ML)	28/03/2026	30/03/2026	2							0									

16,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS EN ACERO INOXIDABLE CON PASAMANOS Y PARALES DE 2" Y 3 LINEAS DE VARILLA DE ACERO EN 1/2" INLUYE ACCESORIOS DE ANCLAJE	28/03/2026	1/04/2026	4						0	0									
17	**CARPINTERIA EN ALUMINIO Y PVC**																			
17,01	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA HOSPITALARIA DOBLE, CON MARCO EN ALUMINIO, VISOR CON VIDRIO Y PROTECTOR DE CAMILLAS EN ACERO INOXIDABLE.	13/04/2026	18/04/2026	6							0									
17,02	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN ALUMINIO CON MARCO EN ALUMINIO ANCHO ENTRE 80CM - 1M	14/04/2026	20/04/2026	6							0									
17,03	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN PVC PROYECTANTE	15/04/2026	22/04/2026	7							0									
17,04	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA EN PVC CORREDIZA	16/04/2026	21/04/2026	5							0									
18	**INSTALAR CARPINTERIA METALICA**																			
18,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	26/03/2026	17/04/2026	20						0	0									
18,01	IZAJE ESTRUCTURAS METALICAS CON GRUA TELESCOPICA TIPO PH	26/03/2026	17/04/2026	20						0	0									
19	**EJECUTAR ESTUCO Y PINTURA**																			
19,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO EN MUROS	15/03/2026	9/04/2026	22						0	0									
19,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO BAJO PLACA	16/03/2026	8/04/2026	21						0	0									
19,03	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	17/03/2026	8/04/2026	20						0	0									
19,04	SUMINISTRO E INSTALACION PINTURA ANTIBACTERIAL PARA MUROS	18/03/2026	21/04/2026	30						0	0									
19,05	SUMINISTRO E INSTALACION ESTUCO ACRÍLICO Y PINTURA EN KORAZA SOBRE FACHADA	19/03/2026	16/04/2026	25						0	0									
19,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	20/03/2026	17/04/2026	25						0	0									
19,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LLENA 3 MANOS	21/03/2026	13/04/2026	20						0	0									
19,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LINEAL 3 MANOS	22/03/2026	14/04/2026	20						0	0									
19,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE MARCOS LÁMINA 3 MANOS	23/03/2026	17/04/2026	23						0	0									
20	**INSTALAR CERRADURAS VIDRIOS Y ESPEJOS**																			
20,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 987 O SIMILAR	1/04/2026	4/04/2026	4							0									
20,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	1/04/2026	3/04/2026	3							0									
20,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA BAÑO DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	1/04/2026	6/04/2026	5							0									
20,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO DE 4 MM. SIN BICEL	1/04/2026	7/04/2026	6							0									
20,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 5.0 MM.	4/04/2026	9/04/2026	5							0									
20,06	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA DE SEGURIDAD PARA SALIDA DE EMERGENCIA	5/04/2026	11/04/2026	6							0									
20,07	SUMINISTRO E INSTALACION VIDRIO LAMINADO DE SEGURIDAD ESPESOR 4+4 MM	6/04/2026	10/04/2026	5							0									
21	**INSTALAR APARATOS SANITARIOS**																			
21,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE BAJOPONER COLOR BLANCO	5/04/2026	10/04/2026	5							0									
21,02	SUMINISTRO E INSTALACION POCETA HOSPITALARIO EN ACERO INOXIDABLE (INC. GRIFERÍA)	6/04/2026	11/04/2026	6							0									
21,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLAVE TERMINAL	7/04/2026	11/04/2026	5							0									
21,04	SUMINISTRO E INSTALACION TELEDUCHA C/MANGUERA INLCUYE MEZCADOR MONOCONTROL	8/04/2026	15/04/2026	7							0									
21,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN EN ACERO INOXIDABLE LÍNEA INSTITUCIONAL	8/04/2026	13/04/2026	5							0									
21,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL EN ACERO INOXIDABLE LÍNEA INSTITUCIONAL	8/04/2026	16/04/2026	8							0									
21,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN ACERO INOXIDABLE LÍNEA INSTITUCIONAL	8/04/2026	15/04/2026	7							0									
21,08	SUMINISTRO E INSTALACION TOALLERO	8/04/2026	14/04/2026	6							0									
21,09	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO DE FLUXOMETRO (INCLUYE APARATO SANITARIO, ASIENTO CON TAPA, FLUXOMETRO Y ACCESORIOS)	8/04/2026	11/04/2026	4							0									
21,10	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS PARA PERSONAL EN CONDICION DE MOVILIDAD REDUCIDA	8/04/2026	13/04/2026	5							0									
21,11	SUMINISTRO ORINAL DE FLUXOMETRO	15/04/2026	17/04/2026	3							0									
21,12	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO AHORRADOR DOBLE DESCARGA	16/04/2026	30/04/2026	13							0									
21,13	SUMINISTRO E INSTALACION LAVADO QUIRURGICO CAL. 18	17/04/2026	18/04/2026	2							0									
21,14	SUMINISTRO E INSTALACION MEZCLADOR DUCHA	18/04/2026	20/04/2026	2							0									
21,15	SUMINISTRO E INSTALACION PLATO DUCHA	19/04/2026	21/04/2026	2							0									
21,16	SUMINISTRO E INSTALACION SILLA DUCHA	20/04/2026	25/04/2026	6							0									
21,17	SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO PARA DUCHA	21/04/2026	29/04/2026	8							0									
21,18	SUMINISTRO E INSTALACION DUCHA TELEFONO	22/04/2026	29/04/2026	7							0									
22	**EJECUTAR VARIOS**																			
22,01	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL PLACA CON TEXTO EN SISTEMA BRAILLE Y/O PICTOGRAMA EN ALTO RELIEVE ACRILICO 30X15CM INCLUYE TUBO METALICO GUIA DE MANO A SEÑAL, SEGÚN NTC4596	15/04/2026	21/04/2026	6							0									
22,02	ASEO GENERAL ENTREGA	15/04/2026	18/04/2026	4							0									
22,03	SUMINISTRO E INSTALACION FACHADA VENTILADA CELOSIA C40	15/04/2026	30/04/2026	14							0									
22,04	SUMINISTRO E INSTALACION FACHADA EN PANEL METALICO CORTASOL STRIPSCREEN	16/04/2026	29/04/2026	12							0									
23	**INSTALAR SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO AGUA FRIA Y VENTILACION MECANICA**																			
23,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE COBRE 1/4 "FLEXIBLE"	3/04/2026	28/04/2026	22							0									

23,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE COBRE 3/8 "L"	4/04/2026	24/04/2026	18							0								
23,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE COBRE 1/2 "L"	5/04/2026	25/04/2026	18							0								
23,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE COBRE 5/8 "L"	6/04/2026	25/04/2026	18							0								
23,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE COBRE 3/4 "L"	7/04/2026	27/04/2026	18							0								
23,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE COBRE 7/8 "K"	8/04/2026	15/04/2026	7							0								
23,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE COBRE 1 1/8 "K"	9/04/2026	14/04/2026	5							0								
23,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCTO LAM GALV. CA. 24 (0.55MM, 4.69 KG/M2)	10/04/2026	14/04/2026	4							0								
23,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCTO LAM GALV. CA. 22 (0.70MM, 5.48 KG/M2)	11/04/2026	16/04/2026	5							0								
23,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AISLAMIENTO INTERNO JUMBOLÓN/THERMOLÓN 12 MM	12/04/2026	18/04/2026	6							0								
23,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCTO FLEXIBLE AISLADO Ø 12"	13/04/2026	23/04/2026	10							0								
23,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCTO FLEXIBLE AISLADO Ø 6"	14/04/2026	21/04/2026	7							0								
23,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA POLIPROPILENO PN16 PRE-AISLADA DE 1 1/2"	15/04/2026	24/04/2026	9							0								
23,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIFUSORES DE SUMINISTRO 4V 4x4	16/04/2026	24/04/2026	8							0								
23,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIFUSORES DE SUMINISTRO 4V 6x4	17/04/2026	30/04/2026	12							0								
23,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIFUSORES DE SUMINISTRO 4V 6x6	18/04/2026	29/04/2026	10							0								
23,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIFUSORES DE SUMINISTRO 4V 8x6	19/04/2026	30/04/2026	10							0								
23,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIFUSORES DE SUMINISTRO 4V 8x8	20/04/2026	30/04/2026	10							0								
23,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIFUSORES DE SUMINISTRO 4V 10x8	21/04/2026	29/04/2026	8							0								
23,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIFUSORES DE SUMINISTRO 4V 10x10	22/04/2026	28/04/2026	6							0								
23,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIFUSORES DE SUMINISTRO 4V 12x10	23/04/2026	29/04/2026	6							0								
23,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIFUSORES DE SUMINISTRO 4V 12x12	24/04/2026	30/04/2026	6							0								
23,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE EXTRACCION 4x4	25/04/2026	28/04/2026	3							0								
23,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE EXTRACCION 6x4	26/04/2026	29/04/2026	3							0								
23,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE EXTRACCION 6x6	27/04/2026	29/04/2026	3							0								
23,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE EXTRACCION 8x6	28/04/2026	30/04/2026	3							0								
23,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE EXTRACCION 8x8	21/04/2026	27/04/2026	6							0								
23,28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE EXTRACCION 10"x4"	21/04/2026	27/04/2026	6							0								
23,29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE EXTRACCION 10"x8"	1/04/2026	8/04/2026	7							0								
23,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE EXTRACCION 10X6"	2/04/2026	11/04/2026	9							0								
23,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE EXTRACCION 10"x10"	1/04/2026	9/04/2026	8							0								
23,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE EXTRACCION 12"x8"	2/04/2026	9/04/2026	7							0								
23,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPUERTA DE BALANCEO 6x4	1/04/2026	7/04/2026	6							0								
23,34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPUERTA DE BALANCEO 8x6	2/04/2026	7/04/2026	5							0								
23,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPUERTA DE BALANCEO 10x5	1/04/2026	3/04/2026	3							0								
23,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPUERTA DE BALANCEO 10x8	2/04/2026	10/04/2026	8							0								
23,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPUERTA DE BALANCEO 12x8	1/04/2026	10/04/2026	9							0								
23,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA DE DESCARGA DE AIRE 6"x4"	2/04/2026	10/04/2026	8							0								
23,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA DE DESCARGA DE AIRE 8"x4"	1/04/2026	10/04/2026	9							0								
23,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA DE DESCARGA DE AIRE 8"x8"	2/04/2026	10/04/2026	8							0								
23,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA DE DESCARGA DE AIRE 10"x5"	1/04/2026	8/04/2026	7							0								
23,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA DE DESCARGA DE AIRE 10"x8"	2/04/2026	8/04/2026	6							0								
23,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA DE DESCARGA DE AIRE 14"x10"	1/04/2026	10/04/2026	9							0								
23,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO TERMINAL 48"x24"	2/04/2026	10/04/2026	8							0								
23,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA DE TOMA DE AIRE 24"x16"	1/04/2026	6/04/2026	5							0								
23,46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA DE TOMA DE AIRE 8"x14"	2/04/2026	10/04/2026	8							0								
23,47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERSIANA DE TOMA DE AIRE 10"x12"	1/04/2026	16/04/2026	14							0								
23,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO ELECTRICO AIRE ACONDICIONADO TEAA 1	2/04/2026	16/04/2026	13							0								
24	**INSTALAR RED DE GASES MEDICINALES**																		
24,01	SUMINISTO E INSTALACIÓN CAJA DE CORTE 2G O2 1/2"-VAC 3/4"	22/03/2026	11/04/2026	18						0	0								
24,02	SUMINISTO E INSTALACIÓN CAJA DE CORTE 3G O2 1/2"-AIR MED1/2"-VAC 3/4"	23/03/2026	16/04/2026	22						0	0								
24,03	SUMINISTRO E INSTALACION CAJA DE CORTE SEXTUPLE (1/2" X (1/2"' X 1/2" X 1/2" X 1/2" X 3/4" VALVULA TIPO CUATRO TORNILLO)	24/03/2026	18/04/2026	23						0	0								
24,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACERO INOXIDABLE DIAM 1/2"	25/03/2026	17/04/2026	21						0	0								
24,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACERO INOXIDABLE DIAM 3/4"	26/03/2026	21/04/2026	23						0	0								

24,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACERO INOXIDABLE DIAM 1"	27/03/2026	23/04/2026	24						0	0									
24,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACERO INOXIDABLE DIAM 11/2"	28/03/2026	25/04/2026	25						0	0									
24,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE CORTE TIPO BOLA 4 TORNILLOS EN ACERO INOXIDABLE DIAM 2"	29/03/2026	22/04/2026	21						0	0									
24,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE L DE 1/2" RÍGIDA	30/03/2026	29/04/2026	27						0	0									
24,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE L DE 3/4" RÍGIDA	31/03/2026	13/04/2026	12						0	0									
24,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE L DE 1" RÍGIDA	1/04/2026	13/04/2026	11							0									
24,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE L DE 11/2" RÍGIDA	2/04/2026	6/04/2026	4							0									
24,13	SUMINISTO E INSTALACIÓN TUBERÍA 1 1/4"- TIPO MEDICINAL DE ACUERDO A NORMAS	3/04/2026	16/04/2026	12							0									
24,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE COBRE L DE 2" RÍGIDA	4/04/2026	8/04/2026	4							0									
24,15	PRUEBAS DE GASES CRUZADOS	5/04/2026	18/04/2026	12							0									
24,16	PRUEBAS DE HERMETICIDAD	6/04/2026	17/04/2026	11							0									
24,17	SUMINISTO E INSTALACIÓN TOMA QC O2	7/04/2026	18/04/2026	11							0									
24,18	SUMINISTO E INSTALACIÓN TOMA QC VAC	8/04/2026	21/04/2026	12							0									
24,19	SUMINISTO E INSTALACIÓN VÁLVULA SENSOR ALARMA	9/04/2026	21/04/2026	11							0									
24,20	SUMINISTO E INSTALACIÓN PRESOSTATOS Y VACUOSTATO PARA CONEXIÓN DE EQUIPOS FUENTE A ALARMA MAESTRA	10/04/2026	23/04/2026	12							0									
24,21	SUMINISTRO E INSTALACION ANCLAJE DE TUBERIAS	11/04/2026	23/04/2026	11							0									
24,22	SUMINISTRO E INSTALACION TAPONES DE PRUEBA DE 1¨	12/04/2026	25/04/2026	12							0									
24,23	SUMINISTRO E INSTALACION TAPONES DE PRUEBA DE 1/2¨	13/04/2026	25/04/2026	12							0									
24,24	SUMINISTO E INSTALACIÓN CAJA DE CORTE 1G O2 1/2"-VAC 3/4"	14/04/2026	25/04/2026	11							0									
25	**INSTALAR EQUIPOS**																			
25,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANDEJA DE DISTRIBUCION FIBRA OPTICA PARA RACK ODF 24 HILOS FIBRA ÓPTICA.	14/04/2026	22/04/2026	8							0									
25,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUMPER DE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO LC-LC DUPLEX 10 G, 50/125 OM3, COLOR AQUA, 3 METROS	15/04/2026	24/04/2026	9							0									
25,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSCEPTOR MINI-GBIC SFP+ 10G LC DUPLEX PARA FIBRA MULTIMODO 300 M	15/04/2026	23/04/2026	8							0									
25,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH ADMINISTRABLE L3 STACKING 10/100/IDOOT 24 PUERTOS POE8O2.3AT, 4 PUERTOS 10G SFP+ 370 W	15/04/2026	23/04/2026	8							0									
25,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRABADOR VIDEO VIGILANCIA NVR 128CH H.265	16/04/2026	23/04/2026	7							0									
25,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DURO WD DE 8TB / 7200RPM / OPTIMIZADO PARA NVR VIDEO VIGILANCIA .	17/04/2026	23/04/2026	6							0									
25,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MULTITOMA PDU UNIDAD DE DISTRIBUCION DE ENERGIA PDU TIERRA AISLADA 12 SALIDAS NEMA 5-15	18/04/2026	23/04/2026	5							0									
25,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SAI SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA UPS ON-LINE TIPO RACK 3KVA , 2700 VATIOS MONOFASICA 120 VCA	19/04/2026	22/04/2026	3							0									
25,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO DE ACCESO ACCESS POINT UNIFI DE LARGO ALCANCE, DOBLE BANDA 802.11AC MIMO2X2 PARA INTERIOR, POE 802.3AF, SOPORTA 250 CLIENTES, HASTA 867 MBPS	20/04/2026	24/04/2026	5							0									
25,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRABADOR VIDEO VIGILANCIA NVR 8-CH 1080P H265	21/04/2026	23/04/2026	3							0									
25,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DISCO DURO WD DE 4TB / 7200RPM / OPTIMIZADO PARA NVR VIDEO VIGILANCIA .	20/04/2026	22/04/2026	3							0									
25,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓNCAMARA IP 2MP DOMO H265+ DWDR D/NF2.8 IR30M IP67 IK10 SEMIMETAL HIKVISION	20/04/2026	21/04/2026	2							0									
25,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AMPLIFICADOR DE SONIDO AMBIENTAL DE 4 ZONAS \| 240W RMS \| SISTEMA 70/100V	20/04/2026	21/04/2026	2							0									
25,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARLANTE PARA TECHO COAXIAL DE 6.5" Y TWEETER DE 1.5", 30W DE POTENCIA RMS TRANSFORMADOR DE LINEA INCLUIDO. ESTE MISMO COLOR BLANCO USO EN INTERIORES.	20/04/2026	20/04/2026	1							0									
25,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CENTRALDE ALARMA CONTRA INCENDIOS CONVENCIONAL. 12 ZONAS. 2 SALIDAS SUPERVISADAS DE SIRENA,1 SALIDA DE ALARMA.	20/04/2026	21/04/2026	2							0									
25,16	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPOS DE CALENTAMIENTO DE AGUA, TIPO CALDERIN DE ALTO RENDIMIENTO	20/04/2026	21/04/2026	2							0									
25,17	UNIDAD DE REGULACIÓN DOBLE EN COBRE DE 1" PARA TANQUE,TERMO O SISTEMA DE AIRE MEDICINAL	20/04/2026	20/04/2026	1							0									